ESTUDIO DE PAISAJE. MEMORIA JUSTIFICATIVA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

MEMORIA JUSTIFICATIVA

INDICE

1. AMBITO TERRITORIAL DEL ESTUDIO **1**

2. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE **2**
2.1. UNIDADES DE PAISAJE 7
2.1.1. UP 1: Paisaje Litoral 8
2.1.2. UP 2: Paisaje Urbano del Grao de Castellón 15
2.1.3. UP 3: Paisaje de Marjal 24
2.1.4. UP 4: Paisaje de Cultivos de la Plana 31
2.1.5. UP 5: Paisaje de las Sierras del Litoral de Castellón 39
2.1.6. UP 6: Paisaje de Mosaico Natural- Artificial 47
2.1.7. UP 7: Paisaje Urbano Ciudad de Castellón 51
2.1.8. UP 8: Paisaje de Ríos y Ramblas 65
2.1.9. UP 9: Paisaje de las Islas Columbretes 70
2.2. RECURSOS PAISAJÍSTICOS 74

3. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA **133**
3.1. RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO Y MÉTODO 133
3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS FASE CONSULTAS 133
3.3. PRINCIPALES CONCLUSIONES OBTENIDAS 134

4. CALIDAD DEL PAISAJE **136**
4.1. CALIDAD SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS 136
4.2. CALIDAD PREFERENCIAS POBLACIÓN 136
4.3. CALIDAD TOTAL DEL PAISAJE 136

5. ANALISIS VISUAL **143**
5.1. DEFINICIÓN Y FICHA PUNTOS DE OBSERVACIÓN 143
5.2. VISIBILIDAD 146
5.3. CONCLUSIONES SOBRE VISIBILIDAD 146

6. VALOR DEL PAISAJE Y FRAGILIDAD DEL PAISAJE **147**
6.1. CONSIDERACIONES RESPECTO AL VALOR 147
6.2. CONSIDERACIONES RESPECTO A FRAGILIDAD 147

7. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA **149**
7.1. ACCIONES CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS 153
7.2. VIABILIDAD Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES 153
7.3. FICHAS OBJETIVOS DE CALIDAD 153

8. JUSTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA **159**
8.1. MEJORA DEL PAISAJE 159
8.2. CONSERVACIÓN DEL PAISAJE SINGULAR 159

ANEXOS MEMORIA JUSTIFICATIVA

ANEXO 1. AMBITO DE ESTUDIO. CUENCA VISUAL

ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA CALIDAD SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS

ANEXO 3. ORDENACIÓN ACTUAL Y PREVISTA

ANEXO 4. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PLANOS MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.0 Recursos Paisajísticos de Interés Ambiental

2.1. Recursos Paisajísticos de Interés Cultural. Término municipal.
2.2. Recursos Paisajísticos de Interés Cultural. Casco Urbano.
2.3. Recursos Paisajísticos de Interés Cultural. Regadíos Históricos.

3.0 Recursos Paisajísticos de Interés Visual.

4.0. Unidades Ambientales
4.1. Unidades de Paisaje Supramunicipales.
4.2. Unidades de Paisaje Término Municipal.

5.0. Situación de los puntos de Observación.
5.1.1. Cuenca Visual Estática. Observador 1
5.1.2. Cuenca Visual Dinámica. Observador 1
5.2. Cuenca Visual Estática. Observador 2
5.3.1. Cuenca Visual Estática. Observador 3
5.3.2. Cuenca Visual Dinámica. Observador 3
5.4.1. Cuenca Visual Estática. Observador 4
5.4.2. Cuenca Visual Dinámica. Observador 4
5.5.1. Cuenca Visual Estática. Observador 5
5.5.2. Cuenca Visual Dinámica. Observador 5
5.6. Cuenca Visual Estática. Observador 6
5.7. Cuenca Visual Estática. Observador 7
5.8. Cuenca Visual Estática. Observador 8
5.9. Cuenca Visual Estática. Observador 9
5.10. Cuenca Visual Estática. Observador 10
5.11. Cuenca Visual Estática. Observador 11
5.12. Cuenca Visual Estática. Observador 12
5.13. Cuenca Visual Estática. Observador 13
5.14. Cuenca Visual Estática. Observador 14

6.0. Mapa de Visibilidad

7.0. Calidad del Paisaje

8.0. Valor del Paisaje

1. ÁMBITO TERRITORIAL DEL ESTUDIO

El ámbito de estudio del presente Estudio de Paisaje está constituido por las unidades de paisaje delimitadas en proporción a la escala del plan en estudio. En todo caso se ha tenido en cuenta la cuenca visual o territorio adyacente que también puede ser observado desde algún punto del término municipal ya que, tal y como se define en el Anexo I de la Ley 5/2014: Contenido del Estudio de Paisaje: *"El ámbito de estudio se definirá a partir de consideraciones paisajísticas, visuales y territoriales, será independiente del plan o proyecto al que se refiera, e incluirá unidades de paisaje completas con independencia de cualquier límite de naturaleza administrativa."*

Se presenta en el Anexo 1 a esta Memoria Justificativa, un plano del ámbito de estudio, a escala 1: 30.000, sobre el que se han marcado el umbral de nitidez de la cuenca visual del ámbito de actuación. Para la delimitación del umbral, se han considerado varios puntos de observación repartidos homogéneamente tanto en el interior del ámbito, como en el borde exterior del término municipal, de manera que las zonas que aparecen en el plano como visibles, se considera que lo son desde alguno de los puntos seleccionados, asimilando el conjunto de puntos a la totalidad del término municipal. En este plano se marca el umbral de nitidez a 3.000 m. de distancia desde los límites del término municipal.

Cabe tener en cuenta que las zonas visibles representadas en el plano lo son teóricamente, ya que el modelo no tiene en cuenta la presencia de construcciones o de formaciones vegetales que puedan interferir en el campo visual. Además, la distancia de visión del ojo humano se estima que es de unos 1.500 metros, por lo que elementos que aparecen en el plano como teóricamente visibles, puede que en realidad no lo sean. De igual modo, las condiciones de visibilidad varían enormemente según las condiciones climatológicas.

Tal y como se puede observar, desde el término municipal de Castellón, si delimitáramos una franja de 3.000 m. y nos situáramos en los límites de término, un observador potencial podría ver hacia el Norte los principales picos y estribaciones montañosas del término de Castellón pero también las laderas del Tossal Roig entre el Barranc de la Muela y el Riu Sec de Borriol en el término municipal de Borriol, también la ladera sur de las sierras La Pererola, El Reboicador, Els Centinelles y Javalones todas ellas al Norte del casco urbano de Borriol. Al sur de este casco urbano, se podrían apreciar la sierra de La LLoma y el pico Cucala. Realmente, desde el interior del término municipal de Castellón a menor cota se puede apreciar en la línea del horizonte la sierra de Borriol pero no con la suficiente nitidez como para diferenciar todos estos ámbitos.

Hacia el Sur, si siguiéramos pegados al límite del término municipal, bordeando el pantano de María Cristina podríamos ver en el término municipal de Onda algunos puntos altos que rodean al paraje Sitchar entre la Rambla de la Viuda y el Rio Mijares. Ya en el término municipal de Almazora se apreciaría, aunque con menor nitidez, también la zona que se encuentra entre los dos cauces, y, con mayor nitidez, el casco urbano de Almazora y parte del de Villareal para ir perdiendo otra vez nitidez a medida que nos acercásemos al mar.

Por la zona nor- este, hacia el término municipal de Benicasim, parecería que se pudiera apreciar con bastante nitidez los picos más altos del desierto de las Palmas hasta el límite con el barranco de la Rufada y ya, con menor nitidez, los terrenos pertenecientes al cuadro de Santiago.

Hacia dentro del término municipal, si nos situamos en los puntos altos de la parte norte y oeste, la topografía llana hace que, hacia el interior. la mayor parte de las zonas sean visibles, pudiéndose apreciar hasta el mar.

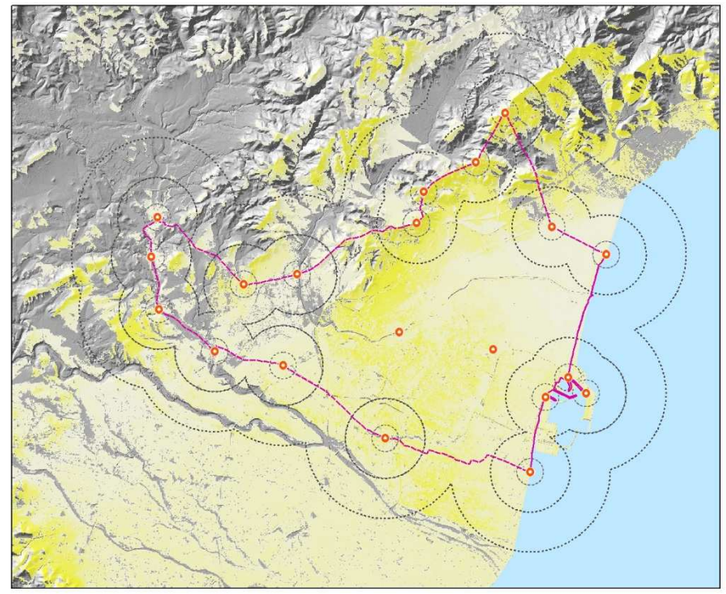

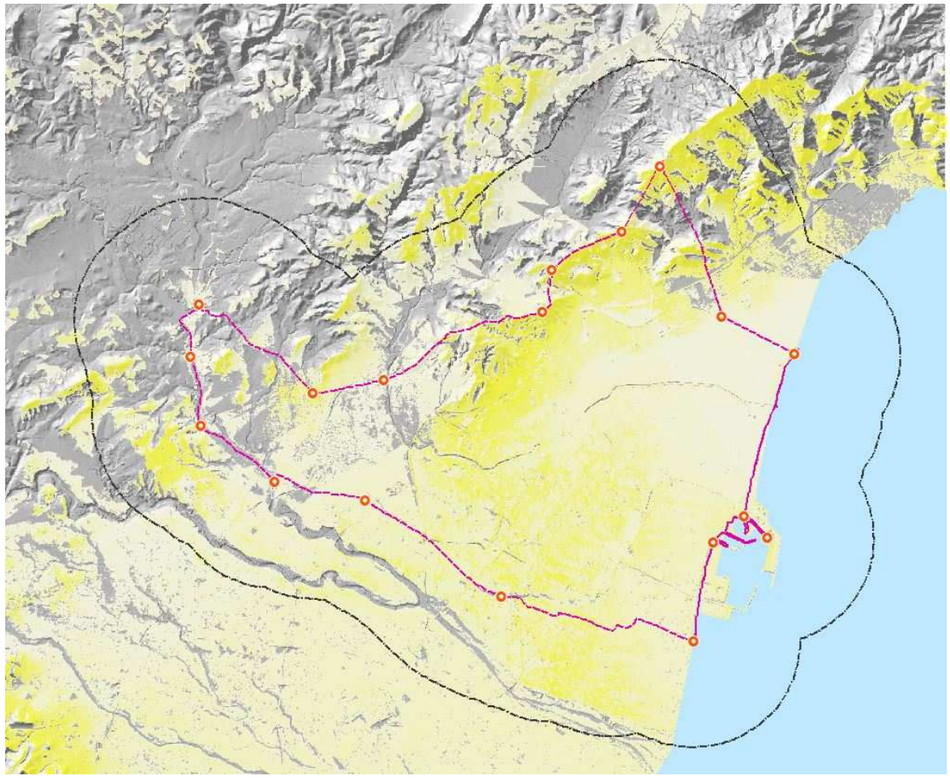

Imágenes de la cuenca visual con los tres buffers a 500, 1.500 y 3000 m. y con solo el buffer final.

2. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE

El Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunitat Valenciana introduce el paisaje como criterio de planificación territorial y urbanística.

Según este P.A.T. la caracterización del Paisaje consiste en la descripción, clasificación, y delimitación cartográfica de las Unidades de Paisaje de un territorio determinado y la de los recursos paisajísticos que las caracterizan.

El P.A.T. hace, por tanto, una primera clasificación de Unidades de Paisaje y Recursos a una escala provincial (1: 400.000), que, posteriormente, se debe completar, en cada caso, según la escala de trabajo.

Así pues, y haciendo referencia al Atlas de los Paisajes de la Comunitat Valenciana el P.A.T. identifica 100 unidades de Paisaje, agrupadas en 25 tipos de paisaje y 14 Ambientes Paisajísticos.

En el término municipal de Castellón están, mayoritariamente representadas:

- Unidad de Paisaje UPR 3. 25 “Plana de Castellón”
- Ambiente Paisajístico “Llanuras y Litoral de Castellón”
- Tipos de Paisaje “Planas metropolitanas, agrícolas y marjales del litoral de Castellón y Valencia”

En el término municipal de Castellón, además, tal y como se han referenciado con anterioridad, en la Memoria Informativa, se engloban dos Paisajes singulares de Relevancia Regional:

- Paisaje singular de Relevancia Regional PRR 36: “Huerta de la Plana de Castellón”, dentro del grupo “Huertas y Vegas de la Comunitat Valenciana”. Este Paisaje está representado parcialmente en el término municipal.
- Paisaje singular de Relevancia regional PRR 40: “Islas de Columbretes y Tabarca” dentro del grupo “Islas de la Comunitat Valenciana”. Este paisaje está representado parcialmente en el término municipal.

PRIMERA APROXIMACIÓN AL PAISAJE:
CASTELLÓN EN EL PAISAJE DE LA COMUNITAT VALENCIANA

UNIDADES DE PAISAJE. Plana de Castellón



AMBIENTES PAISAJÍSTICOS. Llanuras y Litoral de Castellón



TIPOS DE PAISAJE. Planas Metropolitanas, agrícolas y Marjales del litoral de Castellón y Valencia



PAISAJES DE RELEVANCIA REGIONAL. PRR 36 y PRR 40



PRR 36: Huerta de la Plana de Castellón
PRR 40: Islas Columbretes y Tabarca

A una escala menor, habiendo estudiado:

- La documentación incorporada a modo de síntesis en la Memoria Informativa de este Estudio en cuanto a descripción del medio y a la elaboración de una cartografía temática que permita reconocer la estructura del paisaje identificando los elementos que la definen y las relaciones entre ellos,

- La caracterización del Paisaje que se establece a nivel supramunicipal, como hemos visto en las imágenes anteriores por el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde y del Paisaje de la Comunitat Valenciana,

- Y, habiendo realizado un exahustivo trabajo de campo donde se comprueban los límites de cada unidad basándonos en el reconocimiento de diferentes caracteres,

se diferencian en el ámbito de actuación, nueve unidades de paisaje, compuestas algunas de ellas de diferentes subunidades.

El objetivo de los trabajos de campo es ponderar la información obtenida del análisis anterior con una mayor aproximación al ámbito de estudio.

El análisis del paisaje según esta metodología, pretende aportar una serie de información del territorio de tipo cualitativo. Los planos que se presentan en el estudio se realizan en dos fases (una analítica y otra de síntesis y valoración) y aportan la siguiente información:

1. Planos de análisis

1.1. Planos sobre el medio inerte. Corresponden a Hidrología superficial y Formas del terreno. Son los planos:

- Topográfico, con información además de sobre las curvas de nivel y cumbres, sobre la hidrología superficial (láminas de agua, ríos y barrancos en su caso) y caminos actuales.

- Fisiográfico, con información sobre las formas del terreno y las pendientes, que nos permite diferenciar entre un relieve llano, montañoso, de ladera, de terraza aluvial o de fondo de valle, entre otros.

Nota: los planos sobre el medio inerte se incorporan a este documento como planos de la Memoria Informativa .

1.2. Planos sobre el medio biótico. Sistemas de vegetación.

- En este caso en particular se ha considerado que la ortofoto del término municipal, presentada a escala 1:30.000, en el plano de "Emplazamiento sobre Ortofoto" da información suficiente sobre los sistemas de vegetación existentes en la actualidad, diferenciándose tanto la vegetación natural en el margen y cauces de los ríos como la estructura parcelaría de la gran superficie que tradicionalmente, ha sido dedicada al cultivo de cítricos en el municipio. El plano de usos del suelo complementa esta información.

- Capacidad agrológica. En cuanto a la capacidad agrológica del suelo, tal y como se desprende del plano 6.0 de la Memoria Informativa, casi todo el término municipal tiene una capacidad agrologica entre A: Muy elevada y B: Elevada. Las zonas de mayor capacidad agrológica coinciden con la huerta histórica en una gran mancha hacia el este del término municipal entre el casco urbano y la marjal y también en una mancha hacia el sur- oeste . Esta mancha se extiende con la misma capacidad hacia el término de Almazora. Las zonas donde las cotas se elevan en el norte del término municipal coinciden con capacidades entre bajas y muy bajas.

- Plan de Acción Territorial del Forestal. Se incorporan los terrenos considerados como forestales por el PAT. No existe en el municipio Suelo Forestal Estratégico. Se significa que aunque en el PAT se considere como suelo forestal una banda en la parte sureste del municipio coincidiendo con la línea de costa al margen del polígono del Serrallo, habiendo realizado visita girada al entorno esta no existe. De la misma forma el suelo considerado como forestal por el PAT en las playas al norte del Grao, coincide con vegetación de tipo dunar.

Nota: los planos sobre el medio biótico se incorporan a este documento como planos de la Memoria Informativa .

1.3. Planos sobre el medio antrópico. Asentamientos, conexiones, infraestructuras.

- Tanto en los planos de situación y emplazamiento del término como en la ortofoto y en los demás planos del estudio, se aprecian tanto la red viaria conformada por las carreteras del estado Autopistas AP- 7 y A7 (CV- 10) , la Autovia CS- 22 de acceso al puerto y la Nacional CN-340; de la Generalitat CV-149 de conexión con Benicasim, CV- 16 desdoblamiento de la Carretera de Alcora, y CV- 18 de conexión con con Almassora, Burriana y Nules, así como la red de ferrocarril existente y la red de caminos interiores existentes. Además se pueden distinguir los asentamientos consolidados, así como las zonas dedicadas a la industria. También se aporta el plano de usos del suelo según SIOSE.

Nota: los planos sobre el medio antrópico se incorporan a este documento como planos de la Memoria Informativa .

1.4. Planos sobre el medio perceptual. Unidades visuales.

- Se desarrollan una serie de planos donde se delimitan las cuencas visuales existentes para cada punto de observación elegido. La metodología para la elección de los puntos de observación viene descrita en el punto 5 de esta Memoria Justificativa: Análisis visual. Los puntos se eligen en función de su situación, de su elevación, de la accesibilidad y del número de observadores potenciales que se esperan para cada punto. Se establecen 14 cuencas visuales, una para cada punto de observación, desde las que se pretende abarcar la máxima superficie posible del ámbito de estudio. Estos planos nos permiten establecer los límites visuales de cada cuenca y la conexión visual entre los puntos de observación. Para cada punto de observación se han elaborado fichas (punto 5 de la presente Memoria Justificativa) en las que se describen características generales del mismo, posibles observadores potenciales y tiempo de duración estimada de la visión, así como las Unidades de Paisaje y los Recursos Paisajísticos perceptibles desde cada punto de Observación.

Los planos de análisis y el resto de información del territorio disponible, nos dan una información adecuada sobre una primera delimitación de las unidades de Paisaje que debe ser contrastada con el trabajo de campo para establecer los límites reales de las unidades.

así encontramos, por ejemplo, la siguiente secuencia en cuanto a usos del suelo:

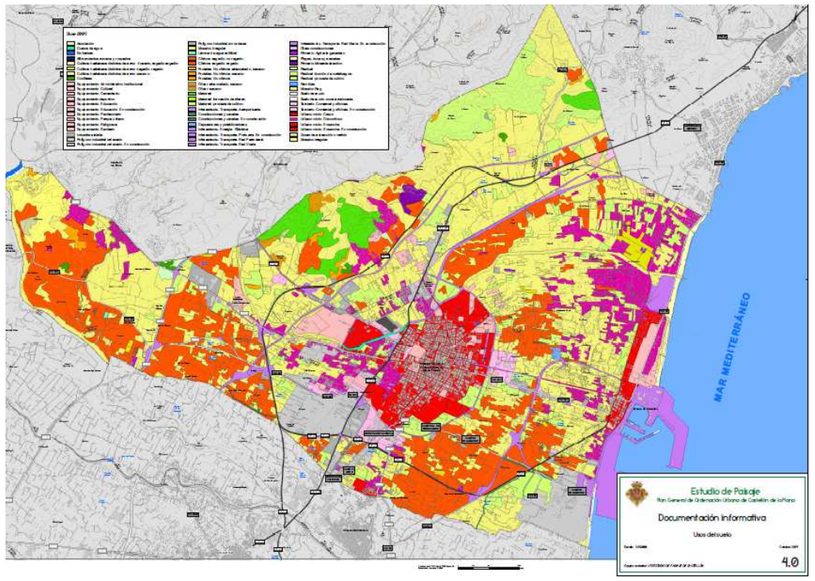

Información SIOSE 2009 donde las manchas anaranjadas corresponden al cultivo de cítricos



Información SIGA. Ministerio de Agricultura, Alimentacióin y Medio Ambiente.
Según esta información la gran mancha verde corresponde a cultivos de cítricos en regadío.

PLANO PRELIMINAR DE UNIDADES DE PAISAJE ANTERIOR A LOS TRABAJOS DE CAMPO

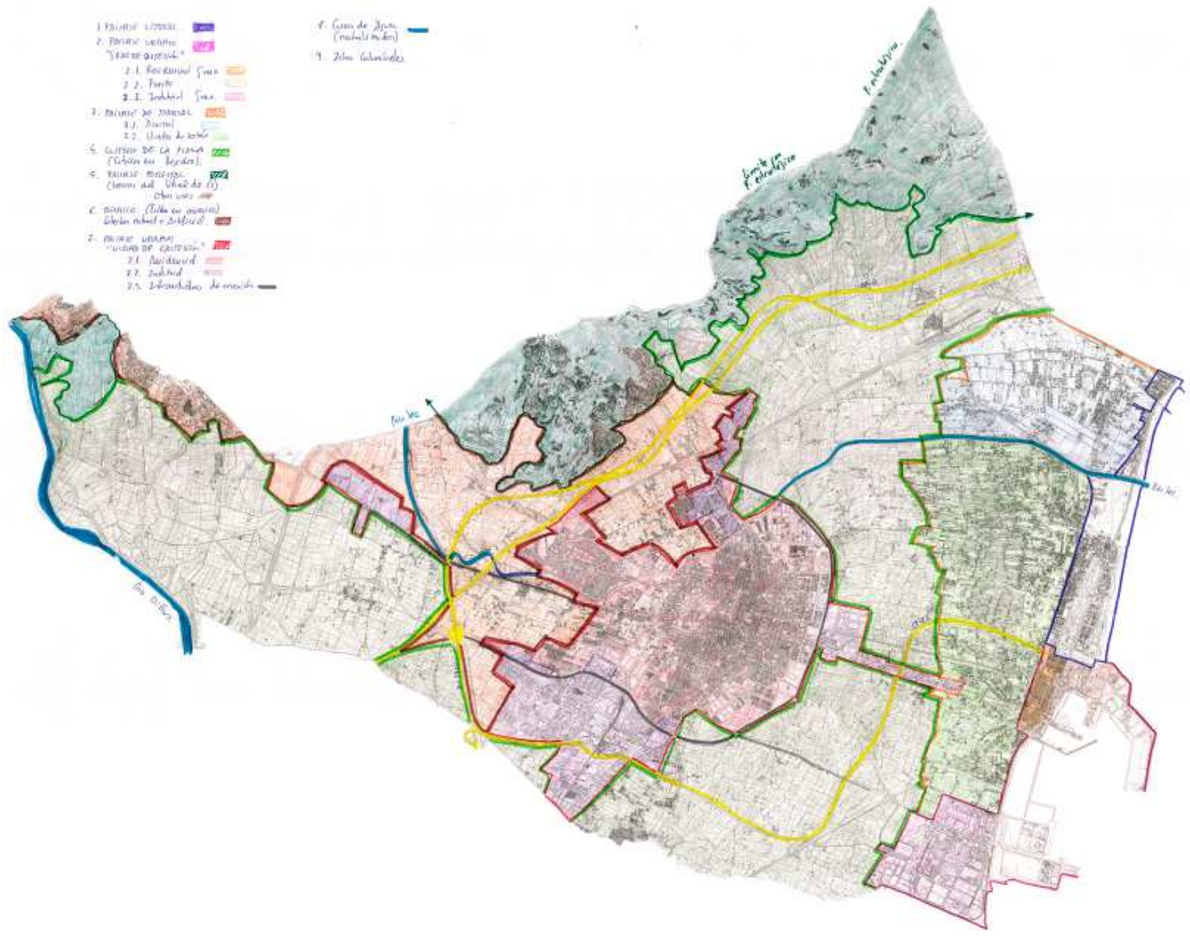

ORTOFOTOS Y VUELOS PARA LOS TRABAJOS DE CAMPO



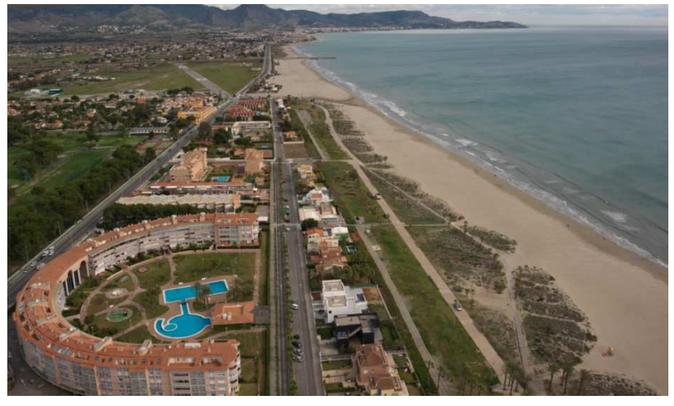

2. Planos de identificación de los recursos paisajísticos

Se han considerado como posibles recursos los siguientes:

2.1. Plano de recursos de interés ambiental

En este sentido se han incorporado en el Plano Nº 1.0 de la Memoria Justificativa las siguientes capas con información sobre los recursos ambientales que se encuentran en el ámbito de estudio:

- Espacios protegidos, en este sentido se grafían como recursos ambientales los espacios protegidos existentes en el término municipal, estos son: El Paraje Natural de la Comunitat Valenciana Desert de Les Palmes, Parque Natural de Les Illes Columbretes, Paraje Natural Municipal Ermitorio de la Magdalena y el suelo protegido en el planeamiento actual por sus valores naturales (zona entorno al Molí de la Font y dos áreas en el ámbito de la Marjalería). Hay que significar que la grafía de estos espacios protegidos incluye otros valores ambientales del territorio que no se han grafiado sobre los mismos con el objeto de no sobrecargar el plano de información. Estos valores se pueden consultar en los planos de la Memoria Informativa: 9.1 Espacios protegidos el término municipal y 9.2 Espacios protegidos en las Illes Columbretes y son:

Zona ZEC, LIC y ZEPA Desert de Les Palmes incluidas en la grafía del Paraje Natural Desert de Les Palmes.

Zona LIC y ZEPA Illes Columbretes, Reservas Natural y Marina de les Illes Columbretes, Plan de recuperación de la Gaviota Aoduin, Microrreservas y Hábitats en las Islas Columbretes, todo ellos incluido en la grafía del Parque Natural Illes Columbretes.

- Biodiversidad y Red Natura 2000. En este grupo se grafían los espacios que no están incluidos en las grafías anteriores, estos son la Cova de les Maravelles y la Cova del Molí de la Font por ser ambas áreas de refugio del Murciélago Ratonero Patudo y el Murciélago Mediano de la Herradura.

- Hidrología, se han grafiado todos los cauces (Ríu Sec de Borriol, Rambla de la Viuda y Barrancos) de cierta entidad existentes en el municipio.

- Costas, se ha grafiado el Mar mediterráneo como recurso paisajístico de interés ambiental incluyendo las playas y la línea de costa.

- Vegetación de tipo forestal, en este sentido se incorpora el plano del Plan de Acción Territorial del Forestal que ya se ha comentado al hablar de los sistemas de vegetación.

2.2. Planos de recursos de interés cultural

En este sentido se han incorporado el plano de Recursos de Interés Cultural (Planos Nº 2.1, 2.2 y 2.3 de esta Memoria Justificativa) con la siguiente información:

- Bienes de interés cultural catalogados y propuestos

  - Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) por declaración singular
  - Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) por declaración genérica
  - Bienes de Relevancia Local (B.R.L.) por declaración genérica

Además de estos Bienes ya catalogados por Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte se grafían los Bienes propuestos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio con los entornos de protección adecuados según el régimen de protección que se establece para cada uno. Así se grafían:

  - Bienes de Relevancia Local (B.R.L.) propuestos
  - Yacimientos Arqueológicos propuestos como B.I.C.
  - Yacimientos Arqueológicos propuestos como B.R.L.
  - Otros espacios Arqueológicos y etnológicos

- Cuevas y Cavidades subterráneas. Se grafían dentro de este grupo la Cova de Les Maravelles, la Cova de la Seda y el Molí de la Font.

- El Arbolado monumental considerando como tal el arbolado contenido en el paseo Ribalta, el Ficus de la Plaza María Agustina, la Olivera de la Avda. Rey Don Jaime, el arbolado de la antigua Carretera Nacional, el arbolado observado en el Cuartel Tetúan, el arbolado de las ermitas Sant Roc de Canet y de la Salut, el arbolado en el Molí la Font y el Pinar.

- La estructura Agraria tradicional compuesta por un lado por los bancales observados en las laderas de la sierras de Castellón, el Patrimonio Hidraúlico que se grafía en un plano aparte (2.3) y está compuesto por las principales conducciones y acequias y la estructura agraria tradicional reflejada fundamentalmente en la distribución en partidas del término municipal que se ha conservado hasta nuestros días.

- Vías pecuarias. Están grafiadas en el plano todas las Vías pecuarias existentes en el municipio. En muchos casos son coincidentes tanto con los caminos tradicionales como con la Vía Augusta. Se grafían como elementos culturales que, además, aseguran la conectividad del conjunto de espacios culturales (y de los otros tipos de recursos).

2.3. Planos de recursos de interés visual

Debe incluir los elementos que conforman visualmente el paisaje y cuya alteración afectaría a la calidad estética y visual del entorno. En este caso se consideran tres grandes grupos: por una parte los referentes visuales, por otra parte los elementos formales del territorio y por otra parte los miradores y las rutas escénicas por la visibilidad que ofrecen. Dentro de estos tres grandes grupos encontramos:

- Referentes visuales. Estos referentes los agrupamos en :
  - Hitos Naturales. Son los picos y elevaciones prominentes.
  - Hitos Artificiales. Algunos son Parajes fuera del entorno urbano que reúnen determinados valores naturales y otros son hitos urbanos aislados.
  - Elementos singulares

- Los elementos formales del paisaje como son la hidrología y el relieve. En este caso se han grafiado las cumbres y crestas con fuerte pendiente, la red hidrográfica y el litoral. El manto de cítricos también puede ser un recurso de interés visual por el color ya que, desde posiciones elevadas, ocupa gran parte del territorio.

- Los miradores, su cuenca visual y las rutas escénicas. En el caso de los miradores ya estarían grafiados en el grupo de hitos tanto naturales como artificiales. En el caso de las rutas escénicas diferenciamos:

- Las vías de comunicación interurbanas escénicas
- Las vías de comunicación urbanas escénicas
- Las sendas, los caminos tradicionales y las ciclorutas o itinerarios urbanos de paseo

Además, se grafía en el plano, la afección visual de las vías principales. La banda de afección visual para un individuo en marcha, que permita considerar a un elemento como Recurso Visual (esto es que, efectivamente, podamos percibir claramente sus características e identificarlo como un hito en el paisaje) se considera que es, en general, de 50 m.

3. Planos de síntesis

- Plano de Unidades Ambientales, donde se justifica que las Unidades de Paisaje son coherentes con las Unidades Ambientales ya que incorporan la información física, biológica, cultural y social en un planteamiento interdisciplinario que integra el patrón ecológico y sus relaciones de forma que la gestión del paisaje promueve los principios de sostenibilidad.

- Plano de Unidades de Paisaje, donde se identifican las 9 unidades de paisaje diferenciadas dentro del ámbito, con sus bordes establecidos y las subunidades de que se componen según casos.

- Plano de Infraestructura Verde a nivel regional

Se grafían en este plano y a nivel de la Comunidad Valenciana los principales espacios protegidos y las interconexiones entre ellos a nivel supramunicipal. Se grafían los bordes del término municipal de Castellón para estudiar la situación de este término dentro del sistema de Infraestructura verde y delimitar, posteriormente a nivel Municipal, esta Infraestructura Verde. El Plano de Infraestructura Verde a nivel regional se incorpora con el número 8.0 dentro de la Memoria Informativa.

- Plano de Infraestructura Verde a nivel municipal. Completando el plano anterior y habiendo estudiado los recursos presentes en el término municipal, así como las áreas que debe quedar libres de edificación y las conexiones entre ellas se delimita, a nivel municipal, un sistema o conjunto integrado y continuo de espacios en general libres de edificación, de interés medioambiental, cultural, visual, recreativo y las conexiones ecológicas y funcionales que los relacionan entre sí.

A nivel municipal, por tanto, se delimita la Infraestructura Verde, que está integrado por los elementos de valor (Espacios protegidos, Biodiversidad, Hidrología, etc) y sus conexiones entre las que se grafían las vías pecuarias, los caminos tradicionales existentes en el término municipal y también las propuestas como sendas verdes y/o escénicas.

También las infraestructuras lineales pueden formar parte de la Infraestructura Verde pues permiten acceder a los elementos de mayor valor como conexiones funcionales y, además, en sus márgenes normalmente se desarrollan conexiones ecológicas para las que hay que prever la minoración del efecto barrera que constituye la propia infraestructura.

- Mapa de Visibilidad. Este plano clasifica las zonas en 4 categorías según su intervisibilidad desde los puntos de observación elegidos, en zonas de visibilidad alta, media o baja y zonas de sombra o visibilidad nula.

4. Planos de valoración

- Plano de Calidad Paisajística. Para cada una de las unidades de paisaje se establece una calidad paisajística propuesta de forma justificada por un equipo pluridisciplinar a partir de la calidad de la escena, la singularidad o rareza, la representatividad, el interés de su conservación y su función como parte de un paisaje integral.

- Plano de Valor Paisajístico. Para cada una de las unidades de Paisaje se establece un valor en función de la calidad paisajística y las preferencias de la población, ponderada con su visibilidad.

A partir de la información aportada por los planos y por las visitas a campo se hace una segunda aproximación al territorio y se caracterizan 9 unidades de paisaje homogéneas y diferenciadas entre si, en las que se puede dividir el ámbito de estudio.

A continuación se presenta la caracterización de cada una de las unidades de paisaje establecidas dentro del término municipal (unidades de la 1 a la 9) y las subunidades dentro de ellas, y se enumeran los recursos paisajísticos existentes en ellas. A continuación se presenta la caracterización de los recursos paisajísticos a modo de ficha.



Imagen de la ciudad desde el puente sobre el Ríu Sec

2.1. UNIDADES DE PAISAJE

Estas son:

UNIDAD DE PAISAJE 1: PAISAJE LITORAL

UNIDAD DE PAISAJE 2: PAISAJE DEL GRAO DE CASTELLÓN
- Subunidad 2.A.: Residencial del Grao
- Subunidad 2.B.: Puerto de Castellón
- Subunidad 2.C.: Industrial del Grao

UNIDAD DE PAISAJE 3: PAISAJE DE MARJAL
- Subunidad 3.A: Antiguo Arrozal
- Subunidad 3.B: Huerta de la Marjal

UNIDAD DE PAISAJE 4: PAISAJE DE CULTIVOS DE LA PLANA

UNIDAD DE PAISAJE 5: PAISAJE DE LAS SIERRAS DEL LITORAL DE CASTELLÓN

UNIDAD DE PAISAJE 6: PAISAJE DE MOSAICO NATURAL- ARTIFICIAL

UNIDAD DE PAISAJE 7: PAISAJE URBANO DE LA CIUDAD DE CASTELLÓN
- Subunidad 7.A: Residencial Ciudad. Tipo Centro
  Residencial Ciudad. Tipo Ensanche
  Residencial Ciudad. Tipo Nuevos Desarrollos
- Subunidad 7.B.: Industrial en bordes de conexión
- Subunidad 7.C.: Infraestructuras de conexión

UNIDAD DE PAISAJE 8: PAISAJE DE RÍOS Y RAMBLAS

UNIDAD DE PAISAJE 9: PAISAJE DE LAS ISLAS COLUMBRETES

La caracterización de las unidades de paisaje establecerá:

1. Una descripción de cada una de ellas teniendo como apoyo el material gráfico (fotografías) recogido en campo.
2. Los recursos paisajísticos existentes dentro de la unidad.
3. Las tendencias y procesos de cambios existentes y futuros.
4. Los principales conflictos existentes y previsibles.

IMÁGENES REPRESENTATIVAS DE LAS UNIDADES DE PAISAJE EXTRAIDAS DE LAS FICHAS PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA (ANEJO Nº 4)



















1 UP N.1. PAISAJE LITORAL

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD.

La unidad de Paisaje se circunscribe al término municipal de Castellón.

Según se ha observado y comprobado en los trabajos de campo correspondientes, los litorales de los términos municipales vecinos por el Norte (Benicasim) y por el sur (Almazora) tienen características diferenciadoras suficientes en los dos casos y, además, separación física por medio de otras unidades de paisaje reconocidas en el término municipal(en el segundo caso) como para reconocer unidades de Paisaje diferentes.

La Unidad de Paisaje engloba los terrenos pertenecientes a las tres playas de Castellón que se encuentran desde el Grao hasta el término municipal de Benicasim.

Hacia dentro el límite de la unidad lo establece el encuentro con los terrenos propios de marjal con unas características físicas, bióticas y antrópicas diferenciadoras.



Límites de la Unidad



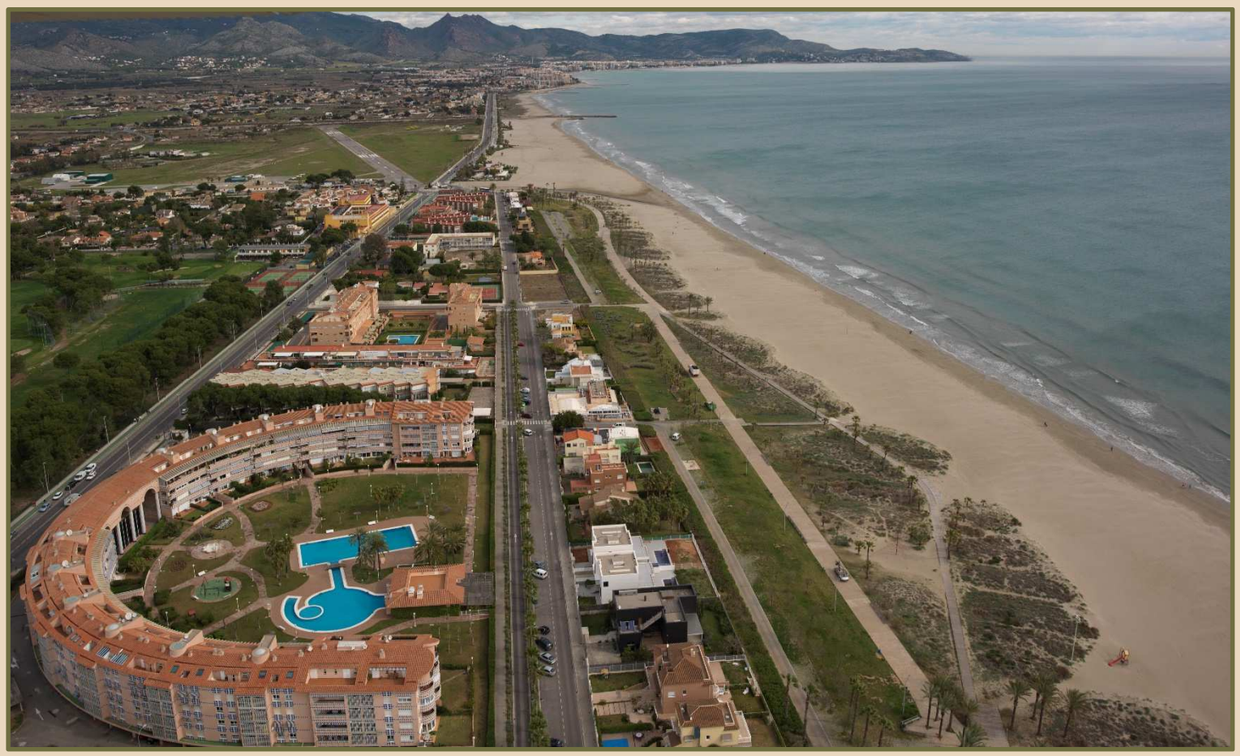

LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Dentro del término municipal de Castellón, apreciamos los siguientes límites con el resto de unidades definidas:

Norte: La Unidad se extiende por la franja Norte del término municipal hasta el límite administrativo del mismo, en el Camí de la Ratlla. Desde este camino hacia la unidad tanto las características físicas (topografía fundamentalmente), bióticas (presencia de cursos de agua y zonas verdes de cierta entidad) como la tipología constructiva (tanto edificatoria como de caminos, carreteras, paseo marítimo, zonas verdes…) son características suficientemente diferenciadoras respecto a lo observado en el vecino término de Benicasim.

Este: Por el este el límite de la Unidad lo constituyen las playas de arena y el Mar Mediterráneo.





Límite Este: Playas y Mar Mediterráneo

Oeste : Por el Oeste limita con la marjal donde la tipología parcelaria y constructiva son claramente diferenciadoras entre las dos unidades. Se puede considerar que el Camí Vell del Serradal es el límite físico, junto con la vía del tren de mercancías, por el oeste, entre la unidad de marjal y la unidad del litoral.

Sur: Hacia la parte sur la unidad encuentra su límite cuando acaba el Parque del Pinar en la Avda,. de Concentración de Harleys que continua con el acceso al puerto. En este límite se puede considerar que ya aparecen características diferenciadoras de la unidad continua en el barrio marítimo de Castellón.

En el límite con el Camí de la Ratlla podemos observar en la imagen de la izquierda la característica tipología edificatoria de casas bajas encaladas y en la parte de la derecha los edificios de apartamentos más propios de las playas de Benicasim.





Tal y como se puede observar en las dos fotografías de la derecha tomadas en el Camí Vell del Serradal el límite con la marjal se hace evidente en cuanto al tipo de edificaciones y estructura parcelaria y de cultivos que no existe en el litoral y si en la marjal. En la panorámica de abajo tomada desde las vías del tren se aprecia el carácter de la marjal que linda con esta zona del litoral.







El Parque del Pinar y el tipo de urbanizaciones que se encuentran detrás de él hasta la marjal y delante hasta las playas constituyen el límite sur de esta Unidad de Paisaje que se materializa en el límite físico de la Avda. de las Harley



CARÁCTER DE LA UNIDAD

Castellón es un municipio costero. Esta afirmación implica la aceptación de la presencia de una zona de altísima calidad con unas características diferenciadoras del resto de unidades de paisaje presentes en el término municipal: La presencia de la lámina de agua que representa el Mar Mediterráneo introduce en el paisaje texturas que contrastan con el resto de componentes paisajísticos, por lo que constituye un elemento dominante en el paisaje, y determinante en su caracterización. Las líneas que suponen el contacto playa-mar, así como el horizonte, son igualmente dominantes ya que añaden una fuerte componente de horizontalidad y elevado contraste.

Las tres playas del término municipal, que se incluyen en la unidad son: la playa del Pinar, que se extiende desde el límite norte del puerto de Castellón hasta el camino de la Plana, la playa del Gurugú, entre el Camino de la Plana hasta la desembocadura del Río Seco y la playa del Serradal entre este y el Camí de la Ratlla.

La existencia del espacio litoral condiciona, hacia el interior, el resto de características en un tramo diferenciado con cota un poco más elevada que la marjal: el mejor aprovechamiento del clima y las vistas hace que los amplios viales para hacer accesibles los tramos de costa, las edificaciones de tipo costero orientadas y extendidas en cordón hacia la primera línea de playa, y la vegetación elegida en los espacios verdes (tanto públicos- Parque del Pinar y su campo de golf y Parque del Litoral- como en jardinería privada) sean características diferenciadoras respecto al resto de las unidades de Paisaje.

Formas de la unidad. Playas

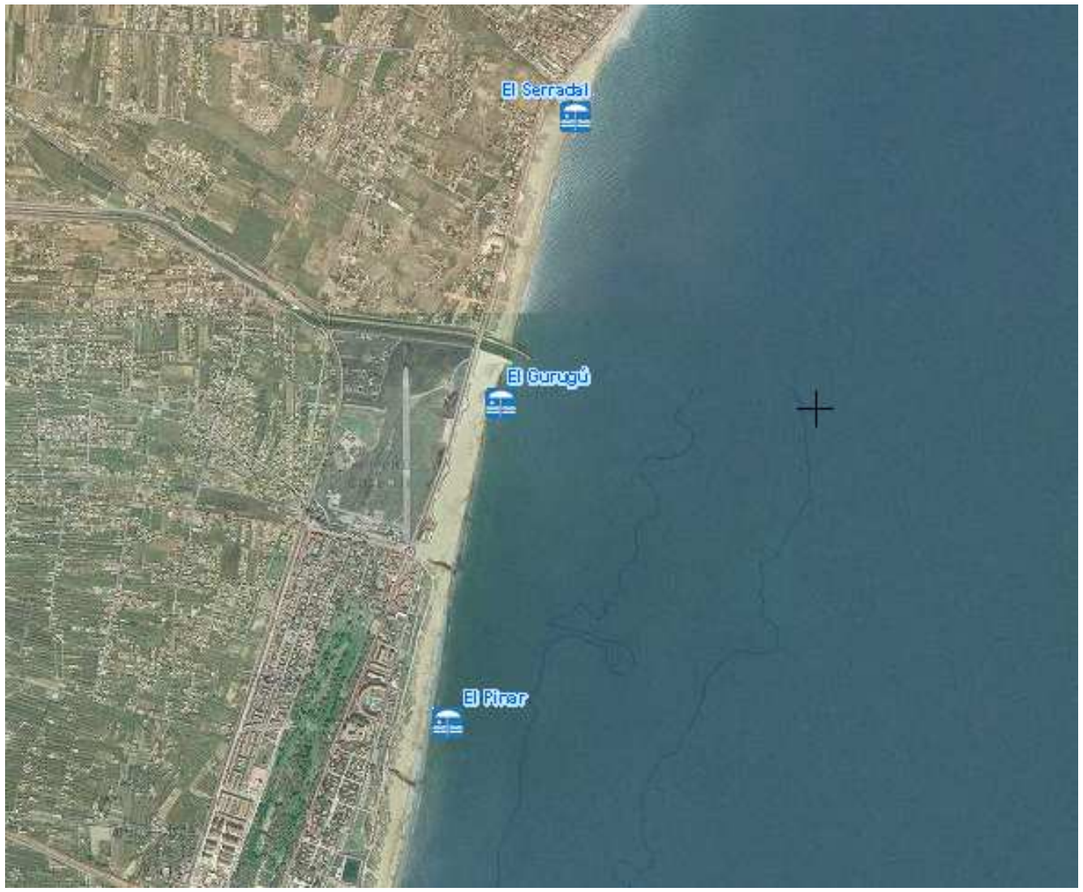

La playa del Serradal *discurre entre la desembocadura del Río Seco y el límite con el término municipal de Benicasim.*
Esta playa está separada de la carretera por un paseo marítimo.
Su elemento diferenciador más importante es la existencia de un zona de regeneración dunar donde nidifica el Chorlitejo patinegro, especie protegida.

La Playa del Gurugú *se sitúa entre el cruce del Camino de la plana y la desembocadura del Río Seco. En esta playa existe un restaurante construido sobre la misma arena. A espaldas del mismo y separado por la carretera de Castellón- Benicasim se sitúan los terrenos municipales que actualmente se emplean por el Aeroclub de Castellón.*
Existen diferentes centros d ocio sobre la arena que se emplean durante la temporada estival.

La Playa del Pinar *abarca desde el límite norte del Puerto de Castellon hasta el cruce con el Camino de la Plana.*
Recibe su nombre de la existencia de un Pinar de propiedad municipal que es conocido como Parque del Pinar. Este se divide en dos áreas diferenciadas: una abierta al público y que se emplea como zona de recreo y ocio y una segunda área constituida por un campo de Golf municipal de nueve hoyos.
Este tramo de playa se caracteriza también por su urbanización en parcelas grandes con grandes viales abiertos al mar y por haberse dotado de más zonas verdes con el Parque Litoral totalmente integrado en el ecosistema litoral.

Elementos bióticos. Vegetación y fauna de la unidad.

Los elementos bióticos en la unidad, además de en la zona marítima, están especialmente representados en los parques (Del Pinar y Del Litoral) y en las zonas de revegetación dunar empleadas como áreas de nidificación.

Zonas de regeneración dunar

La vegetación natural que merece la pena destacar en esta zona es la dunar en la playa del Serradal. El Plan de regeneración dunar se puso en práctica en el año 1990 y se han desarrollado dunas en las que se desarrolla la vegetación y nidifica el Chorlitejo patinegro.

En las dunas podemos observar un primer cordón sometido a la influencia marina directa y formado por gramíneas entre las que podemos encontrar: *Elymus farctus* (fenas mari), *Ammophila arenaria spp. arundinaceae* (barrón), o *Medicago marina* (mielga marina). En un segundo cordón más alejado de la influencia marina se desarrollan comunidades de melera y creuedeta marina (*Crucianelletum maritimae*) en las que podemos encontrar *Ononis natrix ssp. Ramossisima* (melera) y *Helichrysum stoechas var. Marítima* (siempreviva), entre otras .

También podemos encontrar entre las dunas ejemplares de *Juniperius macrocarpa* (enebro marítimo) y *Chamaerops húmilis* (palmito).

Parque del PInar

Es la mayor zona verde del término municipal. Está compuesto por un extenso pinar, donde también encontramos otras especies, que, en su día, supuso una zona de retención del avance de las dunas hacia la marjal. Es hábitat de multitud de especies de aves y en él se encuentra una de las colonias de ardilla roja más importante de la provincia.

También, en temporada, se pueden encontrar multitud de setas y hongos como los champiñones (*Agaricus campestris*), el nido atrompetado (*Cyathus olla*) o el boleto de carne amarilla (*Xerocomus Chrisenterom*), entre otros.

Las especies más representadas son el Pino carrasco (*PInus halepensis*) y el Pino piñonero (*Pinus pinea*) y en cuanto a especies arbustivas el lentisco (*Pistacea lentiscus*) y la olivilla (*Teucrium fruticans*).

Parque del Litoral

Es un parque lineal construido al lado del mar, anexo a la playa del Gurugú, donde se han recreado los ecosistemas dunares en un amplio paseo con vistas a la costa. También se han realizado replantaciones de Pino piñonero con el objeto de dar continuidad en el hábitat a las especies de fauna observadas en el Parque del pInar.

Las principales especies representadas son: *Wasingtonias robustas (Palmera mexicana), Wasingtonias filiferas (Palmera californiana), Phoenix dactilifera* (Palmera datilera) y *Tamarix gallica* (Taray) y, en cuanto a especies arbustivas, las más representadas son el *Teucrium fruticans* (Olivilla) y el *Mioporum pictum* (Mioporo).







Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

En cuanto a la **sensación climática** y dentro del contexto del clima típicamente mediterráneo de todo el municipio:

La proximidad al mar, actúa de control climático, ya que éste se comporta como un regulador térmico decisivo a lo largo del año, consecuentemente, en verano la sensación térmica es menor que en el resto del término municipal y en invierno la sensación es un poco suavizada.

En cuanto a **la calidad del aire** la sensación obtenida es de muy buena calidad.

En cuanto a los **sonidos** obtenidos a medida que nos acercamos a la zona de playa el sonido es de procedencia naturalizada (fundamentalmente el sonido del mar) lo que contribuyen a la idea de espacio de bienestar y de alta calidad. No existen carreteras de alto tráfico que crucen la unidad, tan solo las necesarias para los desplazamientos por la costa. En todo caso, a medida que nos acercamos a ellas puede existir un impacto sonoro.

Los olores obtenidos son también procedentes en su mayor parte de la naturaleza (espacio marino) por tanto también es un factor que contribuye a la percepción de un espacio natural y de alta calidad.



Aun sin luz, las puestas de sol en esta unidad contribuyen a la sensación de bienestar y a la percepción de un espacio de alta calidad

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Fundamentalmente vienen dados por las construcciones de tipo costero que se encuentran cercanas a las zonas de playa. Estas son:

- Viviendas aisladas de tipo estival.
- Urbanizaciones de baja densidad.
- Parques y zonas verdes.
- Paseo marítimo desde el Grao de Castellón hasta Benicasim por la línea de costa por el parque Litoral en el primer tramo, y en un segundo tramo dese el Aeródromo hasta el Camí de la Ratlla por un paseo peatonal, separado de la zona de aparcamientos casi continua por todo este tramo por un carril bici.
- Diversas construcciones aisladas tanto fijas (restaurantes, Planetario) como móviles (zonas de bares y dedicadas a ocio solo activas durante la época estival.
- Carreteras de acceso Castellón- Benicasim por la línea de costa y viales transversales de acceso a las edificaciones.

La influencia antrópica también destaca en la vegetación de carácter ornamental de casi todas las viviendas aisladas y urbanizaciones que disponen de jardín. Las especies más utilizadas por su carácter ornamental en esta zona son el *Plumbago capensis, Campsis radicans, Bouganvillea glabra*, etc.



Urbanizaciones de baja densidad y viviendas aisladas con jardinería adecuada y adaptada al espacio litoral



Construcciones para el ocio, fundamentalmente nocturno, en época estival





Edificaciones típicas de esta zona
Carreteras y espacios antrópicos

RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA UNIDAD

El principal recurso paisajístico son las vistas hacia el Mar Mediterráneo que constituye el fondo escénico de la Unidad de Paisaje. No solo las vistas sino el conjunto de percepciones que la existencia de las playas y el mar ofrecen se consideran recursos paisajísticos de altísima calidad.

Por otra parte, la fauna litoral, representada en gran medida por aves, y la zona de protección dunar con la vegetación existente y donde nidifica el Chorlitejo patinegro, se consideran recursos paisajísticos de interés ambiental que dan calidad a la unidad.





RECURSOS DE INTERÉS AMBIENTAL

A. Biodiversidad:
    a. Zonas de Regeneración Dunar

B. Playas y Mar Mediterráneo



RECURSOS DE INTERÉS CULTURAL

A. Yacimientos Arqueológicos y Etnológicos (Identificados con el código de la ficha del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio)
    a. 64 BC. La Séquia de la Obra
    b. 71 BC. Platja del Pinar
    c. 72 BC. Riu Sec Desembocadura

B. Arbolado Monumental
    a. El PInar

C. Estructura Agraria Tradicional. Regadíos históricos
    a. Séquia de la Ratlla
    b. Séquia de L´Obra
    c. Séquia del Senillar
    d. Séquia del Motor
    e. Séquia Travessera (desembocadura)
    f. Séquia de la Plana (desembocadura)
    g. Séquia d´En Trilles, Rafalafena y Catalana que cruzan el Pinar

D. Estructura Agraria tradicional. División en partidas que pertenecen a la antigua marjal:
    a. Partida La Font de la Reina, Partida El Senillar, Partida La Travessera y Partida La Mota

RECURSOS DE INTERÉS VISUAL

A. Elementos Formales del territorio

    a. Mar Mediterráneo y Playas

B. Elementos de Relevancia Visual:

    a. Hitos Artificiales
        i. Planetario

    b. Parajes y elementos singulares
        i. El Pinar(arbolado natural)
        ii. El Aeródromo

C. Miradores, Puntos de Observación y Principales Vistas:

    a. Vistas desde las Playas

D. Rutas escénicas
    a. Camino de la Séquia de la Obra (desembocadura)
    b. Avenida Ferrandis Salvador y Paseo Litoral
    c. La Mota del Riu Sec (desembocadura)

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

No se han observado conflictos de peso que puedan minorar drásticamente la calidad de la unidad, sin embargo, si existen aspectos mejorables que se pueden resolver con medidas de integración paisajística como las zonas de desembocadura de las acequias o el mejor mantenimiento de la señalización de los espacios públicos .

Por otra parte la presencia de la zona litoral determina, a su vez, la presencia de un sector servicios que debe ser respetuoso con la calidad que ofrece el paisaje en esta zona, no minorando la calidad de los recursos que en ella se encuentran como base del desarrollo del propio sector.

Se reconocen como conflictos por la población algunas construcciones que por su cercanía a espacios naturalizados (Aeródromo y playas) impiden las vistas hacia estos recursos y no utilizan medidas de integración paisajística.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

En prácticamente toda su superficie el proceso de evolución es que su protección desde el punto de vista urbanístico contribuya a su conservación y mantenimiento y se mejore la calidad paisajística de la unidad.

En caso de que se programe la urbanización de algunas de las parcelas libres en esta unidad la tendencia deseable es que se siga la misma tipología constructiva de baja densidad y baja altura, con zonas verdes alrededor de las parcelas, con especies adaptadas al entorno litoral y sin que en ningún paso se minoren las vistas hacia los recursos de alta calidad aquí presentes.

La ampliación del Parque litoral integrando las zonas de regeneración dunar por toda la línea de costa, la ampliación del paseo marítimo con una anchura suficiente para la una separación efectiva y blanda entre la línea de carril bici, el espacio para caminar y los espacios de aparcamientos y la conservación del espacio destinado a Aeródromo en su naturalización original serían las tendencias deseables para esta unidad.



Sería deseable la conservación del espacio actualmente dedicado a Aérodromo con el uso actual o alguno que no impida su conservación como área naturalizada



Restaurantes aislados en la zona de costa que suponen un conflicto en la unidad



Las zonas de ocio aun siendo no fijas deben estar integradas en el entorno donde se ubican



Sería deseable la mayor separación entre la zona de parking de vehículos y zonas de paseo y acceso al mar con un paseo marítimo de mayor anchura y separaciones blandas

2. UP N.2. PAISAJE URBANO DEL GRAO DE CASTELLÓN

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD.

La unidad de Paisaje se circunscribe al término municipal de Castellón.

Según se ha observado y comprobado en los trabajos de campo correspondientes, la unidad tiene los siguientes límites:

Al Norte limita con la unidad de Paisaje Litoral de Castellón donde los terrenos correspondientes a las playas limitan con el carácter fuertemente antropizado que ofrece el puerto. Por otro lado, siguiendo con el límite Norte, el Parque del Pinar es el límite que se establece entre el Paisaje Litoral y las primeras viviendas del Grao de Castellón.

Al Sur la unidad limita con el término municipal de Almazora, por el mismo motivo anterior. Las playas de Almazora contrastan con el frente antropizado que ofrece la unidad en este límite, de carácter marcadamente industrial.

Hacia el este el límite de la unidad es el propio mar Mediterráneo. Las construcciones propias del puerto son las que constituyen el límite artificial de la unidad y sustituyen a las playas que observamos en las los unidades colindantes por el norte y el sur.

Hacia dentro el límite de la unidad lo establece el encuentro con los terrenos propios de marjal con unas características físicas, bióticas y antrópicas diferenciadoras.

La Unidad de Paisaje engloba los terrenos, por tanto, situados entre la Avda. de Concentración de las Harleys Davison y el acceso al puerto por el Norte, el camino límite con el Polígono industrial del Serrano y con el término municipal de Almazora por el Sur, el límite del polígono industrial , la línea del propio puerto, el camino Serradal y el límite con el urbano- grao por el oeste y el Mar Mediterráneo por el este.

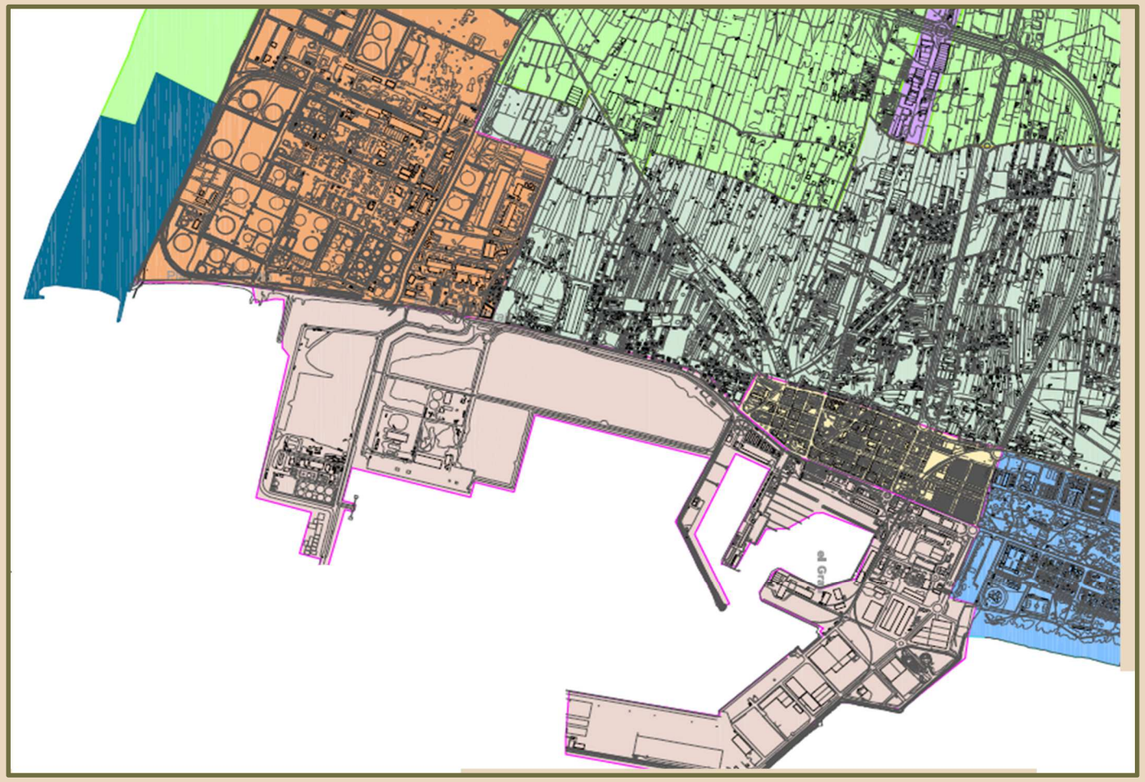



SUBUNIDADES DENTRO DE LA UNIDAD. LIMITES.

Se observan dentro de la unidad espacios que funcionan integrados dentro de unas mismas características comunes, pero con un nivel de usos muy diferentes, que se han desarrollado y que se explican a partir de un mismo núcleo. Por tanto, consideramos que esta unidad está compuesta de hasta 3 subunidades con características propias pero desarrolladas en el tiempo a partir de un primer núcleo semiurbano constituido por las primeras casa de pescadores.

Estas subunidades y sus límites son los siguientes:

Subunidad 2 A: Residencial del Grao

El Residencial del Grao abarca desde la Avda. de Concentración de Harley Davison por el Norte, hasta la rotonda de acceso al puerto. Por el este la línea que la separa del puerto es la que baja desde esta rotonda por la Avda. Ferrandis Salvador, continua por el Paseo Buenavista y hasta el final de la Calle Treballadors del Mar. Por el Sur el límite se encuentra en el Carrer de la Ciudatdela que separa el Grao de terrenos propios de la Marjal. Por el oeste la línea se difumina un poco no presentando un límite nítido por las construcciones al margen oeste de la calle Juan de Austria, aunque se puede considerar que estas y la prolongación del camino Serradal constituyen el límite que separa el urbano de terrenos pertenecientes a la marjal.

Subunidad 2 B: Puerto de Castellón.

El Puerto de Castellón limita al Norte con el Parque del Litoral en la Playa del Pinar, por el este con el propio mar en el que se adentra en forma de escolleras y construcciones del propio puerto y por el oeste con el urbano del Grao.

Subunidad 2 C: Industrial del Grao

El industrial del Grao se circunscribe al Polígono industrial del Serrallo con unas características bien definidas y diferenciadas del resto de polígonos y suelos industriales del término. El Polígono limita por el Norte y oeste con terrenos de Marjal, por el este con las escolleras y construcciones del propio puerto y por el sur con un camino que lo separa del término municipal de Almazora.

Residencial del Grao. En la fotografía de la izquierda se aprecian los límites entre los aparcamientos propios de las instalaciones el Puerto comercial, el grao urbano y al fondo el industrial.
En la fotografía de la derecha límite entre construcciones antiguas propias del urbano del grao y otras más modernas que corresponden al puerto desarrollado con posterioridad.



Imagen tomada desde la Plaza del Mar en el Puerto de Castellón desde donde se aprecia el límite con las construcciones típicas del grao urbano.



Industrial en el Polígono El Serrallo, a la derecha de la fotografía, en su límite con el término municipal de Almazora donde podría presentar los mayores conflictos al percibirse completamente desde las playas de Almazora.



CARÁCTER DE LA UNIDAD. ELEMENTOS COMUNES.

Los elementos comunes que definen el carácter de la unidad son sobre todos los antrópicos , la forma en que se ha desarrollado en el tiempo el grao de Castellón a partir de un barrio de pescadores.

En todo caso, la unidad tiene una coherencia en cuanto a:

Las formas: la Unidad se conforma sobre un terreno eminentemente llano que linda con el mar. Las formas que se eleven sobre el terreno son las artificiales propias de las construcciones de los tres tipos (residenciales, comerciales, en actividades portuarias o de ocio e industriales).

Elementos bióticos. Vegetación y fauna de la unidad.

Los elementos bióticos en la unidad, además de en el propio mar, están especialmente representados en las zonas verdes que encontramos tanto en el puerto (Jardines que se extienden por la Plaza del Mar y en la parte sur del Edificio Moruno) como en los parques urbanos (Parque de La Panderola o en el Jardín del Puerto) y en la vegetación de alineación o la que acompaña a las antiguas vías del tren a la refinería. Por tanto, son elementos artificiales también (jardinería ornamental) los que ofrecen una continuidad en la unidad en este sentido. La fauna que se encuentra, además de, como ya hemos dicho, las especies propias marinas ya alrededor de las escolleras, en la casi totalidad de la unidad, es la propia de los ambientes antropizados.

Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

En cuanto a la sensación climática, como en otras unidades la proximidad al mar hace que las temperaturas se perciban más suavizadas que en el núcleo urbano de Castellón.

En cuanto a **la calidad del aire** la sensación obtenida es de buena calidad sobre todo en la parte del puerto, la más cercana al mar.

En cuanto a los **sonidos** obtenidos son de carácter antrópico, se percibe los ruidos procedentes de los vehículos en las zonas urbanas así como los asociados a la actividad comercial del puerto. Aún así, no se tiene sensación de contaminación acústica.

En este sentido, en la zona industrial apenas se perciben sonidos asociados a las actividades que allí se realizan.

En la zona del Puerto Azahar si se pueden percibir los sonidos del mar aunque tan solo en la línea más próxima al mismo.

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Como ya hemos dicho una de las características principales de la unidad es la antropización que existe. De hecho es una unidad conformada por elementos artificiales para el buen aprovechamiento de su ubicación.

Aquí encontramos:
- Viviendas en núcleo urbano residencial de alta densidad (aunque con una tipología bastante diferenciada de la del núcleo urbano de Castellón y que corresponde con un distrito marítimo)
- Urbanizaciones también de alta densidad en el límite norte de la unidad.
- Parques y zonas verdes.
- Instalaciones y construcciones asociadas a zonas comerciales y de ocio
- Puerto comercial, deportivo y pesquero.
- Polígono industrial asociado al puerto.
- Carreteras y accesos a la zona urbana, industrial y al puerto.



Los elementos bióticos son los de un espacio antropizado (jardinería ornamental y especies de fauna asociadas).



Los olores y sonidos de procedencia naturalizada solo se aprecian en la línea del puerto.

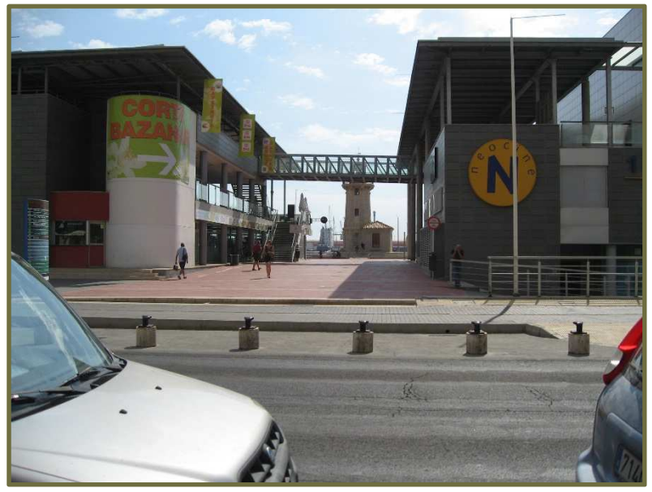

Vista desde el Paseo Buenavista. El Faro al fondo con el mar y en primer término de instalaciones comerciales de Puerto Azahar.

A continuación se describen los elementos más importantes para la caracterización de cada subunidad incluyendo los principales recursos que en ellas se aprecian, los conflictos observados, y las principales tendencias de cambio.

2A SUBUNIDAD 2.A: RESIDENCIAL DEL GRAO CARÁCTER

El Grao es el distrito marítimo de Castellón, comunicado con el centro de la ciudad por dos vías principales, la Avda. del Mar y la Avda. Hermanos Bou.

La configuración, por sus dimensiones y morfología recuerda más a la de tipo barrio, que a la de ciudad. Su aspecto viene determinado por su localización y las actividades que han desarrollado sus pobladores. Todo el ámbito urbano vive abierto al puerto y sus edificaciones son herederas de las antiguas casa de pescadores.

Se aprecia el desarrollo acaecido en el distrito en paralelo al desarrollo de la actividad comercial del puerto. En todo caso, la estructura urbana se ha desarrollado poco a lo largo del tiempo. La disposición en paralelo con la línea de costa, las calles estrechas y con continuas aberturas hacia el mar, las menores alturas, los colores en las fachadas, etc., son características propias de este entorno cuyos límites de norte a sur son transversales prácticamente a las líneas del muelle de costa y en profundidad se desarrolla en apenas 10 calles que conservan, prácticamente, la antigua estructura.

En la fachada que da al mar se han priorizado los usos de tipo turístico y de ocio que ocupan los principales bajos de los edificios sin grandes cambios en las fachadas.

La transición en materiales y usos hacia el puerto con el muelle de costa donde se contempla una mayor oferta de ocio, se hace de forma respetuosa y sin minorar las vistas y recursos presentes, priorizando la recuperación de antiguos edificios frente a la construcción de nuevos.

Las fiestas propias de este barrio, profundamente relacionadas con los usos y costumbres de la pesca, también lo diferencian del centro de la ciudad.



La Calle Juan Sebastián Elcano, representativa del tipo de construcciones del antiguo barrio de pescadores



Paseo Buenavista con establecimientos de tipo comercial y edificios recuperados



Calle Churruca con edificios oficiales y aspecto más modernizado



Vista hacia los antiguos edificios desde el Parque de La Panderola



Las imágenes con referencias al pasado y el tipo de actividad de los antiguos pobladores son recurrentes



Nueva construcción, Mercat de Sant Pere, cercano al Parque de la Panderola

PRINCIPALES RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Los principales recursos paisajísticos (tanto ambientales como culturales y visuales) los proporciona su propio concepto de distrito marítimo: La apertura hacia el mar.

Por otra parte cabe destacar los recursos de tipo cultural. Son continuas las referencias al pasado cercano con la recuperación de edificios anteriormente destinados a otros usos, la utilización de esculturas con referencias a la pesca o con recuperación de elementos antiguos.

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

Se ha observado algún conflicto paisajístico en zonas muy periféricas al distrito urbano con parcelas y casas abandonadas. También algunos edificios con tipología excesivamente estridente que rompen con la estética del lugar.

Podemos reconocer como un conflicto de índole paisajística la fachada oeste del grao urbano, a la que se accede desde Hermanos Bou.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

No es previsible que las dimensiones o formas de la subunidad cambien ni tampoco su carácter a no ser que el desarrollo de las otras subunidades obligue a prever desarrollos urbanos para acoger el tráfico o necesidades de viviendas. En todo caso se recomendarían los desarrollos urbanos anexos al núcleo ya existente que no podrían realizarse sino por los límites sur (con las distancias recomendables hacia el Polígono industrial) o hacia dentro del término municipal, hacia el oeste, considerando la rehabilitación de este frente, muy visible. El grao históricamente ha quedado inconexo de la ciudad de Castellón separado por las zonas huerta y marjal con nivel freático muy alto y otras características. Uno de los retos sería la posible conexión de la ciudad con el grao y el hacerlo de una forma equilibrada.

Los crecimientos posibles podrían ser bien hacia la marjal que se encuentra entre el urbano del grao y el polígono industrial (imagen izquierda), o bien hacia el oeste , también en terrenos propios de la marjal (imagen de la derecha)

Línea límite de borde de la subunidad

Posible tendencia de cambio



La recuperación de antiguos edificios para usos modernos se considera un recurso. Ayuntamiento.



Conflicto. Fachada al lado de las vías del tren hacia el puerto, al lado del polideportivo, con diferentes tipologías y amplios descampados



Parque de la Panderola donde se encuentra la antigua locomotora ubicada en un espacio verde.



Conflicto. Fachada oeste del grao urbano





2B SUBUNIDAD 2.B: PUERTO DE CASTELLÓN CARÁCTER

Grúas, barcos y muelles forman parte del paisaje del puerto que no se puede desligar de su actividad pesquera, comercial e industrial en torno al mar y a las posibilidades de tráfico y comercio que este ofrece. Las formas, los colores, los tipos en la edificación, en las embarcaciones y en la maquinaria reflejan los diferentes usos en los muelles. La población de este distrito vive abierta al mar y esto se refleja en el paisaje que se nos ofrece.

Por el extremo norte del Moll de Costa se accede al puerto comercial cuyas características no se puede desligar de sus inicios como centro de exportación de naranja y de la industria azulejera.

El puerto deportivo se instala en todo el frontal del muelle de Costa, trasladándose al extremo sur la actividad pesquera, reconociéndose por los materiales y forma de las embarcaciones los tres tipos de pesca que se practican en Castellón: la de fanal o cerco, la de bou o arrastre y la de trasmallo o artesanal.

Más hacia el sur del barrio residencial del Grao la dársena Sur, frente al polígono industrial del Serrallo alberga plantas y centros logísticos de los sectores petroquímico y materias primas, donde se han instalado terminales y plantas dedicadas a distintas actividades en un imponente espacio artificial que emerge sobre el mar. Sus principales características son las de un centro industrial y logístico con gran desarrollo en un entorno portuario.



Puerto comercial. La actividad comercial comenzada en el siglo XIX puso de manifiesto la necesidad de contar con un puerto comercial moderno.



Vista del puerto deportivo en primera línea



Otras actividades. Pesca en la escollera.



Puerto pesquero



Puerto pesquero

PRINCIPALES RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Los principales recursos paisajísticos que se reconocen son los visuales (el puerto por definición es un espacio abierto al mar), y los culturales con la recuperación de los edificios antiguamente destinados a usos relacionados con el puerto.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Como nexo entre el barrio residencial del grao y el puerto destaca el muelle de costa con la plaza del Mar y Puerto Azahar en ambos lados, como ejemplo de integración que facilita la transición física y de vistas entre la zona residencial y el mar.

Las principales característica de esta zona de transición son: la inexistencia de barreras entre barrio y puerto y la consiguiente apertura al mar, el empleo de materiales modernos, la recuperación y recorvensión de espacios antiguamente dedicados a usos relacionados con la actividad pesquera, y la utilización de elementos lineales con la línea de costa, no continuos y de poca altura para facilitar la transición de vistas y usos .

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

La integración entre el Puerto y la ciudad se ha hecho efectiva con el derribo del muro que históricamente los separaba y la construcción del Muelle de Costa con las instalaciones de Puerto Azahar y la Plaza del mar

En cuanto a las actividades industriales en el puerto, el plan de crecimiento del Puerto de Castellón se inició en el año 2009 con la inauguración de la Dársena Sur. El Plan prevé proyectos para el crecimiento del puerto hasta el año 2027.

Hasta el momento se han instalado en la Dársena Sur terminales y plantas dedicadas a distintas actividades.

Zona comercial en el Puerto de Castellón. Algunas tipologías y señalizaciones demasiado estridentes rompen con la armonía del conjunto donde la transición establecida se considera un ejemplo de integración.

La tendencia deseable sería que las próximas actuaciones siguieran unos criterios comunes en cuanto a formas y colores más acordes con el entorno que se plantea en el muelle de costa.





Muelles de Costa. Vista hacia el Norte. Transición abierta hacia el mar.
Antiguo edificio del puerto reconvertido en casino. Vista al fondo del puerto comercial.



Muelles de Costa. Vista hacia el Sur. Transición abierta hacia el mar.
Zona comercial junto a Faro y escaleras para acceder al puerto deportivo.

2C SUBUNIDAD 2.C: INDUSTRIAL DEL GRAO.CARÁCTER

El desarrollo del polígono industrial está íntimamente relacionado con el desarrollo del puerto de Castellón confiriéndose mutuamente unas características determinadas de forma tal que la existencia y desarrollo de uno no se podría entender sin la existencia y desarrollo del otro.

El desarrollo de la Dársena Sur del puerto, multiplicando por 10 la superficie inicial del mismo, para albergar plantas y centros logísticos de los sectores petroquímico y cerámico es prueba de ello.

Desde el punto de vista paisajístico y empezando por la ubicación elegida, la cercanía al mar y al puerto, por tanto, marcan el carácter de la subunidad.

La ubicación, formas y dimensiones, materiales y colores, ausencia de ruido, iluminación nocturna, de las empresas instaladas (refinería, central térmica, empresas de productos químicos…), en clara consonancia con la actividad que realizan, hacen del polígono un espacio claramente diferenciable del resto de polígonos industriales de la Comunidad Valenciana.



Vista de la Dársena Sur desde la Escollera del Puerto. El Polígono Industrial se sitúa a la derecha de la panorámica. Desde esta vista se explica la ubicación y existencia de las diferentes construcciones.



Vistas de la zona industrial desde el límite sur de la misma, junto a la playa de Almazora.



Barranco de Fraga encauzado y vistas del polígono del Serrallo en la parte izquierda de la imagen.



Instalaciones y urbanización que acompaña a las mismas de aspecto moderno, colores limpios y claros, accesos rodados amplios y bien señalizados y jardinería exterior. Imagen que no siempre se cumple en la cercanía a algunas industrias.

PRINCIPALES RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Las vistas obtenidas del Mar Mediterráneo desde puntos interiores de las parcelas urbanizadas es un recurso de altísima calidad.

Por otra parte todo el polígono se ha considerado técnicamente como un recurso de tipo visual, es un elemento singular, con características propias, de gran tamaño, reconocible desde cualquier punto, y con gran importancia en la percepción general de esta unidad de paisaje. En todo caso, parte de la población que ha participado en el Plan de Participación Pública no lo reconoce como un hito de índole paisajística.

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

El tramo que une el Grao de Castellón con la Playa de Almazora representa un conflicto paisajístico ya que la calidad de las vistas que ofrece su trazado no se corresponde con las dimensiones ni materiales empleados en su trazado.

Por otra parte, también se encuentran conflictos en algunos tramos de borde poco cuidados en relación con el aspecto general de las instalaciones. Con medidas muy simples de tratamiento paisajístico se podrían resolver estos encuentros con las zonas naturalizadas adyacentes. La visión desde zonas cercanas se debe corresponder con la misma que se ofrece (instalaciones cuidadas, materiales innovadores…), desde mayor distancia.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

La industrialización es la principal característica de los años setenta y ochenta en esta zona con una modificación importante del paisaje de la fachada marítima.

El suelo urbano industrial del Grao se concentra en este polígono industrial del Serrallo con la refinería de petróleos, central térmica, fábrica de caprolactama y otras naves. Existe un suelo no programado industrial, delimitado por la carretera comarcal de Almazora, que busca formar un triángulo compacto junto a la industria ya consolidada. En caso de que se hiciera efectiva esta ampliación esta ubicación se considera correcta en cuanto a que sería colindante a la unidad de paisaje formando un todo compacto. SE deberían seguir las Normas de integración adecuadas en cuanto a la resolución de conflictos ya existentes y la prevención de otros nuevos.

El principal conflicto observado es la continuidad con el término municipal de Almazora, en especial con las vistas que se ofrecen del Polígono desde las urbanizaciones anexas que se podrían mejorar, en parte, con tratamientos ajardinados en las urbanizaciones que adquieran cierta altura, y con la limpieza general del entorno en ambas partes.

Por otra parte, la continuidad con el frente de playa es un conflicto que podría resolverse, también en parte, dando continuidad al camino del frente de escollera en el límite este del polígono





Camino en el frente de escollera del polígono. Su tratamiento actual no ofrece la posibilidad de un paseo continuado hacia las playas de Almazora ni, en el otro sentido, hasta el grao de Castellón.



Playas de Almazora
en el límite con el polígono industrial del Serrallo.



Vallados sin tratamiento ajardinado que endurecen la vista a la unidad



Tratamientos blandos que integran mejor en los límites

UP N.3. PAISAJE DE MARJAL

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD.

La unidad de Paisaje está formada por dos subunidades: lo que denominamos como el antiguo arrozal, en la parte Norte del Río Seco y hacia el término municipal de Benicasim y lo que denominamos Huerta de la Marjal en la parte Sur del Río Seco y que se encuentra incluida en el término municipal de Castellón.

La unidad tiene los siguientes límites:

Al Norte, en el término municipal de Benicasim la unidad incluiría los terrenos pertenecientes al llamado Quadro de Santiago, por tanto el límite norte de la unidad lo constituye el camino que va desde la rotonda de la CV- 149, paralelo a ella hasta que se divisa la Torre Baró y luego se adentra hacia el este dejando fuera las pequeñas urbanizaciones existentes por la llamada Avda. Rafael Balaquer. En el término municipal de Benicasim, la marjal conserva sus condiciones más naturalizadas.

El límite este lo constituye la línea que deja fuera la Urbanización del Cuadro de Santiago hasta el Camí de la Ratlla en el término municipal de Benicasim. En el término municipal de Castellón, con suelos mucho más antropizados, el límite este lo constituyen las unidades de paisaje definidas como "paisaje Litoral" y "Residencial del Grao de Castellón", después los terrenos correspondientes a las características de marjal, se adentran hacia el este, en una zona paralela y limítrofe con el Puerto de Castellón hasta llegar al Polígono el Serrallo que constituye su límite sur.

El límite oeste se delimita en el antiguo arrozal por el límite con la Acequia Mayor hasta el encuentro con el Camí del Segon Canal, recorre todo ese límite hasta el encuentro con el Río Seco.

A partir del Río hacia el sur la huerta de la marjal comprendería los terrenos hacia el este del Camí de la Donació. El límite llega por este camino hasta el encuentro con la depuradora de Castellón, cruza la CS- 22 e incluye todos los terrenos en los que se observan características similares hasta llegar al Camí Vell del Mar en el que el límite se separa hacia el este y baja por el Camí de la Borrasa hasta el Camí de la Almalafa, se encuentra con la carretera de Almazora e incluye los terrenos hacia el este de esta carretera hasta el encuentro con el Polígono del Serrallo.

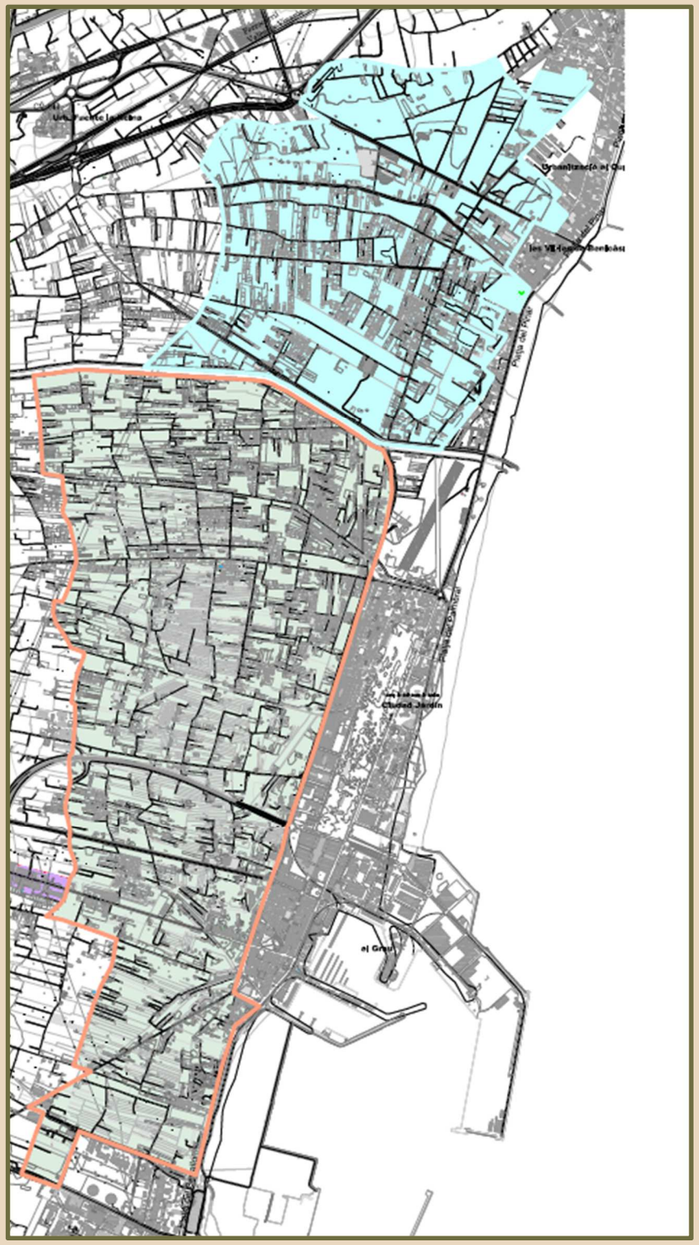



En la imagen superior Cuadro de Santiago en Benicasim donde se conservan las zonas más naturalizadas

En la imagen inferior la Marjalería de Castellón, mucho más antropizada.



CARÁCTER DE LA UNIDAD. ELEMENTOS COMUNES.

La Marjalería es una zona de alto valor ambiental y ecológico caracterizada por su gran riqueza y diversidad de fauna y flora. Comprende la Marjalería tanto tierras antiguamente inundadas de forma natural (por aguas procedentes de fuentes o aguas extraviadas de las acequias), como tierras originariamente secas que fueron excavadas e inundadas con aguas procedentes de la Acequia Mayor y de la Fuente de la Reina en el Molí la Font.

Las formas: la Unidad fisiográficamente es plana, sin embargo el espacio litoral tiene una cota un poco más elevada que la marjal en un cordón que luego vuelve a bajar en forma de playas. Esto condiciona en gran medida el resto de características.

Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

En cuanto a la sensación climática, la sensación de humedad es más fuerte que en otras zonas del término municipal, debido al alto nivel freático y a la multitud de acequias que recorren la zona. En días de intenso calor la sensación se intensifica.

En cuanto a la calidad del aire la sensación obtenida es normal. El hecho de que la zona esté un poco más baja que el cordón litoral y la multitud de construcciones existentes hace que no se perciba de la misma forma que en el cordón litoral a pesar de su cercanía al mar.

En cuanto a los sonidos obtenidos son de carácter natural, aunque la proliferación de perros y gatos asilvestrados hace que estos sonidos sean los más característicos de la zona.

La multitud de insectos en épocas veraniegas hace que esto pueda ser un conflicto en cuanto a las sensaciones que se perciben.

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Entre 1969 y 1975 se construyó en este ámbito el denominado "proyecto reformado para la mejora de riegos de la Marjalería de Castellón". Con el encauzamiento del tramo final del Río Seco se creó una red de drenaje que permitiera sanear la Marjalería mantener la productividad de los cultivos. Esto ha contribuido enormemente a definir el carácter que ahora observamos.

Por otra parte en cuanto a la antropización del entorno el Plan General de Ordenación Urbana de Castellón de 1984 ya los problemas originados por la Marjalería, pero las Ordenanzas basadas en conceptos limitativos de distancias mínimas entre construcciones en vez de concentrar la edificación en puntos concretos favorecían legalmente la implantación diseminada, desbordando el proceso todos los límites y extendiéndose a una amplia zona .

El Plan General de marzo del 2000 aborda el problema definiendo el ámbito del Plan Especial de la Marjalería que ordenara urbanísticamente este ámbito.

Vuelos donde se aprecia el estado actual de la Marjalería de Castellón, zona en otro tiempo naturalizada pero que actualmente es un espacio fuertemente antropizado donde han proliferado las construcciones diseminadas





Elementos bióticos. Vegetación y fauna de la unidad.

La zona conocida como la Marjalería de Castellón es, como ya se ha indicado, un pequeño reducto de una zona anteriormente húmeda con un grado muy alto de antropización. A lo largo del último siglo la zona ha pasado de ser un arrozal a constituir una red de acequias. Entre éstas se han ido edificando un sin número de viviendas que se esparcen en toda el área, quedando de lo que era la antigua marjal, tan sólo la red de conexiones hídricas, que en muchos casos ya han sido aterradas por la mano del hombre y en favor del cultivo de naranjal u hortalizas. En el área, esta situación está generando un sin fin de relaciones nuevas entre los diferentes integrantes del ecosistema (seres vivos y seres inertes).

La singularidad del ecosistema de la Marjalería en particular, presenta una biodiversidad rica, a pesar de los grandes impactos recibidos.

Desde el punto de vista de la vegetación, las asociaciones vegetales que se encuentran son:

- En la marjalería la comunidad más ampliamente representada, aún a pesar de la fuerte regresión que ha sufrido en los últimos años, es la formada por carrizos, espadañas y juncos (*Typho-Schoenoplectetum tabernaemontani*) de los bordes de lagunas y cursos de aguas dulces, presentándose de forma óptima en las llanuras de marjal y palustres. Caracterizada por *Phragmites australis* (senill o canyís), *Typha latifolia, Typha angustifolia, Schoenoplectus lacustris subsp. tabernaemontani.*

- En las acequias se forman comunidades de lenteja de agua, siendo la asociación más extendida *Lemnetum gibbae*, que muestra una clara afinidad por las aguas con fuerte eutrofización, como es el caso de la Marjaleria, soportando también algo de salinidad. La contaminación de las aguas es la causa de la proliferación y extensión de esta comunidad, que a veces forma poblaciones monoespecíficas de *Lemna gibba*, la que más aguanta la contaminación. Cuando la eutrofización disminuye por aporte de aguas oligótrofas o cerca de las surgencias de aguas limpias, se enriquece con *Lemna minor* (Lemnetum minoris) que se comporta como un buen indicador del nivel de contaminación de las aguas.

- Otras comunidades en las acequias de poca profundidad son las que forman la clase de distribución que reúne a la vegetación cormofítica dulceacuícola, *Potametun denso-nodosi*: Alcanza su óptimo en aguas relativamente poco profundas y con ligera reofília, estando bien representada en acequias, azagadoras y otros cursos de agua de las marjales y cultivos del territorio. Hay una presencia casi constante de *Myriophyllum verticilatum*. Cuando las aguas se enturbian, *Ceratophyllum demersum* se hace dominante, pudiendo actuar como filtro al retener en sus hojas mucilaginosas las partículas en suspensión facilitando de este modo la recuperación de la comunidad.

- A medida que nos alejamos del agua y la capa freática se va haciendo más profunda, sobre suelos húmedos, pero no encharcados, se desarrollan juncales y praderas densas que pueden contactar ya con la vegetación terrestre, hacia las zonas más secas y con los carrizales, hacia las partes más húmedas. La vegetación más representativa del territorio es el juncal formado principalmente por *Scirpus holoschoenus, Mentha suaveolens, Dorycnium rectum, Sonchus aquatilis, (Peucedano-Sonchetum aquatilis).*

- En las zonas cultivadas, los cultivos principales son de cítricos en las zonas más al oeste en los que la capa freática está más profunda. Conforme nos acercamos a la costa los cultivos han de ser más resistentes al exceso de agua, apareciendo cultivos de algunos frutales como perales, pero sobre todo hortícolas. Asociado a los cultivos aparecen el cañaveral o "canyar", que es como es nombrada de forma más habitual. La especie dominante es la caña (*Arundo donax*), especie de origen exótico introducida hace ya muchos años por los agricultores. A pesar de ser una especie estéril en nuestras condiciones ecológicas, se reproduce mucho a través de sus estolones subterráneos, por lo que es una especie muy extendida. Es una especie única en la comunidad (*Arundini-Convolvuletum apium*) sobre la que puede crecer una enredadera de grandes flores blancas (*Convolvulus sepium*). Es muy habitual, existiendo cañaverales por toda la Marjalería, destacando los situados a lo largo del Río Seco.

Con respecto a la fauna, es muy importante el conjunto de aves presentes de diferentes órdenes, consideradas palustres.

En el ámbito de la Marjalería se encuentran especies tales como el fartet (Aphanius iberus), el samaruc (Valencia hispanica) y el galápago europeo (Emys orbicularis), para las que el Programa de Vigilancia Ambiental del Plan Especial de la Marjalería prevé un seguimiento. Existen otras especies detectadas en este ámbito, que se encuentran catalogadas como En Peligro de Extinción o Vulnerables según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada, como son el espinoso (Gasterosteus gymnurus), la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), el aguilucho lagunero (*Circus aeroginosus*) y la garza imperial (*Ardea purpurea*).



Vegetación asociada a márgenes de caminos y acequias. En la imagen Arundo donax.



Zonas naturalizadas. Margen izquierda del Río Seco.



Zonas donde es más rico el ecosistema. Margen derecha del Río Seco.

3A SUBUNIDAD 3.A: ANTIGUO ARROZAL. CARÁCTER

La zona de arrozal abarcaba, en otro tiempo, aproximadamente desde la zona del Camino del Primer Canal hasta el actual camino del Serradal, teniendo como límite sur el Rio Seco e incluyendo el denominado Coto Arrocero. Es una zona antiguamente pantanosa, baja y cercana a la playa. Las especiales características del terreno, con una capa freática cercana a la superficie, hacían que esta zona fuera fácilmente inundable, siendo operativa para el cultivo del arroz.

Esta zona está incluida dentro de las partidas La Font de la Reina, Bovar, Molinera, Senillar, Brunella y Travessera y tiene unas características propias por ser una zona fácilmente inundable y cercana al mar. Actualmente, se pueden observar características que la diferencian de la otra gran zona de la unidad: Las construcciones se aprecian más diseminadas y las que se conservan responde más a la estructura original de casa de aperos que a viviendas de segunda residencia. Se conservan con grandes dimensiones los prados donde es frecuente ver el uso ganadero siendo pocas las parcelas cultivadas con frutales y, dentro estos, es frecuente ver especies como la higuera, granado o peral además de los cítricos.

En la estructura parcelaria se diferencian parcelas de tipo estrecho, pequeñas y alargadas.

En las zonas naturalizadas se aprecian especies como el carrizo (*Phragmites australis*) especie de caña propias de suelos cercanos a ríos, marjales o acequias.

Por otra parte como elemento diferenciador también se aprecian los coviles y otros elementos de la red de drenaje.



Vista general de parcelas con construcciones de segunda residencia, y adyacentes con praderas y vegetación natural



Vista general de parcelas con construcciones de segunda residencia, y adyacentes con praderas y vegetación natural



Parcelas cercanas a la hípica y a la zona más naturalizada aunque aquí ya se aprecia el nivel de antropización del entorno



Parcelas cercanas a la zona más naturalizada aunque aquí ya se aprecia el nivel de antropización del entorno



Desde el camino de la Ratlla hacia el sur, cada vez, los niveles de antropización son mayores



Hacia el sur se aprecian los niveles más altos de antropización de la subunidad

PRINCIPALES RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Las áreas de mayor valor ecológico en las que la antigua marjal se encuentra menos deterioradas y en las que se concentra la riqueza biológica se concentran, en esta subunidad, en una zona junto al río Seco, en la que existe una pradera, dedicada en la actualidad a la ganadería, en la que se produce una concentración de aves que hace especialmente importante su protección y preservación del proceso urbanizador.

Por otra parte existe un gran patrimonio etnológico en forma de alquerías, caminos tradicionales, acequias y elementos de los regadíos históricos… que evidencia la fuerte presión antrópica sobre este paisaje.

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

El número de viviendas y construcciones ha ido creciendo desde los años 70 de forma desordenada incluso en las zonas más frágiles.

En los últimos años del boom urbanístico a la vez que crecía la edificación alrededor del casco urbano, también, de la misma forma, en la marjalería se ha venido observando un crecimiento en el número de construcciones y, también, en una rehabilitación y mejora de las ya construidas que pasan a ser de alquerías a, en muchos casos, viviendas unifamiliares de segunda residencia, de grandes dimensiones, con 2 o 3 plantas de altura.

Junto con la proliferación de viviendas de segunda residencia se ha ido disminuyendo la calidad ambiental de la zona al no disponerse de, entre otros servicios, redes de saneamiento.

La otra problemática que también afecta al paisaje son los problemas de desagüe que afectan a la zona en periodo de inundaciones.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

La tendencia de cambio es la ordenación de la zona como desarrollo del Plan Especial de la Marjalería aprobado (Resolución del Conseller de Territorio y Vivienda de 29 de marzo de 2006).

Suelo Urbano

Suelo No Urbanizable Protegido

Suelo Urbanizable con Ordenación Pormenorizada

Suelo Urbanizable sin Ordenación Pormenorizada



Conflicto. Tramos de acequias donde el poco caudal supone un conflicto en cuanto a suciedad y olores



Recursos. Vegetación natural que caracteriza esta zona y que manifiesta el alto nivel freático existente

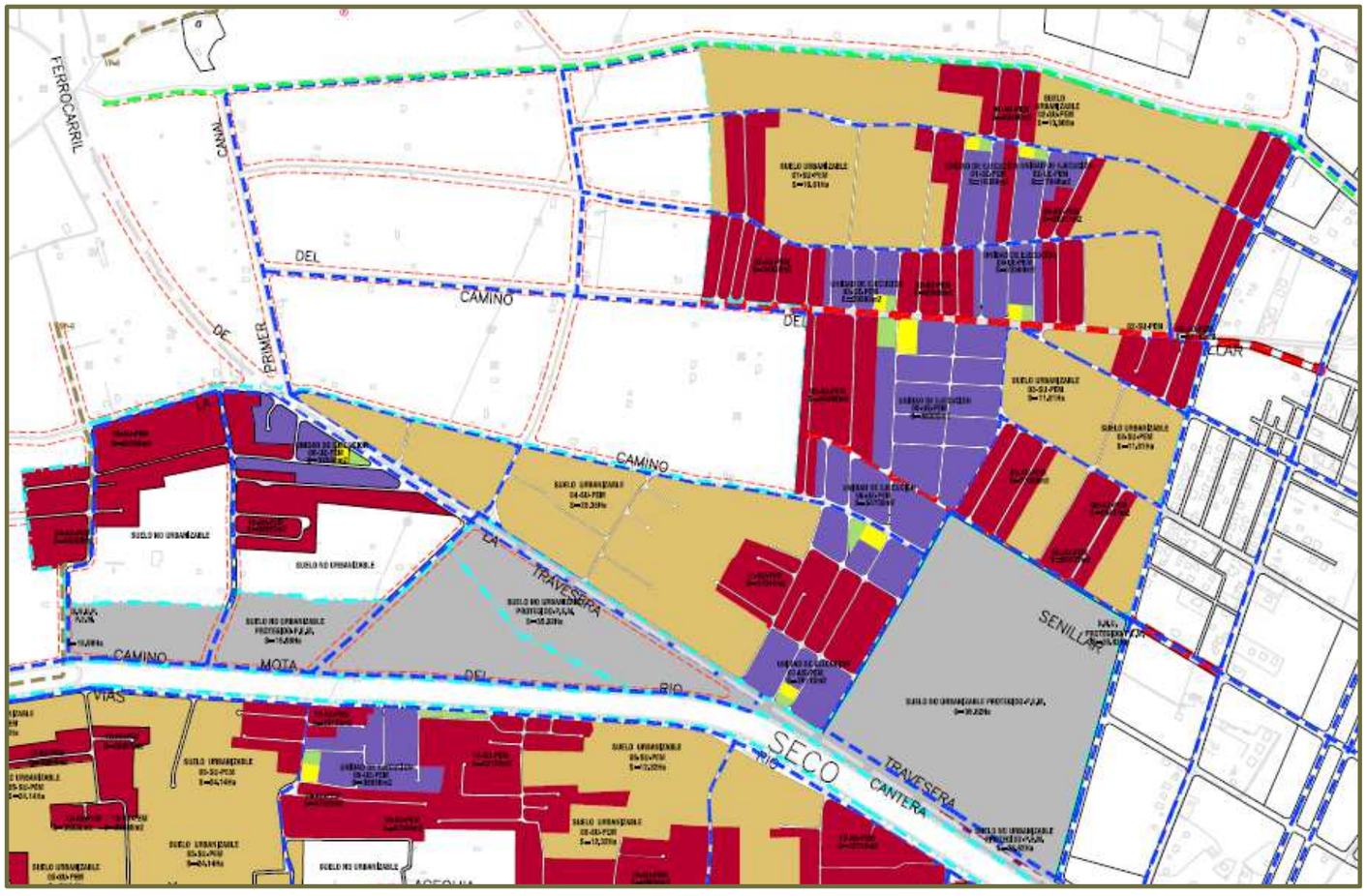

Ordenación de la zona según el P.E.M.

3B SUBUNIDAD 3.B: HUERTA DE LA MARJAL. CARÁCTER

La denominada **"Huerta de la Marjal"** es una zona de la Marjalería lindante con la antigua Huerta, y que abarcaba aproximadamente desde el camino de la Donación hasta el camino del Primer Canal, en la parte sur del Río Seco, con cultivos similares a los de la Huerta, regándose de los sobrantes y escorrentías de ésta.

Tradicionalmente, de los usos agrícolas, se derivó la existencia en la zona de diferentes construcciones (massets, alquerías, casas o casetas) relacionadas con esta actividad y utilizadas para guardar los útiles y aperos agrarios, para almacenar las cosechas y, eventualmente, para ser utilizadas como residencias veraniegas, aunque sin tener en ningún momento funciones de residencia permanente. Este tipo de construcciones, típicas en la zona y que se han conservado en su forma original, aunque en ocasiones con nuevas construcciones anexas, es de reducido o mediano tamaño, de construcción sencilla, son edificaciones unifamiliares y, a menudo, autoconstruidas. Anteriormente estaban diseminadas en el territorio.

Al lado de estas, han proliferado, en los últimos 40 años, al margen de los caminos y acequias, otras de estructura más compleja destinadas a segunda residencia. Estas nuevas construcciones no siguen un patrón ni en formas constructivas ni en materiales ni en la constitución de núcleos, de forma que se ha dado lugar a un efecto de urbanización desordenada prácticamente en toda la zona.

La subunidad se encuentra incluida dentro de las partidas La Mota, Fileta, Plana 2, Entrilles, Rafalafena 2, Catalana, Patos, Borrasa, Almalafa 2 y Vinatxell.

En la estructura parcelaria se diferencian parcelas, al igual que en la otra subunidad, de tipo estrecho, pequeñas y alargadas.

Los cultivos que se aprecian de forma diferenciada en las parcelas de esta zona, además de los cítricos, son el cultivo de especies como el membrillo.



Zona de la Marjal próxima al Polígono del Serrallo. Acequia de tierra



Zona de la Marjal próxima al Polígono del Serrallo. Acequia de tierra



Cultivo de cítricos y construcción típica de esta zona en Camí de la Almalafa



Vista de esta zona desde el límite con el Camino Serradal



Construcciones del tipo segunda residencia en este entorno. Sierras del litoral de Castellón al fondo.



Construcciones del tipo segunda residencia. Se aprecia lo antropizado del entorno en la zona de huerta.

PRINCIPALES RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Las áreas de mayor valor ecológico en las que la antigua marjal se encuentra menos deterioradas y en las que se concentra la riqueza biológica se concentran, en esta subunidad, en una zona alrededor del Camino de la Plana, la acequia En Trilles y el Camí Fondo, en la que la marjal se encuentra en mejores condiciones y en la que las actuaciones adecuadas permitirá la mejora de sus condiciones.

Por otra parte existe un gran patrimonio etnológico en forma de alquerías, caminos tradicionales, acequias y elementos de los regadíos históricos… que evidencia la fuerte presión antrópica sobre este paisaje.

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

Los principales conflictos observados son los mismos que en la anterior sububidad: la proliferación de viviendas de forma desordenada, sin la infraestructura necesaria (saneamiento) para asegurar la calidad ambiental de la zona y los problemas de drenaje en periodo de inundaciones.

Esta subunidad está fuertemente antropizada, más que la de la zona norte, por lo que, estos conflictos, son más evidentes.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

La ordenación de estas zonas por medio de un Plan Especial y el cumplimiento del Programa de Vigilancia Ambiental a él asociado, posiblemente redundará en una mejora del paisaje de todo el entorno.



Conflicto. Zonas de vertido y suciedad en las acequias.



Recursos. Áreas naturalizadas.

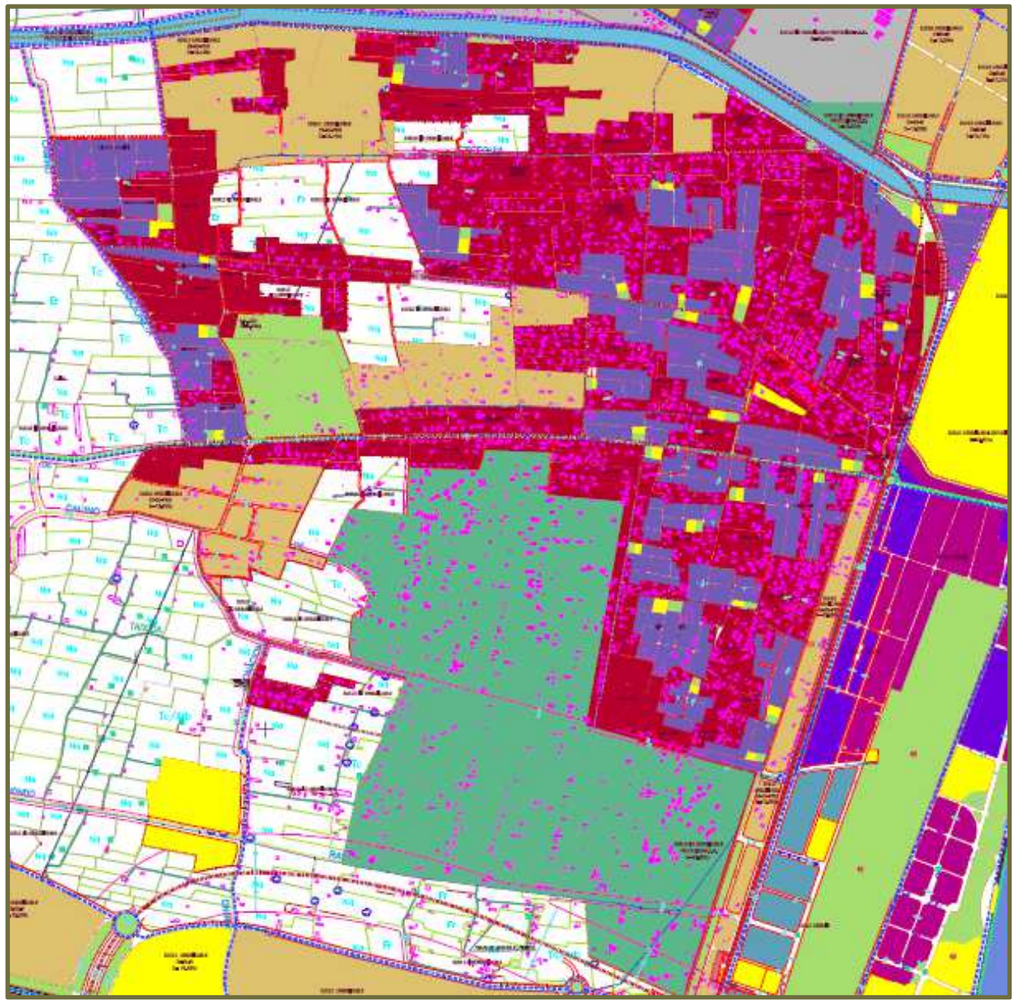

Ordenación de la zona según el P.E.M.

4 UP N.4. PAISAJE DE CULTIVOS DE LA PLANA

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD.

La unidad de Paisaje traspasa los límites del término municipal de Castellón por los límites Norte y Sur.

Por el Oeste y hacia el Norte, la Unidad se extiende hasta el límite con el pie de las Sierras del litoral y en una estrecha franja hacia el término municipal de Benicasim. Hacia el Sur la Unidad se extiende con el mismo carácter hasta el límite con la Rambla de la Viuda. Traspasado este límite prosigue hacia el término municipal de Almazora con unas características diferenciadoras que la hacen ser parte del Paisaje de Relevancia Regional PRR 36 "Plana de Castellón", del que solo formaría parte la zona sur este de esta unidad dentro el término municipal de Castellón.

Hacia el este el límite de la unidad lo establece el encuentro con los terrenos propios de marjal con unas características físicas, bióticas y antrópicas diferenciadoras.

Hacia el centro la Unidad limita con el suelo urbano de la Ciudad de Castellón en unos límites no siempre muy definidos.



El límite entre cultivos y ciudad no siempre se ajusta a la Ronda

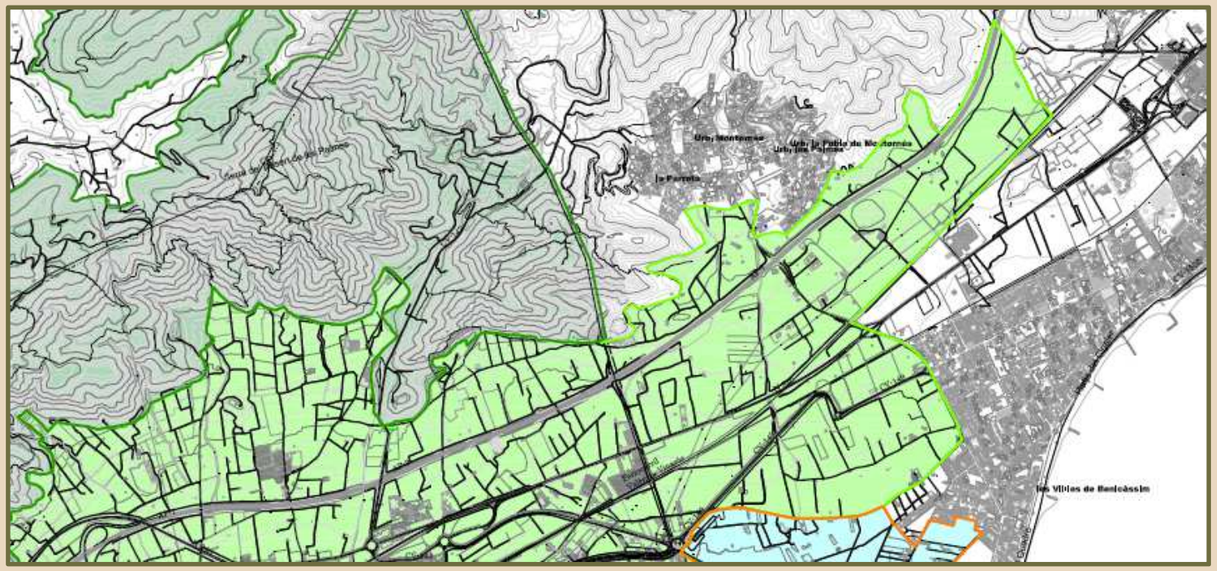

Por el Norte la Unidad se extiende hacia Benicasim

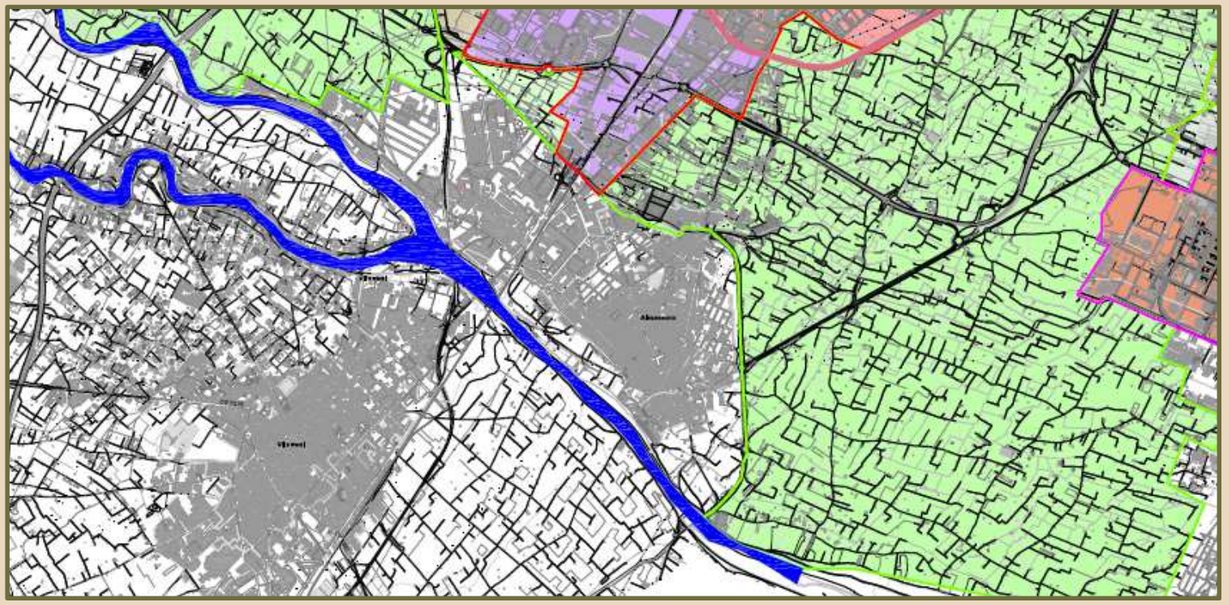

Por el Sur la Unidad continua hacia Almazora

LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Dentro del término municipal de Castellón, apreciamos los siguientes límites con el resto de unidades definidas:

Norte: Por el Norte la Unidad de Paisaje llega hasta los límites de la propia falda de la montaña, tanto de Castellón como de Borriol. En el término municipal tanto en el nor- este como en el nor- oeste es el aumento de cota lo que establece el límite de los cultivos. La presencia de agua a través de la nueva infraestructura hidraúlica, una vez construido el canal de la cota 100 delimitó los terrenos regables con posibilidad de cultivo para cítricos.

Sur: Hacia la parte sur la unidad encuentra su límite en la Rambla de la Viuda, extendiéndose por todo su margen hasta encontrarse con suelo Urbano, bordea este y continua incluyendo las plantaciones a ambos lados del barranco de Fraga hasta encontrarse de nuevo con el Industrial del Polígono del Serrallo.

Este: Por el este el límite de la Unidad lo constituyen los terrenos propios de la Marjal, separados de los cultivos de cítricos en un límite que se ajusta con pequeñas variaciones, en la parte Norte del Rio Seco al Camí del Según Canal y en la parte sur del Río Seco al Camí de la Donació.

Oeste : Por el Oeste la Unidad llega hasta las estribaciones del Monte del Pantano de María Cristina y la Sierra de Borriol. Rodeando a las urbanizaciones La Dehesa, La Galera, La Choquera y El Racó del Mercader y el pequeño monte del Tossal de la Galera.

Hacia el **centro del término municipal** la Unidad envuelve los límites de la ciudad que crece tentacularmente a través de infraestructuras y de pequeños enclaves de terciario e industrial hacia los cultivos.



Cultivos al margen del camino que bordea la Rambla de la Viuda en el límite Sur de la unidad. Hacia el este los cultivos llegan hasta el límite con el Polígono de El Serrallo





Los campos de cultivo se extienden hasta el límite con las cotas más altas. La imagen de la derecha está tomada desde el cerro de la Magdalena.



Imagen tomada desde el cruce del Camí Caminas con la CS- 22 donde se aprecia como los cultivos envuelven a la ciudad de Castellón.



En la imagen de la derecha vista desde el mismo punto anterior hacia la central térmica. A Ambos lados del Barranco de Fraga los cultivos de extienden hacia el este.

CARÁCTER DE LA UNIDAD

La mayor parte del término municipal se encuentra ocupada por esta unidad que ofrece un patrón repetitivo y compacto, que llega hasta las cotas más bajas de las sierras litorales por el norte y, hasta la Rambla de la Viuda por el sur, ofreciendo unos bordes nítidos en la unidad que, no lo son tanto, de forma interior, cuando rodean al casco urbano.

Desde el mirador del Santuario de la Magdalena y desde las principales cumbres de término municipal se tiene acceso a la visión de un paisaje de cultivos continuo, de gran extensión, con dominancia de componente horizontal, implantado sobre un relieve suave y abierto, con pendiente favorable a la escorrentía natural del terreno, hacia los cauces fluviales y el mar, y, con una elevada fragilidad visual.

Los elementos que definen esta unidad de paisaje son: el cultivo de cítricos, mayoritariamente de naranjos, la morfología de la red parcelaria, los caminos de acceso a las fincas, las construcciones de tipo agrícola y las instalaciones de riego con elementos que forman parte del patrimonio hidraúlico histórico del municipio.

A pié de parcela observamos una alta densidad de arbolado, la forma redondeada de cada árbol, la disposición ordenada de cada pie en hileras, los colores uniformes durante el año, el contraste cromático entre el suelo y el árbol y los elementos de la red hidraúlica en muy buen estado de conservación.

Las edificaciones tradicionales que se encuentran, generalmente, de forma aislada, vienen ligadas a la actividad agrícola que se realiza, y son, normalmente, de una o dos plantas, monocromáticas y realizadas con materiales simples y tradicionales de la zona. Muchas de las que están ligadas a las explotaciones más extensas y productivas han sido rehabilitadas para su conservación y para ser dedicadas, generalmente a otros usos de tipo turístico y/o comercial.

Esta unidad se engloba dentro del Paisaje de Relevancia Regional PRR 36: " Huerta de la Plana de Castellón" que engloba a varios términos municipales y, que está delimitado como un paisaje sobresaliente o significativo a nivel regional, que se caracteriza por presentar valores y recursos significativos, en general, en buen estado de conservación, y con elevado aprecio social.

Formas de la unidad

La fisiografía de la unidad es plana, la diferenciación de los terrenos de mayor cota donde los cultivos de regadío no son posibles determina la superficie de la unidad. Las únicas formas que se aprecian en la unidad son las características de los elementos antrópicos: plantaciones en hilera y construcciones, en su mayoría, para uso agrícola.

Por otra parte en cuanto a superficie es la unidad que mayor superficie ocupa en el término municipal. Los suelos de alta capacidad agrícola del municipio han sido todos empleados en este uso.



La fisiografía es plana. Dentro de las plantaciones las formas las dan los elementos antrópicos que en ellas se encuentran, como los propios cultivos y la estructura de las parcelas

Elementos bióticos. Vegetación y fauna de la unidad.

En la zona dedicada al cultivo de cítricos, la vegetación dominante es la arbórea, con cultivo de cítricos en un 100%, a excepción de las pequeñas huertas que pueda haber asociadas al jardín de algunas de las alquerías distribuidas por las parcelas.

La vegetación natural que nos encontramos es mayoritariamente arvense-ruderal, asociada a los cultivos de cítricos, aunque por otra parte, por el uso de herbicidas, la vegetación arvense es incluso escasa. Tan sólo en aquellos campos que están menos cuidados aparecen herbáceas que colonizan la superficie del suelo, si bien de vez en cuando son eliminadas mediante herbicida.

En las parcelas menos cuidadas hay un desarrollo importante tanto de grama (*Cynodon dactylon*), como de cola de caballo (*Equisetum arvense*), éste en las parcelas con mayor humedad. En estos casos el cubrimiento del suelo es prácticamente total.

En las parcelas cultivadas, con riego, se observan especies arvenses como *Portulaca oleracea, Cyperus rotundus, Setaria viridis, Echinochloa crus-galli, Veronica persica, Convolvulus arvensis, Fumaria capreolata, Sonchus oleraceus y Sorghum halepense*, este especialmente cerca de acequias de tierra y en las entradas de agua a las parcelas o al final de las parcelas donde se acumula el agua, etc. si bien tal y cómo se ha indicado, su desarrollo es escaso ya que periódicamente son eliminadas mediante tratamientos herbicidas.

En los márgenes de los caminos se desarrollan otras especies también, si bien, en general, domina *Cynodon dactylon*. También se encuentran diversos bledos o similares (*Chenopodium album, Chenopodium muralis, Amaranthus retroflexus*), diversas gramíneas como *Hordeum murinum, Bromus rubens, Avena sterylis y Sorghum halepense*, este junto a acequias de tierra; y otras especies como *Euphorbia helioscopia, Asphodelus fistulosus, Hirschfeldia incana, Solanum nigrum, Inula viscosa, Urtica dioica, Urtica urens*, etc.

En la zona, la mayoría de las acequias ya son de obra, con lo cual no se desarrolla apenas vegetación en las mismas. Quedan aún algunas acequias de tierra, si bien no son funcionales y ejercen una función principalmente de escorrentía de los restos de riego a manta. En estas acequias predominan otras especies con mayores exigencias hídricas, como *Equisetum arvense, Sorghum halepense*, y formaciones

de cañaveral (*Arundo donax*), a la que suele ir asociada *Convolvulus sepium*.

Cuando estos campos de cultivos pasan a ser abandonados o se convierten en solares, cercanos a las zonas urbanizadas, se desarrolla una de las comunidades más extensas conocida como *Inulo viscosae-Oryzopsietum miliaceae*, donde domina la olivarda (*Inula viscosa*), y el ripoll (*Oryzopsis myliacea*), a la que acompañan *Lobularia maritima, Lepidium graminifolium, Sonchus tenerrimus, Foeniculum vulgare subsp. Piperitum y Galactites tomentosa.*

En las parcelas en las que se cultivaban cítricos y que ahora están abandonadas, especialmente desde la construcción de la ronda este de circunvalación, se han abandonado la mayoría de los cultivos e incluso se han arrancado. Por tanto se ha dejado de regar y la vegetación actual es una mezcla de la vegetación arvense junto con otras especies que han empezado a invadir, especialmente las zarzas e *Hyparrhenia hirta*, no habiendo ninguna comunidad completamente establecida, a parte de la indicada para las parcelas que aún se cultivan.

La fauna es la asociada a un ambiente antropizado de cultivo. Hacemos mención especial a las aves ya que la diversidad estructural de los cultivos arbolados ofrece mayores posibilidades de utilización del espacio para estas especies.

En los cultivos arbolados los fringílidos son las especies más características, citándose al Verderón (*Carduelis chloris*) y el Jilguero (*Carduelis carduelis*) junto a otras especies con ciertas tendencias forestales como el Carbonero Común (*Parus major*). Otras especies que podemos encontrar en la zona son el Mirlo Común (*Turdus merula*), Chochín (*Troglodytes troglodytes*), Mosquitero comun (*Phylloscopus collybita*), Mosquitero pálido (*Muscicapa striata*).



Parcelas en torno al Camí Caminás hacia la ciudad de Castellón



Vista de la Ciudad de Castellón rodeada por los cultivos desde el puente sobre la carretera de Almazora

Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

En cuanto a la sensación climática aunque los campos de naranjos por su altura no den excesiva sombra, el aspecto naturalizado y las calles estrechas entre las hilera plantadas hace que la sensación de humedad y frescor sea bastante mayor que en un espacio antropizado y duro. También la presencia de agua por medios de balsas de riego contribuye a esta sensación.

En cuanto a **la calidad del aire** la sensación obtenida es de buena calidad al ser un ambiente vegetal.

En cuanto a los **sonidos** obtenidos el sonido es de procedencia naturalizada sobre todo si no hay vías de comunicación cercanas. Y, en todo caso al estar dentro de las plantaciones se amortiguan los sonidos de procedencia externa dejando paso a los naturales. Solo momentaneamente el ruido de los motores y maquinaria agrícola rompen esta sensación.

Los olores obtenidos son también procedentes en su mayor parte de la naturaleza (fauna y presencia de agua).

El amplio manto de **color** verde contribuye a la sensación naturalizada.



Parcelas en Partida Benadressa

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Estamos en un ambiente eminentemente antropizado, aunque blando. Los elementos humanos son los que han definido el carácter de la unidad. Encontramos:

- Plantaciones siguiendo un patrón en cuanto a especies, distancias en los marcos de plantación y tamaño regular de las parcelas.
- Mecanización en la mayoría de los casos
- Instalaciones de riegos modernizadas que conviven con la red hidraúlica histórica, también construida por el hombre. La evolución en la red hidraúlica ha determinado enormemente la superficie dedicada a la agricultura en el término municipal y su carácter.
- Construcciones de tipo agrícola necesarias para el buen funcionamiento de las plantaciones.
- Otras construcciones para actividades ganaderas u otras ligadas al uso agrícola.
- Antigua división en cuadras que hoy pervive. Construcción de carreteras y caminos para acceso a las plantaciones.
- Construcción de vías pecuarias.



Estructura parcelaria. Marcos de plantación regulares.



Construcciones de usos agrícola y ganadero. Carreteras y caminos de acceso a las parcelas.



Infraestructura hidraúlica. Modernización de las plantaciones. Presencia de agua en forma de grandes balsas de riego



Infraestructura hidraúlica. Contrucción del canal de la cota 100



Construcciones tradicionalmente asociadas a uso agrícola actualmente recuperadas para otros usos. Integración en el entorno..

RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA UNIDAD

El paisaje agrícola es la muestra de la interacción más estrecha que existe entre el hombre y la naturaleza. Este paisaje, en concreto representa en Castellón un rico patrimonio agrícola, hidraúlico y etnológico, con variedad de elementos considerados como recursos de interés cultural.

Los elementos lineales que lo cruzan formados por cauces fluviales, acequias y red de vías pecuarias y caminos históricos, permiten, además del acceso a la propia actividad productiva, la conectividad ecológica y el disfrute del paisaje.

El elemento verde (manto verde de las plantaciones que envuelve a la ciudad) es considerado por la población como recurso paisajístico

RECURSOS DE INTERÉS AMBIENTAL

El Recurso ambiental más importante es la red hidrográfica de la Unidad. El Río Seco y la Rambla de la Viuda aunque constituyen por dimensiones y características una Unidad de Paisaje en si mismos también se pueden considerar Recursos ambientales de esta unidad. Estos dos elementos junto con el resto de barrancos y su flora y fauna asociadas constituyen el principal recurso ambiental.

Por tanto la red hidrográfica natural que encontramos en la unidad está compuesta por:

- Río Seco de Borriol
- Rambla de la Viuda
- Barranco de Malvestit
- Barranco de la Magdalena
- Barranco de la Torreta
- Barranco del Malvestit
- Barranco del Migdia
- Barranco de Boira
- Barranco de Fraga

El entorno del Molí La Font se considera recurso de interés ambiental además de por ser cueva con Planes de recuperación, por los valores ambientales que allí se encuentran.

RECURSOS DE INTERÉS CULTURAL

A. Los bienes de Relevancia Local por declaración Genérica (identificados con el código de la ficha del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio):
   a. 0200 BRL Basílica de Lledó y Casa Priorat
   b. 440 BRL Monasterio de San José
   c. 419.1 BRL Ermita de Sant Roc de Canet
   d. 419.2 BRL Ermita de Sant Francesç de la Font
   e. 419.3 BRL Ermita e Sant Jaume
   f. 419.5 BRL Ermita de Sant Isidre
   g. 419.6 BRL Ermita de Sant Josep

B. Los Bienes de Relevancia local propuestos:
   a. 412 BRL. Les Casotes
   b. 413 BRL. Mas La Colonia
   c. 414 BRL. Mas del Negrero
   d. 415 BRL. Mas de Sancho

C. Otros yacimientos y bienes culturales (dada la gran profusión de estos en las Unidad de Paisaje remitimos al plano de Recursos Culturales donde se identifican todos y cada uno de ellos con su entorno de protección). Unicamente se citan los yacimientos propuestos como BRL y como BIC:
   a. 29 BRL La Ruisseta
   b. 49 BRL Mas de Balado
   c. 16 BRL Fadrell
   d. 21 BRL LLedó
   e. 26 BRL El Pujol de Gasset
   f. 31 BRL Taixida /Caminás
   g. 8 BRL Canet
   h. 17 BRL La Font de la Reina
   i. 65 BIC Caminás
   j. 66 BIC Vía Augusta /Camí Real

D. Cuevas y Cavidades subterráneas
   a. Molí de la Font

E. Arbolado Monumental
   a. Entorno del Molí de la Font

F. Estructura Agraria Tradicional. Regadíos históricos
   a. El canal del Pantano
   b. Séquia Mayor
   c. Séquia Coscollosa
   d. Séquia de Vinamargo
   e. Séquia de Almalafa
   f. Fila de Gumbau
   g. Séquia de Soterrani
   h. Séquia Rafalafena
   i. Séquia de Taixida
   j. Séquia de la Plana
   k. Séquia de la Fileta
   l. Séquia de la Mota
   m. Séquia Senillar
   n. Séquia Travessera
   o. Molí la Font y Primer Canal

G. Estructura Agraria tradicional. División en partidas. Las más representativas por ser las partidas de la huerta tradicional son:
   a. Coscollosa, Canet, cap, Racó de Fadrell, Ramell, La Plana 1, Taixida, Rafalafena 1, Soterrani, Gumbau, Almalafa 1, Censla, Vinamargo y Fadrell, La partida Benadressa también mucha importancia al hallarse allí las planatciones más modernizadas del municipio.

H. Vías pecuarias. Todas las vías pecuarias del municipio están representadas en esta Unidad de Paisaje. Se destacan por su importancia el Camí Caminás y la Vía Augusta Camí Real.

RECURSOS DE INTERÉS VISUAL

Se aprecian como recursos de interés visual

A. Elementos formales del territorio: El Río, Rambla y Barrancos antes indicados.

B. Elementos de Relevancia Visual:
   a. Como hitos artificiales La Basílica del Lledó y el Molí de la Font y las ermitas en torno al Caminás.
   b. Como Parajes el entorno del Molí de la Font.

C. Como rutas escénicas:
   a. La Mota del Riu Sec, El Camí del Caminás, La Via Augusta, el itinerario de la Romería a la Magdalena, así como las carreteras consideradas como rutas escénicas que atraviesan la unidad y desde las que se obtienen las principales vistas.



Ermita de Sant Josep en la Vía Pecuaria Camí Caminás



Ermita de Sant Jaume



Manantial de agua y cueva protegida en el Molí de la Font



Entorno de la Acequia Mayor de Castellón



Infraestructura Hidraúlica Histórica. Acequia próxima al Salto de la novia



Recorrido de la Acequia Mayor en el entorno del Molí de la Font

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

La importancia de la citricultura ha cambiado en los últimos tiempos, siendo actualmente un sector en decadencia ya que los precios pagados al agricultor son inferiores a los costos de producción.

Por tanto, enclaves de alto valor paisajístico, generados en el municipio de Castellón ligados a la propia actividad agrícola, ahora mismo pueden estar sometidos a dinámicas de abandono o sustitución por otras actividades económicas, del sector terciario, que ofrecen mayor rentabilidad.



Conflicto. Parcelas abandonadas en torno al Camí Caminás

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

El potencial hidráulico junto a la calidad de las tierras, la climatología, clima de tipo mediterráneo, caracterizado por coincidir la época de sequía con la estación estival y los máximos de precipitación con el otoño, y la profesionalidad de los agricultores y comerciantes han hecho que término municipal de Castellón haya sido un término municipal que ha dado importancia al sector agrícola aunque no como principal actividad de su población ya que, aunque a nivel de extensión geográfica de las plantaciones pareciera tener mucha importancia en el municipio, tan solo el 1.8% de la población activa se dedica a esta actividad. Por tanto, la economía principal del término municipal no se sustenta en la agricultura si no que se ha diversificado en sectores como la industria y del sector turístico.

La importancia de la citricultura ha cambiado, en estos momentos es un sector que prácticamente está en quiebra ya que los precios pagados al agricultor son inferiores a los costos de producción. Esto hace que muchas de las parcelas hayan sido abandonadas. También la especulación en torno al valor del suelo ha hecho que el abandono de las plantaciones se produzca en suelos donde la tendencia hace unos años hubiera sido la urbanización por estar muy próximas a suelo urbano o a servicios ya existentes.

La tendencia, efectivamente, sería la del crecimiento en torno al núcleo urbano aunque, hoy en día, de forma contenida y atendiendo a las necesidades reales.



Conflicto. Parcelas abandonadas en torno al Camí Caminás hacia la ciudad de Castellón



Conflicto. Sucesión de elementos legalizados mediante Declaraciones de Interés Comunitario que fracturan la Unidad en el borde con la Ciudad de Castellón.

5 UP N.5. SIERRAS DEL LITORAL DE CASTELLÓN

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD

La unidad de Paisaje que agrupa las sierras con unas determinadas características comunes se extiende por los términos municipales de Castellón, Benicassim, Borriol, Sant Joan de Moro, L´Alcora, Onda y Almazora.

La montaña de Castellón constituye la vertiente sur de la Serrelada de Les Palmes. Una estrecha franja por el norte y algunos cerros aislados en la vertiente noroeste del término municipal configuran todo su relieve.

Dentro de unas características comunes, hacia los términos municipales de Benicasim (Sierra del Desert de Les Palmes) por el este, y el de Onda (Sierra de Espadán) por el Sur, se aprecian suficientes características diferenciadoras que nos permiten apreciar Unidades de Paisaje diferentes. Sin embargo, la Unidad que se extiende fuera de los límites administrativos del término municipal de Castellón hacia los términos de Borriol, Sant Joan de Moró y L´Alcora tiene suficientes características comunes como para apreciar, al menos en la primera franja que se extiende fuera de los límites administrativos del término, una única unidad de Paisaje.

Para el Estudio de la Unidad consideraremos la cuenca visual cerrada que se nos ofrece en la segunda imagen. En primer término, la sierra perteneciente a Castellón. En segundo término la sierra de Borriol. La línea de crestas de la Sierra de Borriol constituye el límite perceptual de la unidad, sin embargo, a la hora de diferenciar el carácter de la unidad o los recursos que en ella se encuentran los que pertenecen a la Sierra de Borriol no son visibles desde la cuenca visual que nos ofrece internamente el término municipal de Castellón.

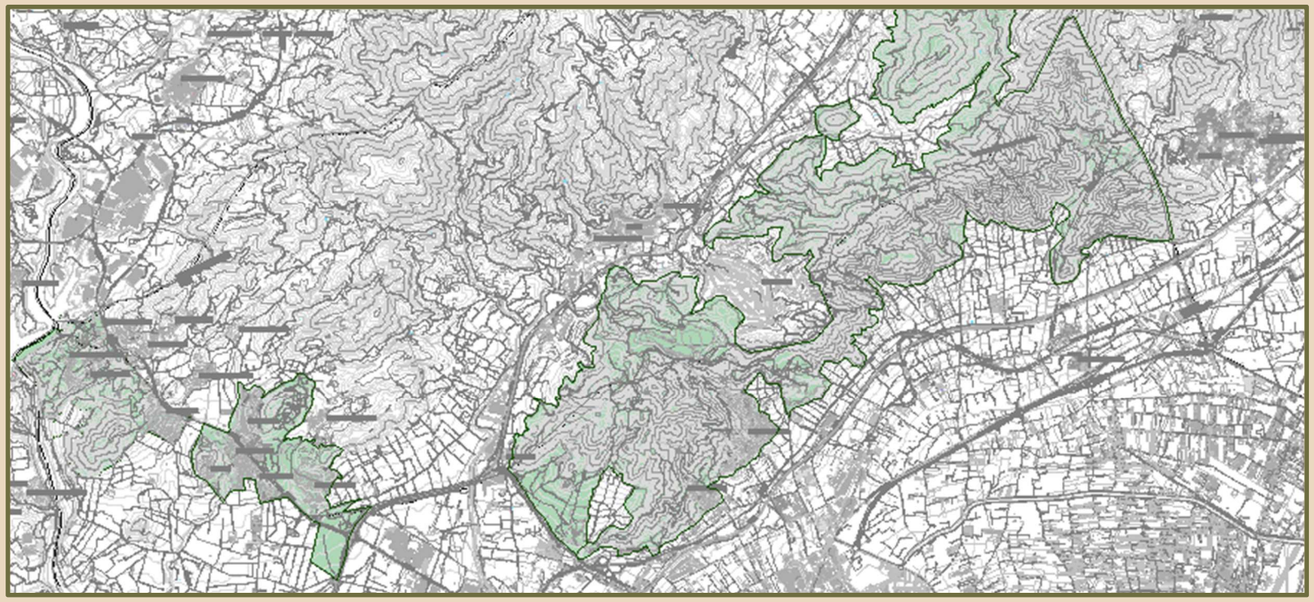



LOCALIZACIÓN DE LA UNIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Dentro del término municipal de Castellón, apreciamos los siguientes límites con el resto de unidades definidas:



Como se ve en la imagen de la izquierda los límites de la unidad llegan hasta el borde del límite con los cultivos de cítricos

Oeste : Por el Oeste limita en una primera franja hasta el cruce de la AP- 7 con la CV-151, que limita la unidad por el oeste. Se aprecia como, entonces, la unidad se extiende hacia el norte del término municipal de Castellón hacia el vecino término de Borriol, con similares características. Desde este término, vuelve a meterse en el término de Castellón hacia su parte noroeste donde es posible ver sus estribaciones acabadas en urbanizaciones en la falda de la montaña de Borriol

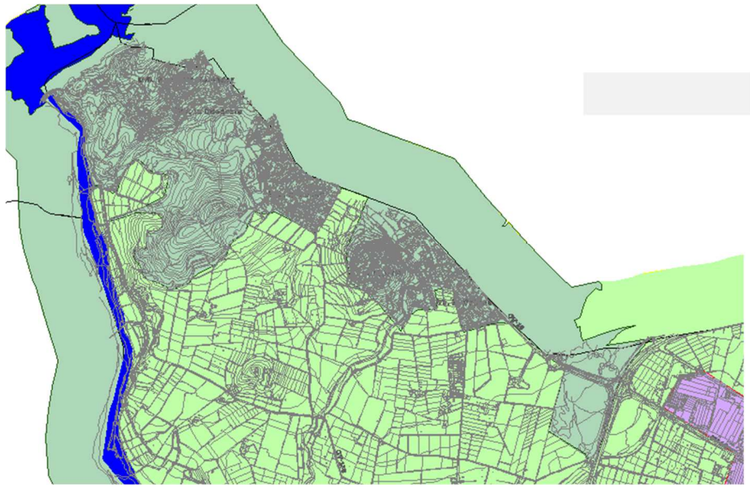

Norte: La Unidad se extiende por la franja Norte del término municipal desde, aproximadamente el límite físico que constituye la autopista AP- 7, hacia el norte de la misma. El límite real de esta franja por el sur lo constituyen las parcelas cultivadas de cítricos que se extienden hasta las propias faldas de la montaña.

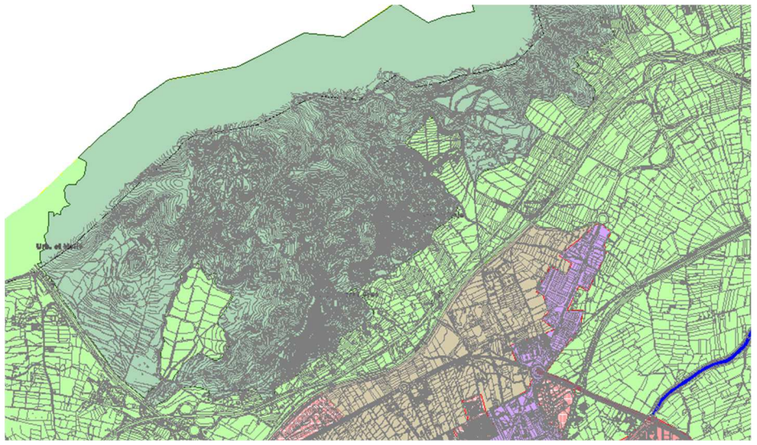

Sur: Hacia la parte sur- oeste del término la volvemos a encontrar una vez que rodea el pantano de María Cristina en una mancha que se eleva hasta el Tossal de La Galera y, vuelve a acompañar en el límite Sur del término, bordeando a la Rambla de la Viuda.

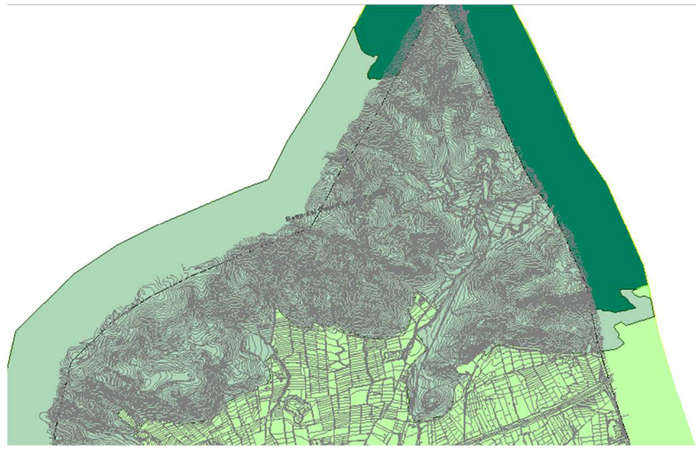

Este: Por el este del término municipal la unidad continua con un carácter parecido, hasta el límite administrativo del mismo (*Camí de la Ratlla*) en el que se aprecian diferencias suficientes con la Sierra del Desert de Les Palmes como para constituir dos unidades diferenciadas, siendo, esta última, espacio protegido, del que solo una pequeña parte pertenece a Castellón. En el término municipal de Benicasim es donde la unidad se aproxima hacia la franja litoral, uniéndose prácticamente con ella hacia el límite de este término en la playa del Voramar. Este hecho tendrá gran importancia a la hora de definir la Infraestructura Verde a escala municipal.

CARÁCTER DE LA UNIDAD

La característica más importante de la unidad desde el punto de vista paisajístico es el relieve, las formas que adquiere el terreno.

La cobertura vegetal y demás recursos que en ella se encuentran terminan de definir su carácter.

Formas de la unidad:

La Unidad de Paisaje "Sierras del Litoral de Castellón" contiene en si misma los elementos formales más importantes del territorio: la topografía irregular y los cursos de agua. Así la forma de la unidad, como característica fundamental a la hora de su percepción, viene configurada por su fisiografía de tipo sierra cruzada por numerosos barrancos.

La geometría de la unidad viene dada por rasgos estructurales muy acentuados, como son las familias de fallas que descienden en graderío desde el altiplano hacia la línea de costa. La influencia de estas fallas se pone de manifiesto en la zona de la Magdalena, donde por los efectos tectónicos (accidentes normales), los materiales pertenecientes al Cretácico inferior (Aptiense-Gargasiense) se encuentran prácticamente verticalizados y en contacto con los materiales cuaternarios que modelan la Plana.

La génesis final de la fisiografía de tipo sierra se atribuye a la lluvia corta y abundante en una superficie poco trabajada por los arroyos. Todos los pequeños cursos de agua que, por lo general, constituyen la arroyada difusa, se unen para formar un manto continuo que transporta todos los derrubios finos. El espesor del manto de agua es mínimo y la carga considerable.

Dentro de esta geometría general se pueden percibir diferentes formas según franjas que también contribuyen a definir su carácter:

Por una parte existe una franja de tipo montañoso, con pendientes superiores al 30% y donde se aprecian grandes desniveles, hacia el este del término municipal, aproximadamente desde el *Barranc de la Figueta* hasta el límite del término donde termina uniéndose, con la misma fisiografía, a la Sierra de Benicassim. El punto más alto del término municipal está representado en esta franja y es *La Roca Blanca* (629 m.), constituye la divisoria entre los términos municipales de Castellón, Borriol y Benicasim y está situado en el límite Noroeste del término muy próximo al nacimiento del *Barranc de La Magdalena*. En esta franja también se sitúa el *Racó de Raca* (458 m.). Las pendientes, en esta franja, tan solo se ven interrumpidas, por una pequeña banda de laderas suaves que acompañan al *Barranc Más de Xiva* desde que este cruza la CV- 147, hacia cotas más bajas, hasta desembocar en el *Barranc de la Magdalena*. En este punto siguen en un tramo las pendientes más suaves flanquedas por terrenos que enseguida alcanzan cotas más altas.

En este tramo montañoso es posible diferenciar los dos tipos litológicos que predominan: por una parte una franja de suelo donde predominan las rocas calcáreas y que es más frecuente en la sierra de Castellón y por otra parte la franja de suelo donde predominan las areniscas (rodeno) más frecuente encontrarlo en la sierra de Benicasim. El color del suelo (más anaranjado en las calizas y más rojizo en las areniscas) y el tipo de vegetación permite diferenciar ambos.

Este tipo montañoso se adentra hacia el término municipal de Borriol hasta prácticamente el *Riu Sec,* a su paso por este término municipal, a donde llega con laderas onduladas.

En el término municipal de Castellón y a partir del *Barranc de la Figueta* hacia el oeste lo que percibimos es una topografía de cotas más bajas hasta prácticamente el *Barranc del Sol*. Las pendientes que se pueden observar en este tramo son elevadas también pero constantes. La fisiografía de este tramo, con menores desniveles que el anterior, su menor cota, y sus recursos geológicos han dado lugar a un cambio de uso del suelo para aprovechar estos recursos. Estos cambios se han materializado en la aparición de canteras (La Torreta) en el tramo donde la litología cambia a una composición de calcáreas y margas seguida de arcillas y, más hacia el oeste en la implantación de urbanizaciones de baja densidad como la Urbanización Penyeta Roja y la Urbanización Tossal Gross a las faldas de la montaña.

En el siguiente tramo analizado, desde el *Barranc del Sol* hasta la CV-151 la fisiografía que se aprecia es más ondulada con pendientes del 2% al 8%, detrás de esta se perciben más hacia el norte las montañas de Borriol. La composición de este suelo responde a una combinación de cantos, gravas y arcillas.

Siguiendo el límite del término municipal de Castellón por la CV- 16 vemos como se puede obtener de nuevo una percepción de la misma unidad de Paisaje que toma la forma de laderas suaves como estribaciones de la Sierra de Borriol, con diferentes asentamientos en forma de urbanizaciones de baja densidad en las cotas más bajas, que se aprecian a ambos lados de la CV- 16, en el límite del término municipal de Castellón con Borriol. Llegando al límite de término las estribaciones de la Sierra de Borriol vuelven a adquirir cota y penetran en nuestro término en forma de colinas. Se aprecia en este tramo el *Tossal de la Galera* (248 m.) y vuelven a repetirse los asentamientos en forma de urbanizaciones de baja densidad.

Hacia el límite sur oeste del término municipal de nuevo las colinas van bajando de cota hasta ir adquiriendo la forma de laderas suaves hacia la Rambla de la Viuda, enmarcando unos campos de cultivo de alta productividad.



Vegetación de la unidad

En toda la Unidad está representada la vegetación de tipo forestal.

Sobre las rocas de tipo arenisco o rodenos domina una vegetación de *Quercus suber* (alcornoque) y *Pinus pinaster* (pino rodeno). Este tipo de vegetación está más representada hacia el noroeste de la Unidad, donde continua hacia el Desert de Les Palmes.

La vegetación más habitual que encontramos es la que se asienta sobre las rocas de tipo calcáreo constituida por *Quercus ilex* (encinas) y *Pinus halepensis* (pino carrasco).

El sotobosque de las pinadas está formado por matorral termófilo mediterráneo. En las laderas, con abundancia de afloramientos rocosos, se comprueba que, gran parte de ellas, están prácticamente desprovistas de vegetación.

En toda la sierra, además, están representado los grupos de *Quercus coccifera* con *Pistacea lentiscus* (coscojares con lentisco).

Estas dos últimas especies también las encontramos representadas en algunos tramos de borde de la sierra hacia el cultivo como últimos vestigios de lo que anteriormente fueron parcelas de secano recolonizadas por vegetación silvestre. En estas últimas franjas de borde también vemos representado el *Olea europea* y el *Olea europea var. Sylvestris* (olivo y acebuche) así como algunos ejemplares de *Ceratonia siliqua* (algarrobo). Estas especies de secano, anteriormente cultivadas, son las que vemos representadas en los bancales que se generaron en otra época en las laderas de la montaña.

En cuanto a la vegetación potencial queda homologada el área de estudio dentro del piso Termomediterráneo, en la serie termomediterránea valenciano- tarraconense, murciano- almeriense e ibicenca basofila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Rubio longifoliae-Querceto rotundifolia sigmetum*). En su óptimo es un encinar esbelto, que cubrió amplios territorios setabenses y valenciano-tarraconenses desde el Penedés y Garraf en Cataluña a la marina baja de Alicante.

En la parte más hacia el este de la unidad, en las faldas de la montaña y rodeando al área de La Magdalena, en los terrenos en los que la carrasca era el árbol dominante, la explotación agrícola comenzó hace mucho tiempo, estando el entorno completamente antropizado y perteneciendo a terrenos actualmente en cultivo, por ello los restos de los carrascales han pasado casi inadvertidos hasta nuestros días.

La siguiente tabla muestra las etapas de regresión y bioindicadores de la serie 27c , serie termomediterránea setabense y valenciano-tarraconense seco-subhúmeda basófila de la carrasca. (*Rubio longifoliae-Querceto rotundifoliae sigmetum*).

Árbol dominante	Quercus rotundifolia
Bosque	Quercus rotundifolia
	Rubia longifolia
	Quercus coccifera
	Smilax aspera
Matorral denso	Cytisus patens
	Hedera helix
	Retama sphaerocarpa
	Genista valentina
Matorral degradado	Ulex parviflorus
	Erica multiflora
	Thymus piperella
	Helianthemum lavandulifolium
	Lavandula officinalis
Pastizales	Brachypodium ramosum
	Sedum sediforme
	Brachypodium distachyon

A continuación se muestra una tabla sobre las posibles repoblaciones que pueden llevarse a cabo en la zona:

Especie	Serie 27 c
Pinus uncinata	-------
Pinus sylvestres	-------
Pinus nigra	-------
Pinus pinaster	D -
Pinus pinea	D -
Pinus halepensis	P+
Pinus radiata	-------
Eucalyptus	P -
Castanea sativa	-------
Quercus rotundifolia	P+
Quercus faginea	-------
Siendo ------= no viable; D - = dudoso negativo; P - = posible negativo; P + = posible positivo	





Ejemplos del tipo de vegetación no frondosa que se encuentra en el entorno

Fauna de la unidad

Hay que destacar que la parte noreste de la Unidad en la superficie que coincide con el *Parque Natural del Desert de Les Palmes* es zona ZEPA. En esta parte, los datos relevantes son la existencia de poblaciones de rapaces como *Circaetus gallicus* (culebrera europea), *Hieraaetus fasciatus* (águila azor- perdicera), *Hieraaetus pennatus* (aguililla calzada), *Falco peregrinus* (halcón peregrino) y *Bubo bubo* (búho real). También destaca la presencia de *Oenanthe leucura* (collalba negra) y *Caprimulgus europaeus* (chotacabras gris).

Además en cuanto a especies de aves podemos encontrar como protegidas la alondra común, el arrendajo, y el triguero; otras especies tuteladas son el gorrión común, la cotorra de Kramer y el estornino negro.

Por otra parte en cuanto a la hepterofauna se pueden encontrar las siguientes especies protegidas: el sapo, la rana común, el lagarto ocelado y la culebra bastarda. Además podemos encontrar el galápago europeo como especie vulnerable.

En cuanto a mamíferos encontramos las siguientes especies protegidas: musaraña gris, lirón careto, el erizo común, la garduña, el tejón, la comadreja y la ardilla roja.

Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

En cuanto a la **sensación climática** y dentro del contexto del clima típicamente mediterráneo de todo el municipio:

La proximidad al mar de casi toda el área que nos ocupa, actúa de control climático, ya que éste se comporta como un regulador térmico decisivo a lo largo del año, consecuentemente, a medida que se aumenta la distancia a la costa, el contraste térmico se agudiza de forma notable.

Junto a la proximidad al mar, la altura es otro factor condicionante de los rasgos climáticos. En términos generales, el incremento en la altitud provoca una disminución progresiva en la temperatura.

Hay que tener en cuenta al describir esta percepción que la presencia de vegetación naturalizada de porte arbóreo que proporciona bastantes espacias sombreados (aunque también claros notables en algunos tramos) aporta la sensación de una menor temperatura.

Por tanto, teniendo en cuenta todos estos factores podemos decir que dentro de esta unidad de paisaje la sensación climática que se obtiene fruto de la cercanía al mar, la altitud y la vegetación naturalizada es de frescor respecto a la obtenida en otros puntos si la obtuviéramos a la vez.

En cuanto a **la calidad del aire** la sensación obtenida es de una buena calidad

En cuanto a los **sonidos** obtenidos al ser estos de procedencia naturalizada (sonidos provenientes del movimiento de la vegetación en días de aire y de la fauna existente) contribuyen a la idea de espacio natural y de alta calidad.

Los olores obtenidos son también procedentes en su mayor parte de la naturaleza por tanto también es un factor que contribuye a la percepción de un espacio natural y de alta calidad.

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Prácticamente toda la unidad se ha mantenido naturalizada a excepción de algunos tramos o elementos puntuales que indican la presencia humana. Esta se resume en:
- La construcción de bancales en las laderas de las montañas más aprovechables para el cultivo de secano.
- Los asentamientos, algunos de ellos recientes, que se resumen en urbanizaciones de baja densidad y en alguna edificación aislada.
- Las Ermitas y lugares de peregrinaje.
- La habilitación de vías pecuarias que, adentrándose en las montañas, facilitan la trashumancia del ganado.
- Las carreteras y caminos de conexión entre los términos municipales que se adentran en la unidad proporcionando unas rutas y miradores desde donde se obtienen vistas de gran calidad paisajística.

La influencia antrópica también destaca en la vegetación con especies derivadas de la agricultura tradicional (en las zonas de los bancales), de especies introducidas por su carácter ornamental (cercanas a los asentamientos) o por haber tenido algún tipo de aprovechamiento como *el Agave Americana* (pitera) o *Opuntia ficus-indica* (chumbera).



Los bancales en las laderas singularizan la unidad

RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA UNIDAD

RECURSOS DE INTERÉS AMBIENTAL

A. Espacios naturales Protegidos:
   a. Catálogo de Cuevas: Cova de les Marevelles
   b. Paraje Natural de la Comunitat Valenciana Desert de Les Palmes (L.I.C. y Z.E.P.A.)
   c. Paraje Natural Municipal Ermitorio de La Magdalena

B. Biodiversidad (hábitats y planes)
   a. Cova de las Maravelles: Plan de Recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y del Murciélago de la Herradura
   b. Desert de Les Palmes: Zona de protección de avifauna por tendidos eléctricos

C. Hidrología. La Hidrología está representada en la unidad en los siguientes barrancos:
   a. Barranc de La Magdalena
   b. Barranc de Mas de Chiva
   c. Barranc de La Figueta
   d. Barranc de Migdia
   e. Barranc de Boira
   f. Barranc de La Torreta
   g. Barranc del Sol
   h. Barranc del Malvestit
   i. Barranc de L´Almela

Todos los demás pequeños cursos de agua que vienen de la montaña y por escorrentía configuran los anteriores barrancos principales.

D. Vegetación de tipo forestal



RECURSOS DE INTERÉS CULTURAL

A. Bienes de Interés Cultural (B.I.C.)
   a. Castell Vell y Ermitorio de La Magdalena
   b. Castell d`En Nadal (Castellet)
   c. Torreta Alonso

B. Bienes de Relevancia Local (B.R.L)
   a. Ermita de la Font de la Salut

C. Yacimientos Arqueológicos y Etnológicos
   a. La Font de la Salut
   b. Mas de Boira
   c. Camí de l´Algepsar
   d. Castell de La Magdalena
   e. Necrópolis de La Magdalena
   f. Camí de la Costa
   g. La Joquera
   h. Castellet
   i. Les Serretes
   j. Mas de Rambla o de Torres
   k. Torre del Pla del Moro/ Mas del Cigalero
   l. Torreta Alonso
   m. Tossal Gross
   n. Canet
   o. Cova de la Seda
   p. Cova de les Maravelles

D. Cuevas y cavidades subterráneas
   a. Cova de Les Maravelles
   b. Cova de la Seda



Ermitorio de la Magdalena

E. Arbolado Monumental
   a. Arbolado de la Ermita de la Salut

F. Bancales de Piedra seca
   a. Representados sobre todo en la parte central de la unidad en las laderas de los los montes El Bovalar, La Montaña Negra, El Tossal Gross y la Penyeta Roja, entre otros.
   b. También encontramos en vestigios de lo que fueron en su día en la parte noreste representados en las laderas de Las Gallas y en El Mancebo.
   c. Hacia el oeste de la unidad están representados sobre todo en las laderas de El Tossal de el Manyet.

G. División en partidas tradicionales del término municipal
   a. Partida La Magdalena (a la que pertenece la parte noreste de la unidad)
   b. Partida Bovalar (representada en la parte central de la unidad)
   c. Partida Benadresa (representada en la parte oeste de la unidad)

H. Vías Pecuarias
   a. Colada del Algepsar
   b. Vereda del Camino Caminás
   c. Vereda de la Cuesta de Borriol
   d. Vereda de la Montaña Negra
   e. Azagador del camino de la Pedrera

I. Caminos tradicionales
   a. Sendero de la Romería a la Magdalena (en la parte del tramo que llega hasta la Magdalena)

J. Senderos
   a. Sendero GR- 33

RECURSOS DE INTERÉS VISUAL

A. Elementos Formales

a. Relieve (Cumbres, Crestas y Laderas):

Del noreste hacia el sur oeste del término municipal encontramos:

i. La Roca Blanca (629 m.)
ii. El Racó de Raca (458 m.)
iii. El Tossal del Ribalta (278 m.)
iv. Les Serretes (174 m.)
v. El Castell de la Magdalena (111 m.)
vi. La Roca del Migdia (134 m.)
vii. El Tossal de LLobera (352 m.)
viii. El Coll de la Garrofera (244 m.)
ix. El Tossal Gros (358 m.)
x. La Penyeta Roja (288 m.)
xi. La Muntanya Negra (277 m.)
xii. El Tossal del Manyet (197 m.)
xiii. El Tossal de la Galera (248 m.)

b. Elementos Hídricos (Barrancos)

Son los que realmente definen las formas del terreno:

i. Barranc de La Magdalena
ii. Barranc de La Figueta
iii. Barranc de Migdia
iv. Barranc de Boira
v. Barranc del Sol
vi. Barranc de L´Almela

B. Elementos de Relevancia Visual:

a. Naturales
i. Manto de vegetación natural de tipo forestal
ii. Pantano de María Cristina (Conjunto del monte y de la lámina de agua que forma el pantano)

b. Culturales
i. Entorno de La Magdalena (Conjunto Histórico del Castell Vell y Conjunto y Monte de la Ermita de la Magdalena con su arbolado natural)
ii. Penyeta Roja (monte, mitología de Castellón)Tossal Gross (monte, mitología de Castellón)

C. Puntos de Observación y Principales Vistas:
a. La Magdalena
b. La Roca Blanca
c. El Racó de Raca
d. El Tossal de LLobera
e. El Castellet
f. El Tossal Gross
g. La Penyeta Roja
h. El Tossal de la Galera
i. El Pantano de Maria Cristina

D. Rutas escénicas
a. GR- 33
b. CV- 147 hacia el Desert de Les Plames
c. Camino del Coll de la Garrofera



Carretera del Desert de Les Palmes



Vistas obtenidas desde el cerro de la Magdalena

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

Los principales conflictos existentes y futuros dentro de la unidad se generan por la presencia excesiva, pero también, por la ausencia total de la mano humana. Estos son:

Conflictos existentes:

Tienen su representación en las urbanizaciones construidas a las faldas de la montaña y en los aprovechamientos no forestales que vienen representados por las canteras.

Otro conflicto presente en la unidad es la presencia de zonas incendiadas.

Conflictos futuros:

Un conflicto futuro que se podría generar es el abandono de las masas forestales por parte del hombre. Desde la antigüedad, el hombre ha utilizado los recursos de las zonas forestales para su beneficio, en la gastronomía, salud, energía, ganadería, etc. Se puede decir que ha habido una relación de dependencia entre ellos. El bosque se beneficiaba también porque la actividad del hombre lo liberaba de residuos y le procuraba limpieza, sustratos y en general, vida.

El bosque "natural" sin mantenimiento que lo libere de una excesiva masa combustible aumenta el riesgo de incendio.

Por tanto la presencia del hombre (aunque con limitaciones) es necesaria para la consecución de los objetivos de calidad paisajística.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

En prácticamente toda su superficie el proceso de evolución es que su protección desde el punto de vista urbanístico contribuya a su conservación y mantenimiento y se mejore la calidad paisajística de la unidad.

Es probable que se generen nuevas urbanizaciones de baja densidad. Esto se puede originar en las zonas con terreno de poco desnivel y que colinda con cultivos de regadío. Este proceso es normal que siga adelante mientras la pendiente del terreno lo permita.

En caso de que se programe la urbanización de algunas zonas, la tendencia deseable de esta unidad de paisaje será la integración de alguna parte en zonas verdes o jardines de la futura urbanización, así como que los colores y formas de las construcciones no produzcan un impacto especialmente visible en la unidad.

En cuanto a los cultivos de secano abandonados en las laderas y faldas de las montañas lo normal es que la vegetación natural invada los terrenos de secano abandonado que los rodean.



Cantera Les Serretes próxima a La Magdalena



Urbanizaciones y Cantera La Torreta a la falda de la montaña



Urbanización a la falda de la montaña

6 UP N.6. PAISAJE DE MOSAICO NATURAL-ARTIFICIAL

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD.

La unidad de Paisaje se circunscribe al término municipal de Castellón.

Comprende los terrenos en los que se mezclan varias tipologías y caracteres conviviendo áreas residenciales con terciarias, industriales, áreas de cultivos y grandes solares abandonados conformando un gran espacio residual que bordea la ciudad por el nor-oeste.

Los límites se extienden, por la parte más oriental, desde el límite del río seco hacia el norte bordeando el suelo urbano y extendiéndose hasta llegar al límite con la AP- 7. A partir de este límite hacia el Norte son los cultivos de cítricos los que dominan las visuales, hasta llegar al encuentro con las sierras.

Por la parte más occidental desde el límite que supone la AP- 7, la unidad colinda con el suelo urbanizado de la Universidad y se extiende hacia el sur hasta volver a encontrarse con los límites del suelo ya urbanizado y con la carretera Nacional N- 340. Al oeste de la misma vuelve a ser el manto agrícola el que domina el paisaje

Por tanto esta unidad se ha extendido de forma desordenada entre los límites del suelo urbano hasta las principales infraestructuras : AP-7 y N- 340, que actúan como límite físico entre los campos de naranjos y la ciudad.

En esta zona entre la Universidad Jaime I y el Hospital General de Castellón prevalecen los grandes solares abandonados aunque también encontramos grupos de viviendas como en la calle Pobla Tornesa, alrededor del Camí Mestret o con más densidad de viviendas en el Grupo San Agustín o en el Grupo San Bartolomé.

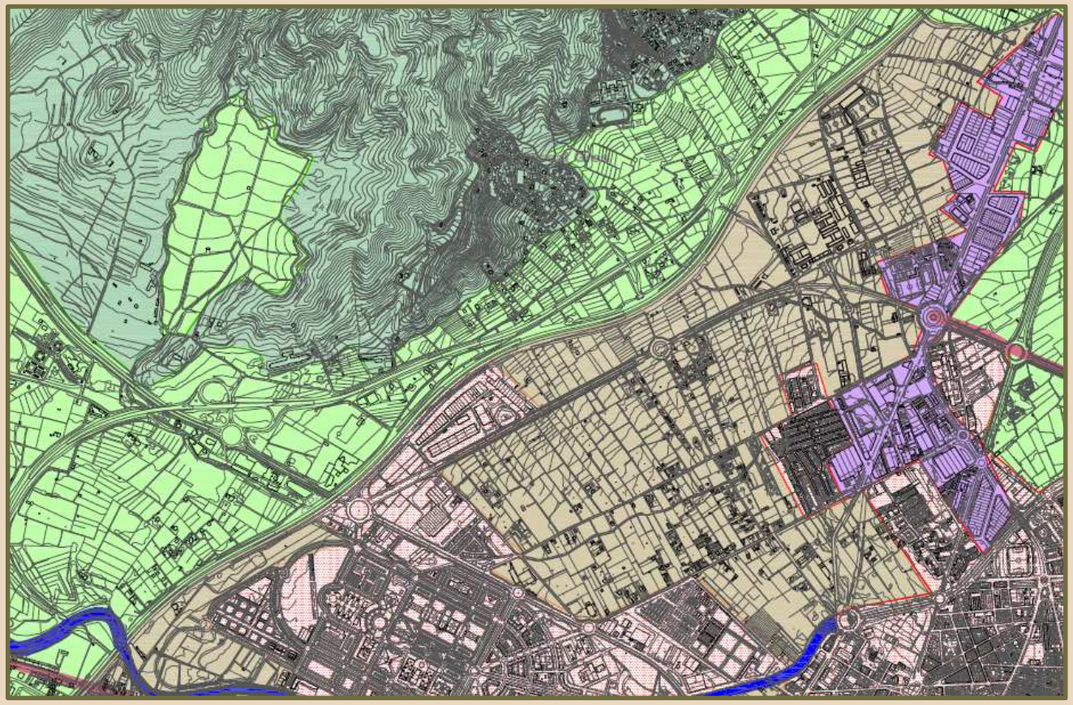

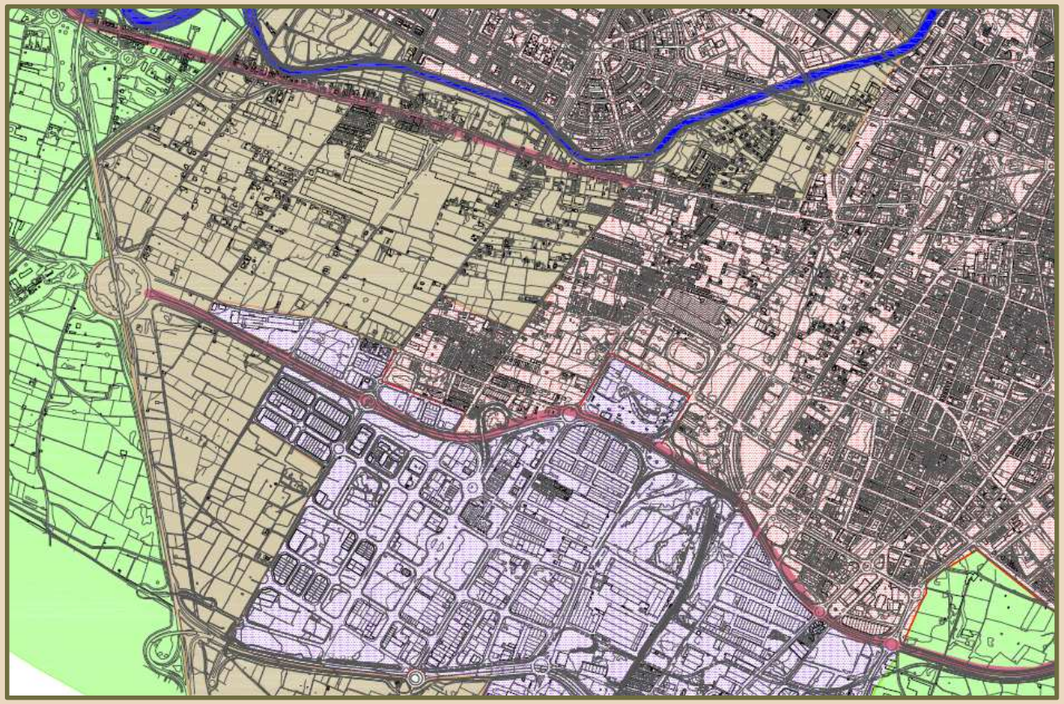

En esta zona entre la Universidad Jaime I y la Nacional N- 340 hay bastantes instalaciones de tipo industrial, a los lados del camino Cuadra La Torta, aunque también encontramos muchos solares abandonados y pequeñas zonas urbanizadas como la del Grupo San Lorenzo.

CARÁCTER DE LA UNIDAD

El patrón que se repite es el grupos de parcelas urbanizadas con diferentes estructuras (viviendas, naves industriales, servicios, caminos asfaltados…) tanto en uso como abandonadas, rodeadas de suelo naturalizado tanto por haber sido abandonado previendo una futura urbanización como por encontrarse en su estado natural original. En los espacios que han sido urbanizados, y que están en uso, es frecuente encontrar parcelas cultivadas, con cítricos fundamentalmente, en explotaciones pequeñas y también pequeñas huertas.

La tipología constructiva es diferente según nos acercamos o alejamos del espacio urbanizado y consolidado de la ciudad de Castellón. En los espacios más alejados a ésta encontramos viviendas unifamiliares de una sola altura y aisladas en parcelas con vallados simples, que coexisten con naves industriales también de una sola altura y materiales tradicionales, con cubierta a dos aguas rodeadas de suelo duro para parking o almacén, en parcelas colindantes. Los caminos asfaltados, de una sola dirección, presentan instalaciones eléctricas aéreas, antiguas, sobre postes de madera, a ambos lados.

Cerca del espacio urbanizado se aprecia una distribución tipo "grupo" con construcciones más modernas donde, en todo caso, conviven distintas tipologías, edificios de varias alturas al lado de viviendas unifamiliares, coexisten con naves industriales de estructura un tanto más compleja separadas por viales de doble dirección. Se aprecia el uso de la jardinería ornamental en pequeños espacios ajardinados alrededor de las viviendas unifamiliares.

Las formas de la unidad corresponden a una fisiografía plana donde los elementos construidos rodeados de parcelas en erial son muy visibles.

Los elementos bióticos observados son los propios de los espacios antropizados y un tanto degradados. Se observan bordes naturalizados en los entornos del Barranco del Sol y del Río Seco.

La vegetación natural que nos encontramos es mayoritariamente arvense-ruderal, asociada a los cultivos que se encuentran.

En las parcelas menos cuidadas hay un desarrollo importante tanto de grama (*Cynodon dactylon*), como de cola de caballo (*Equisetum arvense*).

Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

La **sensación climática** es similar a la del centro urbano es los espacios duros. En las áreas de solar la sensación tanto en cuanto al calor como la frío es mayor al situarse en cotas bajas y no tener vegetación frondosa o la proximidad al mar que actúan de reguladores climáticos

En cuanto a los **sonidos** obtenidos también son sonidos de tipo antrópico cuando estamos cerca de las vías con tráfico rodado. No se consiguen sonidos de tipo naturalizado ya que las plantaciones y zonas verdes son escasas y distanciadas unas de otras por elementos de tipo antrópico.

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Fundamentalmente el carácter de esta unidad viene dado por la antropización desordenada del entorno. Se observan en la unidad:

- Viviendas aisladas tanto ocupadas como abandonadas.
- Estructuras de viviendas en forma de "grupo" en muchos casos sin conexión con las carreteras principales.
- Edificios de viviendas aislados.
- Naves industriales abandonadas.
- Naves industriales aisladas y en uso.
- Complejos de naves industriales con gran espacio de parking y superficie dura en sus entornos.
- Pequeñas plantaciones de cítricos.
- Pequeñas huertas.
- Solares abandonados.
- Vallados de diferentes tipos.



Imagen donde se aprecia el entorno en las carreteras que bordean la Universidad Jaime y los límites del suelo urbano en la estación de RENFE. Hacia la parte oeste del suelo urbano se aprecian los diferentes usos que caracterizan esta unidad.



Imagen donde se observa la coexistencia de usos.



Grupo Reyes



Pequeña parcela de uso agrícola con riego por goteo





Venta Rosita



Viviendas y usos industriales en la Antigua Carretera de Alcora



Naves industriales al lado de parcelas abandonadas y viviendas



Naves industriales al lado de viviendas

RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA UNIDAD

Pocos recursos paisajísticos se observan en esta zona, sin embargo la división en cuadras o caminos principales y en partidas, como recursos culturales, si que se conserva hoy en día, como en el resto del término municipal: los caminos Cuadra de la Torta, Cuadra Saboner, Cuadra els Cubs, Cuadra Segona, Cuadra de Cassanya (limite por el oeste de la partida Marrada)… están presentes en esta unidad. El Barranco del Sol es un recurso de tipo ambiental que también se encuentra en esta unidad.



Señalización Caminos y Cuadras



Barranco del Sol

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

El principal conflicto paisajístico lo suponen tanto las parcelas como las construcciones en estado de abandono, sobre todo las que conviven con espacios habitados, y que se repiten con mucha frecuencia dentro del patrón que define el carácter de la unidad.



Grandes superficies de parcelas abandonadas rodean edificios en altura



Casas habitadas coexisten con otras abandonadas, naves en deshuso y parcelas donde se acumulan los escombros.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

En prácticamente toda su superficie, el proceso de evolución es que las unidades que colindan con la unidad de mosaico esto es suelo urbano (tanto residencial, como industrial y terciario) y cultivos de la plana, crezcan hacia la unidad. El proceso de crecimiento debería ser coherente cerrando el casco urbano hacia los límites de las infraestructuras y procurar un borde blando entre el crecimiento urbano y estas.

Es posible la integración de muchos de los usos que ahora mismo cohexisten delimitando bien los bordes y urbanizando ordenadamente la zona.

Se deberá dar prioridad a las conexiones y urbanización de los “grupos” y a los espacios que lindan con las carreteras principales de acceso a la ciudad.



Espacio urbanizado de uso residencial

7 UP N.7. PAISAJE URBANO DE LA CIUDAD DE CASTELLÓN

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD.

La unidad de Paisaje ocupa la centralidad del término municipal de Castellón. Está unida por medio de infraestructuras (Avda. Hermanos Bou y Avda. del Mar) con el Grao de Castellón, sin embargo, se diferencian dos unidades de paisaje diferentes marcadas por la fuerte componente histórica de barrio marítimo de la segunda.

El Paisaje de Ciudad de Castellón se delimita por las infraestructuras que lo rodean y ha ido creciendo tentacularmente, en ocasiones a lo largo de estas, con otros usos diferentes o mezclados con el residencial, de forma que muchas veces no se aprecia nítidamente el borde de la ciudad. En general la ciudad está rodeada por los campos de cultivo de cítricos.

Al Norte de la Ciudad de Castellón, el límite lo establece la Ronda de Circunvalación hasta su encuentro con la N- 340, a lo largo de la cual apreciamos ese crecimiento tentacular, que deja hacia el este los campos de cultivo y hacia el oeste una estructura de mosaico donde se aprecian diferentes usos.

El crecimiento del Polígono industrial de la Ciudad del Transporte hacia el sur casi conurba con el de Almazora dejando hacia el este del polígono los campos de cultivo de cítricos y hacia el oeste una estructura tipo mosaico. El límite entre el polígono industrial y el residencial lo constituye la Ronda de Circunvalación.

Hacia el este es la Ronda la que establece el límite entre la ciudad y los campos de cultivo, aunque, en ocasiones estos ocupan espacios hacia dentro de la ronda cuyo futuro lógico es la urbanización.

Hacia el oeste el límite natural de crecimiento que constituía el Rio Seco ha sido traspasado por la construcción de la Universidad Jaime I, cuyo límite de crecimiento por el oeste es la Autopista AP- 7 y por el sur el Río Seco, estando rodeada por la estructura de Mosaico.



SUBUNIDADES DENTRO DE LA UNIDAD. LIMITES.

Se observan dentro de la unidad espacios que funcionan integrados dentro de unas mismas características comunes, pero con un nivel de usos muy diferentes, que se han desarrollado y que se explican a partir del núcleo residencial. Por tanto, consideramos que esta unidad está compuesta de hasta 3 subunidades con características propias. Estas subunidades y sus límites son los siguientes:

Subunidad 7 A: Residencial Ciudad

El Residencial de la Ciudad de Castellón, está circunscrito por el sur, este y norte a la Ronda de Circunvalación, hacia dentro de la Ronda se pueden apreciar, la menos 3 tipologías diferentes atendiendo a la tipología edificatoria, a las formas en la urbanización y, como no podía ser de otro modo a la evolución histórica de la ciudad. Así, desde fuera hacia dentro observamos una zona de nuevos desarrollos donde edificios y estructuras de tipo villa se integran en un ancho cordón dominado por la amplitud y el carácter "blando" o verde; una zona de ensanche que corresponde con el desarrollo del núcleo histórico en edificios de mayor altura y densidad, y, por último, la zona centro o núcleo histórico de Castellón que ocupa una posición central en el residencial.

Subunidad 7 B: Industrial en bordes de conexión

La ciudad crece con una mezcla de usos en forma de cordón, en los que predomina el industrial y terciario, hacia ambos lados de algunas de las infraestructuras principales como la carretera de Barcelona (N-340), la Avda. Hermanos Bou y la Avda. del Mar , la Avda de Alcora y la CV- 16 y la Ronda de Circunvalación en la zona Sur con La Salera y la Ciudad del Transporte.

Subunidad 7 C: Infraestructuras de conexión

Las propias infraestructuras de conexión se consideran una subunidad que establecen un límite diferenciado entre las otras dos, y , que han limitado el crecimiento en el primer caso y permitido en el segundo. La linealidad, la estructura plana, la dureza de los materiales y el color son las características que la diferencian de las otras dos y la hacen objeto de una normativa paisajística diferenciada.

Residencial Ciudad. En estas fotografías se aprecia el carácter diferenciado entre el centro histórico y los nuevos desarrollos.





A la izquierda, industrial en los bordes de la CV- 16 con grandes naves y plataformas de carga y descarga y, a la derecha mezcla de usos a ambos lados de la carretera de Barcelona.





En cuanto al tratamiento de las infraestructuras se aprecian diferentes tratamientos en cuanto a la Ronda de Circunvalación que rodea la ciudad y las de entrada y salida de la ciudad (En la imagen de la derecha la entrada a Castellón desde Almazora).





CARÁCTER DE LA UNIDAD. ELEMENTOS COMUNES.

Los elementos comunes que definen el carácter de la unidad son sobre todos los antrópicos, la forma en que se ha desarrollado en el tiempo la ciudad.

En todo caso, la unidad tiene una coherencia en cuanto a:

Las formas: la Unidad se conforma sobre un terreno eminentemente llano. Las tradiciones cuentan cómo se fundó la ciudad de Castellón con la bajada de los primeros pobladores de las tierras montañosas a la planicie. Las formas que se elevan sobre el terreno son las artificiales propias de las edificaciones.

Elementos bióticos. Vegetación y fauna de la unidad.

Los elementos bióticos en la unidad, están especialmente representados en las zonas verdes que encontramos entre los espacios residenciales en forma de parques y espacios públicos (Parque Ribalta, Parque del Auditorio, Parque Geólogo Royo, Parque Mérida, Parque Rafalafena y Parque Pont de Ferro), en la vegetación de alineación en las calles y en la jardinería de los espacios privados. La jardinería ornamental ofrece una continuidad en cuanto a las especies más utilizadas como el Lledoner (*Celtis australis*) o el Naranjo amargo (*Citrus aurantium*). La fauna que se encuentra, es la propia de los ambientes antropizados.

Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

En cuanto a la sensación climática, la dureza de los materiales y elementos entre las edificaciones hace que las temperaturas se aprecien en su gradación objetiva. Tan solo en las zonas verdes las sombras suavizan las temperaturas en los meses de verano. Las construcciones hacen que no se perciban los vientos como en un espacio abierto.

En cuanto a **la calidad del aire** la sensación obtenida es media, de menor calidad que en otros espacios debido a la contaminación de los vehículos a motor en la zona residencial y de las industrias

En cuanto a los **sonidos** obtenidos son de carácter antrópico, se percibe los ruidos procedentes de los vehículos en las zonas urbanas así como los asociados a la actividad comercial y residencial. En algunas zonas se percibe la contaminación acústica de forma que han sido declaradas zona ZAS o acústicamente saturadas.

En cuanto a los **olores** los que se aprecian son fundamentalmente lo provenientes de la actividad comercial en la zona centro. Solo en las zonas verdes pública se pueden apreciar olores de tipo natural. No hay contaminación en este sentido.

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Por definición las características de la unidad son las propias de un ambiente antropizado. La unidad está conformada básicamente por elementos artificiales. Los elementos naturales que se encuentran también son de tipo artificial o construido.

Aquí encontramos:
- Viviendas en núcleo urbano residencial de alta densidad
- Instalaciones y construcciones en casco urbano asociadas a zonas comerciales y de ocio
- Polígono industriales en los márgenes de la ciudad
- Centros comerciales en los márgenes de la ciudad
- Carreteras y accesos a la zona urbana e industrial y terciaria.
- Parques y zonas verdes con especies ornamentales.
- Jardinería ornamental privada.
- Iluminación artificial .
- Colores artificiales y materiales duros.

La carga histórica que se aprecia en la zona centro y que ha sido conservada así como el ablandamiento del espacio artificial por medio de las zonas verdes son aspectos de tipo antrópico que contribuyen a la definición del carácter de la unidad.



Los elementos bióticos son los de un espacio antropizado (jardinería ornamental y especies de fauna asociadas). En la imagen el Parque Ribalta.



Los olores y sonidos en la zona centro son los propios de la actividad comercial y residencial .



El espacio urbano es un espacio, por propia definición, altamente antropizado. En la imagen la Avda. Jaime I.

A continuación se describen los elementos más importantes para la caracterización de cada subunidad incluyendo los principales recursos que en ellas se aprecian, los conflictos observados, y las principales tendencias de cambio.

7A SUBUNIDAD 7.A: RESIDENCIAL DE LA CIUDAD DE CASTELLÓN

Las características de esta Unidad están supeditadas a las propias de ambientes antrópicos: materiales, colores y sonidos artificiales, dureza, dominancia de la componente vertical y texturas de grano grueso.

La subunidad referida al paisaje residencial comprende la parte urbana delimitada por la CV- 189 por el sur, la Ronda de Circunvalación por este y norte hasta encontrase con la CV- 197 que la delimita siguiendo el encauzamiento del Río Seco e incluyendo los espacios urbanizados de la Universidad y la Avda. Enrique Gimeno hasta encontrar de nuevo la CV- 197.

En los últimos 15 años la zona residencial ha sufrido una gran transformación con un crecimiento alrededor del núcleo histórico y del urbano consolidado sobre todo hacia el este, que logran definir una imagen tendente a la ciudad compacta. Hacia el oeste los crecimientos han venido precedidos por la eliminación de las barreras físicas (antigua vía de tren hoy en día soterrada) y cauce del Río Seco (hoy en día canalizado de forma subterránea) que han permitido el desarrollo.

Las grandes infraestructuras realizadas así como los equipamientos públicos de reciente construcción contribuyen a formar la idea de ciudad.

La ciudad histórica o centro urbano con profusión de recursos culturales de clara referencia al pasado y cuyos recorridos peatonales por calles y plazas habrá que potenciar deja paso a espacios mucho más abiertos en los nuevos desarrollos en los que se busca la calidad del entorno como medio para la calidad de vida de los ciudadanos.

El uso de la jardinería, procurando espacios blandos que se acerquen a la naturalización de la zona artificial, tanto en las zonas verdes públicas como en los espacios privados contribuye a la mejor calidad paisajística del conjunto.



Residencial Zona Centro.
En la imagen Plaza de la Paz con el Teatro Principal.



Residencial Ensanche.
En la imagen Calle Doctor Clará.

TIPOLOGÍAS OBSERVADAS EN EL RESIDENCIAL

Las tipologías edificatorias, son diferentes según nos alejamos del núcleo histórico. Este se encuentra rodeado por calles estrechas donde se aprecian una media densidad de vivienda y, gran profusión de plazas y establecimientos comerciales. Es el centro neurálgico de la ciudad, la parte más vivida, donde los recorridos peatonales cobran gran importancia. Alrededor de las grandes avenidas que lo cierran, edificios más altos, recorridos motorizados y materiales más modernos engloban la mayor densidad de vivienda del municipio hasta cerrarlo encontrándose con los "grupos", con tipologías de tipo barrios, con calles estrechas y edificios de diferentes alturas y colores que coexisten en la trama urbana con aquellas.

Las zonas más nuevas, cercanas a la ronda de circunvalación presentan menor densidad edificatoria, soluciones arquitectónicas más modernas en cuanto a acabados, materiales, líneas rectas y colores neutros. Se aprecia una mayor amplitud en las calles y diseño de avenidas amplias para conducir el tráfico fuera del núcleo principal.



Residencial Nuevos Desarrollos.
En la amplias avenidas y zonas verdes a la derecha de la Avenida Chatellerault.

RESIDENCIAL ZONA CENTRO

Es la parte más valorada por la población donde se aprecia la carga histórica. La conservación de los elementos del patrimonio y toda la trama urbana de calles peatonales dan valor al conjunto. Se puede decir que esta zona abarca hasta el tercer recinto amurallado, que se delimitaba en las actuales calles Clavé y San Luis por el Norte, Gobernador por el este, Ruiz zorrilla, Gasset y Escultor Viciano por el sur y Avda. Rey Don Jaime por el oeste.

La ciudad hasta el siglo XVI no creció extramuros respetando las zonas más ricas de huerta que se extendían al este. A partir del siglo XVII se produce el crecimiento extramuros en arrabales por las zonas norte, oeste y sur.

En el siglo XVIII se produce una expansión extramuros que consolida los arrabales: Sant Félix, al norte; Sant Francesc, al sur; el Roser al sudeste y el arrabal del Calvari al oeste.

De los antiguos arrabales que se considera hoy en día han mantenido mejor sus características y se incluyen en esta tipología de Zona centro están los antiguos barrios de labradores: San Félix y San Francisco.

El Barrio de San Felix queda limitado en forma de triángulo por las calles, Ronda Magdalena por el oeste, Calle Sanahuja por el este y Calles Arrufat Alonso, Clavé y San Luis por el sur.

El Barrio de San Francisco queda limitado por la Calle Ronda Mijares hacia el oeste, la plaza del Pais Valenciá al sur, la Calle Trinidad Ximenez hacia el este y las calles San Vicente, Ruiz zorrilla, Gasset y Escultor Viciano por el norte.

Se considera que la Plaza de María Agustina también pertenece a esta tipología de Zona Centro.

El centro histórico, el espacio formado intramuros, es el que mayor cantidad de recursos culturales tiene. Son muy claras las referencias al pasado en todos sus edificios históricos. La peatonalidad que se ofrece en muchos tramos da calidad al conjunto y facilita el conocimiento de la zona. En las imágenes dos salidas peatonales desde la Plaza Mayor, hacia la Calle Colón y hacia la Calle Mayor, con gran profusión de elementos culturales en su entorno.



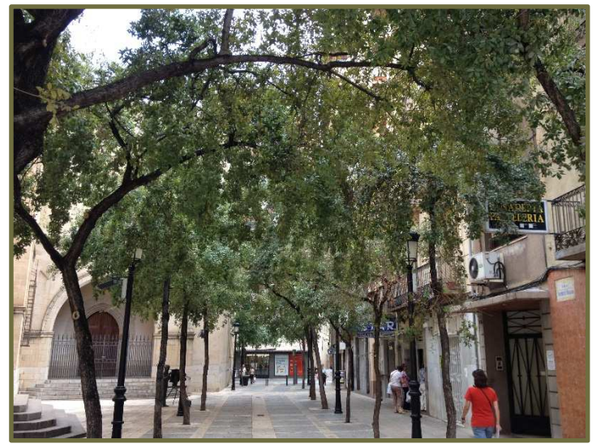

Vista de la Calle Gasset y de la Calle de Enmedio, calles centrales y comerciales de Castellón. Forman parte del núcleo de la ciudad. Aunque por sus características podrían apreciarse conflictos al ser la parte más vivida de la ciudad el sentimiento de pertenencia es muy importante y da calidad al paisaje.





Los barrios quedaron integrados en el entorno de la ciudad cuando esta creció de fuera hacia dentro tras construir las murallas carlistas. Se han mantenido con las alturas y la tipología de construcción originarias, y, en muchos casos con variados colores en las fachadas.





RESIDENCIAL ZONA ENSANCHE

Es la zona de crecimiento de Castellón a partir del S. XIX en el que se derriba el recinto amurallado antiguo y aparecen una serie de Calles nuevas.

El levantamiento de una nueva muralla a una distancia considerable de la antigua ciudad hace que se "rellenen" los huecos entre esta y la antigua ciudad englobando los antiguos barrios con construcciones más modernas. La nueva muralla se extendía hacia el oeste por el actual trazado de la Ronda Mijares y la Ronda Magdalena, por el norte llegaba hasta el actual estadio municipal, por el este hasta el convento de Santo Domingo y por el Sur hasta la Iglesia de San Francisco.

El derribo de las murallas Carlistas y la construcción de la antigua estación para la llegada del ferrocarril hace que la ciudad se expanda más sobre todo hacia el oeste, con la construcción del paseo Ribalta, la plaza de Toros, el Hospital Provincial y la Calle Zaragoza.

A principios del S. XX aparecen los planes de ensanche, la llamada "zona de ampliación" que ordenaba la ciudad hasta el límite con el ferrocarril y la "zona de expansión" desde el ferrocarril hasta el río por el oeste, hacia el sur hasta la carretera de Ribesalbes y hacia el este en torno a la Avenida Hermanos Bou.

La vía del tren, el río seco y la carretera nacional constituyen el límite de esta zona por el oeste, pero se van ocupando algunas parcela sal principio diseminadas hacia la otra parte de la vía del tren, que, finalmente crecen y constituyen barrios consolidados hasta la actual Avda. de Barcelona.

Hacia el norte y este se produce un crecimiento en parcelas grandes con edificios de gran altura y de tipo aislado en parcelas grandes hasta la Calle María Rosa Molás por el Norte, y hacia la zona de Rafalafena por el este.

Esta zona es lo que completa lo que hemos denominado como "Zona Ensanche" en la actualidad.

En ella se encuentran incluidos espacios tan identificativos de la ciudad como la actual Avenida Rey Don Jaime, la Plaza Huerto Sogueros, el entorno de la Calle Zaragoza, la plaza Borrull, la plaza Fadrell, la Avenida Capuchinos con sus edificios históricos o la plaza de la Independencia con sus edificios de tipo modernista.

El crecimiento desde el centro histórico hasta el barrio de Rafalafena dio por el este un resultado de edificios en altura con alta densidad edificatoria, que englobó a los tradicionales barrios. En la imagen el grupo Grapa y el entorno de la calle Clara Campoamor.





Las edificaciones y la construcción que se observa en la Avenida Casalduch con mayor densidad edificatoria y calles estrechas sin tratamientos blandos, se vuelven más "abiertas" en parcelas grandes con edificios aislados y zonas verdes, en los entornos de la Calle Moncofar y la Calle Columbretes.





Los edificios del Hospital Provincial en la Calle República Argentina y el de Correos entre la Avenida Jaime I y la Plaza Tetúan son testigos de los planes de expansión de la ciudad. La Avenida Virgen de Lidón hasta el encuentro con Maria Rosa Molás también formó parte de estos planes de expansión.





RESIDENCIAL ZONA NUEVOS DESARROLLOS

En la zona oeste de la ciudad los nuevos desarrollos vienen establecidos a partir de las obras de soterramiento de la vía del tren y del encauzamiento del Río Seco. La construcción de la Universidad Jaime I con el campus universitario y la zona residencial alrededor ha dado la oportunidad de continuar con el tejido urbano hasta este tramo.

En la zona Noreste entre la Calle María Rosa Molás, la Avenida Virgen de Lidón y hasta la Ronda de Circunvalación aparecen residenciales de baja densidad con viviendas unifamiliares en parcelas con zonas verdes privadas, amplias avenidas con Jardinería y amplios espacios para zonas verdes.

Hacia el este desde la Calle Columbretes hacia la Ronda, en el entorno de los nuevos juzgados se aprecian también estas construcciones más modernas, ya de tipo edificio pero en parcelas aisladas con amplias zonas verdes privadas y rodeadas de amplias avenidas con boulevares ajardinados.

Continuando la Calle Columbretes por la Calle Pablo Iglesias, retranqueándose hacia el exterior en la calle Pintor Soler Blasco, excluyendo al grupo Rafalafena que pertenecería a la zona de ensanche y volviendo a continuar por la Avenida Fernando el Católico se delimitaría la zona que pertenece a los nuevos desarrollos hacia loa Ronda.

En la parte sur, la Avda. Chatellerault hasta el encuentro con Fernando el Católico y hacia el Sur constituyen una zona de gran expansión con las construcciones edificatorias del Censal en bloques aislados con amplia zonas comunes, el nuevo Palau de la Festa, o el nuevo edificio de la policía, todos en amplia parcelas, con boulevares ajardinados como el Paseo Rio Nilo o el Paseo Sensal, grandes avenidas con medianas ajardinadas, y grandes espacios verdes como el Parque Sensal.

Toda esta zona podría ser completada con zonas verdes públicas hasta la Ronda de circunvalación que constituyera un nuevo borde "blando" y naturalizado de la ciudad, que conectara con la infraestructura verde del núcleo urbano a través de recorridos peatonales y ciclistas y con la infraestructura verde exterior al casco urbano a través de las vías verdes, las sendas verdes y carreteras escénicas.

Los nuevos desarrollos se materializan en espacios más abiertos, grandes avenidas, boulevares urbanos e integración con el entorno. En la fotografía recuperación del Primer Molí y entorno con parcelas de edificaciones unifamiliares.

En la imagen de la derecha viviendas unifamiliares rodeadas de zonas verdes.





En estos espacios tienen cabida los edificios singulares como el circular detrás de la estatua del Tombatossal.

En la imagen de la derecha, amplias avenidas y grandes parcelas con edificaciones aisladas y amplias zonas verdes hacia las infraestructuras en el entorno de la piscina provincial (Calle Columbretes). No se impiden las vistas, desde los viales principales, hacia la montaña.





Amplios boulevares verdes y plazas entre los edificios configuran la idea de espacio abierto. En la imagen de la izquierda gran plaza verde (Plaza de Vilanova de Alcolea) con templete central y usos comerciales a ambos lados, entre la Avenida de Valencia y la de Almazora..

En la imagen de la derecha, edificaciones en bloques aislados entre espacios verdes como imagen que se obtienen desde la Ronda de Circunvalación.





PRINCIPALES RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Aunque existen recursos de interés ambiental, principalmente materializados en los parques y jardines públicos que formarán parte de la infraestructura verde interior al casco urbano, y de tipo visual como los hitos artificiales materializados, sobre todo, en las plazas urbanas (Plaza Mayor, de la Paz, Tetúan y María Agustina) y las rutas escénicas de recorridos por el centro y las que conexionan con otras unidades, destacan, como no podría ser de otro modo, los de tipo Cultural.

La profusión estos elementos integrados en la trama urbana (Ayuntamiento, Concatedral de Santa María, El Fadrí, Edificio de Correos, Parque Ribalta, Teatro principal, edificios modernistas….) se comprueba en los planos y fichas preparados a tal efecto. La conexión entre ellos por las calles y plazas configura el entorno urbano más histórico y la idea de pertenencia al lugar. Su conservación y puesta en valor será objetivo prioritario para esta unidad.

Mención especial merece el empleo de la iluminación nocturna como herramienta que facilita el disfrute y paseo en las zonas de la ciudad. La iluminación nocturna debe ofrecer seguridad sin suponer un conflicto haciendo agradable el espacio de encuentro y de paseo.

Los edificios protegidos, aunque se encuentran repartidos por la ciudad se concentran fundamentalmente, en el centro histórico de Castellón

En la imagen de la izquierda la plaza mayor con el edificio del Ayuntamiento. En esta plaza también se encuentran el Mercado Central, el Fadrí y la concatedral de Santa María.

En la imagen de la derecha el edificio de Correos en la Avda. Rey Don Jaime. Detrás del mismo la Plaza Tetúan





Los edificios modernistas, en la imagen de la izquierda, en la plaza de la independencia, son testigos de los planes de ensanche que se realizaron en la ciudad. Estos, en la plaza de la independencia junto al parque Ribalta, se construyeron en lo que era, por entonces, la mejor zona de la ciudad.

En la imagen de la derecha la Iglesia de la Sangre, vista desde la Plaza de María Agustina y con el Ficus monumental a la izquierda de la imagen.





La iluminación nocturna es una herramienta potente para favorecer la calidad, el conocimiento y el disfrute del paisaje. Muchos de los recorridos que se realizan en la ciudad en las horas de ocio y tiempo libre son nocturnos.

En las imágenes de la derecha iluminación nocturna en la plaza mayor (vista de El Fadrí) y en la Avenida Rey Don Jaime.



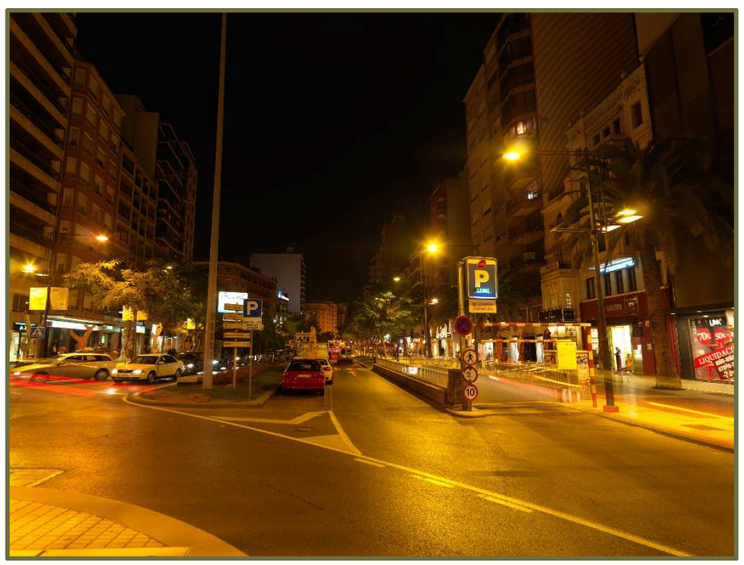

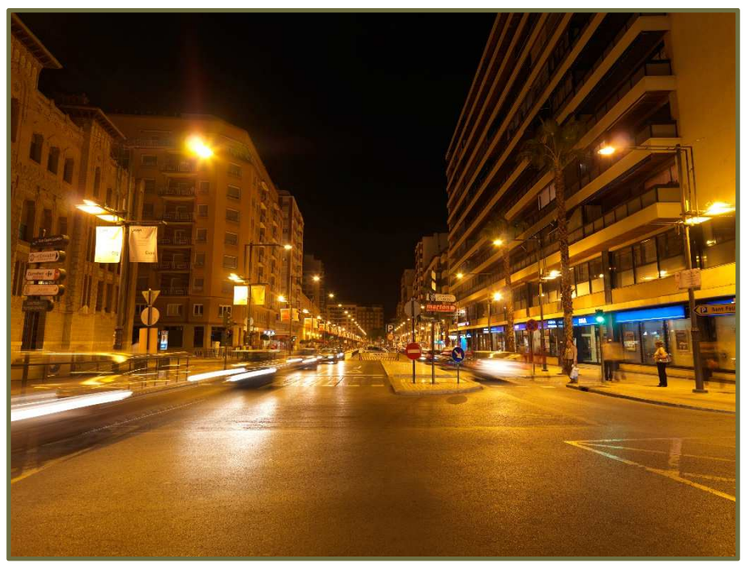

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

Dentro del entorno urbano tanto los solares abandonados, como las construcciones abandonadas en épocas de crisis pueden suponer un conflicto paisajístico.

El deterioro de algunos de los edificios históricos o de las casas de los antiguos barrios de labradores, que han quedado absorbidas dentro el entramado urbano, puede suponer un conflicto en cuanto a que, con pequeñas acciones de conservación y mejora de estos barrios, se revitalizaría toda esta zona de la ciudad, descongestionando el centro y se evitaría su deterioro o pérdida.

Por otra parte, la profusión de publicidad en calles principales en las fachadas de los edificios impide la vista de elementos de gran valor.

También puede existir un conflicto en las zonas de borde de tipo residual en relación con la percepción del entorno urbano.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

La tendencia es que la ciudad complete su desarrollo, por una parte, hacia el este, teniendo como límite la Ronda de Circunvalación y siguiendo los criterios seguidos en la zona de "Nuevos desarrollos", esto es: amplias avenidas, amplia zonas verdes en el encuentro con la Ronda, y edificaciones aisladas que creen espacios abiertos que irían disminuyendo hacia el centro hasta tomar forma de calles en los espacios ya construidos, más saturados. Es el caso del sector urbanizable 24- R planteado.

Sería recomendable, en esta zona, al menos, la limpieza de los solares que lindan con la Ronda, hasta su urbanización.

Hacia el nor-oeste, desde el punto de vista paisajístico, sería recomendable el crecimiento ya que es la zona donde se aprecia el menor valor paisajístico del municipio (estructura de mosaico, desordenada) y, en esta, la creación de un nuevo paisaje (el urbano) sería recomendable, siempre siguiendo unas normas de integración que mejoraran la imagen de fachada urbana y tuvieran en cuenta criterios de visibilidad. En este sentido los sectores urbanizable 1- R y 13- R planteados serían de ejecución prioritaria. También las unidades de ejecución que completarían la trama urbana hacia la Universidad.

En todo caso, también se debería priorizar la ocupación de huecos y solares existentes dentro de la trama urbana consolidada, así como la rehabilitación y recuperación de edificios históricos bien para usos residenciales, comerciales o de tipo público.

Los solares abandonados y las construcciones en estado de ruina en las calles centrales de la ciudad suponen un conflicto de primer orden en aras a la puesta en valor del lugar.





Las fachadas mal mantenidas, con pintadas y entre edificios de gran altura suponen un conflicto.

También lo es el deterioro de las construcciones inacabadas, como en la imagen, un solar en el que se ha abandonado una construcción con los cimientos hechos y los pilares a medio construir.





La excesiva publicidad, con cartelería de gran tamaño sobre las fachadas de algunos edificios del centro comercial, impide la visión de algunos edificios históricos.

La imagen urbana que se ofrece desde algunos puntos de la Ronda con solares abandonados supone un conflicto paisajístico.

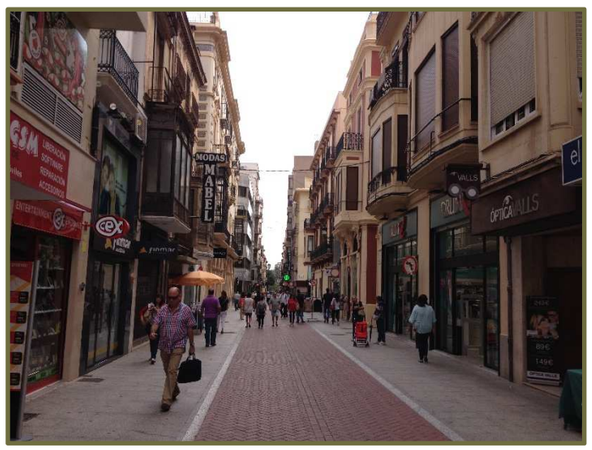



7B SUBUNIDAD 7.B: INDUSTRIAL EN BORDES DE CONEXIÓN

En las entradas y salidas de la ciudad encontramos que, sin desvincularnos del todo de la trama urbana han crecido soluciones de tipo industrial y comercial, conformando una subunidad dentro de la unidad de paisaje. Su situación de cercanía al núcleo urbano estando literalmente "pegadas" a él contribuye, de gran manera, a la idea que nos formamos de la ciudad de Castellón siendo las puertas de entrada a la misma.

Esta subunidad se caracteriza por su carácter antrópico. Dominan en esta las diferentes formas y colores de las naves y, según las zonas, los ambientes degradados. La cercanía a las vías de comunicación hace que la presencia de observadores potenciales sea elevada y por lo tanto la fragilidad paisajística aumente.

Presentan diferentes soluciones constructivas y tipológicas según las zonas y así encontramos:

- En la salida por la N- 340 hacia Barcelona el aspecto general es desestructurado conviviendo espacios, viviendas y naves abandonadas con otros en uso, de diferentes alturas, colores, densidades y tipologías constructivas.

- En la salida por la Avda. del Mar hacia el Grao las instalaciones son más recientes, el espacio es más cuidado y abierto, las tipologías más modernas, se respeta una misma altura con el espacio urbano. El uso de la jardinería y el buen empleo de materiales, técnicas y acabados sugiere una transición cómoda con el espacio ciudad.

- En la salida hacia el Grao por la Avda. Hermanos Bou se contemplan unas primeras manzanas en consonancia con la solución anterior y a partir de estas, naves sin dispersión ni espacios abandonados entre ellas, situadas en una sola línea a ambos lados del vial, con orden en las alturas y soluciones del mismo tipo que, en todo caso, dejan apreciar el paisaje del grao al fondo.



Salida por la Carretera de Barcelona, la mezcla de usos, las parcelas abandonadas, la publicidad excesiva.... Hacen que esta sea la peor imagen de fachada urbana que ofrece Castellón justo en el límite con el suelo urbano donde se han ejecutado los desarrollos más recientes .





La imagen de la ciudad desde la Avda. del Mar, adquiere un aspecto mucho más nítido. Las propias edificaciones más modernas, en parcelas aisladas y el tratamiento ajardinado tanto de la propia infraestructura como de las parcelas hacia las edificaciones, crean un espacio de transición blando que favorece la percepción de la imagen urbana. En la primera fotografía a la izquierda vista de las construcciones tal y como se aprecian desde el carril de entrada.
En la fotografía de la derecha gasolinera a la izquierda desde el carril de salida de Castellón.
No hay mezcla de usos correspondiendo la mayoría a un uso terciario.





Salida y entrada de Castellón por la Avda. Hermanos Bou. Después de una primera línea de edificaciones con edificios oficiales se contempla un uso mayoritariamente terciario, que, aun en construcciones bastante antiguas ha seguido cierto orden.

A partir de la mitad aproximadamente el espacio se torna mucho más abierto hacia el Grao..



- En los polígonos que rodean al de la "Ciudad del Transporte" la fachada visible la componen naves fundamentalmente, pertenecientes a esta última, destinadas a usos comerciales que ofrecen un espacio, en general, ordenado en las entradas y salidas por la Ronda de Circunvalación.

- El aspecto de tipo más industrial lo encontramos al margen de la carretera CV- 16 con naves de uso industrial y comercial en parcelas de grandes dimensiones.

- Las otras entradas y salidas del término municipal que ofrecen una imagen desordenada de la fachada urbana por la mezcla de usos, tipologías y abandonos de parcelas y construcciones son las entradas y salidas desde el núcleo urbano hacia Borriol, hacia Alcora, hacia Almazora y Villareal.

En la Ciudad del Transporte se ofrece una imagen más ordenada en cuanto a alturas, colores y tipología en general de las edificaciones. No hay mezcla de usos.





Las empresas ubicadas en torno a la CV- 16 son las que ofrecen un aspecto más "industrial", son naves grandes de colores neutros con tipologías bastante parecidas y grandes espacios para el almacenaje de producto terminado hacia la carretera. También hacia la carretera los espacios de parking para vehículos privados y camiones de mercancías.







Castellón- Borriol



Castellón- Alcora



Castellón- Almazora



Castellón- Villareal

PRINCIPALES RECURSOS PAISAJÍSTICOS

No se aprecian recursos paisajísticos de importancia en esta zona, sin embargo, el empleo de la jardinería en diferentes zonas en modo de apantallamientos vegetales hacia las infraestructuras y, dentro de las propias parcelas, para hacer más agradables los espacios internos, si que se aprecia como un elemento que puede mejorar la percepción de esta unidad de paisaje.
También la innovación en materiales y formas, respetuosa con el entorno, puede ser una forma de integración, como la que se aprecia en el edificio del Centro Comercial La Salera en la Ciudad del Transporte.

PRINCIPALES CONFLICTOS

El principal conflicto es el aspecto desordenado al mezclar varias tipologías constructivas, diferentes usos y parcelas abandonadas en algunas zonas próximas a la ciudad.
El exceso de publicidad y las plataformas sin ningún borde blando o medida de integración, hacia las infraestructuras, donde se acumulan los stocks de producto terminado, también introduce cierto desorden en estas vías de acceso a la ciudad.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

La tendencia es la de completar los usos industriales colmatando los polígonos ya existentes donde el uso industrial está establecido sin mezcla de otros usos, esto es alrededor de los polígonos del sur de Castellón (Autopista Sur, Ciudad del Transporte, Pi Gros, Los cipreses, Millars) y en torno a la CV- 16 donde ya están establecidas importantes empresas azulejeras. Es el caso de la unidad de ejecución 12- I y los sectores de suelo urbanizable industrial 13- I, 14- I y 15- I planteados que completan la trama industrial en torno a la carretera de Alcora y, el resto, que completa la trama hacia el sureste del consolidado industrial.
Para el resto de entradas a Castellón donde se agolpan desordenadamente diferentes usos (residencial, industrial, terciario) la tendencia es mejorar estas entradas procurando la separación de usos y estableciendo medidas de integración (mediante el desarrollo de programas de paisaje) que mejoren la imagen urbana de la ciudad mediante normativa que regule las tipologías, los cerramientos, la publicidad y mediante el uso de la jardinería en apantallamientos y zonas verdes que ablanden y mejoren esas zonas. En este sentido la previsión es la completar la trama industrial en el eje de la salida hacia Barcelona ordenando esta zona.

La subunidad se puede mejorar con la creación de espacios blandos de transición reservando las zonas de las parcelas más próximas a las infraestructuras para espacios verdes. El uso de la jardinería en las franjas laterales desde las naves hacia las vías de entrada ablanda y naturaliza un entorno de por si artificial.

La tipología de los edificios con formas y colores modernos, y trazos limpios contribuyen a mejorar el conjunto. Incluso la construcción de edificios singulares, como en el caso del centro comercial de la imagen, con tipología y altura adecuada al entorno, pueden mejorar la unidad.





En la imagen de la izquierda vemos como la excesiva publicidad y la acumulación de stock de producto acabado en la primera franja de las parcelas, en contraposición con las imágenes anteriores, donde se han reservado estas primeras franjas para las zonas verdes, suponen un conflicto en el paisaje.

En la imagen de la derecha, aunque pertenezca a otra unidad, ejemplo de integración de la fábrica de Maria Claire donde los colores usados y la altura que respeta la línea de la montaña no supone un conflicto desde esta pista usada por los ciclistas en la CV- 10.





La mezcla de usos, el abandono de las instalaciones y los solares son los principales conflictos que se observan en la unidad.

En la imagen de la derecha la estación transformadora "El Ingenio" en la salida por Hermanos Bou hacia el Grao, al lado de naves comerciales.

En la imagen de la izquierda mezcla de usos en la salida de Castellón por la carretera de Barcelona.



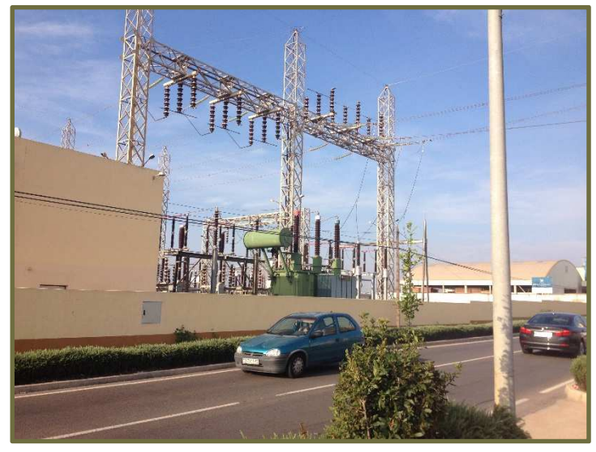

7C SUBUNIDAD 7.C: INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN

Las infraestructura de conexión del casco urbano con las zonas de vocación industrial y comerciales, que han crecido como prolongaciones de la ciudad, y, también, con las principales salidas y entradas de Castellón en los tramos en que existe urbanización a ambos lados del vial, forman parte del paisaje urbano como una prolongación del mismo, ofreciéndonos las primeras imágenes de la ciudad de Castellón.

Todas estas infraestructuras han seguido una línea convencional en su diseño en cuanto a que son de doble dirección, con tratamiento asfáltico en su superficie y llevan asociados todos los elementos necesarios de señalización y protección. Se diferencian del resto de subunidades por su estructura lineal y plana, color y textura.

Aunque todas las entradas y salidas de Castellón deben seguir los mismos criterios en cuanto a conseguir una mejora de la imagen urbana, destaca, por su importancia y configuración la Ronda de Circunvalación. Esta, está concebida como un vial urbano y presenta un límite claro de la ciudad, entrando en ella por el sur, siguiendo por el este y continuando hacia el norte. Desde la Ronda se puede obtener una imagen clara y precisa de la ciudad, además de visuales muy amplias hacia el paisaje que la rodea. La utilización de jardinería de calidad en medianas y rotondas y el acceso desde ella a una serie de parques lineales que ablandan y naturalizan el borde urbano hacen que, además de la funcionalidad que nos ofrece como vial, desde ella se acceda a una vista bien distinta del entorno urbano que la que se nos ofrece desde otras entradas.

Desde la Ronda de Circunvalación se divisan unidades y Recursos de gran calidad paisajística.

El tratamiento dado a la Ronda como vía de acceso y límite de la ciudad compacta con tratamiento ajardinado de medianas y rotondas y viales de paseo y deporte a ambos lados que conexionarán con los grandes parques periurbanos la hace ser el modelo a seguir en las nuevas infraestructuras de tipo urbano

A través de la Ronda se pretende conseguir el conexionado entre la infraestructura verde interna y externa a la ciudad procurando una banda verde hacia el interior que conforme el anillo verde de la ciudad.

Hacia el exterior de la Ronda es importante el respeto a las visuales de mayor valor. Las vistas hacia la Montaña y hacia el Paisaje de cultivos en el que sobresalen Recursos culturales de gran valor deben protegerse.

La situación de los espacios de publicidad así como las nuevas construcciones que se instalen en suelo no urbanizable deberán seguir siempre criterios de visibilidad para no suponer un conflicto en el paisaje.









En contraposición las vías sin mediana o con separación dura y sin tratamiento ajardinado a ambos lados, ofrecen un aspecto de mayor dureza en la entrada al núcleo de población.

En la imagen de la derecha la carretera a Villareal.

En la imagen de la izquierda la vía de entrada desde Almazora.





PRINCIPALES RECURSOS PAISAJÍSTICOS

Se puede destacar la sucesión de hitos paisajísticos que configuran el eje Universidad- Centro de la Ciudad- Puerto, por lo que este eje puede ser considerado como una Ruta escénica que atraviesa el espacio urbano y conecta con otras unidades. La Avenida del Mar pertenece a este eje.

También es de destacar la visibilidad que se obtiene desde la circunvalación, a uno y otro lado, del espacio urbano y de los cultivos, con las montañas y el mar como fondo.

El empleo de la jardinería en medianas y rotondas ablanda la dureza que, de por si, corresponde a las infraestructuras y hace más agradable y urbana la vía.

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

La publicidad excesiva asociada a la propia vía, puede originar conflictos de tipo paisajístico no dejando apreciar algunos de los recursos existentes cercanos a los viales. Esto se observa principalmente en la Ronda de Circunvalación, en algunos tramos donde la cartelería impide la visibilidad hacia recursos de alto interés como la Mare de Deu de Lledó, y en la rotonda de la fuente y por toda la salida hacia Barcelona donde las dimensiones de la cartelería impiden la panorámica hacia las montañas.

Se deben adoptar las medidas correctoras pertinentes en los diseños de las vías nuevas y en la adecuación de las ya existentes para una mayor integración de las mismas en los espacios por los que transcurren.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

En los últimos años se han urbanizado 1.387.298 m2 de red viaria entre los que se ha de destacar la Ronda Este, Norte y Oeste, aunque en este cómputo también intervienen el boulevar sobre el Río seco o el vial sobre el trazado del ferrocarril. La previsión es la de completar la Ronda hacia el Norte.

En cuanto al anillo verde apoyado en la Ronda de Circunvalación ya existe el Parque del Auditorio y se han ejecutado recientemente el Parque del sector 13 y el Parque Censal. La previsión es la de completar los parques públicos perimetrales con la ejecución de los llamados parques del Deporte y de los Niños, apoyados en la Ronda Sur y la Ronda Este respectivamente y, conectados con los demás, mediante la propia Ronda y los boulevares internos existentes.

El empleo de la jardinería tanto en medianas y rotondas como en los terrenos asociados a la propia construcción de las infraestructuras (taludes resultantes de la construcción de puentes y espacios residuales en los bucles) ablanda la infraestructura, y da calidad al entorno.

En las imágenes de la derecha vista de la mediana ajardinada de la ronda de circunvalación a su paso por la Ciudad del transporte y talud ajardinado con especies autóctonas en el cruce de la Ronda con el acceso al Polígono industrial.





Las rotondas ajardinadas o con construcciones de tipo escultórico que respeten las vistas y no impidan la funcionalidad de la propia infraestructuras (visibilidad con los carriles de salida y entrada) dan calidad a un espacio de por si duro y altamente antrópico.

En las imágenes de la derecha rotonda ajardinada en la Avenida de Lidón y rotonda la escultura "Jonás" de Victor Ochoa en la Ronda Nortel que no impide la vista hacia la montaña ni la visibilidad necesaria en la propia carretera. Rompe la monotonía de la vía y añade calidad al conjunto.





Los conflictos más comúnmente observados son la excesiva publicidad asociada a la propia vía que impide las vistas hacia recursos paisajísticos de interés como en este caso en la rotonda de la Ronda en la salida hacia Barcelona y en la propia carretera de Barcelona.

También el mantenimiento de los propios viales y de sus elementos asociados (vallados, puentes, drenajes, cunetas…) pueden ocasionar un conflicto si están mal mantenidos.

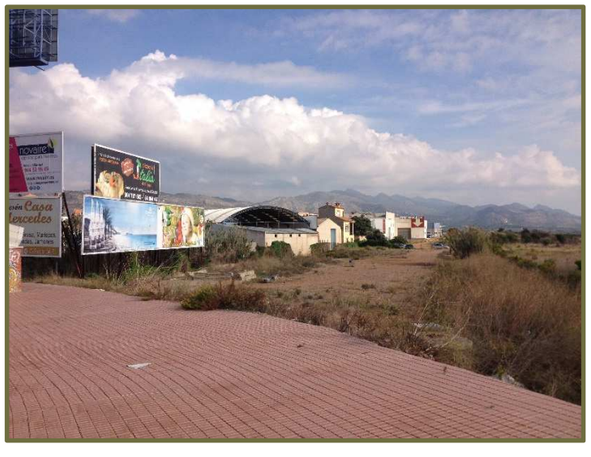

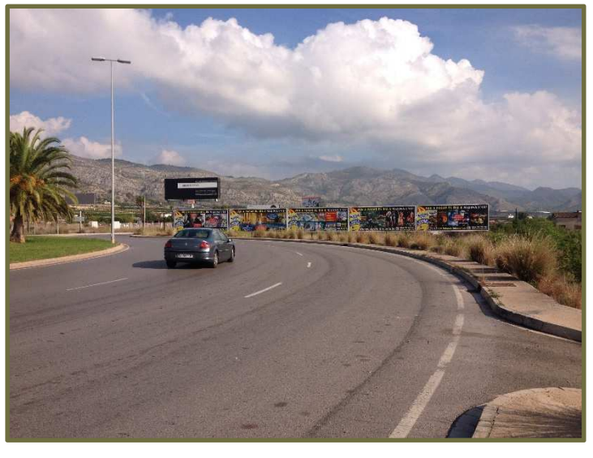

UP N.8. PAISAJE DE RÍOS Y RAMBLAS

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD.

La unidad de Paisaje se extiende fuera de los límites del término municipal. Los dos grandes cauces que la componen, y que no están conectados entre si, son corredores biológicos entre varios términos municipales y se conectan cada uno de ellos con otros de similares características hasta conseguir un entramado fluvial que forma parte de la Infraestructura verde a escala supramunicipal.

El Río Seco de Borriol nace entre los términos municipales de Borriol y La Pobla Tornesa, atraviesa todo el término de Borriol de noreste a suroeste en un cauce que ha seguido prácticamente en paralelo la carretera CV- 10. Entra en el término municipal de Castellón por su parte central recorriendo el casco urbano en un tramo encauzado. Sale del casco urbano hacia su desembocadura atravesando los terrenos de cultivos y de la Marjalería hasta que desemboca en el Mar Mediterráneo. Como su nombre indica en grandes periodos del año es un cauce seco.

La Rambla de la Viuda nace en la unión del río Monleón (Culla) y la Rambla Carbonera (Sierra Engarcerán), con lo que conecta las sierras litorales de Castellón con el mar Mediterráneo ya que desemboca en el Río Mijares, anteriormente a la desembocadura de este en la playa de Burriana.

Discurre por el límite Sur del término municipal de Castellón llegando los cultivos hasta el propio cauce, que, hacia el otro lado conserva una vegetación más de tipo forestal hacia ls estribaciones del El Morral en el término municipal de Alcora o del Sastre del Rey, ya en Almazora.

Las filtraciones que se producen desde el cauce hasta el nivel freático (más bajo) hacen que la mayor parte del año sea un cauce seco, al igual que el río de Borriol.

Desde el término municipal de Borriol el Río seco penetra en Castellón, siendo un conector paisajístico y ecológico de primer orden, ya que atraviesa los dos términos municipales de este a oeste en el primer caso y de oeste a este en el segundo hasta su desembocadura en el mar, conectando las montañas de la Pobla Tornesa en su nacimiento hasta el Mar Mediteráneo.

La imagen de la derecha está tomada desde el cruce del cauce con la CV- 10 a la entrada del término municipal de Castellón





La Rambla es un corredor natural que conecta varios términos municipales y discurre entre diferentes Unidades de Paisaje. En la Imagen de la derecha, al fondo, el embalse de María Cristina, desde donde vemos como se suceden los campos de cultivo, en el término municipal de Castellón, hasta el límite del cauce , siendo el terreno forestal, alternado con parcelas de cultivo, el que predomina al otro lado del cauce, en el término municipal de Almazora.

La diversidad de hábitats y usos del suelo a uno y otro lado, los términos municipales que recorre y la conexión con el Río Mijares en el término municipal de Almazora, la hace ser un corredor y conector de alto valor dentro de la infraestructura verde a escala supramunicipal.

CARÁCTER DE LA UNIDAD

Esta Unidad de Paisaje está formada por los cauces naturalizados de la Rambla de la Viuda y el Río Seco de Borriol y sus márgenes.

El paisaje típico de estos cauces viene determinado tanto por su dimensión y forma como por el contraste entre la vegetación característica de los cursos de agua mediterráneos y los sedimentos gruesos existentes en el lecho. El relieve del entorno de estos cauces es sensiblemente llano, en suave declive hacia el mar sin accidentes topográficos destacados.

La proliferación de la vegetación en el lecho de los cauces y, la presencia de especies adaptadas a condiciones de sequía permanente, indica que estos cursos de agua son estacionales y los cauces permanecen secos durante gran parte del año.

El paisaje observado en el entorno de la Rambla de la Viuda comienza en el Pantano de María Cristina, cruza el municipio de oeste a este por su parte sur y se mantiene hasta su desembocadura en el Río Mijares (T.M. de Almazora).

En cuanto al Riu Sec, Castellón ha crecido como ciudad concéntricamente al casco antiguo y, principalmente, al margen derecho del Río (aunque en ocasiones lo ha rebasado) constituyendo este la barrera natural a los asentamientos residenciales por la parte Norte del municipio.

En el paso del Riu Sec por el término municipal de Castellón se diferencian 3 tramos, antes de llegar al espacio urbano donde el cauce se encuentra naturalizado, el tramo subterráneo de su encauzamiento artificial donde el paisaje es urbano y el tercer tramo, el más largo, desde el casco urbano hacia su desembocadura en el litoral, donde el río se encuentra encauzado pero de forma naturalizada.

A ambos lados, tanto de la Rambla como del Río Sec, los límites los configuran los campos de cultivo de cítricos, paisaje de los cultivos de la plana que, aprovecha, para su desarrollo, la infraestructura hidraúlica que toma las aguas de estos dos cauces.

Las formas de la unidad corresponden a una fisiografía cóncava en cauce, donde la fragilidad viene dada por el valor paisajístico de la unidad ya que en cuanto a visibilidad cualquier actuación en las riberas o en el propio cauce no sería visible hasta distancias muy cercanas.

Los elementos bióticos observados son la vegetación y fauna asociada a los cauces (normalmente secos) y las riberas.

En cuanto a la vegetación asociada, en las vegas situadas junto a los ríos, las condiciones de humedad y profundidad del suelo son un factor limitante, por lo cual las diferentes especies vegetales se instalan más o menos próximas a la orilla según su tolerancia al encharcamiento del suelo. Además estos suelos, debido a los sedimentos que deja el agua, presentan una importante riqueza en nutrientes minerales por lo cual las especies que crecen en estas zonas suelen alcanzar un importante desarrollo en poco tiempo.

Estas comunidades vegetales frenan la fuerza erosiva de las crecidas, forman suelos fértiles y mantienen las aguas frescas con la sombra de los árboles.

En la Rambla, por sus dimensiones, observamos más especies de tipo arbóreo. Podemos encontrar sauces (*Salix spp*.) que se podrían situar en la primera fila, en la zona que tuviera condiciones permanentes de encharcamiento. Algo más retirados se sitúan los chopos negros (*Populus nigra*), en los suelos húmedos y profundos de las vegas. En la zona más apartada de la orilla se encuentra el fresno (*Fraxinus angustifolia*). Esta especie no necesita el contacto directo con el agua pero sí precisa la proximidad de la capa freática.

En cuanto al sotobosque arbustivo en márgenes de cauces de barrancos, de la Rambla y del Río podemos encontrar: *Hedera hélix* (hiedra), *Salix eleagnos* (mimbrera), *Biscutella carolipauana* (anteojos), *Euphorbia characias* (lechera), *Euphorbia hirsuta* (lechera), *Lonicera implexa* (madreselva), *Nerium oleander* (adelfa), *Smilax aspera* (zarzaparrilla),

Junto a los cauces tanto del Río Sec como de la multitud de barrancos que existen en el término municipal existen franjas de cañaverales de *Arundo donax,* que permiten el reconocimiento del curso de agua desde alguna distancia. Suele ir asociada con *Convolvulus sepium* . También se observa en la parte más naturalizada ejemplares de palmito (*Chamaerops humilis*).

La fauna es la asociada a este tipo de vegetación.

Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

La **sensación climática** en las riberas es algo menor que en espacios más artificiales o duros, sin embargo el hecho de que en la mayor parte del año y en la mayoría de sus tramos los cauces no lleven agua hacen que las diferencias sean menores que si tuviéramos la percepción de un curso fluvial.

En cuanto a los **sonidos** obtenidos son para la Rambla de tipo más naturalizado que en los márgenes del Río Seco ya que este, en gran parte de su recorrido, atraviesa espacios antropizados, sin embargo se puede decir que la sensación en la mayoría de sus tramos también es de tipo natural. Nos e aprecia contaminación acústica.

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Fundamentalmente, han sido los encauzamientos y las obras destinadas al aprovechamiento del agua para los cultivos los elementos de intervención humana que más han contribuido a la definición de su carácter actual en una unidad eminentemente naturalizada.



Encauzamiento artificial de tipo naturalizado en el Riu Sec.

IMÁGENES RIU SEC



Vista del tramo del Riu Sec, con cauce natural, en su entrada a Castellón bordeando la Universidad Jaime I, previo a su encauzamiento



Vista del tramo del Riu Sec previo a su desembocadura en el Mar Mediterráneo.



Desembocadura del Rio Sec.



Riu Sec en una vista tomada en dirección a la ciudad de Castellón. El cauce es naturalizado en este tramo y se aprecia la vegetación asociada de tipo fluvial.



Riu Sec en una vista tomada previa a su desembocadura desde el camino que lo separa de Acequia Travessera. El cauce es naturalizado en este tramo.



Desembocadura del Rio en el Mar Mediterráneo límite entre las Playas del Serradal (hacia el Norte) y del Gurugú (haca el sur de la desembocadura).

IMÁGENES RAMBLA DE LA VIUDA



Imagen del interior del cauce de la Rambla de la Viuda donde se aprecian sus dimensiones.



Imagen de la vegetación en el interior del cauce donde apreciamos tanto elementos de tipo ripario como forestal



Imagen del interior del cauce, y de la ladera hacia Almazora, donde predomina la vegetación de tipo forestal



Los cultivos de cítricos ocupan la laderas de la montaña hasta llegar al camino de separación con la Rambla .



Imagen tomada desde el puente de la Presa de María Cristina con el embalse hacia la izquierda de la fotografía y la Rambla de la Viuda hacia la derecha de la imagen



Canal de la Cota 100. Regadíos históricos del término municipal de Castellón.

RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA UNIDAD

Son múltiples los recursos ambientales que aquí se encuentran. Los cauces son conectores ecológicos tanto entre las zonas este y oeste del municipio como, a nivel supramunicipal desde su nacimiento en las sierras hasta su desembocadura en el mar.

Los recursos culturales más importantes están relacionados con la infraestructura hidraúlica histórica. La construcción de la presa del pantano de María Cristina supone un hito en el aprovechamiento de las aguas para el cultivo en el término municipal.

Como elementos formales del territorio que son, ambos cauces son recursos de interés visual.

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

Los principales conflictos paisajísticos que se observan se centran en el tratamiento no naturalizado en algunos tramos de los encauzamientos. Con medidas de integración paisajística adecuadas podrían resolverse estos tramos sin perder la funcionalidad.

Por otra parte existe riesgo de inundaciones en los márgenes del Río Seco que afectaría a las unidades de paisaje por donde pasa.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

No son previsibles cambios en la unidad si estos no están referidos a actuaciones de conservación y mejora.

Como elementos del dominio público hidraúlico están sujetos a protección. La asunción por el planeamiento propuesto de esta protección en forma de calificación como Suelo No Urbanizable Protegido y de una normativa específica para estas áreas, limitará los usos y favorecerá las acciones tendentes a su conservación y mantenimiento.



Tramo inicial previo al encauzamiento subterráneo del Riu Sec a su paso por el casco urbano de Castellón. La vista dura del cauce contrasta con el aspecto naturalizado que ofrece en los tramos anteriores a su encauzamiento en la parte oeste del término.



Recurso. Puente en la Rambla de la Viuda. Vegetación riparia.
Imagen tomada desde el Acueducto del Barranco de la Almela



Recurso. Tramo de Cauce Natural. Conector paisajístico y corredor biológico.



Salida del encauzamiento del Riu Sec por la parte este del Casco Urbano.
La vista dura del cauce contrasta con el aspecto naturalizado que ofrece en los siguientes tramos hasta su desembocadura.

UP N.9. PAISAJE DE LAS ISLAS COLUMBRETES

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA UNIDAD.

La unidad de Paisaje pertenece al término municipal de Castellón, sin embargo, está fuera de los límites del entorno terrestre y litoral, adentrándose en el mar unas 25 millas desde la costa de Castellón, de forma que solo se puede llegar a ellas mediante transporte marítimo en barco.

Las islas son un archipiélago y también están distanciadas entre ellas varias millas.



Grupos de islotes que componen el archipiélago.



Vista en primer plano de L´Illa Grossa, hacia la izquierda de la vista, por este orden, el Mascarat, La Senyoreta y el Mancolibre.

CARÁCTER DE LA UNIDAD

Las islas ofrecen un espectacular paisaje de tipo marino al que se accede por medio de embarcaciones. El singular archipiélago, está formado por cuatro grupos de islotes originados por emisiones volcánicas submarinas: L´Illa Grossa, La Ferrera, La Foradada y el Carallot.

El ecosistema que allí se encuentra es único y muy frágil. Los fondos marinos y las aguas que rodean los islotes se caracterizan por ofrecer un paisaje extraordinario en cuanto a riqueza de recursos y grado de conservación.

Los materiales que forman las islas son rocas volcánicas que adquieren formas características debido a la erosión del mar. Esto unido a la insolación, aridez, salinidad y la proximidad del mar hace que la vegetación que allí se desarrolla esté adaptada a estas condiciones extremas y no exista ningún ejemplar arbóreo. La planta predominante es la sosa fina (*Suaeda vera*) que cubre mayoritariamente L´Illa Grossa. Existen dos microrreservas de flora, en la Illa Ferrera y en la Foradada y, además, destacan dos endemismos de flora: el mastuerzo marítimo y la alfalfa arbórea.

En cuanto a la fauna, hay que destacar que el archipiélago ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves. Por otra parte existen, al igual que en la flora, especies endémicas cuyo desarrollo es exclusivo de los archipiélagos. Uno de los animales más emblemáticos que encontramos aquí es la lagartija de las Columbretes (*Podarcis atrata*), sin olvidar que el propio nombre de Columbretes proviene de la cantidad de culebras que allí se encontraban.

El fondo marino que rodea las islas ha sido declarado Reserva Marina por la singularidad de especies de fauna y flora que allí se encuentran. La unidad se engloba dentro del Paisaje de Relevancia Regional PRR 40: "Islas de Columbretes y Tabarca" delimitadas como un paisaje sobresaliente y significativo a nivel regional.

La morfología de la unidad es convexa y corresponde con el mejor ejemplo de vulcanismo de la Comunitat Valenciana. Se pueden observar los cráteres e incluso el Carallot cuya geología corresponde a los restos de la chimenea central de un volcán.

Los elementos bióticos observados son la vegetación y fauna marinas y de islas.

En cuanto a la **vegetación** y tal y como se destaca en la información sobre turismo del Ayuntamiento de Castellón en las islas destacan dos endemismos: mastuerzo marítimo de Columbretes (Lobularia maritima columbretensis) y la alfalfa arbórea (*Medicago citrina*). La planta predominante es la sosa fina (*Suaeda vera*) que cubre mayoritariamente "l'Illa Grossa". Otras destacables son la zanahoria marina *(Daucus gingidium*), el hinojo marino (*Crithmum maritimum*), el cambrón (*Lycium intrincatum*) y la paternostrera (*Withania frutescens*).

Las Islas Columbretes son zona LIC (Lugar de Interés Comunitario). Según su ficha, entre los hábitats más destacables que allí se encuentran tenemos (identificados con el código de la Unión Europea): en la zona terrestre, el hábitat más destacable son los matorrales halófilos (1420) y halonitrófilos (1430) y los matorrales preestépicos (5333), así como la vegetación de acantilados (1240).

La falta de información sobre hábitats marinos circalitorales impide la correcta consideración de estos, aunque pueden mencionarse por su relevancia los bancos de arena (1110) y los arrecifes (1170). También ha de mencionarse que los fondos marinos, con una gran riqueza biológica, convierten a las islas en uno de los espacios con mayor riqueza ecológica del Mediterráneo.

Como se ha dicho, existen dos microrreservas vegetales:

- En la Illa Ferrera con especies prioritarias: *Medicago citrina y Lobularia marítima subs. Columbretensis.*
- En la Illa Foradada con especies prioritarias*: Medicago citrina y Reseda bookeri.*

En cuanto a la **fauna** de las Islas Columbretes el nombre de las Islas proviene de la cantidad de culebras que allí se encontraban.

Tal y como se destaca en la información sobre turismo del Ayuntamiento de Castellón en las islas existen colonias de aves marinas nidificantes. La gaviota de Audouin, la pardela cenicienta, el halcón de Eleonor y el cormorán moñudo, encuentran en estas islas el único punto de nidificación de la Comunidad Valenciana.

Entre los animales destaca, sobre todo, el grupo de los artrópodos con 10 insectos endémicos.

La singularidad faunística culmina con la presencia de una especie endémica de lagartija.

En los fondos marinos de las islas además de ser refugio natural de muchas especies sobreexplotadas por la pesca en otros puntos del mar, aparecen singularidades como el coral rojo y el alga *Laminaria redriguezi.*

Las islas columbretes son zona LIC, según su ficha se cita como especie de fauna más interesantes: las aves marinas, como *Phalacrocorax aristotelis*, *Calonectris diomedea, Hydrobates pelagicus, Falco eleonorae* (ya citado anteriormente) o *Larus audouinii*. También se citan como especies marinas la *Tursiops truncatus o Caretta caretta*. Además, se consideran otras especies de interés como la lagartija de Columbretes (*Podarcis atrata*).

Las Islas columbretes también son zona ZEPA marítimo terrestre, las especies de aves, del Anexo I de la Directiva 79/40/CEE presentes en la zona son:

Pardela cenicenta	*Calonectris diomedea*
Pardela balear	*Puffinus mauretanicus*
Paíño europeo	*Hydrobates pelagicus melitensis*
Cormorán moñudo	*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*
Gaviota de Audouin	*Larus audouinii*
Halcón de Eleonor	*Falco eleonora*
Halcón peregrino	*Falco peregrinus*

Como datos relevantes se indica en la declaración de zona ZEPA: que nidifican 6 especies del Anexo I. Incluye para la Comunidad Valenciana el 100% de las poblaciones nidificantes del halcón Eleonora y pardela cenicienta así como la principal colonia de cría del cormorán moñudo y una de las tres colonias nidificantes de gaviota de Audouin. Asimismo incluye el 4% de la población nidificante de paiño europeo. También destacan las poblaciones de pardela balear, la invernada de gaviota de Audouin y las concentraciones postnupciales de cormorán moñudo.

Existe también el Plan de recuperación de la Gaviota de Aladouin en las Islas Columbretes.

Elementos sensoriales que contribuyen a su definición además de los elementos visuales:

El paisaje marino es un paisaje altamente naturalizado, que, cuando se observa desde dentro, ofrece una sensación de amplitud y fuerza que no se puede comparar con ninguno del resto de los paisajes estudiados. La línea del horizonte, el agua, el cielo despejado o la tormenta, el movimiento o la calma en las olas, los sonidos del mar y la fauna, el avistamiento o no de tierra firme, provocan un cúmulo de sensaciones que van variando según la época del año en que nos encontremos, el punto entre el litoral y las islas y la situación del espectador en cuanto al porqué de su acercamiento (turismo y ocio, estudio o conocimiento, trabajos en su conservación o recuperación, pesca, etc).

Aspectos humanos que han contribuido a la definición de su carácter:

Fundamentalmente, las acciones tendentes a la conservación es el aspecto humano que ha contribuido a la preservación del paisaje natural de las Islas Columbretes. También la conservación de las construcciones de los antiguos pobladores ha quedado como vestigios de un pequeño grado de antropización.



Vista, desde el mar, de los islotes.



Vista, desde el mar, de la Illa Grossa.



Elementos antrópicos: En primer plano escalones excavados en la piedra natural y amarres para los pocos visitantes a las islas.. Al fondo vista del Faro.



Elementos antrópicos: El acceso a las islas, para su visita, solo se puede realizar mediante transporte marino.
Existe un régimen regulado de visitas dada la fragilidad del ecosistema.

RECURSOS PAISAJÍSTICOS QUE SINGULARIZAN LA UNIDAD

Las islas han sido protegidas y declaradas como Parque Natural y Reserva Natural por los extraordinarios recursos de tipo ambiental que allí se encuentran.

En cuanto a los recursos de interés cultural, el faro, el cementerio, las casernas donde viven los guardas, los restos de huertos y las escaleras de piedras que llegan hasta el mar son testigos históricos de las gentes que allí habitaron. También los yacimientos marítimos que se encuentran en las islas y en sus aguas exteriores son recursos de interés cultural.

Además de esto, son un hito paisajístico por la singularidad que nos ofrecen desde una visión completa de su entorno marino.

PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

Actualmente, no existen conflictos que puedan disminuir el valor paisajístico de la unidad.

La conservación del archipiélago, en su estado natural, desde su protección por la legislación valenciana y el estricto régimen de visitas reguladas que se ha impuesto, establecen una barrera clara en previsión de los conflictos que pudieran aparecer.

Tan solo futuras acciones, como una gran afluencia sin control de visitantes o la sobreexplotación del entorno para usos pesqueros u otros, que no primaran su conservación frente a otros intereses, podrían disminuir el valor paisajístico de un entorno de altísima calidad.

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO

No son previsibles cambios en la unidad si estos no están referidos a actuaciones de conservación y mejora.

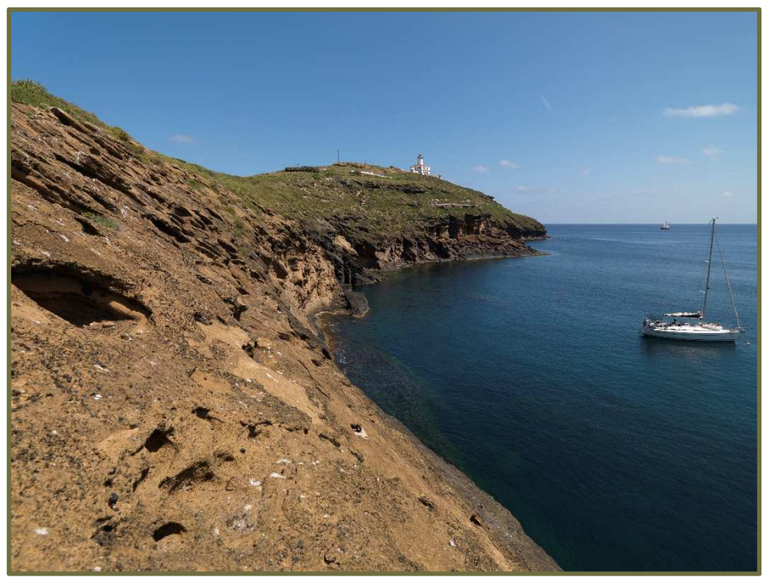

Recursos: Vista en primer plano de las rocas volcánicas que las caracterizan. La contemplación de las islas se realiza desde el mar.



Recursos: Vista en primer plano de las rocas volcánicas que las caracterizan.



Recursos: En primer plano vegetación propia de las islas.



Recursos: En primer plano el Carallot o Bergantín testigo geológico de una antigua chimenea volcánica.

2.2. RECURSOS PAISAJÍSTICOS

A continuación de la descripción de las unidades, se presenta la caracterización de los Recursos Paisajísticos presentes en las unidades a modo de ficha, donde se describirá cada uno de ellos con apoyo de material gráfico recogido en campo.

Los tipos de Recursos que se describen son los siguientes:

IMÁGENES REPRESENTATIVAS DE LOS TIPOS DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS ENCONTRADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL EXTRAIDAS DE LAS FICHAS PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA (ANEJO Nº 4)



RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS AMBIENTAL

Son Recursos Paisajísticos de interés ambiental, las áreas o elementos que gocen de algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional; el dominio público marítimo y fluvial; así como aquellos espacios que cuenten con valores acreditados por la Declaración de Impacto Ambiental. También lo son las áreas o elementos del paisaje altamente valoradas por la población por su interés natural.



RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS CULTURAL

Son Recursos Paisajísticos de interés cultural y patrimonial las áreas o los elementos con algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional y los elementos o espacios apreciados por la sociedad local como hitos en la evolución histórica y cuya alteración, ocultación o modificación sustancial de las condiciones de percepción fuera valorada como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.



RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS VISUAL

Son Recursos Paisajísticos de interés visual las áreas y elementos visualmente sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje.

R.P. INTERÉS AMBIENTAL | A.1 RED NATURA 2000

Localización en el Término Municipal

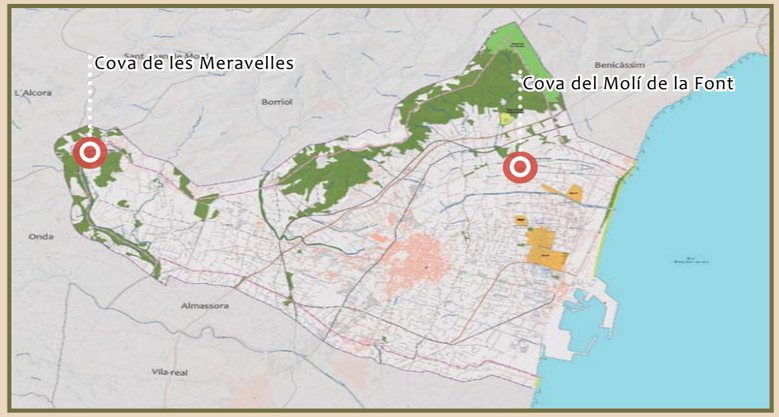



Cova del Molí de la Font



Cova de les Meravelles

Incluidas en el Catálogo de Cuevas Protegidas de la Comunidad Valenciana. Decreto 65/2006, Artículo 9: se establece un perímetro de protección de un radio de 50 metros.

Cova de les Meravelles

UTM X:4434953 Y:742531 (Huso30)

El acceso a esta cueva es fácil debido a que su entorno está semiurbanizado, su titularidad es privada aunque existe un convenio con el propietario que ha ayudado a señalizarla, vallarla y controlar las visitas. Su interior está muy antropizado y degradado debido a obras realizadas en el pasado y sobretodo por la frecuencia y poco cuidado de las visitas incontroladas.

Boca de 4,5 x 2 metros en el interior de un pequeño hundimiento, con escalones artificiales, dando acceso a una sala muy alterada, a la que prosigue una galería que conduce a varios sectores más o menos laberínticos, y alcanza la base de la segunda boca, en forma de sima de 8 metros. Recorrido total: 2.100 metros. Desnivel: 25.

Sus características ambientales más destacables son el conjunto de galerías y salas con formas freáticas y vadosas de interés además de su espeleometría y fauna trilobia.
Esta cavidad es Área de Refugio para el Murciélago Ratonero Patudo y el Murciélago Mediano de Herradura.

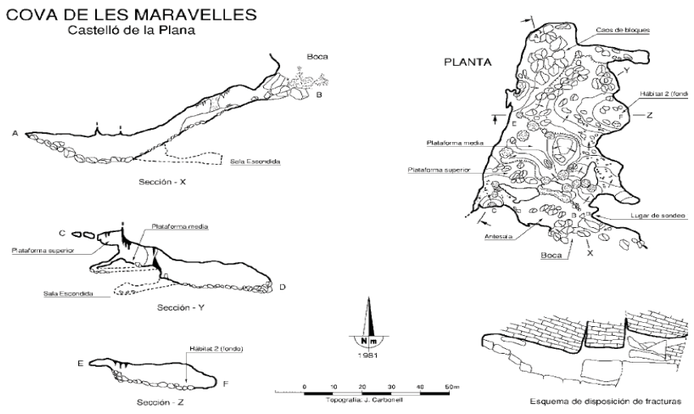

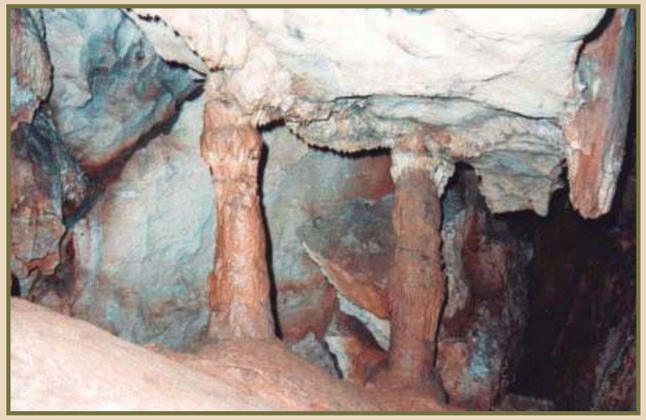

Cova del Molí de la Font

UTM X: 4434617 Y:756189 (Huso 30)

Se trata de un manantial de agua dulce de caudal importante situado entre campos de naranjos a unos 4 km al noroeste de la población de Castellón. A escasos metros de la surgencia las aguas desembocan en una red de canales situados al norte del río Seco. El entorno está vallado por el Ayuntamiento de Castellón y la entrada a la cavidad es un túnel excavado entre arcillas que se mantiene soportado en su parte superior por un estrato de entre uno y dos metros de piedra caliza. La boca tiene una dimensiones de 1,5 metros de anchura por dos de altura.

El origen de la cavidad es artificial, al principio está totalmente excavada en terrenos arcillosos y después de los 200 metros conecta con un corredor natural entre la roca caliza que conforme avanza se va haciendo más estrecho.

Esta cavidad se encuentra incluida en el Plan de Recuperación del Murciélago Ratonerao Paturdo y del Murciélago Mediano de Herradura como Área de Refugio.

Es un refugio para murciélagos durante la época de cría (1.600 ejemplares) y más de 700 en otoño, en concreto cabe destacar la especie *Myitis capaccinii* con una colonia de 200 ejemplares, única especie en el territorio nacional declarada *En Peligro de extinción*, así como unos 500 ejemplares de *Miniopterus schreiberssii.*

Este cueva también se ha considerado recurso cultural ya que en su interior se han encontrado restos arqueológicos.



R.P. INTERÉS AMBIENTAL | A.2 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Localización en el Término Municipal





Paraje Natural Municipal Ermitorio de la Magdalena

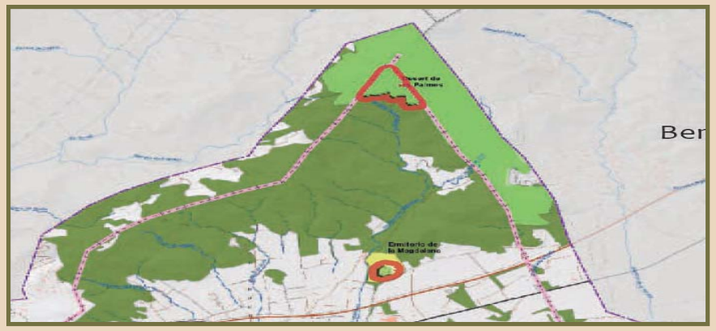

Paraje Natural Desert de les Palmes

Paraje Natural Municipal Ermitori de la Magdalena

Declarado Paraje Natural Municipal mediante el Acuerdo de 22 de septiembre de 2006 por el Consell.

El ámbito del Paraje se corresponde con el cerro en cuya cima se sitúa el Ermitorio de la Magdalena, a 111,3 m.s.n.m. El cerro aflora sobre la llanura litoral de la Plana de Castellón y se ha encuadrado dentro de la Unidad de Paisaje Paisajes de la Sierra del Litoral de Castellón.

La vegetación más representativa de este lugar está formada por una cubierta arbórea de pinar bajo el que aparece un sotobosque de matorral mediterráneo termófilo. El paisaje histórico de este enclave se caracterizaba por bancales de cultivo dispuestos concéntricamente alrededor de la ermita y el castillo, que han sido recolonizados por la vegetación silvestre permaneciendo aún algunos ejemplares de olivos y algarrobos.

El pino carrasco (*Pinus halepensis*) es la especie dominante en la zona arbolada dando al lugar un cromatismo que destaca sobre el verde claro de los cultivos que la rodean.

En el resto abundan especies termófilas propias del material esclerófilo sobre sustarato calcáreo: coscoja, palmito, lentisco, romero...

La influencia antrópica en la zona es muy marcada debido a la presencia de especies derivadas de la agricultura tradicional y de especies introducidas por su carácter ornamental.

Entre las especies de fauna cabe destacar:

- Herpetofauna: el sapo y la rana comunes, el lagarto ocelado y la culebra bastarda, todas ellas protegidas.
- Avifauna: alondra común, el arrendajo y el triguero, también protegidas. El gorrión común, la cotorra de Kramer y el estornino negro, especies tuteladas.
- Mamíferos: musaraña gris, lirón careto, el erizo europeo, la garduña, el tejón, la comadreja y la ardilla roja, todas ellas protegidas.

Este recurso ambiental ha sido considerado también recurso **cultural** y **visual**.

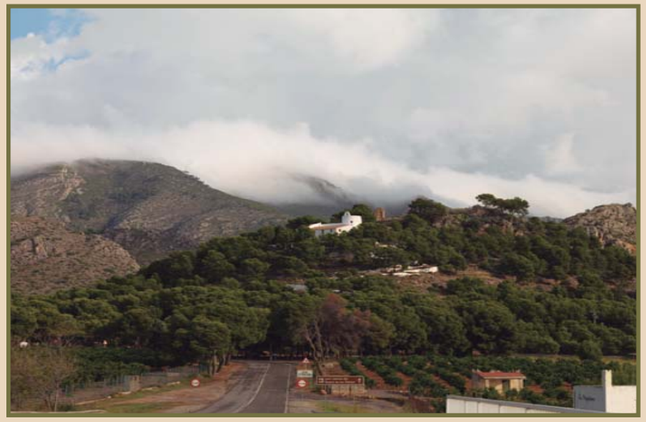

Paraje Natural Desert de les Palmes

El Desert de les Palmes fue declarado Paraje Natural Protegido de la Comunidad Valenciana el 16 de octubre de 1989 mediante el Decreto 149/1989. Además, ha sido catalogado como Zona de Especial Protección para las Aves.

Este Paraje se encuentra enclavado en la provincia de Castellón y forma parte de cinco términos municipales: Cabanes, Benicassim, la Pobla de Tornesa, Borriol y Castellón de la Plana. Del total de sus 3200 ha tan sólo unas 19 se encuentran ubicadas dentro del término municipal objeto de estudio, todas ellas se localizan al norte del Ermitorio de la Magdalena.

La vegetación presente el este recurso es la propia de los ecosistemas litorales valencianos sobre suelos silíceos y calizos. El ecosistema existente es el resultante de una combinación de elementos naturales junto con la huella de las transformaciones derivadas del pastoreo, la agricultura y el carboneo. A pesar de los incendios que ha sufrido la zona, la vegetación se ha ido recuperando a lo largo de los años observándose, dentro del estrato arbóreo, pino rodeno (sobre areniscas) acompañado de alcornoques en los lugares más umbríos.

En las zonas donde aflora la caliza el pino carrasco y las encinas predominan mientras que, en las zonas húmedas, destaca la presencia de olmos y quejigos. El estrato arbustivo, que actualmente ocupa gran parte del ámbito del paraje, cuenta con especies como el madroño, el durillo o el palmito. Por tanto, el Paraje, se considera un ejemplo típico de vegetación mediterránea del litoral.

En cuanto a la avifauna cabe destacar la presencia de currucas, petirrojos, colirrojo tizón, el roquero solitario, la collalba gris, la tarabilla común, golondrina común y daúrica, vencejos y abejarucos. Las rapaces también se encuentran presentes en este espacio: cernícalo vulgar, halcón peregrino, águila perdicera o águila culebrera.

Los mamíferos de mayor relevancia son: el jabalí, el zorro, el conejo, la liebre. la gineta, la ardilla roja y el erizo.

Este Paraje se ha considerado, además de recurso ambiental, recurso visual ya que el perfil de sus crestas y su contraste cromático caracterizan las visuales que se obtienen desde el municipio objeto de estudio.



Localización en el Término Municipal

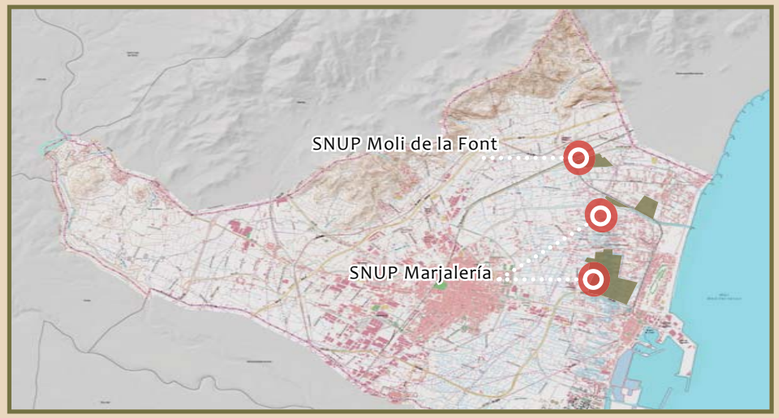

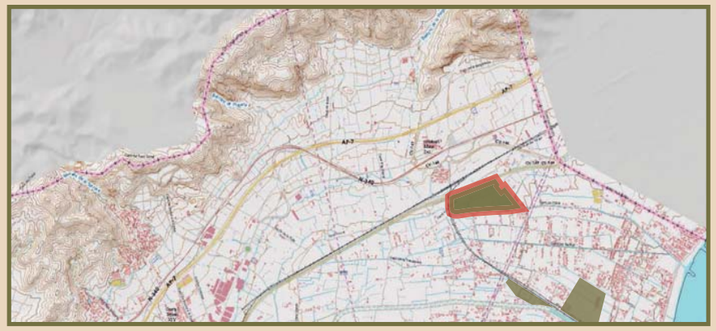

SNUP del Molí de la Font



SNUP de la Marjalería

Manantial Molí de la Font

Se encuentra ubicado a 4 kms al noroeste de Castellón, limita al norte linda con la nueva CV-149 y a sur con el Camí de l´Obra. El entorno de este manantial se caracteriza por estar incluido en un paisaje de marjal, en la que predominan el cultivo de cítricos, los caminos tradicionales y una intrincada red de acequias.

El Molí de la Font es un manantial de agua dulce cuyo caudal oscila entre 0.6 y 0.9 metros cúbicos, según la crecida o bajada del agua, situado entre carrizos, eneas, adelfas y campos de naranjos, olivos y algarrobos en el paraje de la Font de la Reina. A unos 20 metros del manantial se encuentra el antiguo Molí de la Font cuya estructura de canales cercana al ullal permite que los primeros metros del caudal queden retenidos en una pequeña charca rodeada de vegetación que es idónea para que se produzca la presencia de una amplia variedad faunística. Además, junto al paraje se encuentra la ermita de Sant Francesc de la Font la cual aumenta el valor cultural del conjunto dentro del municipio. A todos los elementos paisajísticos de valor presentes en este recurso, hay que añadir el hecho de que el manantial se encuentra rodeado de otro recurso ambiental de alto valor, la marjalería, lo cual aumenta su relevancia.

El agua retenida hace de este paraje un punto paisajístico singular en el territorio debido a la transparencia de la misma y a que es el punto más importante de descarga del acuífero. Su origen está ligado ala existencia de un nivel arcilloso, de baja permeabilidad que condiciona que la circulación del agua sea próxima a la superficie.

La vegetación que se puede encontrar en las inmediaciones del Molí dela Font es muy variada, aneja a la charca: adelfas, cañas, carrizos, eneas y juncos; en segunda fila: tamarindos y sauces; más alejados hay chopos que dan paso a los naranjos y algún cultivo de secano propios de la marjal.

En sus aguas se pueden encontrar peces de agua dulce y salada. Entre los de agua dulce cabe destacar: el barbo mediterráneo, carpa, carpín dorado, colmilleja (endemismo ibérico), samaruc (endemismo valenciano en grave peligro de extinción), fartet (en grave peligro de extinción) y gamusia (especie exótica introducida). Las especies de peces de agua salada presentes son: llobarro, lisa y anguila.

Se encuentran una gran diversidad de aves en este lugar así como anfibios y reptiles. Entre los mamíferos cabe destacar la presencia del murciélagos de gran interés.



Marjalería

Integran el suelo no urbanizable protegido del Plan Especial de la Marjalería aquellos terrenos que se quieren detraer del desarrollo urbanístico a fin de proteger sus valores medio-ambientales y paisajísticos. Corresponden a los que se grafían como tales en el correspondiente plano de ordenación del PEM.

El Suelo No Urbanizable Protegido en el ámbito de la Marjalería engloba las zonas de mayor valor ecológico, en las que la antigua marjal se encuentra menos deteriorada y en las que se concentra la riqueza biológica.

Estos valores se concentran en dos zonas, una alrededor del Camino de la Plana, la acequia En Trilles y el Camí Fondo, en la que la marjal se encuentra en mejores condiciones y en la que una actuación adecuada permitirá la mejora de sus condiciones, y otra, junto al Río Seco, en la que existe una zona de pradera dedicada en la actualidad a la ganadería, y en la que se produce una concentración de aves que hace especialmente importante su protección y preservación del proceso urbanizador.

Las normas de protección que se establecen en el Plan Especial de la Marjalería para estas zonas pretenden proteger el medio natural, el más agredido y frágil, de manera que pueda recuperar los niveles de calidad que tuvo con anterioridad, pero todo ello sin afectar de forma negativa a la población que en la actualidad tiene su residencia, a tiempo completo o temporal, en la zona que se protege.

En la zona que se protege existen en la actualidad unas 380 viviendas, el 16% del número de viviendas totales de la Marjalería. El objetivo de esta zona es protegerla, y que no se incremente el número de viviendas.

En cuanto a los valores bióticos en estas zonas se han encontrado la presencia de especies tales como el como el fartet (*Aphanius iberus*), el samaruc (*Valencia hispanica*) y el galápago europeo (*Emys orbicularis*). También se ha detectado la presencia de especies catalogadas como En Peligro de Extinción o Vulnerables según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada, como son el espinoso (*Gasterosteus gymnurus*), la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), el aguilucho lagunero (*Circus aeroginosus*) y la garza imperial (*Ardea purpurea*).



SNUP al Sur del Riu Sec

SNUP al Norte del Riu Sec



R.P. INTERÉS AMBIENTAL | A.2 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS





Illes Columbretes

Figuras de protección:
- Lugar de Interés Comunitario
- Parque Natural
- Microrreserva: Illa Ferrera e Illa Foradada
- Zona de Especial Protección para las Aves
- Reserva Marina: entorno marino de 4.400 ha protegido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo
- Plan de Recuperación de la Gaviota Corsa

Las Illes Columbretes son un lugar único no sólo en el término municipal sino en la Comunidad Valenciana. La reserva natural abarca una superficie de 19 ha de las cuales 14 corresponden a la Illa Grossa. Su altura máxima (Illa Grossa) es de 67 m.s.n.m que corresponden al Mont Colobrer.

Este grupo de islas constituyen un pequeño archipiélago situado a unos 50km de la costa del término municipal de Castellón de la Plana. Existen 4 grupos de pequeños islotes, siendo el más importante de cada uno de ellos: Illa Grossa, la Ferrera, la Foradada y el Carallot.

Se originaron durante el cuaternario tras una serie de emisiones volcánicas submarinas que llegaron a la superficie formando un nuevo archipiélago. Su origen volcánico y su aislamiento de la costa hacen que en este grupo de islas se den unas características, en cuanto a vegetación y fauna, muy especiales.

Las duras condiciones meteorológicas, la aridez, el escaso suelo, las tempestades, la gran insolación y la elevada salinidad provocan que la existencia de vegetación sea escasa pero al mismo tiempo singular, por estas causas no existe ninguna especie arbórea nativa en las islas.

A pesar de estas condiciones sí que existe una cubierta arbustiva bastante desarrollada y típica del mediterráneo capaz de adaptarse, entre ellas caben destacar dos endemismos: el mastuerzo marítimo (*Lobularia maritima ssp. columbretensis*) y la alfalfa arbórea (*Medicago citrina*).
La planta predominante es la sosa fina la cual cubre mayoritariamente la Illa Grossa.

Otras plantas interesantes son: la zanahoria marina, el hinojo marino, la orzaga, la malva arbórea y la malva mauritánica.

En cuanto a la fauna, destaca la presencia de al menos diez especies de insectos exclusivas del archipiélago, en su mayoría escarabajos como *Alphasida bonacherai* o *Tentyria pazi.* También se encuentra un caracol endémico *Trochoidea molinae.*
Una de las especies endémicas de mayor relevancia es la lagartija de las Columbretes (*Podarcis atrata*) que mantiene cuatro poblaciones aisladas en diferentes islotes.

Las aves marinas tienen una especial relevancia en el archipiélago ya que han elegido los acantilados volcánicos de estas islas como lugar de cría: gaviota de Andouin, cormorán moñudo, la pardela cenicienta, la gaviota patiamarilla, el paíño común y el halcón de Eleonora.

En cuanto al entorno marino, cabe destacar los fondos rocosos y profundos albergan poblaciones de gorgónia roja únicas en el Mediterráneo. Destacan tres tipos de hábitats: las praderas de la fanerógama marina *Cymodocea nodosa*, muy importantes debido a que son zonas de refugio, alimentación y cría de infinidad de organismos marinos; los fondos de maërl, compuestos por algas calcáreas y que abarcan extensas zonas en Columbretes y los fondos rocosos, donde vive la langosta roja (*Palinurus elephas*) y donde se pueden encontrar, las citadas gorgónias rojas.

Existen gran cantidad de peces en sus aguas, como meros y corvinas, cuyas poblaciones son muy abundantes debido a la regulación de la actividad pesquera. Cabe destacar el elevado número de langosta roja.

En las aguas que bordean el archipiélago se pueden observar delfines mulares, tortugas de mar, peces luna y ocasionalmente grandes cetáceos como las ballenas grises.



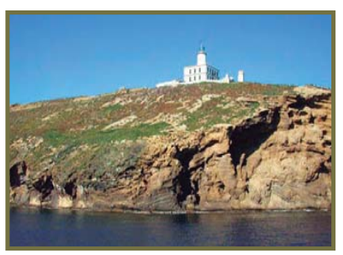

Localización



Parque Natural Illes Columbretes

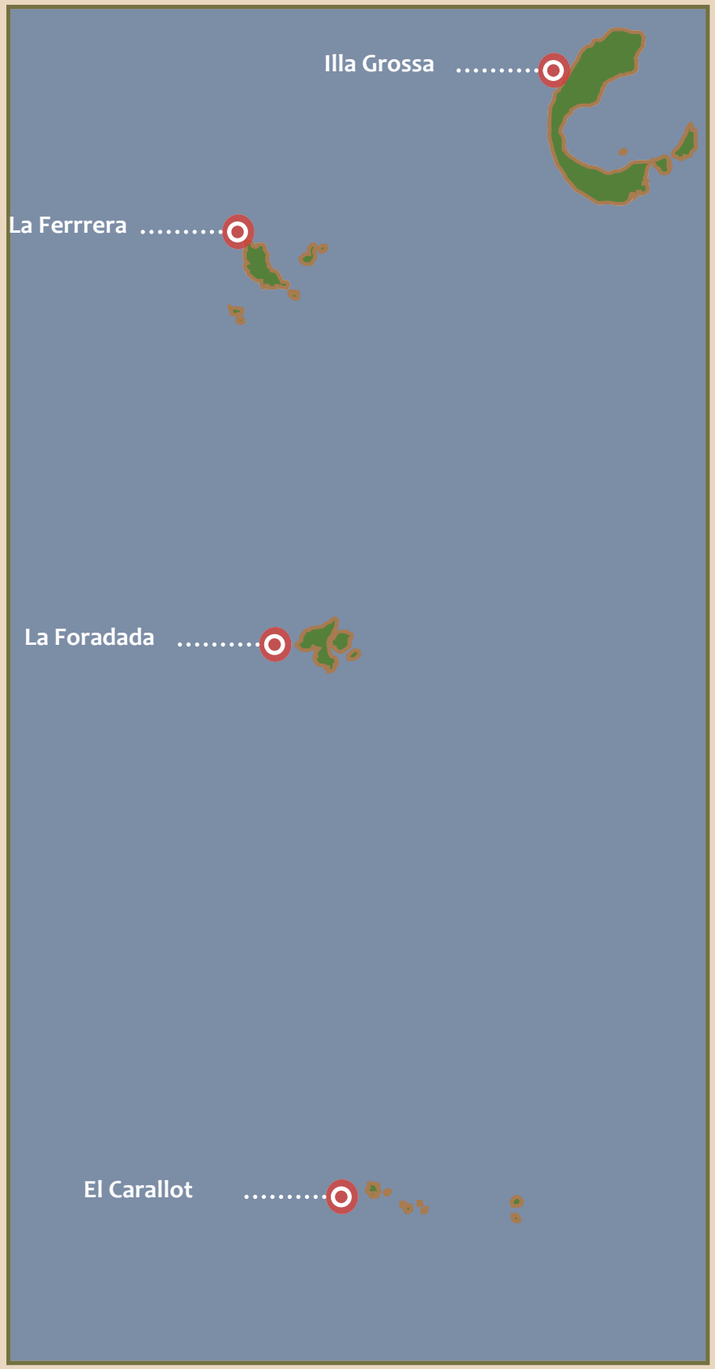

R.P. INTERÉS AMBIENTAL | A.3 RED HIDROGRÁFICA

Localización en el Término Municipal

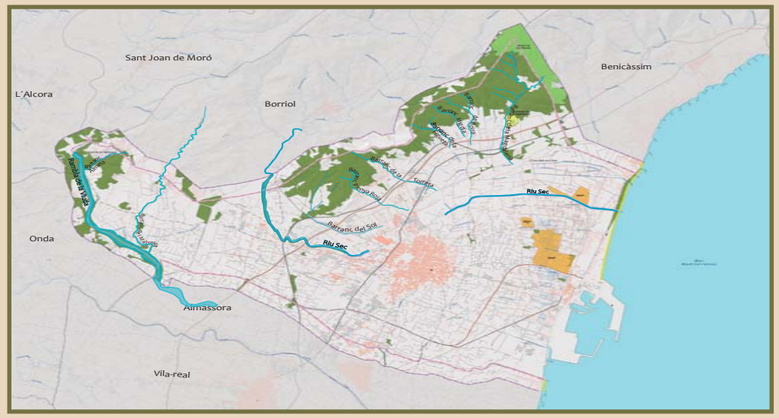

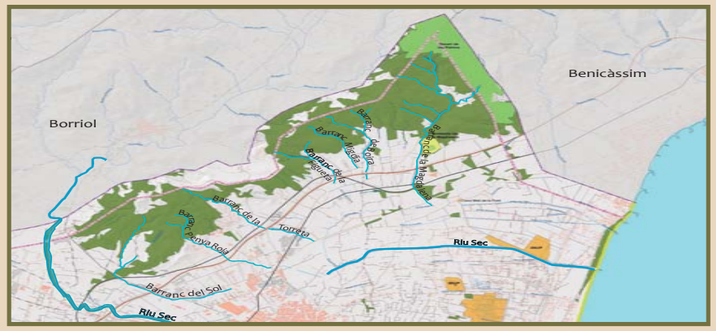

Sector Norte y Noroeste



Sector Oeste

Riu Sec y Rambla de la Viuda

La red hidrográfica de mayor entidad dentro del ámbito del término municipal de Castellón de la Plana viene definida por los cauces del Riu Sec y la Rambla de la Viuda.

El Riu Sec drena la pequeña fosa de Borriol pero cuando llega a la llanura costera no se produce la confluencia lógica con la Rambla de la Viuda ya que se ve obstaculizada por el potente edificio aluvial que ha construido la misma rambla. La topografía convexa del abanico aluvial obliga al Riu Sec a discurrir pegado a los relieves y construir su propio abanico avanzado sobre la marjal de Castellón en un intento de colmatación de la zona pantanosa. Durante la segunda mitad del siglo XX la construcción de un canal artificial, que discurre elevado sobre la marjal, permite el desagüe del Riu Sec hacia el mar. En la actualidad, se ha encauzado el Riu Sec a su paso por el casco urbano para paliar el riesgo de inundación. Asociada al Riu Sec se puede observar, en algunos puntos en los que el cauce aún presenta valores naturales, vegetación de ribera típicamente mediterránea que depende fundamentalmente de la humedad del suelo. La vegetación se dispone en bandas paralelas a ambos márgenes del río en función de las necesidades de humedad y de la resistencia a los desbordamientos del río.

Por otro lado, la Rambla de la Viuda ha construido un importante abanico aluvial, junto con el Riu Mellars, que supone una importante prolongación del continente hacia el mar y ha sido capaz de interrumpir el trazado de la marjal por la cual discurre. En el término municipal de Castellón de la Plana discurre desde el Pantano de Mª Cristina hasta el límite sur de la localidad con Onda y Almazora, adentrándose en este último término municipal en el cual une su cauce al del Riu Millars.

A lo largo del trazado del cauce de la Rambla de la Viuda se adosa una franja de vegetación de ribera mucho más desarrollada en la zona del pantano por estar en una zona donde la presión antrópica ha sido menor. Una vez desciende hasta la plana, esta vegetación, se ve reducida en favor de los cultivos cítricos y de los caminos de acceso a las explotaciones agrícolas.

En la siguiente imagen, se puede observar el Riu Sec en un punto cercano a su desembocadura.



Barrancos

Los barrancos existentes en el término municipal son:

- Barranc del Sol
- Barranc de la Magdalena
- Barranc de la Figueta
- Barranc de la Torreta
- Barranc de Malvestit
- Barranc d´Almela
- Barranc de Migdia
- Barranc de Mas de Xiva
- Barranc de Boira
- Barranc de Penya Roja
- Barranc de Fraga

Los barrancos existentes en el término municipal se encuentran concentrados en las zonas más montañosas del municipio, al norte y noroeste. Se caracterizan por tener un recorrido corto que drenan a la llanura aluvial en la que se asienta el casco urbano sin aportar apenas sedimentos a la misma.

Estos pequeños barrancos que descienden de las sierras inmediatas apenas dejan huella en la marjal. Se caracterizan por la desaparición morfológica de sus cauces que se explica por una ruptura de pendiente, que se produce al pie de los relieves que atraviesan o en el límite de una antigua albufera, antigua línea de costa, desaguando en la marjal en la cual, al ser una zona deprimida, se acumulan sus aguas.

Todos estos barrancos se caracterizan por tener un régimen propiamente Mediterráneo, la mayor parte del año su cauce está seco y tan sólo durante episodios de intensas lluvias torrenciales sirven de colectores de las aguas que drenan a la marjal inundándola.

En los últimos años para paliar el riesgo de inundación, el Ayuntamiento ha llevado a cabo el encauzamiento de algunos de estos barrancos, como el del Barranc de Fraga, debido a que la falta de cubierta vegetal y la antropización de la zona ha hecho que el riesgo de inundación haya aumentado en los últimos años.

En la imagen anexa a este texto se puede observar el encauzamiento llevado a cabo en el cauce del Barranc de Fraga.



R.P. INTERÉS AMBIENTAL | A.4 MAR MEDITERRÁNEO

Localización en el Término Municipal

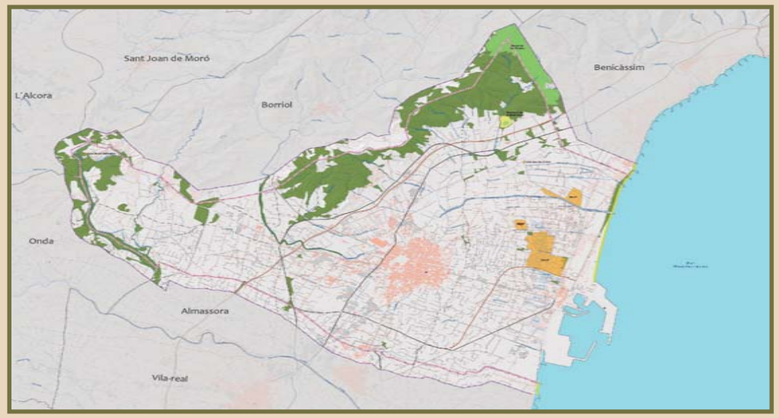



MAR MEDITERRÁNEO

El término municipal de Castellón de la Plana se encuentra su límite natural al este con el Mar Mediterráneo. Este elemento se considera a lo largo de este estudio un recurso paisajístico de interés ambiental y a la vez una Unidad de Paisaje.

Su presencia caracteriza el paisaje del municipio y aumentando el valor del mismo. A lo largo de sus tres playas, la del Pinar, el Serradal y Gurugú, se puede observar la transición entre los ecosistemas de marjal hacia el ecosistema marítimo típicamente mediterráneo.

La playa del Pinar se extiende durante unos 1.750 metros hacia el norte desde el Grao hasta la zona del aeródromo. Se caracteriza, desde el punto de vista ambiental, por el paseo del Litoral. Desde la remodelación del paseo se creó un cordón dunar que unen las zonas verdes con la arena y el mar a través de un conjunto de pasarelas. Debido a la naturaleza del suelo y la proximidad al mar pocas especies vegetales pueden llegar a adaptarse a estas condiciones, la presencia de palmeras y arbustos y un estrato herbáceo bastante desarrollado hacen que poco a poco se estén dando los valores necesarios para que se desarrolle también la fauna típica de estos espacios.

La playa del Gurugú se extiende 1.600 metros desde el Camí de la Plana hasta la desembocadura del Riu Sec. Se trata de una playa de arenas doradas limitadas por un paseo marítimo, el espacio dunar desaparece, reapareciendo en el siguiente tramo litoral, la Playa del Serradal. Tan sólo se aprecia la línea de palmeras existente en el paseo en cuanto a vegetación se refiere.

La Playa del Serradal se extiende desde la desembocadura del Riu Sec hasta el límite con el término municipal de Benicássim. Se caracteriza por la existencia de un cordón dunar natural en el que anida el chorlitejo patinegro entre vegetación dunar de escaso porte.

Las tres playas se suceden una tras otra desde el puerto del Grao de Castellón hasta el término municipal de Benicássim, Camí de la Ratlla, por el este están limitadas por el Mar Mediterráneo mientras que al oeste quedan enmarcadas dentro de un paseo marítimo y la avenida Ferrandís Salvador tras esta ,y en prácticamente todo el recorrido, se suceden edificaciones propias de zonas de segunda residencia a partir de las cuales los cultivos propios de la marjal y el paredón que conforma el relieve del Desert de les Palmes como telón de fondo hacen que las visuales que se obtienen desde algunos puntos de la costa sean las más singulares dentro del municipio.



Playa del Serradal



Playa del Pinar



Playa del Gurugú

R.P. INTERÉS AMBIENTAL | A.5 MASA FORESTAL

Localización en el Término Municipal

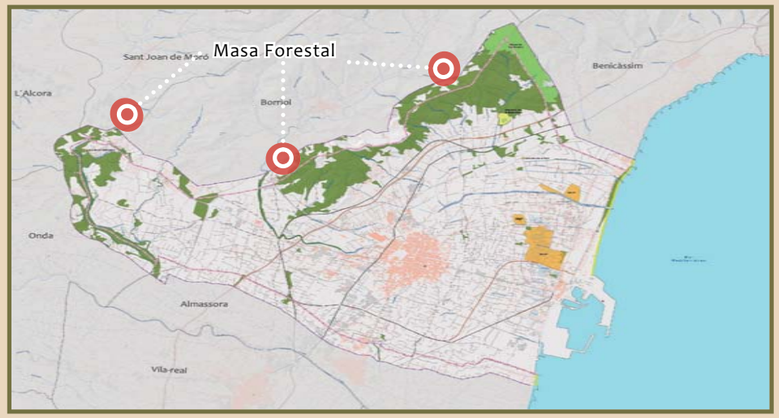

MASA FORESTAL

La vegetación forestal existente en el ámbito de estudio se concentra principalmente en las zonas montañosas del norte y noroeste del municipio. En estas zonas la vegetación natural está representada por pinadas aunque la vegetación potencial que debería estar presente en el ámbito de actuación son los encinares de *Quercus rotundifolia*, sin embargo las representaciones actuales de los carrascales litorales son muy escasas en la actualidad ya no sólo a nivel provincial sino en todo el territorio valenciano.

La masa forestal de mayor porte y densidad se encuentra en la zona del pantano de Mª Cristina y de la ermita de la Magdalena, en el linde con el término municipal de l´Alcora, en este punto se pueden encontrar pinadas con un sustrato arbóreo y arbustivo bastante desarrolladas. Esto ocurre debido a que en esta zona el impacto antrópico ha sido mucho menor que en el resto de manchas forestales.

En el resto del municipio las masas forestales son de escasa entidad y generalmente se ven salpicadas de algarrobos u almendros recuerdo de una mayor explotación agrícola de secano en el municipio. En estas zonas predomina el matorral mediterráneo, debido al pastoreo intensivo y a que estas zonas se han incendiado a lo largo de los años no existe un pinar mediterráneo desarrollado.

El pino mejor adaptado a los periodos de sequía estivales, tan típicos en el mediterráneo, es el que se observa en el ámbito de estudio: Pino carrasco (*Pinus halepensis*). Su presencia viene determinada por su gran capacidad de adaptación a suelos erosionados, secos y abruptos. Los pinares son bosques muy luminosos, sus pequeñas hojas y su porte hacen que pase gran cantidad de luz al interior por lo que ecológicamente son muy ricos y permite la existencia de un variado sotobosque. Crean suelos fértiles y sobre todo crea suelo en la zonas en las que el terreno es árido y pobre de ahí su gran importancia dentro del ecosistema mediterráneo y en concreto en el término municipal, ya que su desarrollo en las zonas de mayor altitud del municipio ayudará a la creación de suelo y la disminución de la erosión.

Tal y como se ha comentado antes, el sobrepastoreo, las roturaciones para el cultivo agrícola y los incendios han hecho que la cubierta de matorral sea la predominante.

El matorral esclerófilo mediterráneo, cuando está poco alterado, es un matorral alto (3-5 cm), denso y enmarañado, donde son frecuentes los arbustos espinosos.

En estos lugares en los que el matorral alcanza una mayor altura se pueden encontrar: acebuches, lentiscos y palmitos siendo también abundantes las cupresáceas (*Juniperus, Cupressus oTetraclinis*).

Debido a la degradación sufrida los matorrales se han transformado en matorrales más abiertos y con especies de menor altura en las que predominan las aromáticas: *Cistus, Salvia, Rosmarinus, Lavanda, Genista, Linum, Thymus...*).

La herpetofauna que se encuentra representada en estos ambientes es: la lagartija colilarga, lagarto ocelado y la lagartija ibérica. Entre las serpientes cabe destacar la culebra de escalera, culebra lisa y culebra de herradura. En los lugares cercanos a charcas, fuentes y barrancos con presencia de agua se encuentra el sapillo moteado o el sapo corredor.

Entre las aves se pueden distinguir: las alondras, las cogujadas, collaba rubia, perdiz, totovia, pardillo, las currucas, tarabill, carbonero común o alcaudón.

En cuanto a los mamíferos: ratón de campo, musaraas, erio, conejo, la comadreja; allí en donde la cobertura vegetal es de mayor densidad: el zorro o el jabalí.

Este recurso de interés paisajístico está incluido dentro de la unidad de paisaje Paisaje de las Sierras del Litoral de Castellón.







R.P. INTERÉS CULTURAL

C.1 BIENES DE INTERÉS CULTURAL POR DECLARACIÓN SINGULAR

Localización en el Casco Urbano

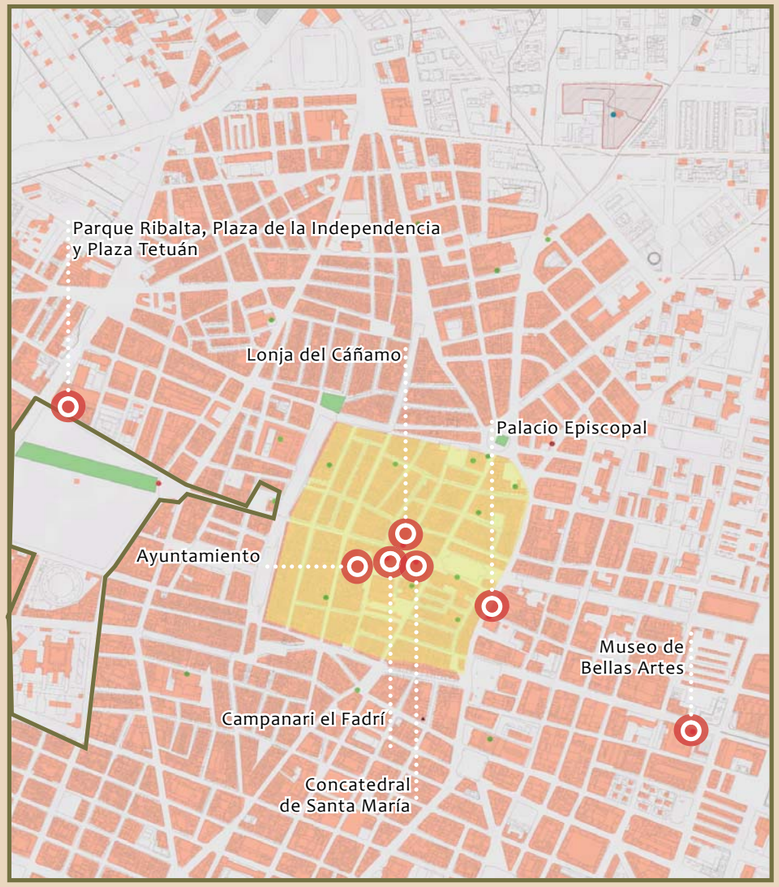

LONJA DEL CÁÑAMO

Calle Cavalleros, 1.

Se construye este edificio en 1606 formado inicialmente por una sola planta formada por un par de arcadas en cada plano de medio punto. La planta inferior semiabierta es utilizada para la venta de productos agrarios. A principios del siglo XIX se amplia y además se levanta una altura más que copia el estilo italiano de la primera. La planta baja se desarrolla sobre un potente zócalo de piedra, en arcadas de lonja que se apoyan sobre pilares toscanos. Por encima de ellas se desarrolla en el cuerpo principal una cornisa sobre la que descansa un balcón corrido con barandilla metálica al que abren cuatro huecos adintelados y protegidos pro pequeños frontones curvos sobre los que se abren los huecos de la cambra. El remate del edificio está formado por una sencilla cornisa sobre la que se sitúan unos motivos a modo de jarrones.

PALACIO EPISCOPAL

Calle Governador,8.

Su fachada de composición rectangular, se estructura en cuatro niveles, combinando los vanos con la superficie del muro. En el nivel inferior existe un alto zócalo en piedra desde doonde se abren los óculos del sótano. En el entresuelo y el primer piso destacan los balcones de arco segmentado separados por una gran cornisa de piedra. En el cuerpo central de la fachada destaca por estar enmarcado por sillería almohadillada a modo de pilastras, se abre la puerta de acceso en piedra, con arco muy rebajado y sencillas pilastras encajadas que rematan con triglifos a modo de capital. Las fachadas laterales continúan con la misma disposición combinando en el alto zócalo inferior los óculos con las ventanas.

Es importante destacar este edificio ya que es la única muestra de arquitectura de corte académico existente en Castellón.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1.

Este edificio de estilo renacentista manierista está organizado en alzado por tres cuerpos diferenciados claramente por las cornisas que los separan. La planta baja está formada por un pórtico de arcos de medio punto, moldurados y alternados con pilastras con capiteles de orden toscano con un total de cinco arcos, continuándose con uno más en cada alzado lateral. La primera planta, cuya división vertical se realiza mediante pilastras corintias, viene caracterizada por la disposición de tres balcones (el central corrido) con cinco vanos coronados por frontones triangulares partidos por un remate piramidal y alternos con frontones semicirculares. El tercer nivel, de dimensiones más reducida, se separa del anterior por una cornisa volada, la división vertical se sigue haciendo mediante el uso de pilastras corintas. Un total de cinco balcones sencillos, se abre a la plaza encontrándose flanqueados por dobles pilastras en los extremos y simples en el centro. Un antepecho balaustrado remata el edificio.

CONCATEDRAL DE SANTA MARÍA

Plaza Mayor, 6.

El edificio original fue demolido en 1936 quedando integrados en el nuevo edificio algunas claves de bóvedas, el relieve de San Miguel y las tres puertas de acceso. A partir de 1940, y con proyecto de Vicente Tomás Traver, se comienza la reconstrucción de la concatedral tomando como inspiración las trazas del templo desaparecido. El nuevo templo forma una parte de todo el conjunto que ocupa una gran manzana: el templo, viviendas del clero y dependencias parroquiales. Su planta es de cruz latina, tiene tres naves de las cuales la central viene delimitada por pilares de sección octogonal, sobre los que arrancan los arcos fajones, con crucero rematado con un cimborrio-linterna y cabecera con ábside pentagonal. Todas las naves se hallan cubiertas por bóvedas de crucería, siendo la del ábside media estrella con clave central de once puntas y cinco claves secundarias y la del cimobrrio-linterna.

CAMPANARIO EL FADRÍ

Plaza Mayor, s/n.

Levantada entre 1591 y 1604 en la Plaza Mayor y separada del ángulo derecho de la fachada principal de la Iglesia Mayor unos 14 metros, la torre campanario El Fadrí desarrolla cinco cuerpos de planta octogonal de 4,56 metros de lado separados por cornisas de diseño sencillo. El grosor de los muros va disminuyendo en altura desde el piso inferior al superior. En el quinto módulo se abren, en todos los frentes excepto uno, arcos de medio punto, donde se alojan las campanas. Sobre la bóveda de este último cuerpo hay una terraza de cuyo centro parten tres pilares de piedra con capiteles toscanos que sostienen un chapitel triangular cubierto de teja cerámica, bajo la cual se encuentra la campana del reloj. En total el campanario alcanza una altura de 58 metros. Tiene una única puerta adintelada con hornacina y flanqueada por volutas y frontón superior. Frente a ella arranca una escalera de caracol que permite acceder a los diferentes niveles. En su interior destacan dos cuartos, el destinado a prisión eclesiástica y el cuarto del campanero. Todas las plantas poseen cubiertas abovedadas de piedra.

MUSEO DE BELLAS ARTES

Avenida Hermanos Bou, 28.

Construido entre los años 1997-2000 por los arquitectos Mansilla y Tuñón, el muso de bellas artes de Castellón es uno de los más antiguos de la Comunidad Valenciana ya que fue fundado en 1845, gracias a los fondos artísticos provenientes de la desamortización de los conventos a principios del siglo XIX. Ha tenido su sede en diferentes puntos de la ciudad hasta llegar a la actual de la Avenida Hermanos Bou. El edificio actual es un referente de la arquitectura contemporánea. El edificio se define por la disposición de tres partes muy bien articuladas, la central, que se desarrolla alrededor de un claustro conservado, alberga piezas con carácter semipúblico sirviendo de equipamiento del museo y oficinas. Al lado de poniente, el aula de restauración y al de levante, el pabellón de exposición permanente. En el subsuelo, el almacén de los fondos del museo. El edificio que alberga el espacio expositivo principal es el más significativo, se trata de un prisma con los sistemas de articulación de plantas situados en una de las caras. Las cinco caras quedan comunicadas diagonalmente, con lo ue se consigue un conjunto de gran riqueza espacial. La estructura es de hormigón blanco y los suelos son de madera estando los muros exteriores revestidos de piezas de fundición.

CONJUNTO URBANO PARQUE RIBALTA- PLAZA INDEPENDENCIA- PLAZA TETUÁN

Estos tres espacios, tan relevantes a nivel municipal desde el punto de vista cultural, van a ser objeto de un Plan Especial concreto que determinará el nivel de protección de cada uno de los elementos que lo integrarán así como las medidas al llevar a cabo para protegerlos. La configuración de este conjunto parte de finales del siglo XIX, en el antiguo solar del cementerio municipal el Ayuntamiento decide ubicar este parque de planta triangular y alargada. Los jardines se diseñaron al modo romántico, en su interior se encuentran una pérgola y un estanque, así como numerosas estatuas y monumentos. La Plaza de la Independencia- "La Farola"- junto con los edificios modernistas e historicistas que la rodean, situados en el límite noreste del parque, configuran uno de los entornos más peculiares de la ciudad. Las edificaciones que rodean la plaza de la Independencia datan de los años 20, son de poca altura y destacan por sus motivos ornamentales en fachadas e interiores. Por otro lado, la Plaza Tetuán, se configuró en los años 20-30, contiene vegetación típica mediterránea y un conjunto de edificaciones de influencias casticistas y racionalistas. Junta a ellas se levanta el edificio de Correos, Bien de Relevancia Local Propuesto.

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.1 BIENES DE INTERÉS CULTURAL POR DECLARACIÓN SINGULAR

LONJA DEL CÁÑAMO



PALACIO EPISCOPAL



AYUNTAMIENTO



CONCATEDRAL DE SANTA MARÍA



CAMPANARIO EL FADRÍ



MUSEO DE BELLAS ARTES



PARQUE RIBALTA



PLAZA TETUÁN



PLAZA DE LA INDEPENDENCIA "LA FAROLA"



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.2 BIENES DE INTERÉS CULTUAL POR DECLARACIÓN GENÉRICA

Localización en el Término Municipal

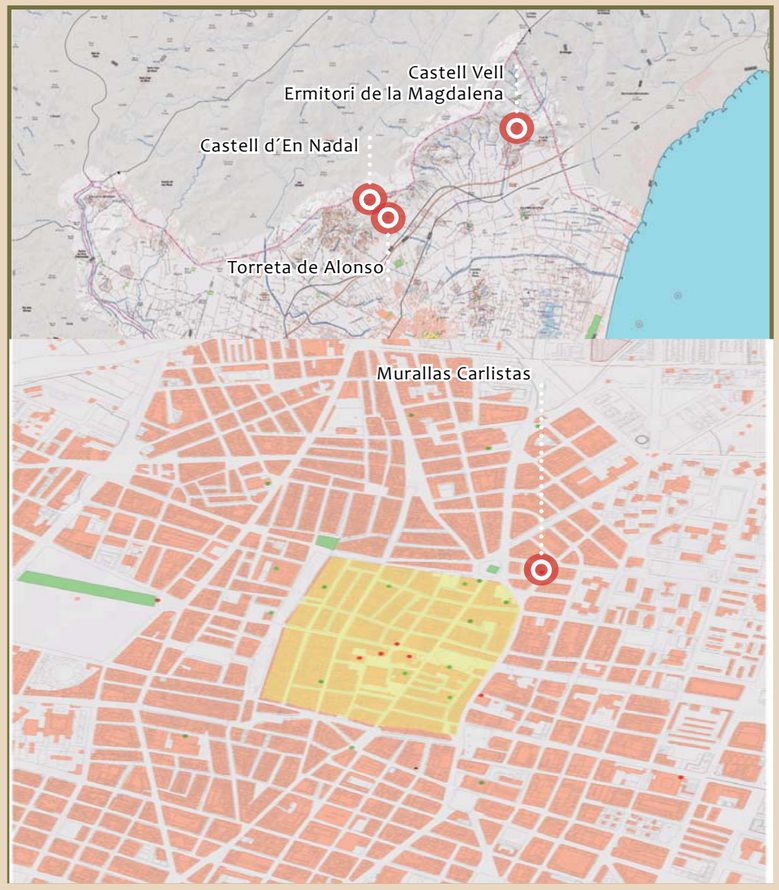

CASTELL VELL Y ERMITORIO DE LA MAGDALENA*

En el cerro en el que se sitúa la ermita de la Magdalena se puede localizar el Castell Vell de origen islámico. Este castillo cuenta con diferentes recintos amurallados con torres de planta circular y cuadrada. En los alrededores se han encontrado materiales cerámicos muy diversos y correspondiente a diferentes periodos históricos. La cerámica de época islámica se puede encontrar por todas partes mientras la cerámica romana se concentra en el extremo sudeste. Además, parece confirmada la existencia de un poblado ibérico en la cima del cerro pero la construcción del castillo pudo destruir cualquier vestigio de esta época. También se encuentra en este cerro la ermita de la Magdalena, construida en 1451 aprovechando las dos estancias existentes de un antiguo aljibe de agua. Durante la primera mitad del siglo XVIII se reconstruye todo el conjunto para darle la configuración actual.

En el entorno del cerro se pueden encontrar restos arqueológicos de diferentes épocas lo que constata la ocupación histórica de la zona.

El lugar es centro de peregrinaje, todos los años durante la celebración de las fiestas locales miles de personas llegan hasta este paraje con motivo de la conmemoración de la fundación de la ciudad.

CASTELL D´EN NADAL_EL CASTELLET*

Este yacimiento arqueológico se encuentra situado en un peñón a cuyo oeste discurre el Barranc de la Torreta y limita entre el término municipal de Castellón y Borriol. Se trata de una fortificación medieval de época islámica con retoques posteriores. Se trata de una construcción defensiva pequeña de planta regular pegada al acantilado y adaptada a las irregularidades de las rocas. Los muros son de mampostería de piedras regulares unidas con mortero, la planta rectangular se completa con una torre de planta circular ligada al conjunto pero situada a una cota más baja.

En la parte inferior del cerro también se han encontrado restos de un poblado de broce con áreas de ocupación posiblemente posteriores. Se ha encontrado una gran concentración de materiales cerámicos y también de molinos naturales que se corresponden con el asentamiento de época prehistórica. Se cree que en esta zona había un taller de sílex al aire libre, parece ser que se trata de un asentamiento temporal o estacionario ligado a la explotación minera.

LA TORRETA DE ALONSO*

Construcción defensiva de planta rectangular y tres alturas. Se trata de un tipo de torre que se presenta generalmente aislada construida en una pequeña elevación del territorio. La torre data del siglo XVI, el acceso a la misma se realiza mediante una puerta central enmarcada en piedra natural sobre la que se abre una pequeña ventana de reducidas dimensiones. En el tercer piso se abren dos pequeños huecos en la fachada a modo de ventanas en forma de arco. La cubierta es plana y se encuentra rematada en sus cuatro esquinas por unas pequeñas torretas.

La ocupación del lugar no parece ir más allá del momento de la construcción de la torre y no parece que no pertenece a la tipologia que caracteriza a las torres vigías litorales.

Se encuentra entre los cerros del Castellet y la Penyeta Roja.

MURALLAS CARLISTAS (TERCER RECINTO DE MURALLAS)

Plaza de la Muralla Liberal.

Junto al basamento de la llamada Torre dels Alçaments, que se conserva bajo el suelo de las plaza de la Aulas y pertenece a la muralla medieval, es el único vestigio de los tres recintos amurallados que han existido en la ciudad. Sin embargo, en los últimos años se han producido hallazgos de restos de esta muralla en algunos puntos de su perímetro, como en la plaza Dolçainer de Tales, la avenida del Mar o la calle Prim esquina con Marqués de la ensenada,

Ubicados en a la plaza Mª Agustina, tras el edifico de la Subdelegación del Gobierno,estos restos formaban parte de la Batería del Gas, la cual era un bastión de artillería. Sus muros fueron construidos con mampostería y tierra con un grosor de 85 centímetros. La parte del lienzo existente consta de numerosas aspilleras de forma estrecha usadas para disparar, su altura no supera los tres metros y el preparado del suelo está elaborado con una base de mortero trabado con piedras y fragmentos de ladrillo. Esta parte de la muralla no sigue un trazado rectilíneo sino que se va curvando casi imperceptiblemente en dirección norte. El trazado completo de este recinto amurallado se ha propuesto como Bien de Interés Cultural y será explicado en detalle en los siguientes apartados

* Las áreas en las que se han encontrado materiales arqueológicos dispersos y que se corresponden con estos tres Bienes de Interés Cultural también se han propuesto por el Catálogo del Plan General como Bienes de Interés Cultural (apartado C5).

CASTELL VELL Y ERMITORIO DE LA MAGDALENA



CASTELL D´EN NADAL_EL CASTELLET



MURALLAS CARLISTAS



TORRETA DE ALONSO



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.3 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL POR DECLARACIÓN GENÉRICA

Localización en el Término Municipal

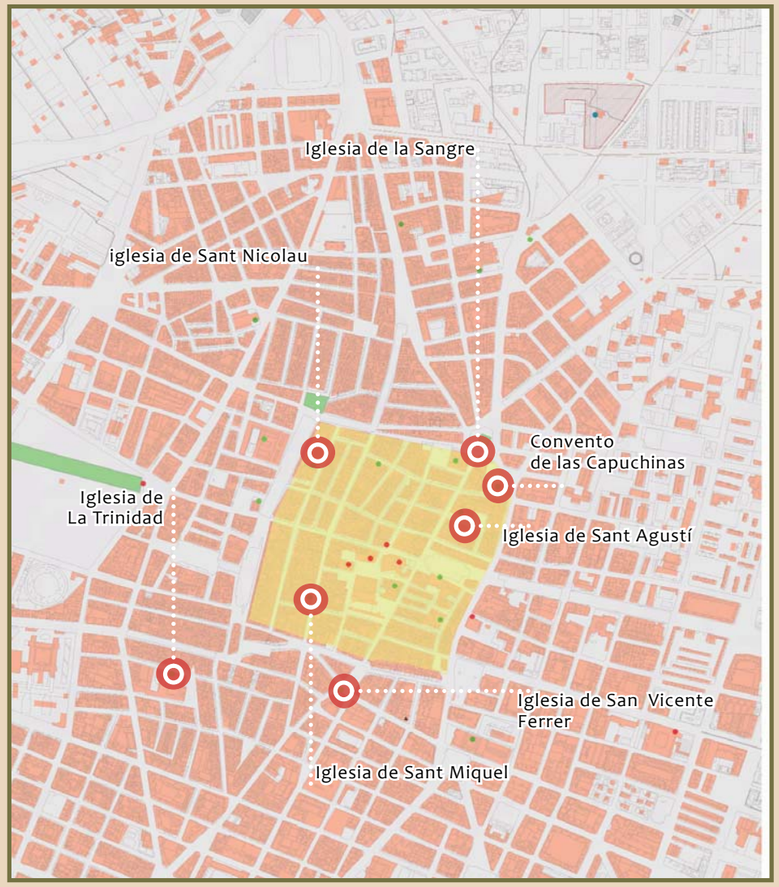

IGLESIA DE SANT NICOLAU

Calle Alloza, 143.

De estilo barroco, esta iglesia fue construida en el s. XVI, sufriendo serias modificaciones en el s. XVII. El material utilizado es la mampostería recubierta de cal en los muros, entramados de madera y cubierta de teja árabe. De planta rectangular y flanqueada por capillas laterales de 1,60 metros de profundidad. Arcos de medio punto y pilastras con capiteles corintios sostienen el peso de las bóvedas. La fachada se encuentra decorada con un óculo y una espadaña de un sólo cuerpo construido de mampostería, a lo largo del siglo XVII la fachada se recarga con formas barrocas importadas de Italia y con detalles del barroco valenciano. A principios del siglo XX se vuelve a modificar la fachada añadiendo: el dentellado de la coronación, el marcado delas llagas a rompejuntas y dos fresas de la parte plana del muro. También se sustituye el altar y el arco de medio punto por un óculo elíptico prefabricado con orla de formas barrocas situadas en su pie.

IGLESIA DE LA SANGRE

Calle Mayor, 107.

Edificio de mediados del siglo XX, de estilo neoclasicista, fue destruido en 1936 y reconstruido en 1956 y aunque se respetó parte del trazado primitivo apenas se refleja la importancia del edificio anterior, que fuer construido entre los siglos XVI y XVII. El edificio antiguo constaba de una sola nave, con gruesos muros y no poseía capillas laterales. En el eje bisectriz del complejo actual se sitúan: la portada de la iglesia, construida en sillares de piedra y decoración barroca, por encima de la fachada asoma la gran cúpula octogonal entre ocho contrafuertes adornados además racimos de frutas y culminada por una cruz de forja, la cúpula se acompaña a ambos lados por dos campanarios octogonales con sendas cúpulas de aire bizantino.

IGLESIA DE SANT MIQUEL

Calle Enmedio, 17.

Construida a finales del siglo XVII por encargo de la Cofradía de pescadores de San Miguel, se finalizaron sus obras en 1725. Esta iglesia es de estilo barroco siendo el material utilizado la mampostería. La planta es rectangular con una única nave flanqueada por las capillas laterales. El presbiterio es rectangular, cubierto con bóveda ochavada sobre trompas decoradas con grandes conchas. Todas la bóvedas se apoyan sobre pilastras y arcos de medio punto. El coro, elevado, se encuentra a los pies del edificio. La fachada principal es muy sencilla, compuesta por una puerta de arco de medio punto, altar en la zona superior acompañado de bellas molduras barrocas afrancesadas, con escudo en la clave, se abre una ventana alargada contorneada con molduras estucadas, jambas rectas y repisa con gruesos follajes. Relegada y en la parte derecha aparece una torre campanario de cuatro caras, en cada una de las cuales hay un hueco alargado con arco de medio punto, entre dos pilastras y protegido por una cornisa moldurada recta. Se remata con un gran pináculo y cuatro bolas en las esquinas.

IGLESIA DE LA TRINIDAD

Calle Ménde Pelayo, 3.

Este edificio, de carácter ecléctico, fue inaugurado en 1900. De planta cuadrangular, se estructura en su interior con dos amplios patios alrededor de los cuales se articulan las diferentes estancias. En el alzado, de planta baja y dos alturas, destaca el eje central de la fachada principal, donde se sitúa la puerta de acceso, que remata con torreta. La planta baja se reviste de piedra y se marca el acceso bajo arco de medio punto. A los lados pilastras adosadas que darán paso en planta primera a un balcón, abierto bajo frontón triangular y protegido por una gruesa balaustrada. Sobre este se abren tres huecos idénticos bajo dintel flanqueado por un par de columnas sobre una inmensa ménsula que rematan las pilastras.

IGLESIA DE SAN VICENTE FERRER

Calle Santo Domingo, 2.

La fachada del edificio es de finales del siglo XIX, su planta es cuadrada y consta de dos niveles de galerias, con ocho columnas por lado dórico-toscanas que se unen en arcos de medio punto sobre alto pedestal len el piso bajo y pequeñas columnas del mismo tipo apoyadas sobre cornisa en el piso superior. La nave de la iglesia tiene una nave ancha, de cinco tramos, presbiterio y atrio de acceso, con capillas laterales entre los contrafuertes. Utiliza un sistema de cubrición con bóvedas de nervios reticuladas de complicada tracería que corresponden a la tradición tardogótica. Los elementos estructurales de pilastras adosadas son de orden dórico-romano de fuste acanalado, cornisas y arcos divisorios de los tramos son manieristas con algunos elementos renacentistas. El presbiterio se cubre con una curiosa venera de rosetas formando "cassetoni". A los pies y en el lateral derecho se sitúa la esbelta torre barroca. Destaca la capilla del Rosariro de planta de cruz latina. En la fachada oeste se adivinan los contrafuertes, los volúmenes y las cúpulas de las capillas.

CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS

Calle Núñez de Arce, 11.

El convento de las Capuchinas se encuentra ubicado en la casa llamada de la jabonería, en 1697 el antiguo convento situado a las afueras de la villa de Castellón se traslada a la mencionada casa en el centro de la ciudad, después de varias reformas en el siglo XVIII se compran las últimas casas colindantes y se perfila la traza del edificio tal y como ha llegado a la actualidad. Del complejo primigenio quedan: las dependencias propias de las hermanas en régimen de clausura, la Iglesia con la sacristía en el dorso, articulada con el cuerpo anterior a través de un atrio, el patio claustral y otras dependencias relacionadas con las faenas de labranza y almacenamiento. De la arquitectura del siglo XVII y XVIII sólo ha llegado hasta nuestros días la primera crujía, a partir de éste hacia el interior, el edificio ha sufrido una profunda remodelación después de su destrucción en la Guerra Civil. La ampliación del cuerpo principal restante se articula a través de un patio en forma de U, pegado el porche al muro lineal del interior y creando dos brazos de diferente longitud y equidistantes con el pozo. El resto del solar continua siendo huerto. Toda la nueva edificación no tienen el mínimo interés arquitectónico.

IGLESIA DE SANT AGUSTÍ

Calle Mayor, 80.

Es el único elemento en pie que queda del antiguo convento de los Agustinos. Este edificio, de estilo barroco academicista, fue construido entre los siglos XVII-XVIII. El material empleado es la mampostería y las piedras. Su planta rectangular está compuesta por una única nave corintia flanqueada por capillas laterales. Los cuatro tramos dela nave central y los brazos del crucero están cubiertos con bóvedas de cañón con lunetos. Las capilla laterales se cubren con bóveda vaida y sobre el crucero se levanta una cúpula semiesférica sobre pechinas rematadas con linterna. El pórtico de entrada, situado en el lado derecho, está construido en sillería con jambas de piedra y dintel con sillares radiales y remarcado en tres cuadros. Se halla encuadrada por columnas dóricas y un frontón roto con volutas y pináculos sobre un entablamiento con triglifos que da paso al motivo principal: el escudo de la orden. La torre situada en el lado derecho delos pies posee tres cuerpos: el inferior de sillería y los superiores de mampostería. En sus frentes se abren vanos de medio punto que cobijan las campanas.

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.3 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL POR DECLARACIÓN GENÉRICA

IGLESIA DE SANT NICOLAU



IGLESIA DE LA SANGRE

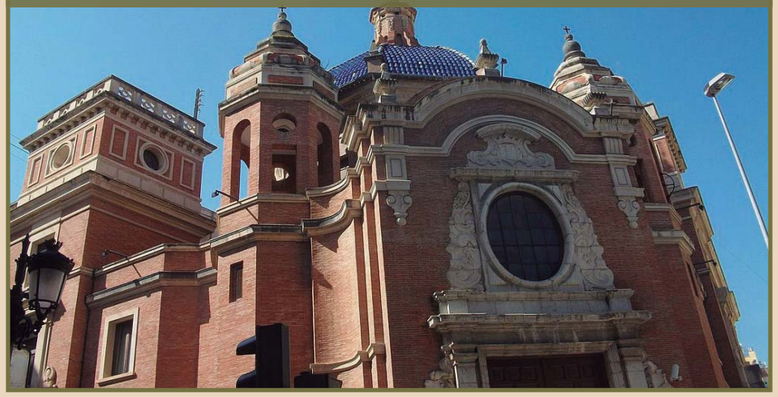

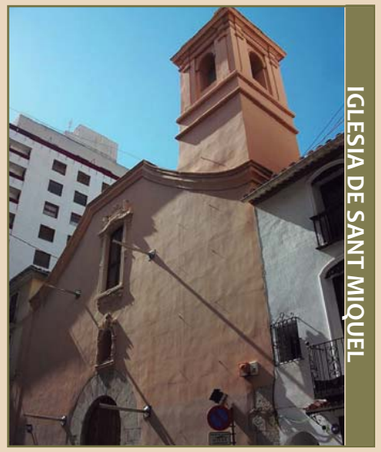

IGLESIA DE SANT MIQUEL

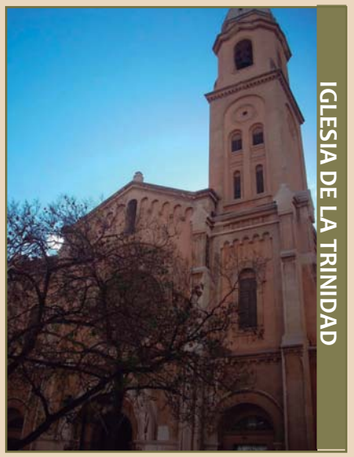

IGLESIA DE LA TRINIDAD

IGLESIA DE SAN VICENTE FERRER



CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS



IGLESIA DE SANT AGUSTÍ



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.3 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL POR DECLARACIÓN GENÉRICA

Localización en el Término Municipal

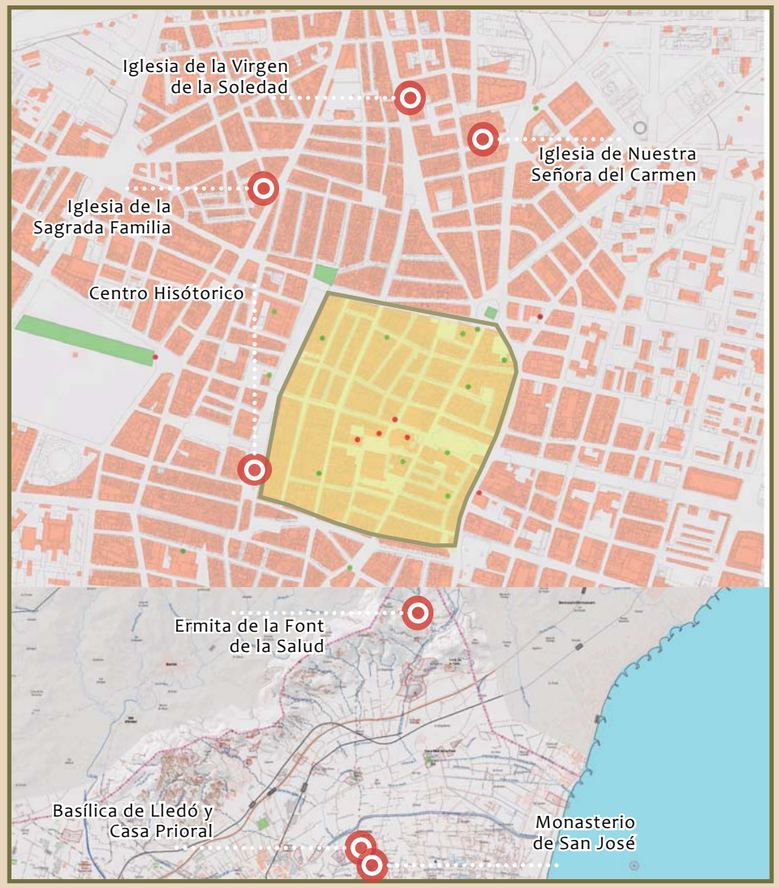

BASÍLICA DE LLEDÓ Y CASA PRIORAL

Camí Lledó.

El templo se alza en el mismo lugar donde, ,según la tradición fue descubierta en 1366 la imagen de la Mare de Déu del Lledó por el labrador Perot. La Iglesia surge como una pequeña capilla en los inicios del culto a la Virgen hasta que en el siglo XVII se construye una iglesia con tres naves, cúpula y linterna. Sin embargo, hasta que no llega el siglo XVIII el templo no adquiere su configuración actual. Su nave se transforma en una de cuatro tramos con capillas laterales, las obras terminan en 1768 bajo la dirección del arquitectos José Gascó y Juan Argente. El templo ancho y bien proporcionado con capillas a los lados comunicadas entre sí y crucero poco profundo que no sobresale de la planta. Un sistema de pilastras cajeadas, con capiteles y molduras de ovas, hojas de acanto y perlas, recorren el interior, sobrio de decoración. Al exterior, cúpula ochavada, esférica por dentro y poligonal por fuera, constituye el elemento plástico más importante. El acceso al templo se hace a través de un arco de medio punto que arranca de molduras impostas flanqueadas por pilastras estriadas que sostienen un entablamento toscano y protege la imagen de la Virgen contenida en una hornacina.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA

Ronda Magdalena, 43.

Este edificio de estilo neogótico forma parte del convento que los padres Carmelitas levantaron a principios de siglo junto al Camí Molins. La iglesia es de una sola nave con rica ornamentación neogótica y excelente policromía, con cuatro capillas laterales comunicadas entre sí.

Fue bendecida el 17 de Marzo de 1942, si bien las obras se habían iniciado a principios de 1929, junto con una remodelación del convento, sufriendo una larga paralización.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Calle Ros de Ursino, 47.

Esta iglesia es un ejemplo del neogoticismo, forma parte del convento que los Padres Carmelitas levantaron a principios de siglo junto al Camí Molins. La Iglesia, es de una sola nave con ricos elementos neogóticos y excelente policromía, con cuatro capillas laterales comunicadas entre sí. Fue bendecida el 17 de marzo de 1942, si bien las obras se habían iniciado en 1929, junto con una remodelación del convento, sufriendo una larga paralización.

IGLESIA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

Calle Sant Roc, 80.

Esta iglesia fue construida hacia 1984-1896 por el arquitecto Godofredo Ros de Ursinos. La verja que cierra por delante la pequeña plazoleta es de 1904 y fue diseñada por el arquitecto Francisco Tomás Traver, Condicionada por la existencia del solar, se compone de una sola nave de cinco tramos y seis arcos, un coro alto de madera a los pies y cabecera recta. Se cubre con bóveda de medio cañón sobre arcos de herradura con capiteles de gusto mudéjar. El altar y el retablo están recortados en piedra y madera, pintado en colores vivos,

Los interiores y la fachada recuerdan a la Sagrada Familia mezclando elementos neoárabes y mudéjares con buen trabajo de ladrillo y de rejeria.

Destaca: el conjunto de la portada, la original cornisa escalonada y la combinación de ladrillo rojo y forja de la verja.

MONASTERIO DE SAN JOSÉ

Camino Caminás, 42.

El monasterio de San José de Carmelitas data de principios del siglo XX. Se trata de una edificación en buen estado de conservación, situada en las inmediaciones de la Basílica de la Lledó en las afueras del casco urbano de Castellón y rodeada de huertas y naranjos.

El edificio se distribuye en dos alturas, tiene un patio trasero y una pequeña capilla situada a un lateral de la entrada. Su cubierta es inclinada y se encuentra en buen estado. El monasterio está en uso en la actualidad.

ERMITA DE LA FONT DE LA SALUD

Camí de l´Algepsar. Font de la Salut.

Se trata de una pequeña ermita cuya época de construcción no está referenciada.

La ermita es de planta cuadrangular de gruesos muros de mampostería, la puerta de acceso está dispuesta en la parte central de la fachada y existiendo dos vanos en las fachadas laterales. Su cubierta es abovedada y en su interior se puede encontrar un pequeño altar.

Por su ubicación, muy alejada del núcleo urbano, se encuentra en estado de semiabandono, siendo el estado de la fachada y de su interior malo y el de sus muros regular.

CENTRO HISTÓRICO

El centro histórico de Castellón de la Plana incluye todas aquellas calles que ocupaba el entorno de la muralla medieval del siglo XIV y el entorno de la plaza Huertos Sogueros, estas dos zonas serán objeto de un Plan Especial de Protección que determinará todos los edificios objeto de protección integral (7), de protección individual general (25) y de protección parcial (87).

El centro histórico se conforma de un entramado de calles estrechas en las que las antiguas viviendas se mezclan con edificios modernos que rebasan la altura de las primeras.

Así se puede observar aún el entramado de calles propias de la judería, calles estrechas, en su mayoría peatonales, que se ordenaban alrededor del núcleo histórico antiguo cuyo centro neurálgico era , y aún és en la actualidad, la Plaza Mayor.

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.3 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL POR DECLARACIÓN GENÉRICA

BASÍLICA DEL LLEDÓ Y CASA PRIORAL



IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA

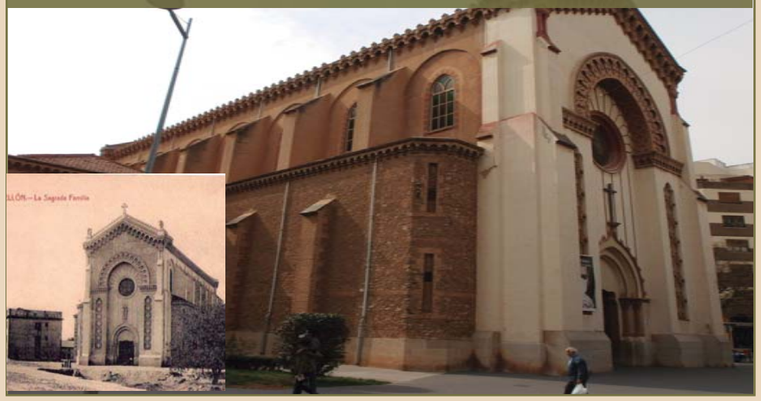

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



IGLESIA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

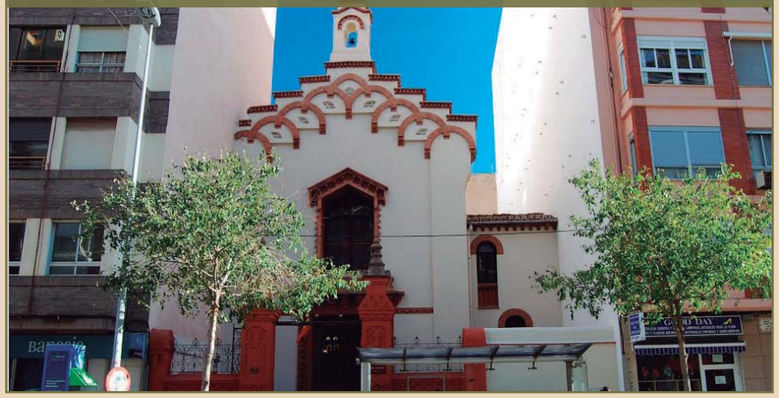

MONASTERIO DE SAN JOSÉ



ERMITA DE LA FONT DE LA SALUD



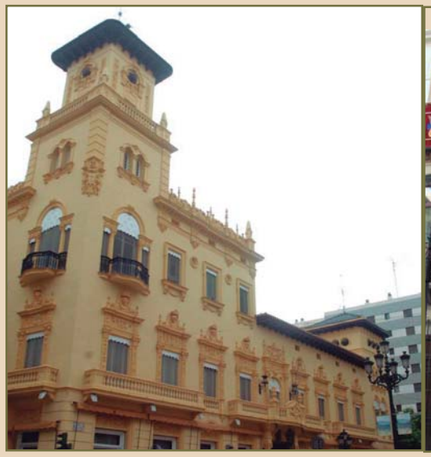



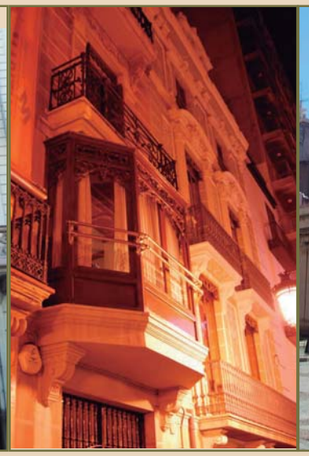



CENTRO HISTÓRICO

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.3 DE RELEVANCA LOCAL POR DECLARACIÓN GENÉRICA

Localización en el Término Municipal

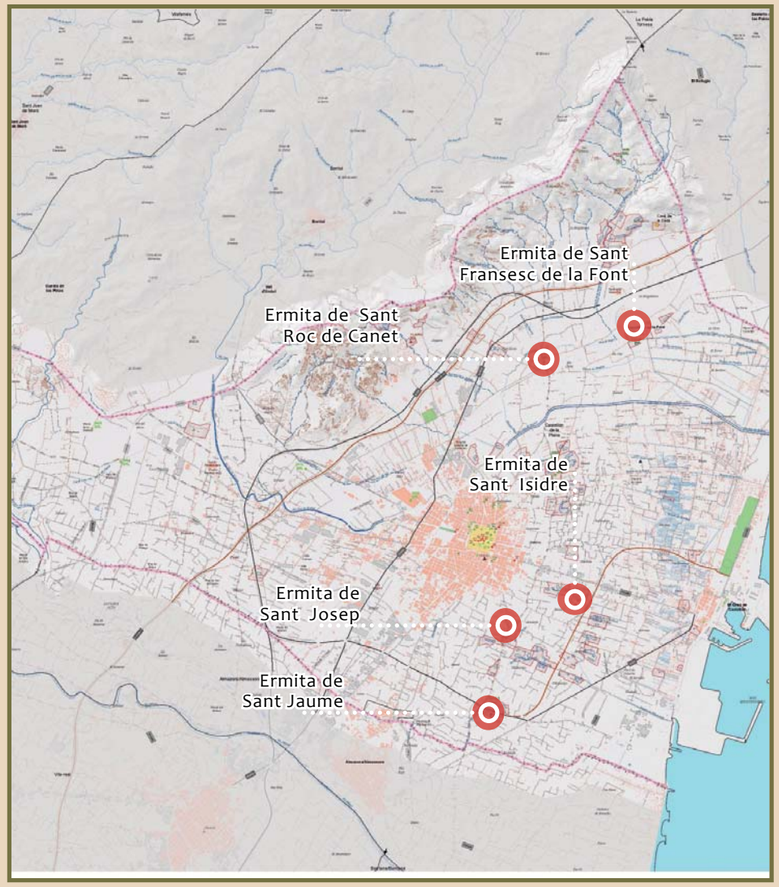

ERMITA DE SANT FRANCESC DE LA FONT

Junto al viejo camino de las Villas de Benicassim y cercano al paraje del Molí de la Font, se encuentra esta ermita de la primera mitad del siglo XVIII, restaurada en 1976. Presenta planta de salón con bóveda y cúpula sacristía posterior y pórtico delantero. Está totalmente decorada con pinturas al fresco de hacia 1740-50.

La portada principal, situada a los pies del edificio, es bajo arco de medio punto, protegida por un pórtico rehecho recientemente y coronada por espadaña de un sólo cuerpo construido en mampostería.

Este lugar, junto con el molino, es de gran relevancia cultural y popular.

ERMITA DE SANT JAUME

Fadrell fue una de las mayores alquerías musulmanas existentes en la localidad, sobre ésta se construyó, en el siglo XIV, el edificio hoy existente. El conjunto se estructura alrededor de un patio central protegido por una torre de planta cuadrada de fines del s. XV, muy transformada al que se abren diversas dependencias.

Esta ermita ha sido objeto de numerosas reformas a lo largo de los siglos, el conjunto actual (tras su rehabilitación de 1983) es la sede del Museo Municipal de Etnología. Conserva aún la primitiva ermita de trazas góticas, del tipo de reconquista, con arcos fajones apuntados, que a partir del último tercio del siglo XVI fue convertida en almacén al comenzarse la construcción de la nueva ermita. Ésta, edificada perpendicularmente a la antigua, es objeto de reformas y ampliación en 1696 momento en el que se cambia la cubrición de madera por bóvedas, se levanta el coro y se construye el coro de acceso. Esto modifica en parte la estructura del conjunto, que en 1704 es completado con nuevas dependencias.
En la actualidad se configura como templo de una nave, sin capillas, en 1925 durante unas excavaciones se encuentra en la iglesia la pila bautismal medieval que aún se conserva en la ermita. Hoy en día la capilla se dedica al culto y el resto es utilizado como museo.

ERMITA DE SANT ROC DE CANET

Ubicada en el Camí dels Molins esta pequeña construcción de tipo popular levantada a partir de 1652, es ermita de planta rectangular, de nave única, de un solo tramo, cubierta con techumbre plana al igual que la sacristía Tiene adosada casa hospedería.

La puerta principal situada a los pies del edificio es de medio punto protegida por un pórtico de techumbre plana inclinada y coronada por espadaña de un solo cuerpo construido en ladrillo.

Fue inaugurada el 26 de julio de 1620. Ubicada en el sitio que ocupaba un antiguo hospital de apestados, denominado “La Casa Blanca”, es ahora parada obligatoria durante la Romería de les Canyes que se realiza una vez al año conmemorando la bajada de los habitantes de Castellón desde su primitivo asentamiento en el cerro de la Magdalena hasta la plana, lugar en el que se asienta el actual casco urbano. Por tanto, esta ermita es una construcción rural típica importante en la historia y cultura del municipio.

ERMITA DE SANT ISIDRE

En el camino viejo del mar, surge esta ermita a partir de la cesión de terrenos que en 1628 hace el labrador Antonio Castell. Lugar de veneración de San Pedro y San Isidro, tiene porche delantero y casa adosada para el ermitaño.

Es una ermita de una nave, de tres tramos y presbiterio, con cubierta de madera a dos vertientes sobre arcos fajones. La parte más interesante del conjunto es el presbiterio, rectangular, más bajo de altura que la nave y al cual se accede por gran arco triunfal sobre semicolumnas adosadas, cubierto con traceria gótica de nervios formando un entrelazado que remata con florón central con la imagen de San Isidro.

Esta ermita aún conserva el retablo del altar mayor, realizado en 1652, mientras sólo dos lienzos de los que ornaban sus muros han llegado a nostoros, custodiados en la iglesia concatedral de Santa María y han sido emparentados con el estilo de Urbano Fos.

ERMITA DE SANT JOSEP

Ermita construida a partir de 1685 y bendecida en 1689, en el cruce del Caminás con el camino de Villamargo, es ermita de una nave cubierta con bóveda de arista sin apenas nada destacable en su interior, calvo dos pequeños medallones al fresco con escenas del Nacimiento y de la Huida a Egipto.

Es una importante construcción rural de características típicas de las ermitas de la huerta castellonense.

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.3 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL POR DECLARACIÓN GENÉRICA

ERMITA DE SANT FRANCESC DE LA FONT



ERMITA DE SANT ROC DE CANET





ERMITA DE SANT ISIDRE

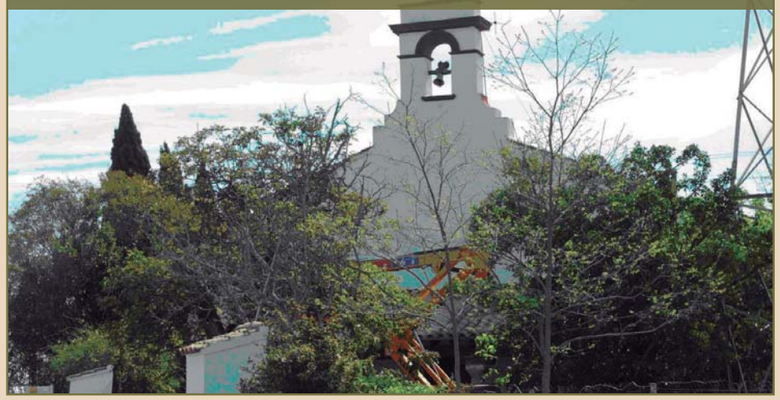

ERMITA DE SANT JAUME



ERMITA SANT JOSEP



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.4 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL PROPUESTOS

Localización en el Término Municipal

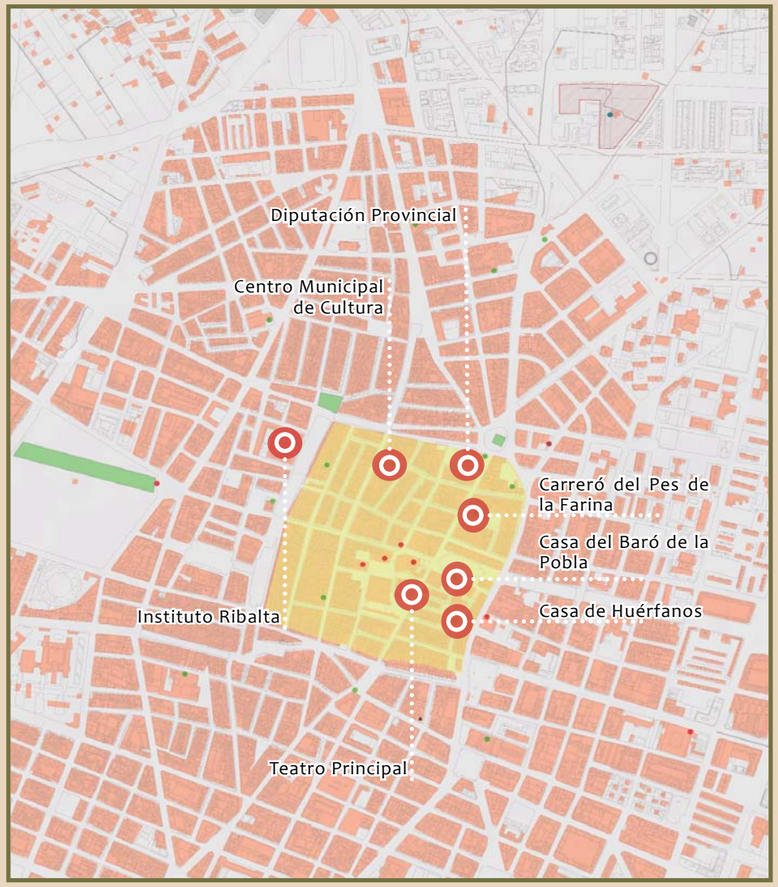

CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA. ARCHIVO HISTÓRICO

Calle Maura 4, Ferrere 37 y Enmedio 128.

Es un edificio con planta baja y tres alturas que se desarrollan según una composición de bandas verticales. En planta baja se abre el portón de acceso enmarcado por bandas laterales y dintel en piedra sobre el que se sitúa el escudo. A la izquierda se abren dos huecos iguales protegidos por rejería, éstos van enmarcados por similares molduras a las de la puerta. Tres huecos de gran tamaño repiten el ritmo de planta baja en la primera planta, sobre éstos se desarrolla un pequeño entablamento de molduras lineales. Sobre el dintel se cierran formando un rombo que se decora con relieves pseudogóticos.

En la segunda planta la misma disposición de huecos, de menor tamaño, enmarcados por una fina y ligera moldura apoyada sobre mensulitas. Por encima de ellos, una repisa corrida moldurada apoyada por tres pares de triglifos también ensartados por una pequeña cinta, se prolongan por encima de la cornisa con los huecos correspondientes a la cámara. Estos van flanqueados por unas molduras a modo de pilastras que terminan en una especie de capitales sobre los que se sitúa un pequeño rosetón.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Plaza de las Aulas, Calle San Luís y Plaza Mª Agustina.

La construcción de este edificio se inició en 1948 y finalizó en 1953, fue proyectado por el arquitecto Vicente Traver Tomás. Es un edificio compuesto por semisótano, planta baja y dos alturas. La fachada y el acceso principal recaen en la plaza de las Aulas. Un gran vestíbulo enlaza mediante una galería con el acceso que da a la calle Mayor. De esta galería arrancan las escaleras que conducen a las plantas superiores, y en su centro forma un ensanchamiento iluminado cenitalmente, donde se instala la escalera principal, de mármol rojo, que sube a la planta noble, en la que destaca el Salón de Fiestas y Recepciones revestido y pavimentado con mármoles.

Tanto en la calle San Luis como en la calle Mayor emergen dos cuerpos con torre en la parte del eje diagonal, y en ángulo achaflanado que mira a la plaza Mª Agustina se enfatiza la construcción de la Iglesia de la Sangre.

CASA DE HUÉRFANOS

Calle Bisbe Climent, 24.

Edificio barroco construido entre los años 1779-1789, los materiales empleados son la sillería y mampostería. Se organiza en tres alturas, conservando la división estructural original a base de crujías paralelas a la fachada principal, disposición típica conventual. Su fachada, de composición rectangular, tiene tres plantas: en el nivel inferior un alto zócalo de piedra donde se abren las ventanas; en el piso principal ventanales enrejados de mayor tamaño que jerarquizan la importancia de esa planta, mientras en el segundo piso los vanos son más pequeños y abocinados. El ritmo de la fachada principal se prolonga en la lateral que da a la calle Cazadores. El portal de acceso, rectangular, con jambas y arco adintelado de sillería, que se acompaña de dos óvalos en los extremos superiores, se aboca directamente a la calle Obispo Climent. Al estar destinado a colegio su distribución se organiza de la siguiente manera: en la planta baja se encuentra el vestíbulo, la portería, capilla, cocina y servicios complementarios así como un patio interior; en segunda planta se ubican las habitaciones de los maestros y en la última el oratorio y habitaciones delos asilados. La capilla y una de las escaleras de acceso a las plantas superiores son los elementos más interesantes.

CASA DEL BARÓ DE LA POBLA

Plaza Cardona Vives, 11.

Este edificio , construido entre los años 1880 y 1920, es de estilo barroco.

En la planta baja del edificio se abre un gran hueco central adintelado, con jambas planas muy anchas y decoradas con placas recortadas. En el centro del dintel se sitúa el escudo, en los extremos laterales se abren huecos adintelados a modo de ventanas. Unas bandas horizontales separan los paños de la planta primera y segunda. En el semisótano el espacio estaba reservado para los aperos y trabajos, el entresuelo para escritorio de la procura y en el piso principal la vivienda con los salones en fachada y en el fondo el comedor y una galería corrida sobre el jardín. En su fachada principal el edifico se presenta flanqueado por dos torreones.

CARRERÓ DEL PES DE LA FARINA

Carreró del Ecce Homo.

Aprisionado entre elevados edificios de reciente construcción, todavía se mantiene ese estrecho callejón, gracias a los dos altares existentes. Es un callejón en esquina, donde existen dos altares, uno en cada lado del ángulo interno de tal modo que son respectivamente el fondo de perspectiva visual correspondiente. Los altares son arcos ojivales abiertos en el muro, en cuyo interior están los rostros del Jesús Ecce-Homo y la Virgen representado en cerámica. Se apoyan en una repisa moldurada corrida y sobre un zócalo de azulejos, que combinan el blanco con cenefas florales. La esquina se protege por una bóveda vaida con un rosetón en la clave, que abre sus respectivos arcos a cada uno de los callejones. La cubierta sobre esta bóveda es un pequeño tejado de teja árabe a dos aguas. Completan el conjunto los faroles neoclásicos adosados a la pared y dan sentido de perspectiva a los callejones. Los azulejos del zócalo son de finales del siglo XIX con una composición de aires populares. La bóveda, clave y moldura corrida son barrocas, y pertenecen a una anterior capilla del siglo XVIII; el resto de la decoración es de finales del siglo XIX.

TEATRO PRINCIPAL

Plaza de la Paz, 1.

Se inician las obras del edificio en 1890, finalizándose en 1894. De planta trapezoidal y con cuatro fachadas se accede a su vestíbulo a través de un pequeño pórtico. En el piso principal se dispone de una gran sala con comunicación directa a los corredores, escaleras y escaleri-llas y los asientos. El auditorio asume una forma de herradura, que no se conserva y pasa a ser poligonal a partir del piso principal. La fachada principal se ordena con una composición clásica, a través de las siguientes partes: basamento, con base de piedra y tres huecos frontales de arco rebajado; cuerpo, compuesto por tres vanos, con dos pilastras adyacentes y dos columnas de orden jónico en el centro. Detrás se encuentran tres huecos alargados y grandes con pequeños frontones circulares, a los que se sobreponen tres medallones dedicados a: Ayala, Calderón y Bretón. El remate se configura a través del frontón triangular. El techo delas gradas se conforma a partir de una pirámide octogonal con remate del lucernario. Hay que resaltar que el cuerpo trasero que se corresponde con las bambalinas y el escenario dispone de un mayor volumen.

INSTITUTO RIBALTA

Avenida Rey Don Jaime,35.

Iniciada su construcción en 1912 y finalizada en 1915, este edificio ha sufrido numerosas reformas. Es un conjunto inspirado en la obra de la Universidad de Barcelona, de Elias Rogent. Se trata de un edificio compuesto por un cuerpo principal, con sus tres accesos preferentes a la Avenida del Rey, con planta baja y dos alturas se organiza interiormente a través de un vestíbulo atrio y cuatro pequeños patios interiores con escaleras asociadas a cada uno de ellos, y por tres cuerpos secundarios unidos al anterior, de dos plantas, que se articulan alrededor de tres patios alargados con porches en sus lados, que corresponden en origen a los tres centros de enseñanza que lo compartieron: Instituto, Normal y Escuela de Trabajo. La fachada es de rasgos historicistas, inspirados en el Renacimiento español. El cuerpo principal se presenta con un llagueado horizontal en la planta baja, formando dovelas en los arcos, una modulación de ventanas con frontones rectos en el cuerpo de la primera planta y modulación de ventanas de menor tamaño. Destacan la columnata del atrio del zaguán, la escalera de mármol imperial, las arcadas de ladrillo visto, la rejería, el diseño de las carpinterías de madera, el salón de actos y la decoración con alegorías realizada por Vicente Castell.

R.P. INTERÉS CULTURAL | C.4 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL PROPUESTOS

CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA



DIPUTUACIÓN PROVINCIAL



CASA DE HUÉRFANOS



CASA DEL BARÓ DE LA POBLA



CARRERÓ DEL PES DE LA FARINA





TEATRO PRINCIPAL



INSTITUTO RIBALTA



R.P. INTERÉS CULTURAL | C.4 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL PROPUESTOS

Localización en el Término Municipal

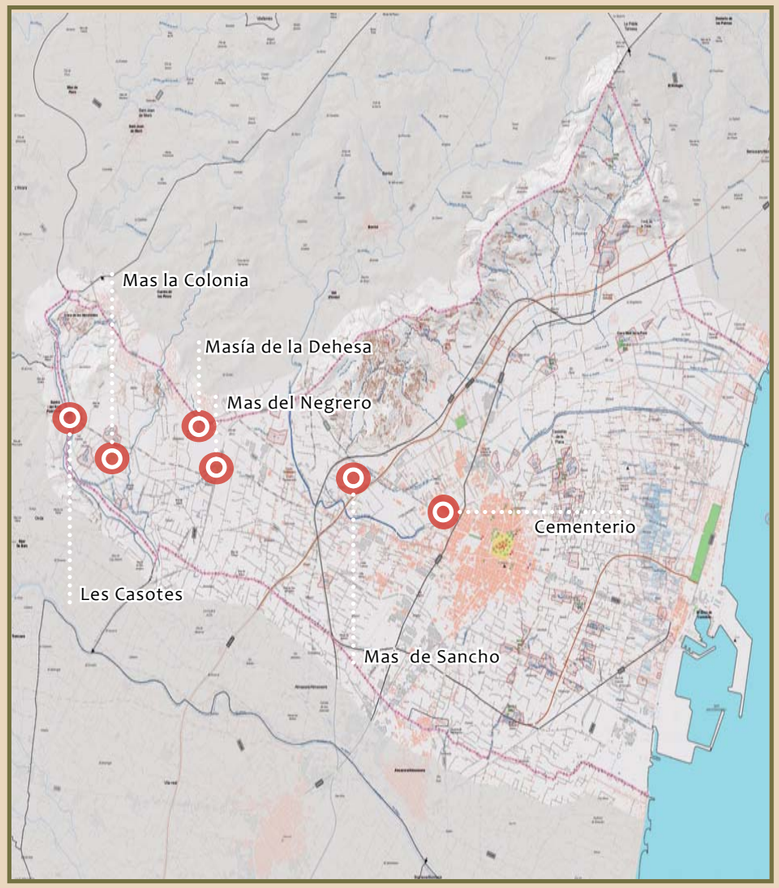

LES CASOTES

Ubicada en la partida de la Benadressa, este poblado fue promovido por el rico comerciante Salvador Catalá. Este grupo de edificaciones fue construido en 1780 dándose como finalizadas las obras en 1782. Es un conjunto interesante desde dos puntos de vista: por su cualidad de Colonia de nueva planta y por su arquitectura.

La casa de colonos se corresponde con los tipos medievales parcelarios de la zona, de esquemas de una crujía y organizadas en profundidad. La masia d´En Catalá es un edificio simétrico respecto a un eje central de fachada y compuesto por tres cuerpos, de los cuales el central se distingue de los laterales tanto por su altura como por su profundidad en planta. La habitación se desarrolla en el cuerpo central y siguiendo el esquema de casa rural valenciana, con dos viviendas en el mismo edificio, la del masover a ras de suelo y la principal en planta alta Este edificio es una alternativa culta al tema de la casa rural y donde se utilizan tanto elementos como temas compositivos que provienen de la tradición clásica, y a los cuales se les incorporan unas formas y unas prácticas constructivas que nos aproximan a la arquitectura de la casa rural valenciana de origen moderno

MAS LA COLONIA

Este complejo edificio, que se organiza a través de un patio y que ha sufrido numerosas transformaciones y agregaciones, pertenece a los últimos vestigios de la arquitectura popular que pueden aún contemplarse con suficiente integridad para su conservación. Esta agrupación de casas ubicadas en la partida de la Benadressa parece responder a una reunión de familias, cuya tarea principal es la atención a las faenas de cultivo.

Todas las casas y edificios son de dos plantas y con cubierta de teja árabe a una vertiente (excepto un cuerpo) con cornisa horizontal paralela a fachada. Los muros están realizados con mampostería y barro, enfoscado exterior de mortero de cal.

Es un importante complejo vernacular, que aunque pobre, representa un gran testimonio de la historia y mantiene un potencial importante para su recuperación.

MAS DEL NEGRERO

Ubicado en la partida de la Benadressa, este complejo edificatorio de carácter rural se articula a través de un patio central al que se vuelcan dos casas y un almacén, cuyo acceso es a través de un arco rebajado.

Este espacio principal está flanqueado por una torre que se eleva para obtener buenas vistas y, al tiempo, controlar el horizonte. Por otra parte, y en ocasiones, sirvió para defenderse del enemigo proveniente del suelo. Del conjunto hay que destacar como elementos notorios: el espacio central, la torre,, el muro y la reja de Tomás Traver, los jarrones decorativos y el relieve de la máscara con cara de león.

Es una arquitectura rural de gran interés para su conservación pro el tipo de que se trata y por la escasez de estas tipologías del siglo XVIII hoy en día.

MAS DE SANCHO

Situado en la partida del Bovalar este edificio levantado en una planta se caracteriza por su torre de planta cuadrangular. Elevado sobre un potente zócalo de piedra, que contiene una sucesión de huecos, sobre el que se desarrolla una gran terraza protegida por la proyección de la cubierta, a modo de porche, bajo arcos carpaneles. A esta terraza se accede por ambos lados mediante grandes escalinatas.

El cuerpo superior desarrolla la misma disposición de huecos que el nivel del zócalo, así mismo, se recercan con un despiece de piedra. La torre, situada a un lado del edificio, se eleva una planta más por encima y en esta se abren tres huecos iguales. Son de gran interés el trazado de las cubiertas, de teja con gran alero. El tratamiento de fachada es revoco de color blanco.

Es característico de esta obra el gran zócalo de mampostería y el refuerzo en piedra, de las esquinas y de los huecos de las ventanas.

MASÍA LA DEHESA

Ubicada en la partida de la Benadress esta masía en sus orígenes era una construcción de uso rural aunque ahora está adaptada para uso residencial. El edificio se compone de un cuerpo principal, de planta baja, planta principal y cambra bajo cubierta inclinada de teja, con unas dimensiones y un volumen importante, de planta cuadrangular, donde se ubica la vivienda, al que se adosan en disminución de aturas otros cuerpos, las dependencias económicas antiguas. Se cierran hacia el oeste creando un sistema de patios , corrales y picadero. La fachada del cuerpo principal se organiza en cuatro ejes huecos, de tal forma que el centro lo ocupa en la actualidad un reloj, El inmediato a la izquierda es el que contiene la puerta de acceso. Todos los ventanales de la planta primera y de la cambra son iguales, variando sólo cada eje en la planta baja. Por la izquierda se adosa un cuerpo de solo dos plantas de cubierta plana, con una planta alta bastante abierta, con una sucesión de grandes ventanales en todas sus caras, Mas hacia el sur y por la parte oeste se van añadiendo las diversas dependencias de anexos, que hoy se destinan a garaje, barbacoa, almacén, cuadras, etc. El rasgo más peculiar de este complejo es el jardín que se desarrolla frontalmente al edificio, al otro lado del gran patio que sirve de acceso. Un eje central bordeado por arboles que termina en una fuente decorativa, parterres con formas geométricas, elementos decorativos que organizan los recorridos, con diseños simples que utilizan elementos cerámicos.

CEMENTERIO

Ubicado en la Avenida Cardenal Costa, se inauguró el 13 de marzo de 1861. Se compone de un cuerpo rectangular que ocupa todo el frente este, de dos alturas y cubierta de teja. El acceso se realiza por el centro, a través de una gran puerta de arco y de un paso abovedado. El eje de entrada se continúa en el camino de cipreses que vertebra los cuatro cuadros que componía el primer recinto del cementerio, simétrico y axial. Aparte de la entrada, capilla, salas de operaciones y autopsias, hay habitaciones para empleados y demás dependencias.

El interior contiene preciosos panteones y lujosos sepulcros sombreados por hileras de cipreses.

Se encuentra en buen estado, siendo interesantes las rejas de la puerta de acceso y el remate con la cruz. Ha sufrido numerosas reforma y rehabilitaciones a lo largo de los años.

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.4 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL PROPUESTOS

LES CASOTES



MAS LA COLONIA



MAS DEL NEGRERO



MAS DE SANCHO



MASÍA DE LA DEHESA



CEMENTERIO



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.4 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL PROPUESTOS

Localización en el Término Municipal

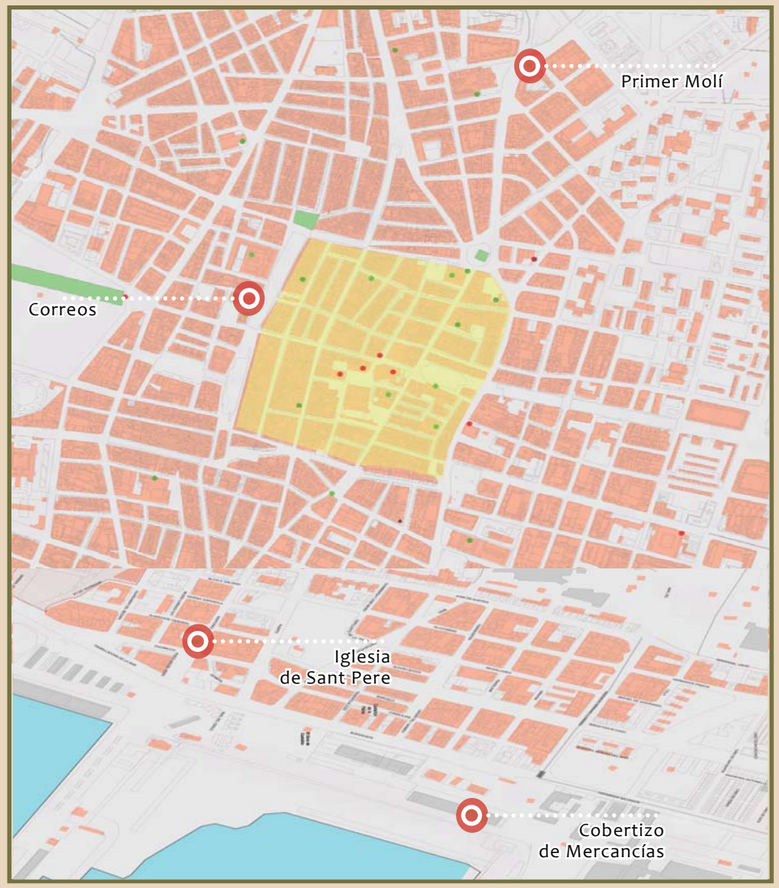

CORREOS

Plaza Tetuán.

Edificio de estilo neomúdejar construido entre los años 1916-1936, es una de las mejores muestras del modernismo en la ciudad de Castellón. Fue proyectado por Demetri Ribes. Las fachadas aparecen flanqueadas por dos torretas que sobresalen ligeramente, coronadas por un pronunciado alero y rematadas por pináculos de aires neogóticos. La distribución interior responde a la funcionalidad del servicio para el que se construyó y se configura alrededor de una zona central de uso público que recibe la luz natural mediante una gran claraboya de hierro y cristal con elegantes detalles decorativos. Esta realizado en piedra y hierro, siendo la obra de ladrillo y de cristal con decoración cerámica.

Se considera de gran interés la textura con que se confecciona el muro del edificio, caracterizándose por las siguientes peculiaridades: zócalo de sillería en planta baja, confección del paño, planta primera y segunda, en mampostería concretada y última planta en ladrillo visto.

IGLESIA DE SANT PERE

Calle Churruca, 12.

Edificio de nueva planta construido tras la guerra civil y bendecido el 29 de junio de 1948.

De planta rectangular, de una sola nave dividida en cuatro tramos más capilla del sagrario en crucero atrofiado pues sólo se desarrolla uno de sus brazos.. Presenta capillas laterales, en origen comunicadas entre sí, hoy cerradas y aisladas sin unión. También coro alto a los pies.

Está techado con una cubierta imitando aquellas maderas propias de la arquitectura gótica que apoya sobre arcos apuntados. Remata la cúpula con tambor y linterna. El conjunto busca unos volúmenes y formas relacionadas con las iglesias barrocas valencianas. Consiguiéndose al final una agrupación híbrida con connotaciones historicistas propias de la arquitectura de Traver.

COBERTIZO PARA MERCANCÍAS

Se trata de una preciosa construcción,edificada en el puerto del Grao de Castellón, para albergar mercancías. Está formada por diez crujías moduladas con bóvedas de membranas de hormigón, aunque en dos fases de cuatro y cuatro, agrupando las dos centrales para formar un motivo con tratamiento formal diferenciado. A su parte sur se le agrega un módulo de oficinas con fachada al mediodía, siguiendo el lenguaje utilizado en el resto de la edificación. El paño de la fachada se desarrolla en ladrillo cara vista, y los elementos que bordean el remate, en aplacado de piedra.

Cabe resaltar las singulares siluetas de remate y el diseño de los azulejos añiles.

PRIMER MOLÍ

Plaza del Primer Molí, s/n.

Este molino está hoy totalmente reformado y es sede de la asociación de vecinos primer Molí y de la tenencia de alcaldía Norte.

Consta de un cuerpo principal construido en mampostería, de planta rectangular y perpendicular a la acequia, donde se dispone el salt y los artilugios propios para la actividad. Varios cuerpos fueron añadidos con posterioridad, paralelos al camí Molins, donde se situaban el almacén y la vivienda.

Documentado ya desde el siglo XVI, responde en su conjunto al siglo XVIII y su actividad como todos los molinos dispuestos a lo largo de la acequia Mayor, a excepción del molí Roder, estaba dedicada a moler harina.

CORREOS



IGLESIA DE SANT PERE



COBERTIZO PARA MERCANCÍAS



PRIMER MOLÍ



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.5 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS `PROPUESTOS COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Localización en el Término Municipal

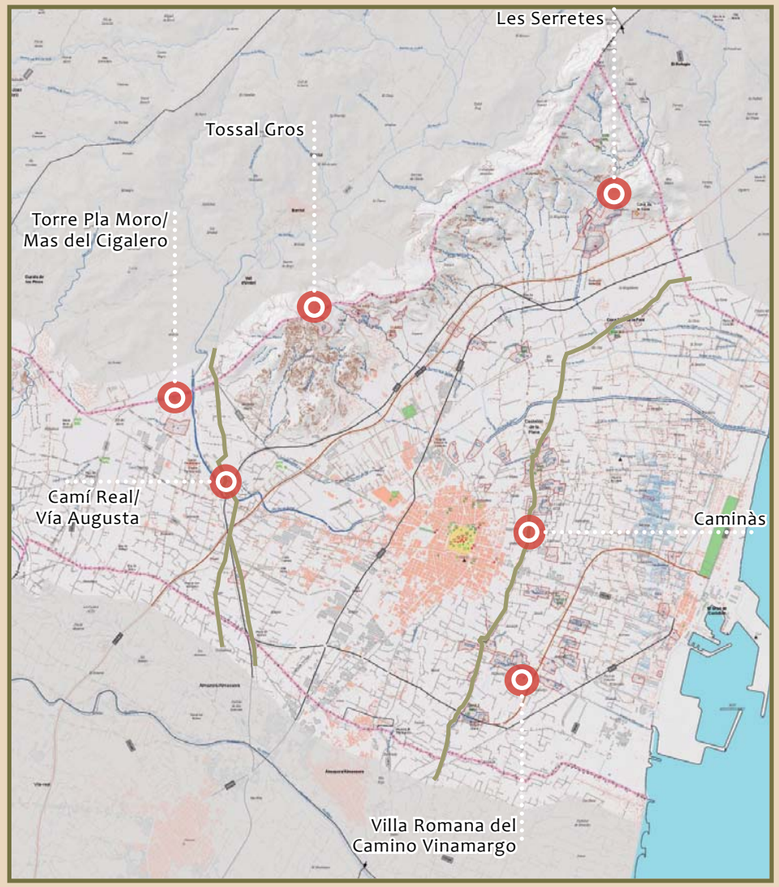

LES SERRETES

Se trata de una pequeña sierra en cuya cresta se localiza un poblado de la época del bronce. Es un asentamiento complejo en el que, al menos, se localizaban tres recintos o áreas fortificadas que se disponían de forma consecutiva a medida que se ascendía en altura. El sustrato geomorfológico de la zona proporciona un relieve adecuado para el establecimiento de altura en recintos fortificados. De hecho se podían utilizar los cortados y afloramientos de roca como defensa natural con una mínima actuación constructiva consiguiendo así amplios recintos protegidos que dificultan su accesibilidad. A lo largo de Les Serretes se ha documentado la presencia de materiales cerámicos que presentan gran homogeneidad de formas y pastas que también se corresponden con la edad de bronce. Además, también se ha identificado la existencia de muros que podrían corresponder a parte de una muralla y hasta de alguna planta de torre.

TOSSAL GROS

Poblado fortificado de la edad de bronce (1800-800 a.C). Cima situada en el extremo norte de la partida Bovalar, detrás de Penyeta Roja y en el límite con el término municipal de Borriol. Se ha evidenciado la presencia de materiales cerámicos dispersos hacia la parte superior de la vertiente oriental. También se han encontrado casi en la cima posibles plantas de habitación hechas con piedra seca pero actualmente muy destruidas. Justo en la parte alta y plana del cerro también se han encontrado restos cerámicos así como indicios de un probable recinto defensivo cerrado y construido en piedra seca. En el extremo meridional, hay restos de lo que parece una torre o elemento constructivo más consistente aunque en la actualidad está arrasado y cubierto de vegetación arbustiva. El material cerámico hallado presenta gran homogeneidad de pastas y formas por lo que parece que pertenezca al mismo periodo de la edad de bronce.

TORRE DEL PLA DEL MORO/MAS DE CIGALERO

Situado en la partida del Bovalar se puede encontrar este yacimiento en el que se localizan restos de una torre de planta regular en un mal estado de conservación. La planta es difícil de definir debido a la acumulación de ruinas quedando oculta parte de su trazado. El muro de poniente conserva en pie 3,80 metros de altura. El entorno inmediato a la torre se encuentra cultivado habiendo afectado los movimientos de tierra a la parte interior de la torre, lugar en el que aparecieron restos óseos y de cerámica. A unos 50 metros al oeste de la torre se localiza el mas del Cigalero cuya construcción se adosa a los restos constructivos de una alquería islámica asociada a la torre. Este mas tiene dos partes diferenciadas: edificio principal de residencia con planta rectangular y la parte trasera, en la que se encuentran los corrales y las dependencias de una sola planta en origen.

VILLA ROMANA DEL CAMINO DE VINAMARGO

Villa romana, siglos I-VI/X-XI

Entre el Caminàs y el Camí de la Donació se han excavado los restos de una villa romana. Esta zona ocupa 3.000 m², de la superficie afectada por las obras previstas del nuevo cauce del barranco de Fraga. De hecho las estructuras excavadas se prolongan e introducen más allá del corte estratigráfico que queda en el margen meridional de la zona excavada, por tanto el área que quedaría por excavar se desconoce. se trata de una villa ambplia con diferentes etapas constructivas y con varias reformas y ampliaciones. Tiene un estructura original de finales del siglo I d.C, restos cerámicos de este mismo siglo y una ocupación continuada entre los siglos II y V d.C. Hay una ocupación esporádica en los siglos V-VI y restos de los siglos X-XI.
La villa presenta una estructura ortogonal en la que se diferencia una parte más residencia hacia el este con un patio pequeño y un *impluvium* y una serie de estancias alrededor con un pórtico de columnas situado al este. Frente al pórtico hay una serie de estancias muy arrasadas que parecen almacenes.

CAMINÀS

Vía de comunicación fosilizada en el paisaje que atraviesa el término municipal de Castellón por su parte oriental, entre el camino de la Ralla de Benicàssim al norte y el límite con el término de Almazora por el sur.

El vial sigue una orientación inicial NE-SO, para así evitar zonas de marjal y estanques, para luego seguir una dirección N-S hasta el final del término. Discurre paralelo a la costa y tiene continuidad en el término municipal de Benicàssim. En origen debió de separar dos ámbitos y ecosistemas bien diferenciados: hacia el este las zonas pantanosas, de estanques y vegetación densa y al poniente espacios potencialmente cultivables. La orientación del vial hace que todos los caminos que desde el interior buscan la costa se crucen con él casi ortogonalmente lo que ha favorecido desde antiguo el asentamiento de villas romanas, alquerías islámicas, ermitas.... en sus márgenes. A lo largo del término municipal de Castellón este camino cambia de nombre en un par de ocasiones, en las cercanías de Benicàssim se denomina Camí de les Ville y en el tramo hasta Lledó adopta el nombre de Camí d´En Riera. La longitud total del yacimiento es de 10.681 metros, encontrándose asfaltado en todo su trazado

VÍA AUGUSTA/CAMÍ REAL

Infraestructura viaria romana y medieval del s. I/s.XIII. Tal y como ocurre con el Caminàs, este camino es una vía de comunicación fosilizada en el paisaje que atraviesa el termino municipal de Castellón por la zona occidental, entre el camino de la Ralla de Borriol, al norte, y el camino de la Ralla de Almazora al sur. El vial sigue una orientación N-S y a medio camino atraviesa el río Seco. En el tramo entre el término de Borriol y el río Seco, cambia el nombre al de Camí Real o Camí de la Cova del Colom. En las cercanías de la partida de la Benadressa el camino hace un desdoblamiento hacia el sur y se divide en dos ramales: oriental y occidental. En esta zona , en la que cruza el río Seco, se encuentra un posta que citan los itinerarios de la época como *Noulas*. El emplazamiento de la posta parece corresponder al yacimiento romano identificado y localizado en la cuadra Na Tora, cercana a la carretera de Ribesalbes.

Si se suma la longitud de los dos ramales y el tramo común del camino este yacimiento viario tiene un longitud total de 6.674 metros.

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.5 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS PROPUESTOS COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

LES SERRETES

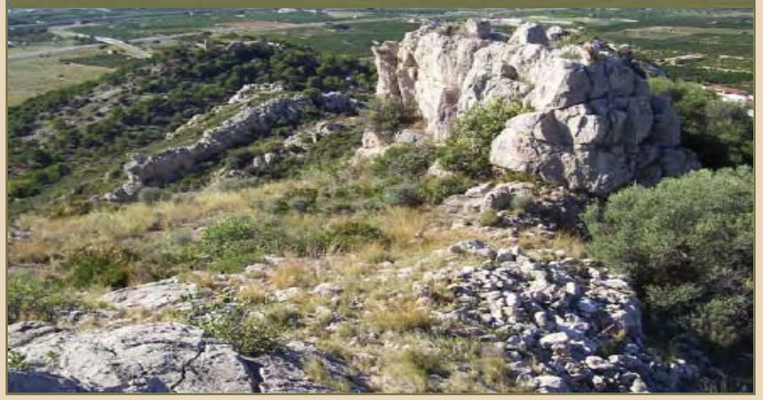

TORRE DEL PLA DEL MORO/MAS DEL CIGALERO



TOSSAL GROS



VILLA ROMANA DEL CAMINO DE VINAMARGO



CAMINÀS



VÍA AUGUSTA/CAMÍ REAL



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.6 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS PROPUESTOS COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Localización en el Término Municipal

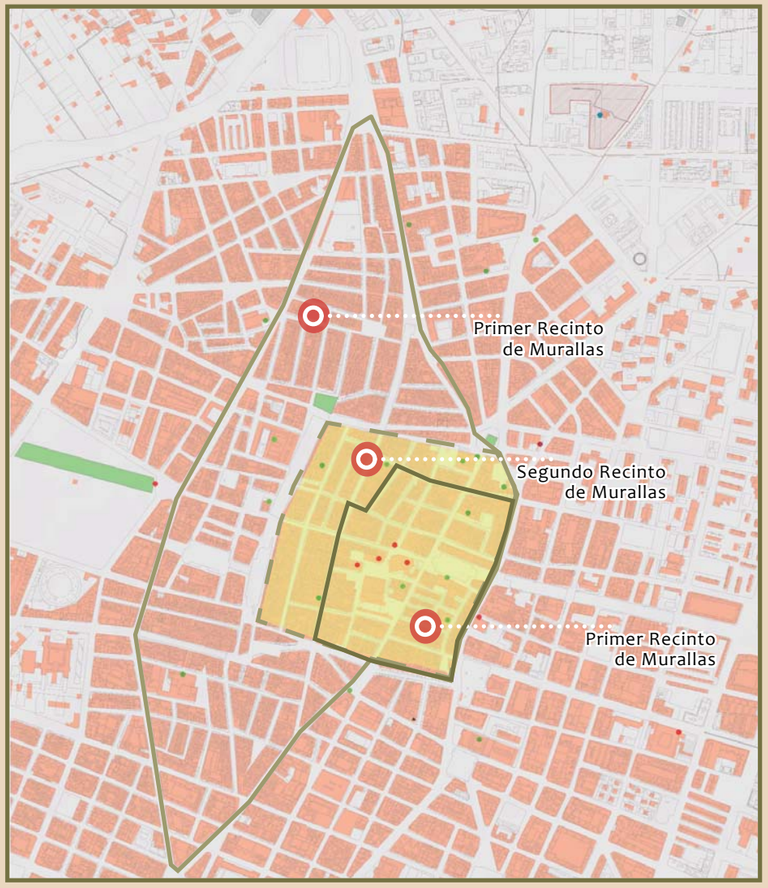

PRIMER RECINTO DE MURALLAS (S.XIII)*

El primer recinto de murallas de la ciudad fue construido durante el siglo XIII y permaneció más o menos intacto hasta el siglo XVIII en el que la construcción de un nuevo recinto provocó su destrucción prácticamente total. La Carta Puebla de 1239 concedía el derecho a la población de Castellón de construir una villa y construir las correspondientes defensas sin embargo, el permiso para que la población se trasladará al nuevo emplazamiento no fue concedido hasta 1251, año en el que el núcleo urbano empieza a crearse y se construyen las primeras islas de casas alineadas. Para proteger a sus habitantes se construyeron muros , un foso con su talud, algunas torres de flanqueo, torres esquineras y puertas para entrar y salir con puentes sobre el foso. El material empleado fueron piedras con mortero de cal y tierra con encofrados de madera. La parte superior de los muros estaba coronada por un paso de ronda, al cual se podía acceder por unas escalas. De planta rectangular, alargada de norte a sur, el trazado del recinto estaba perfectamente delimitado por la acequia Mayor en la parte de levante. Al norte y al sur dos pequeñas depresiones hacían de foso. Estaba delimitada por las calles: Gobernador, al este, Escultor Viciano y Gasset, al sur, Enmedio e Isabel Ferrer, al oeste, y Antonio Maura al norte. Este recinto tan sólo tenía cuatro puertas ubicadas en los puntos en los que se cruzaba una vía principal de norte a sur y otra de oeste a este.

* No se encuentran restos en superficie de ninguno de estos dos recintos amurallados.

SEGUNDO RECINTO DE MURALLAS (S. XVIII)*

A lo largo del siglo XIV la población de Castellón crece y el núcleo urbano se va haciendo más grande. Aparecen los ravales que finalmente son absorbidos por un nuevo recinto defensivo de murallas y torres más grande y espacioso que el inicial del siglo XIII. El conjunto continuaba formado por muros, fosos y sus taludes, torres de flanqueo, torres esquineras y puertas para entrar y salir, con puentes sobre los fosos para poder pasar. Los materiales empleados para su construcción son los mismos que los utilizados durante el siglo XIII incluyendo el paso de ronda del que ya disponía su predecesora. Las torres de flanqueo estaban situadas, generalmente, en puntos intermedios entre dos puertas, su planta era, en general, circular aunque también había cuadraras y poligonales. Había seis puertas,, dos al norte, dos al sur, una al este y otra al oeste, su ubicación estaba ligada, como en el caso anterior, al trazado de los caminos que llegaban a la ciudad. Más tarde se abrieron dos pequeños portales para facilitar el paso de los habitantes desde las huertas cercanas a la ciudad (siglo XVI). Su planta, mucho más regular, es casi cuadrada y se orienta de norte a sur delimitada por levante por la acequia Mayor. Estaba delimitada por las siguientes calles: Gobernador, al este, Escultor Vician/Gasse/Ruiz Zorrilla, al sur, la Avda Jaime I al oeste y la plaza Clavé/San Luís al norte.

TERCER RECINTO DE MURALLAS (S.XIX)

S. XIX: se construye un nuevo recinto de murallas como consecuencia de la primera guerra carlista en 1837. Se destruyen las viejas murallas medievales y se construye una muralla mucho más extensa que no tenía ninguna conexión con las anteriores. Su recorrido es alargado de norte a sur, y con muros de tierra y mampostería de menor altura y también menor grosor que las anteriores.
La muralla disponía de un total de seis puertas, un foso y diferentes baluartes. El nuevo trazado deja en su interior la villa medieval y los diferentes ravales que habían crecido en el extremo meridional y septentrional de la ciudad, así como numerosos espacios yermo.
El tercer recinto de murallas de la ciudad converge con el camino principal de llegada a la ciudad además, su extensión y ampliación hará que por la parte de levante la mayor parte del recorrido de la acequia Mayor quede dentro del recinto amurallado. El área delimitada de las nuevas murallas sería la comprendida entre: ronda Mijares y Magdalena por el oeste, por el lado oriental: calle Alcalde Tárrega, Gaibiel, Peníscola, Bellver y plaza Fadrell hasta la calle Asensi y Herrero en las cuales va hacia el sur buscando la plaza del País Valencià para acabar en la plaza Botánico Casalduch. Pocos años después de la guerra la muralla se fue destruyendo para ser reconstruida durante la segunda guerra carlista.

ILLA GROSSA DE COLUMBRETES

Se trata de un yacimiento que se puede calificar de marítimo-terrestre, se trata de los restos de la carga de un barco hundido delante del cerro oriental de la isla, se encuentra a una profundidad de -30/35 metros y su carga estaba formada por ánforas romanas del tipo Dressel 7-11 llenas de salazones. Posteriormente a este hallazgo se han encontrado más restos tanto de ánforas como de anclas de plomo romanas. También cerámicas ibéricas y algunas piezas medievales en diferentes puntos del interior de la bahía. Por otro lado, en tierra se han llevado a cabo prospecciones arqueológicas teniendo como resultado el hallazgo de un enterramiento ubicado en el interior de un estrecho abrigo rocoso que se podría fechar entre los siglos XVII-XVIII. Además, existen tres posibles emplazamientos susceptibles de contener restos, son cavidades rocosas de reducidas dimensiones repartidas por toda la isla.

El conjunto de islotes que conforman las islas Columbretes forman parte importante en la navegación antigua, en la época romana fueron utilizados durante los siglos II a.C al II d.C siendo el periodo de mayor tráfico marítimo el siglo I d.C.

ILLA GROSSA DE COLUMBRETES

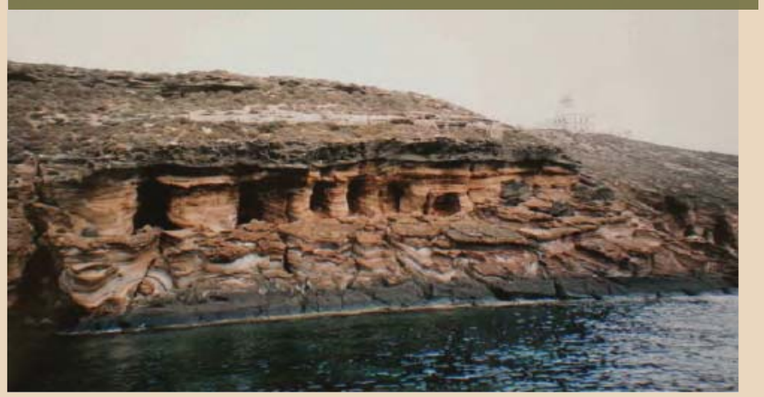

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.6 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS PROPUESTOS COMO BIENES DE INTERÉS LOCAL

Localización en el Término Municipal

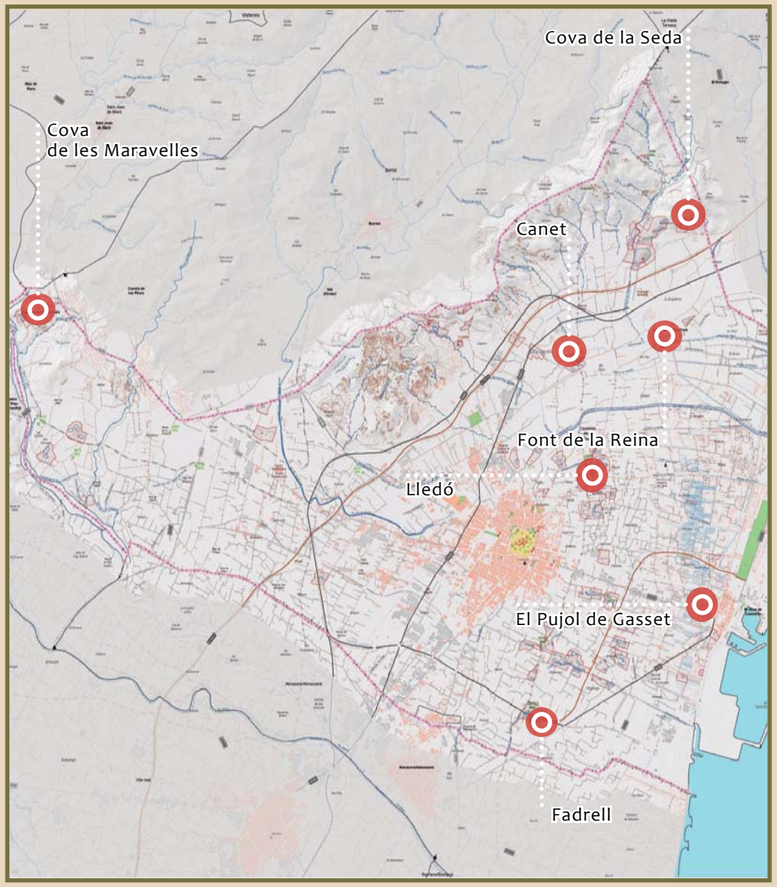

CANET

Se trata de una villa/alqueria de adscripción romana, medieval, islámica y del bajo medievo (s.I-II/s. IX-XII/ s. XV-XVI).

Se encuentra situada en las cercanías de la ermita de Sant Roc de les Fontanelles, ocupando un lugar en el que existe un afloramiento de agua situado en el extremo SW. En realidad la zona se divide en dos niveles de bancales grandes, amplios y de poco desnivel. El primero está situada entre la acequia Mayor, que discurre por el norte, y el camino de la Huerta por el sur. El segundo nivel se ubica entre el camino de la Huerta, más al sur, y la zona de marjal donde se encuentra el afloramiento de agua. La zona inferior era mucho más extensa que la superior pero la construcción del ferrocarril y la nueva carretera Castellón-Benicàssim ha reducido su superficie en la parte más meridional. La prospección ha permitido identificar cinco áreas de concentración de materiales cerámicos, cada zona tiene un alto grado de homogeneidad siendo las zonas diferentes entre sí. Por tanto, cada zona corresponde a cinco periodos diferentes: dos zonas de materiales adscritos a la época romana, uno del medievo islámico y otro del bajo-medievo.

COVA DE LA SEDA

Se trata de la un yacimiento prehistórico en cueva de la época del neolítico (3500-1900 a.C), además en su interior aún se conserva una cierta potencialidad arqueológica.

Esta cueva se sitúa en la vertiente meridional de la montaña de les Serretes, en las cercanías de la Magdalena, a una cota de 130 m. En esta zona se abre una cavidad vertical sobre la pared de roca desnuda. Es un yacimiento de hábitat en cueva que también se utilizó en épocas posteriores para hacer enterramientos. La boca de entrada a la cueva es pequeña y da paso a una galería de 5 m de profundidad y casi 2 m de altura. Tras ella hay un escalón de roca que da paso a una segunda galería que desemboca en una gran sala en la que aún se conservan depósitos arqueológicos. En la actualidad no se detectan materiales arqueológicos en superficie pero aún se aprecian las excavaciones realizadas a lo largo del siglo XX en las que se encontraron materiales ilíticos, cerámicos, cuentas de collar y huesos quemados. Años después, la cueva fue utilizada por la cantera próxima a les Serretes como polvorín arrasando el yacimiento

COVA DE LES MARAVELLES

En este yacimiento se han encontrado restos cerámicos y posibles estructuras pertenecientes a una alquería medieval islámica.

En las cercanías del monte de Cristina se encuentra la boca de una cavidad subterránea cuya planta ocupa casi todo su tramo inicial. En el entorno inmediato a la entrada de la cueva existe una concentración de cerámica abundante y dispersa por toda la zona que se encuentra abancalada y cultivada, siendo ausente la existencia de los mismos en su interior.

La cerámica detectada es muy homogénea en pastas y formas, adscrita posiblemente en el periodo andalusí sin haberse encontrado presencia de cerámicas de la época de bronce asociadas tradicionalmente a esta cavidad. No se ha constatado la presencia de ninguna estructura construida aunque en la cima de una depresión cercana existe un mas conocido como Mas de Pons o Mas de París que tiene dos partes edificadas bien diferenciadas: el edificio principal, de planta cuadrada y unos antiguos corrales cuya disposición y planta podrían indicar la presencia de una alquería islámica. Sin embargo, los cambios recientes en la edificación dificultan una lectura estratigráfica mas detallada.

FADRELL

Alquería de adscripción romana, medieval islámica y del bajo medievo (s. I-II, s. XV-XVI) se encuentra en el cruce del Caminàs con el camino de Fadrell.
La prospección superficial ha permitido identificar diferentes concentraciones de cerámica dispersa por un gran perímetro alrededor de la actual ermita de Sant Jaume de Fadrell. A mediados del siglo XX, Porcar señalaba la presencia de abundante cerámica romana por los alrededores de la ermita y también de piedras trabajadas en las paredes de ésta.
En el año 2003 se localizó en el aparcamiento de la ermita una necrópolis islámica con diferentes enterramientos además de estructuras relacionadas con actividades de transformación agraria y almacenaje de productos agrícolas vinculados al asentamiento islámico. Esta segunda área de hallazgos está situado en la parte meridional del Camí de Fadrell, justo por debajo del trazado de la nueva carretera de acceso al puerto de Castellón, estas estructuras fueron protegidas y conservadas debajo del talud de la carretera. Por otro lado, en un punto central del yacimiento se encuentra un conjunto edificado formado por diferentes construcciones que se han ido adosando con el paso del tiempo y que hoy conforman el complejo arquitectónico de la ermita de Sant Jaume de Fadrell

LA FONT DE LA REINA

Villa/Alquería de época romana/medieval-islámica cuya cronología se encuentra situada entre los siglos I-II/ IX-XI.

Este yacimiento se encuentra situado en las inmediaciones de la ermita de Sant Francsec de la Font en la que se ubica un manantial que vierte sus aguas a la acequia Mayor. Al rededor de el cruce de caminos del Caminàs y el camino que conduce hacia el castillo de la Magdalena y el paraje del Desert existen dos zonas de materiales cerámicos en superficie diferenciadas. La primera de ellas está situada sobre el camino de las villas y la otra en la zona meridional del camino de las Villas y del camino de la Séquia de l´Obra. La segunda, se encuentra en la banda meridional del camino de las Villas y de la Séquia de l´Obra.
Además, la prospección ha permitido localizar hasta tres áreas de concentración de materiales cerámicos en ámbitos totalmente diferentes al del yacimiento. Estas tres zonas se caracterizan por contener material cerámico homogéneo en cada una de ellas pero de diferentes períodos entre sí. No se han encontrado restos de ninguna edificación ni material ilítico como el recuperado en hallazgos anteriores al siglo XX.

LLEDÓ

En esta Villa/Alquería de adscripción romana/medieval islámica (s. I-III/s.IX) se han encontrado restos de material dispersos. En concreto, se han podido encontrar restos en superficie, en cantidades poco significativas, sobretodo en la zona norte del actual aparcamiento y en la zona de cultivos al otro lado del Caminàs así como más abajo del camino de la Plana.

La cerámica presenta gran diversidad de pastas y formas ya que pertenece a dos períodos históricos bien diferentes: romano e islámico medieval. La posible villa romana debió ocupar una antigua colina hoy arrasada para la construcción de pozos medievales al asentarse en esa zona la alqueria islámica. La construcción de la ermita y sus posteriores reformas acabaron por cambiar sustancialmente la ocupación dela zona y los restos del subsuelo.

EL PUJOL DE GASSET

En el Pujol de Gasset se pueden encontrar rastros de un poblado de adscripción ibérica/romana (s. III-I a.C). Se trata de un montículo de reducidas dimensiones situado en el Grao de Castellón, a unos 700 metros de la línea de costa, en las cercanías de la acequia de Patos. Actualmente la zona se encuentra totalmente urbanizada y en el lugar se encuentra el trazado de la carretera vieja del Grao o Avenida Hermanos Bou. A lo largo de 150 años se han ido encontrado restos arqueológicos pero actualmente, la fuerte transformación que ha sufrido la zona, es bastante difícil encontrar nuevos restos. En consecuencia, la nueva prospección, limitada tan sólo a las parcelas que han quedado sin urbanizar, ha resultado negativa en cuanto a nuevos hallazgos en superficie. Ahora bien la realización de algunos sondeos en estos solares y en zonas muy próximas confirma la presencia de restos arqueológicos en el subsuelo.

Desde mediados del siglo XIX se han ido encontrando restos arqueológicos en la zona del Puljol de Gasset y en una gran área a su alrededor, cabe destacar la lámina de plomo enrollada de adscripción ibérica hallada en este emplazamiento.

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.6 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS PROPUESTOS COMO BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

CANET



COVA DE LA SEDA



COVA DE LES MARAVELLES



FADRELL



LA FONT DE LA REINA



LLEDÓ



EL PUJOL DE GASSET



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.6 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS PROPUESTOS COMO BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

Localización en el Término Municipal

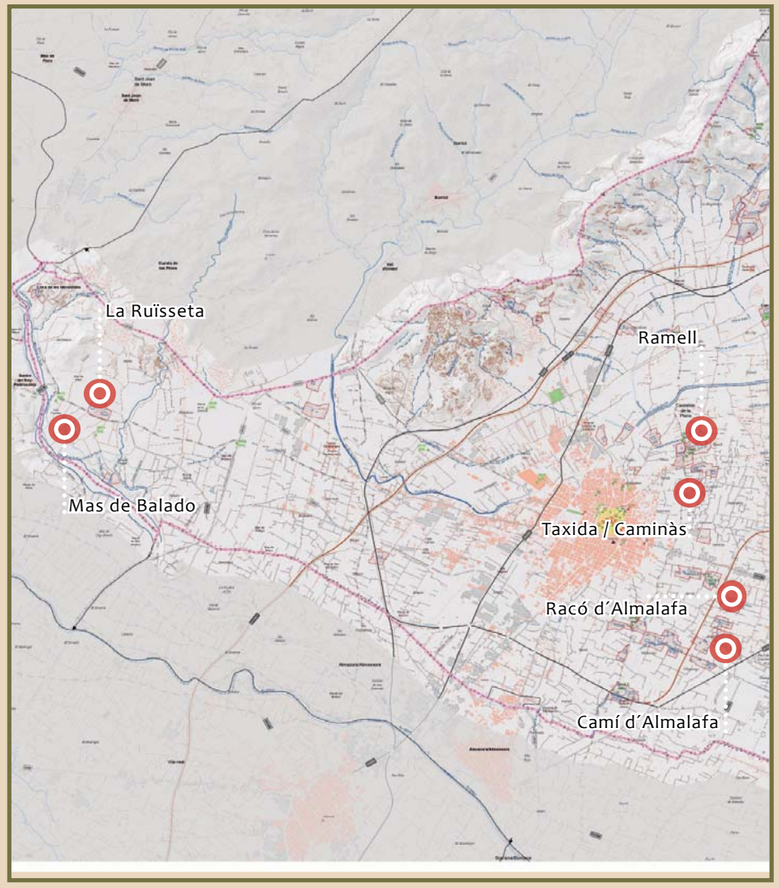

RAMELL

Villa romana/ Alquería medieval islámica (s. I-III/s.IX-X).

En este yacimiento ubicado en el centro de la partida Ramell, a las espaldas de la Basílica de la Mare de Déu de Lledó y al norte del Camino de la Plana, se localizan un par de grandes concentraciones de cerámica en superficie. Dicha concentración de materiales cerámicos, engloba una alquería o casa de campo alrededor de la cual se localizan gran cantidad de restos constructivos de cronología antigua, losas de piedra y grandes bloques reutilizados para hacer el margen entre campos o en losar la parte de detrás de la alquería.

Los materiales cerámicos presentan una diversidad de pastes y formas que se puede agrupar en dos periodos bien diferenciados: época romana y medieval islámico. A pesar de la mezcla de materiales en algunos campos la mayoría de la cerámica romana se concentra en la parte meridional y occidental, mientras que la islámica lo hace detrás de la casa citada y al norte

LA RUÏSSETA

En el borde de la carretera de Castellón a Ribesalbes, en el margen mas septentrional, y entre el barranco de Malvestit y la Rambla de la Viuda, hay un pequeño cerro en el que se ubica el mas de Ruis, rodeado de campos de cultivo de cítricos.

El cerro aún conserva una vegetación muy densa de matorrales y pinar con algunos bancales en los que se cultivaba secano. En este lugar, se sitúa un yacimiento singular dentro del término municipal por su ubicación y diversidad.

De hecho, la prospección superficial ha detectado diferentes concentraciones de materiales cerámicos superficiales, los cuales presentan homogeneidad de pastas y formas siendo al mismo tiempo diferentes entre ellas. El yacimiento corresponde con un poblado de la edad de bronce situado en la cima del cerro, pero gravemente afectado por las obras de construcción de una balsa de agua de enormes proporciones, la cual se excavó en el subsuelo y removió los posibles niveles arqueológicos de la época. En la vertiente S-SE se localizan cerámicas romanas y en la S-SO, orientada hacia la rambla se encuentra cerámica de época islámica. La densa vegetación dificulta la prospección.

TAXIDA/CAMINÀS

Villa/ Alquería de adscripción romana, medieval islámica y del bajo medievo (s.I-II/s.IX-X/ s. XVII-XVIII).

En el cruce del camino Caminàs y Taxida se encuentra una área de bancales amplios y de poco desnivel que ahora se encuentran en las cercanías de la ronda este que circunda el suelo urbano de la población. En la parte occidental del Caminàs se tienen noticias de hallazgos arqueológicos que se han podido constatar en la prospección más reciente aunque el material encontrado es escaso ya que hay en la actualidad muchos campo abandonados cuya densa vegetación dificulta las tareas de prospección. En la parte oriental del Caminàs se han identificado dos concentraciones de material cerámico, una al norte del camino Taxida y otra de grandes dimensiones al sur del mismo.

No se han identificado construcciones a parte de las de adscripción moderna.

CAMÍ D´ALMALAFA/BRAÇAL DEL MIG

Alquería romana (¿?)/Medieval islámica/bajo medievo.

El camino de ALmalafa cruza con el camino de la Donació en los limites de la marjal de la partida Vinatxell. Unos 500 metros antes de llegar por el margen derecho del camino Almalafa hay un camino secundario que conduce a los campos de cultivo o a casas de campo. En este punto concreto, se localiza una gran concentración de cerámica en superficie entre campos de cultivo transformados en huertos de naranjos que ocupa una amplia franja de terreno.

Los materiales encontrados presentan diversidad de pastas y formas correspondientes a diferentes períodos históricos: época romana, medieval islámica y bajo medievo. Sin embargo, la cerámica dominante es la del período islámico mientras que los materiales romanos podrían ser intrusiones de yacimientos vecinos.

MAS DE BALADO

Alquería medieval islámica (s. IX-XIII).

El mas de Balado se sitúa en la carretera de Ribesalbes junto a una gran pendiente que cae hacia la rambla. Estas tierras fueron utilizadas para el cultivo de secano pero han sido transformadas a lo largo del último siglo en huertos de naranjos aprovechando el agua del pantano de Mª Cristina. En las cercanías del mas se encuentran dos barrancos muy abruptos y pronunciados que desaguan en la rambla, entre estos dos barrancos existe una plataforma en cuyo extremo superior se localiza gran concentración de material cerámico en superficie entre campos de cultivo. El lugar en el que se ubican los hallazgos ocupa una posición visualmente predominante sobre la rambla de la Viuda en el que actualmente no se detecta ninguna construcción y los materiales cerámicos encontrados presentan una gran homogeneidad correspondiendo a un único período histórico, el medievo islámico.

Se ha constatado la presencia, en el interior del barranco oriental, de refugios excavados en las gravas del terreno que parecen refugios para pastor en cuyo interior no se detecta la presencia de materiales arqueológicos.

RACÓ D´ALMALAFA

Villa/Alquería de adscripción Ibero-romana/Medievo islamica (s. II-V/ s. IX-XI).

El Racó d´Almalafa es un extremo de la partida que lleva el mismo nombre, situado en la zona septentrional, en el límite con la partida Censal. Se trata de una zona ubicada en el medio de la huerta y bastante alejada de los caminos principales. A una una distancia de 600 metros del camino de la Donació y de la ermita de Sant Isidre se localiza una gran concentración cerámica en superficie que se encuentra en huertos en las primeras fases de abandono lo que imposibilita la prospección en superficie.

Los materiales presentan diversidad de pastas y formas que corresponden a dos o tres períodos históricos: ibérico, romano y medieval islámico. En el área prospectada no hay ninguna construcción edificada moderna y tampoco se pudo identificar ninguna estructura construida anterior aunque es probable que la construcción de la nueva carretera de acceso al puerto de Castellón y la vía de servicio paralela hayan podido afectar a una `parte del yacimiento.

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.6 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS PROPUESTOS COMO BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

RAMELL



LA RUÏSSETA



TAXIDA/CAMINÀS



CAMÍ D´ALMALAFA



MAS DE BALADO



RACÓ D´ALMALAFA



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.7 OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS CATALOGADOS

C.7_1 YACIMIENTOS EN LOS QUE SE HAN ENCONTRADO MATERIALES CERÁMICOS EN SUPERFICIE AGRUPADOS SEGÚN SU CRONOLOGÍA

Asentamiento Ibero-Romano (s. I-III d.C)

- Pujolet de Burgaleta
- Vinamargo Orfens
- Camí de L´Algepsar
- Camí Vinamargo

Villa Romana (s. I-III)

- Camí de Sant Josep
- Coscollosa/Senda de la Paja
- El Plà del Moro
- La Cuadra de Natora
- Camí de les Villes/Segon Canal
- En Trilles
- La Font de la Rabosa
- Gumbao
- Alquería de les Monges
- Safra/Alquerí de la Torre o del Morrut

Alquería Medieval Islámica (s. IX-XIII)

- Coscollosa
- En Riera
- Coscollosa/Riu Sec
- Caminàs/Censal
- Camí de les Villes/Fot de la Reina
- Mas de la Rambla o de Torres
- Font de la Salut
- Vinamargo/Caminàs
- Mas de Rambla o de Torres
- Caminàs/Censal

Alquería Medieval Islámica/ Bajo Medievo (s.IX-XIII/XV-XVI)

- Barranc de Malvestit
- La Travesseta
- Vinamargo
- Camí de Taixida

Villa/Alquería Romana/ Medieval Islámica/ Feudal (s.II-III/IX-XII/XIV-XVI)

- Camí Vell de la Mar
- Camí Almalafa
- El Vallàs/Camí Vell de la Mar
- Camí Vell de Ribesalbes
- En Riera/Ramell

En la mayor parte de estos yacimientos se han encontrado restos de fragmentos de cerámica dispersos en los lugares en los que se ha llevado a cabo la prospección.

Muchos de ellos se encuentran en parcelas en las que predomina el cultivo de cítricos o éste ha sido abandonado recientemente. Estas parcela hayan situadas en su mayoría en cruces de antiguos caminos que comunicaban las poblaciones del interior con el mar o en pequeños cerros desde los que los antiguos pobladores tenían un posición dominante sobre la planicie aluvial en la que se asienta la ciudad de Castellón.

Cabe destacar la presencia de yacimientos prehistóricos en diferentes puntos de la localidad sin embargo, de todos ellos se tiene constancia bibliográfica de las prospecciones realizadas durante los inicios del siglo XX, en las realizadas recientemente no se ha podido hallar material arqueológico debido a que las zonas en las que se tiene noticia la existencia de restos en la actualidad se encuentran muy modificadas

Asentamientos Prehistíricos (2.500-900 a.C)

- Mas de Boira
- Pujolet Almassorí
- Pujolet de Matamoros
- La Joquera
- Camí de la Costa

Asentamiento Ibéro (s. VIII-II .C)

- Pujolet de la Torre

Asent.Bronce/Romano (1800-800 a.C/s.I-III)

- Séquia de L´Obra

C.7_2 YACIMIENTOS SUBACUÁTICOS

- Playa del Pinar
- Illes Columbretes/La Foradada
- Illes Columbretes/Pedra Joaquim
- El Muro de Cal
- Rocabanes
- Riu Sec/Desembocadura
- Playa de Vinatxell/Almalafa

Frente a la costa de Castellón y en les Illes Columbretes se han encontrado diferentes restos arqueológicos, en su mayoría ánforas completas o fragmentos de las mismas cuyo hallazgo parece fortuito y aislado sin paracer que formen parte de un yacimiento mayor, a excepción del siutado en el Muro de Cal, en les Illes Columbretes, cuya cantidad de fragmentos encontrados hacen pensar que pueda formar parte de un yacimiento mayor.

C.7_3 NECRÓPOLIS

- De la Magdalena
- De la Senda de la Paja
- Ibérica del Camí Vinamargo
- Del Lledó

La mayor parte de estas necrópolis se han hallado durante las prospecciones necesarias para llevar a cabo las obras de viales o de encauzamiento de barrancos sin que en la actualidad y con objeto de elaborar el catalogo municipal se hayan encontrado nuevos restos, Algunas de ellas han desaparecido o se encuentran sepultadas por los aportes de las tierras necesarias para hacer los viales. De algunas se pudieron recuperar urnas y restos metálicos.

C.7_4 AVENIDA CAPUCHINOS

- Capuchinos, nº3
- Capuchinos, nº7
- Capuchinos, nº33 (31-35)

La Avenida Capuchinos ha sido objeto de un Plan Especial de Protección en el que se catalogan tres construcciones con un grado de protección individual parcial, se propone la intervención en relación con el diseño del espacio viario conectándolo con el de la Plaza Mª Agustina así como conservar y reponer las palmeras que hacen característica esta Avenida. Todas las obras de reforma, ampliación y rehabilitación de los edificios sitos en esta calle y con cierto valor estético y cultural deberán tener en cuenta la normativa referida en el Plan Especial
Los tres edificios se caracterizan por estar construidos entre 1940-1950 y tener ciertas similitudes estéticas en cuanto a la fachada exterior creando así cierta armonía estética.

R.P. INTERÉS CULTURAL | C.7. OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS CATALOGADAOS

Localización en el Término Municipal

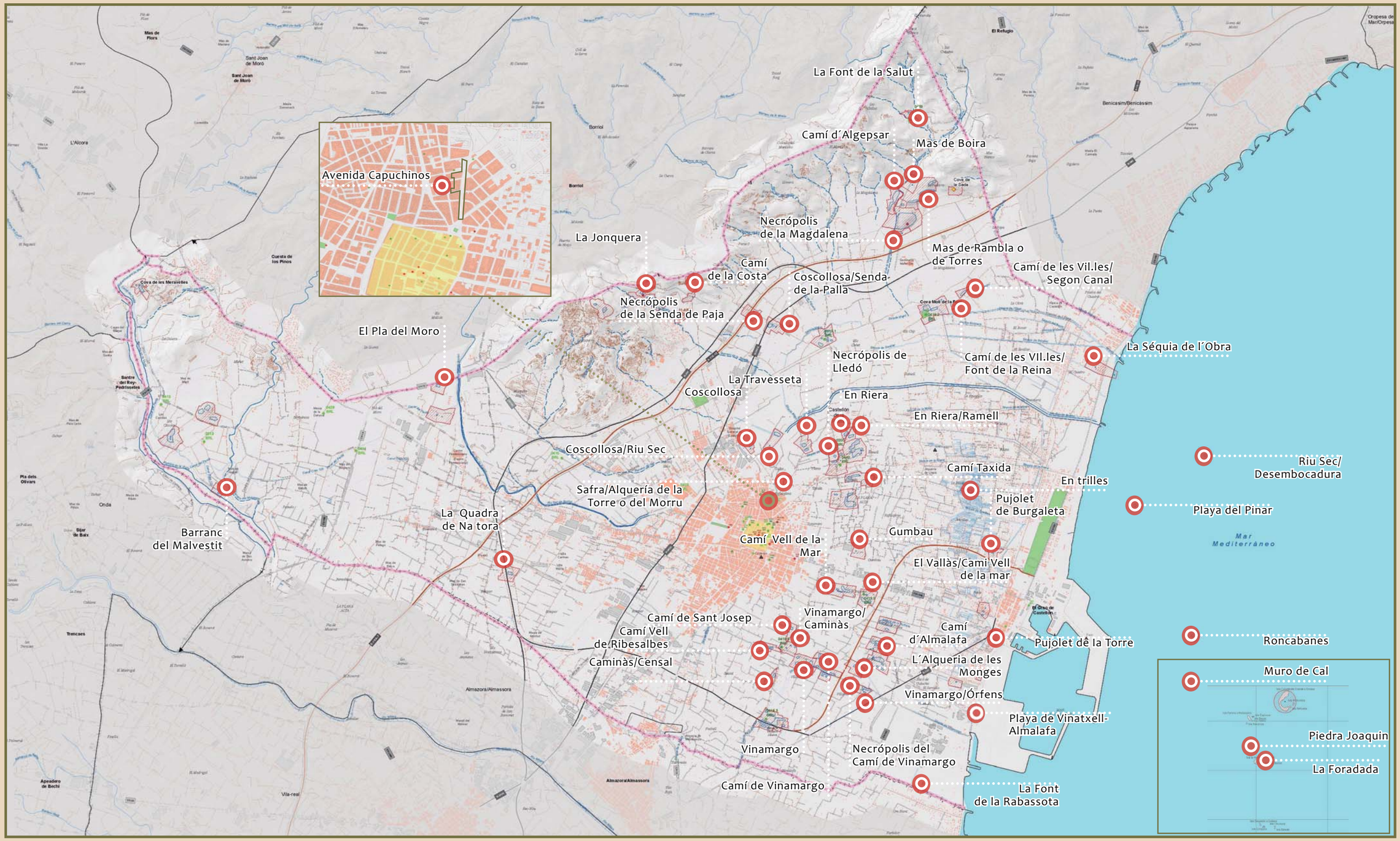

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.7 OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS CATALOGADOS

PUJOLET DE BURGALETA



VINAMARGO ORFENS



CAMÍ DE L´ALGEPAR



CAMÍ DE VINAMARGO



MAS DE BOIRA



PUJOLET ALMASSORI



PUJOLET DE MATAMOROS



CAMÍ DE SANT JOSEP



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.7 OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS CATALOGADOS

COSCOLLOSA SENDA DE LA PAJA



EL PLA DEL MORO



LA CUADRA DE NA TORA



CAMÍ DE LES VILLES/SEGON CANAL



EN TRILLES



LA FONT DE LA RABOSA



GUMBAU



ALQUERÍA DE LES MONGES



SAFA/ALQUERÍA DE LA TORRE O DEL MORRUT



R.P. INTERÉS CULTURAL — C.7 OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS CATALOGADOS

COSCOLLOSA



EN RIERA



COSCOLLOSA/RIU SEC



CAMINÀS/CENSAL



CAMÍ DE LES VILLES/FONT DE LA REINA



MAS DE LA RAMBLA O DE TORRES



FONT DE LA SALUT



VINAMARGO/CAMINÀS



BARRANC DE MALVESTIT



R.P. INTERÉS CULTURAL — C.7 OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS CATALOGADOS

LA TRAVESSETA



VINAMARGO



CAMÍ VELL DE LA MAR



CAMÍ ALMALAFA



EL VALLÀS/CAMÍ VELL DE LA MAR



CAMÍ VELL DE RIBESALBES



EN RIERA/RAMELL



PUJOLET DE LA TORRE



SEQUIA DE L´OBRA



R.P. INTERÉS CULTURAL — C.7 OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS CATALOGADOS

ILLES COLUMBRETES/LA FORADADA



ILLES COLUMBRETES/PEDRA JOAQUIM



MURO DE CAL



RONCABANES



RIU SEC/DESEMBOCADURA



PLAYA DE VINATXELL/ALMALAFA



NECRÓPOLIS DE LA MAGDALENA



NECRÓPOLIS DE LA SENDA DE LA PAJA



NECRÓPOLIS IBÉRICA DEL CAMÍ VINAMARGO



R.P. INTERÉS CULTURAL

C.7 OTROS ESPACIOS ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS CATALOGADOS

AVENIDA CAPUCHINOS, N3



AVENIDA CAPUCHINOS, Nº 7



AVENIDA CAPUCHINOS, 31-33-35



PALMERAS EN AVENIDA CAPUCHINOS





R.P. INTERÉS CULTURAL | C.8 CUEVAS Y CAVIDADES SUBTERRÁNEAS

Localización en el Término Municipal

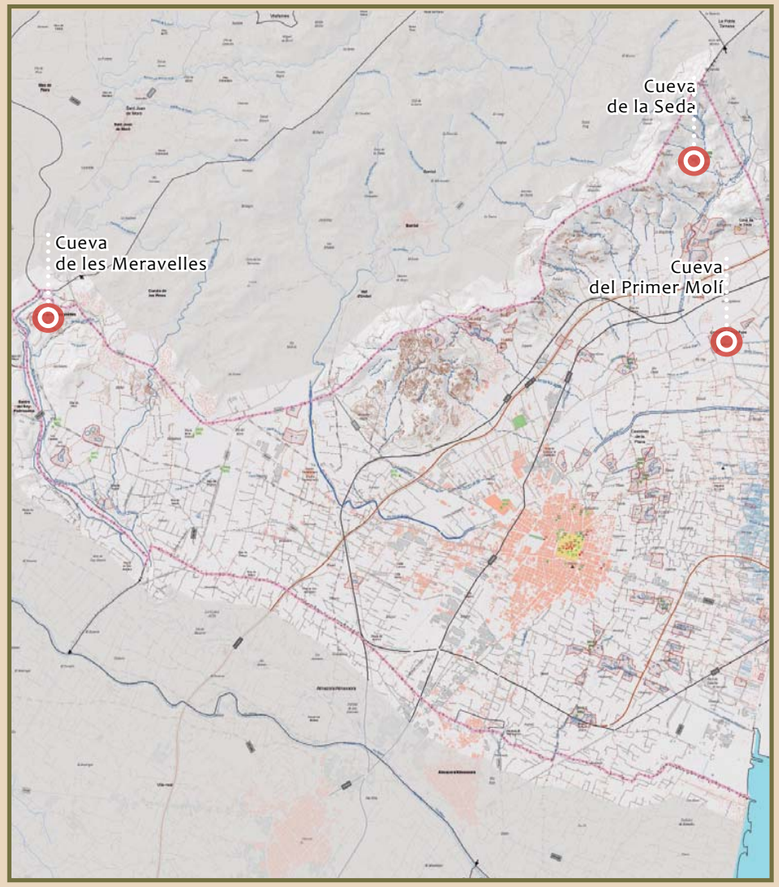

CUEVA DE LES MARAVELLES

Próxima al Pantano de María Cristina; entre las cotas 140 y 145. Junto a los restos de una alquería islámica.

Esta cueva forma parte del conjunto de recursos paisajísticos de interés ambiental del término municipal y es también yacimiento arqueológico propuesto como Bien de Relevancia Local.

CUEVA DE LA SEDA

En la vertiente sur de les Serretes; en la cota 130, se ubica esta cueva que en época prehistórica debió utilizarse primero como hábitat y posteriormente como cementerio. Más recientemente se utilizó como polvorín de la cercana cantera, cuya piedra fue utilizada en la construcción del puerto.

Esta cueva y los hallazgos arqueológicos encontrados en ella se han descrito en el punto C.6 Yacimientos Arqueológicos Propuestos como Bien de Relevancia Local.

CUEVA DEL MÓLI DE LA FONT

Se trata de un paraje natural, singular y de gran valor simbólico para la polación de Castellón. En el que se ubica la Eremita de Sant Francesc de la Font; el Molí de la Font; y el manantial.

Este espacio forma parte de la Red Natura 2000 y por tanto se ha tenido en cuenta como recurso paisajístico de interés ambiental.

CUEVA DE LES MERAVELLES



CUEVA DE LA SEDA



CUEVA DEL MOLÍ DE LA FONT



R.P. INTERÉS CULTURAL — C.9 ARBOLADO MONUMENTAL

PARQUE RIBALTA



OLIVERA AVENIDA REY DON JAIME



FICUS PLAZA Mª AGUSTINA



MOLÍ DE LA FONT



CUARTEL TETUÁN



ERMITA DE SANT ROC DE CANET



ANTIGUA N-340

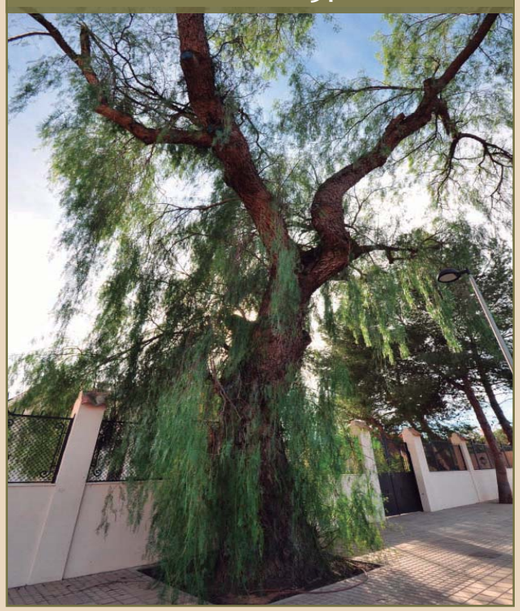

PINAR



ERMITA DE LA SALUT



Estos nueve espacios son considerados como recurso paisajístico de interés cultural por contener dos tipos de ejemplares arbóreos: monumentales o singulares dentro del término municipal.

Por un lado, el Parque Ribalta, la Olivera del Rey Don Jaime y el Ficus de Mª Agustina cumplen con los requisitos establecidos por la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana en la que se determina que cualquier especie arbórea que iguale o supere uno o más de los siguientes parámetros: 350 años de edad, 30 metros de altura, 6 metros de perímetro de tronco, 25 metros de diámetro mayor de la copa y/o 12 metros de estípite para la familia de *Palmae* a excepción de *Washingtonia robussta H.A. Wendland*, cuyo umbral se establece en 18 metros.

Por otro lado, el arbolado contenido en el resto de espacios, aunque no cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 4/2006 posee unas características de porte, concentración de individuos o singularidad que hace que sea necesaria incidir en su peculiaridad paisajística a nivel de relevancia local.

R.P. INTERÉS CULTURAL | C.9 ARBOLADO MONUMENTAL

Localización en el Término Municipal

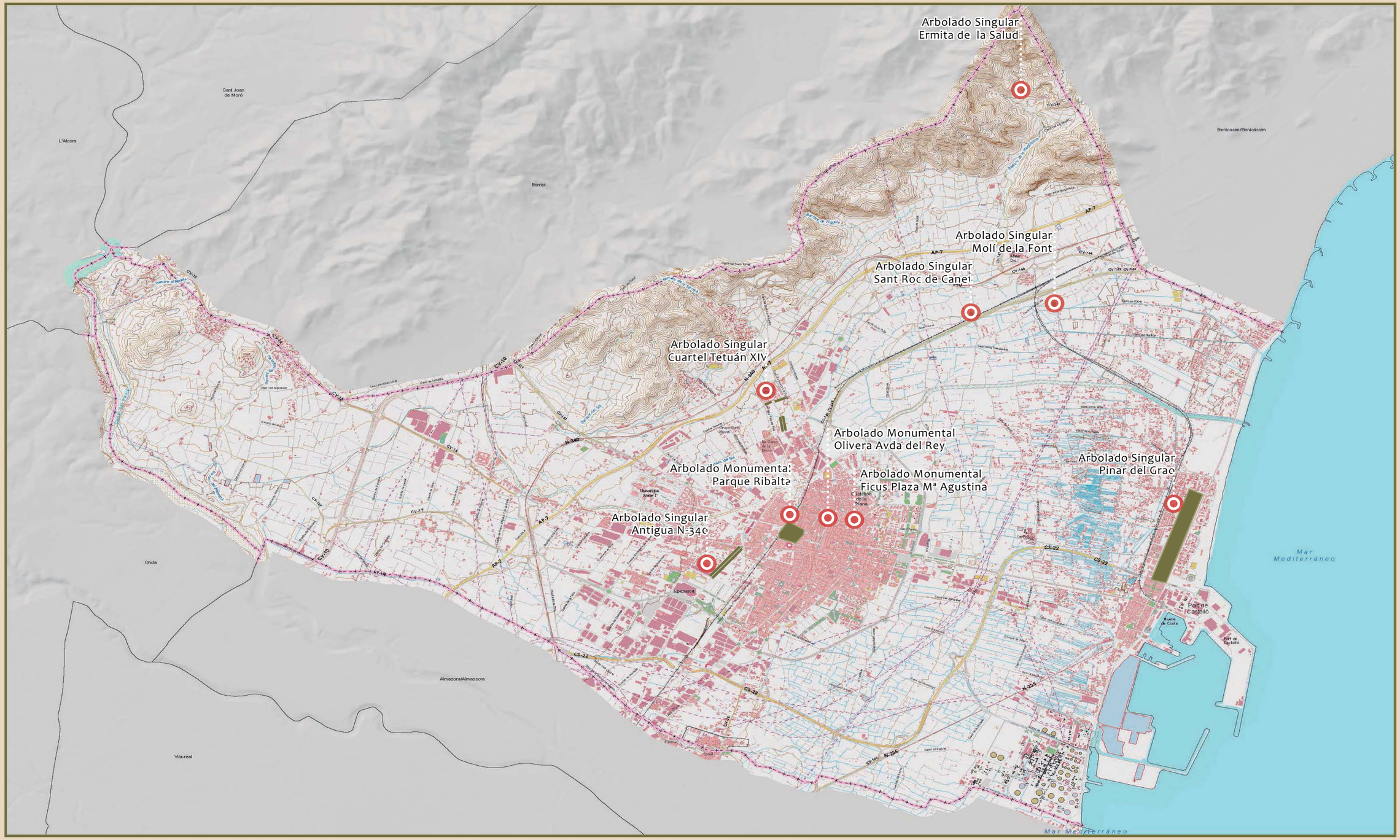

R.P. INTERÉS CULTURAL | C.10 ESTRUCTURA AGRARIA TRADICONAL_BANCALES

Localización en el Término Municipal



BANCALES EN PIEDRA SECA

Cuando la llanura aluvial sobre la que se asienta el casco urbano de Castellón de la Plana y el Grao termina, hacia el norte del término municipal, y comienzan las montañas, que abruptamente ganan altitud, aparecen los bancales de piedra seca. Se extienden de oeste a este a lo largo de todo la franja norte concentrándose sobretodo alrededor del Tossal Gros.

Estos elementos caracterizan el paisaje Mediterráneo, donde la piedra es abundante, dotándolo de identidad propia. Estos elementos forman parte del patrimonio histórico y cultural además de ser obras de ingeniería popular lo que hace que se incluyan como parte de los recursos paisajísticos culturales del término municipal. Además, las pareces de piedra seca, sin ningún tipo de aglomerado que sujete las piedras, han sido refugio para muchas especies vegetales y animales, ya que han dado lugar a unas condiciones ambientales muy diversas en cuanto a orientación, insolación, incidencia del viento, refugio..., creando microclimas húmedos y sombríos ricos en biodiversidad

La técnica de construcción en piedra seca, y en concreto la del abancalamiento de cultivos de secano, ha sido utilizada a lo largo de los siglos debido a su gran simplicidad ya que se utilizan elementos de la zona en la que se construyen piedras que se superponen sin ningún tipo de argamasa o pasta. En el ámbito que ocupa este tipo de construcción se basa en un muro de contención de la tierra en las zonas con mayor pendiente que permite ganar tierras de cultivo de secano y disminuir el riesgo de erosión del suelo. La durabilidad, estabilidad y versatilidad de este material constructivo así como su fácil acceso ha provocado que el uso de este material se haya extendido desde la época neolítica hasta hace sólo unas décadas en las que la introducción del hormigón sustituyó a la piedra. En los últimos años, diversos estudios señalan una intensa degradación de las superficies abancaladas debido al abandono de los cultivos en favor de otras actividades económicas, en el caso de los existentes en la localidad objeto de estudio, en general, su difícil acceso hace que sea muy complicado su mantenimiento.

La mayor parte de los bancales existentes en el ámbito de estudio son los llamados de montaña caracterizados por tener poco margen de tierra entre un escalón y otro y mucha piedra, por tanto son estrechos y proporcionan poca superficie de cultivo ganada a terrenos con pendiente.

PIEDRA SECA



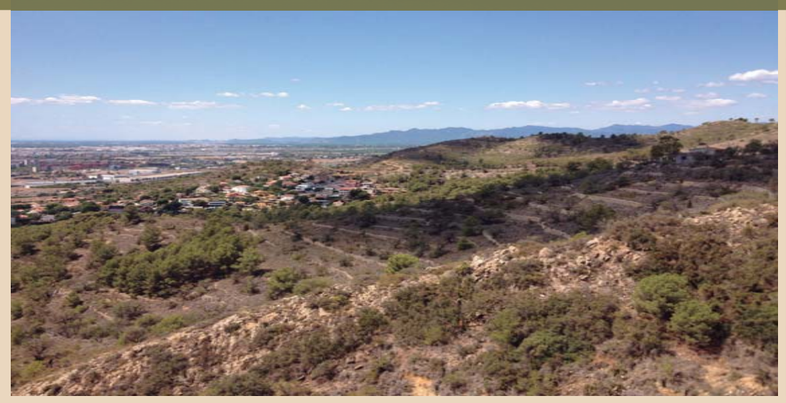



PATRIMONIO HIDRÁULICO/REGADÍOS HISTÓRICOS

HISTORIA

Durante muchos siglos el cultivo de la tierra fue el único medio de vida de la población en el término municipal de Castellón de la Plana a lo largo de este tiempo, el hombre ha ido modificando el lugar acomodándolo a sus necesidades y creando así un paisaje tradicional y cultural característico. Todo ello fue posible gracias a la implantación de una red de acequias que facilitaban el aprovechamiento de las tierras, la construcción de la acequia mayor puso en regadío una extensa franja del territorio cuyos límites eran la propia acequia por el este y por el norte, el término de Almassora, y la marjal por el este. El camino del Caminàs constituía el eje norte-sur de la huerta histórica. Hasta el siglo XIX, el término municipal se podía dividir en tres zonas claramente diferenciadas: secano, huerta y marjal, siendo el secano el que ocupaba una mayor extensión en la localidad objeto de estudio.
A diferencia de lo que sucede en muchos puntos de la Comunidad Valenciana, en la Plana de Castellón no existe una única organización de riego que comprenda multitud de localidades y pueblos, sino que se han generado a lo largo de los años tres grandes sistemas hidráulicos que, en el siglo XIII, se plasmaron con cuatro comunidades de regantes: las de Castellón, Almassora, Vila-real y Borriana, a las que a partir del siglo XIV se añade Nules. Los orígenes de este sistema de riego, en la localidad objeto de estudio, se remontan a hace más de 900 años, en la época islámica. Las competencias de gestión, gobierno y organización recaían sobre cada uno de los gobiernos de las localidades, Jurats del consell municipal, al coincidir el sistema de riego tradicional con el ámbito de cada municipio, la ausencia de un órgano de carácter supramunicipal que organizara a las diferentes comunidades propició la aparición de multitud de conflictos hasta que en 1347 una sentencia arbitral determinó el reparto de caudales que ha continuado hasta hoy día.

La morfología del sistema de riego que surgió en época islámica es la misma que ha llegado hasta hoy en día, una acequia que circula por una cota más baja y abraza las tierras más próximas al cauce del río (acequia de Almalafa) y otra que discurre por su cota más elevada, abrazando el máximo posible de tierras que le permite la circulación por gravedad (Acequia Mayor de Castellón). Las huertas situadas en las cercanías del la Alquería de Fadrell (situada en las inmediaciones de la actual de la ermita de Sant Josep) recibían las aguas del río mediante el subsistema de riego constituido por la ya mencionada acequia de Almalafa, la cual discurre próxima al Caminàs que en este sector ejerce la función de acequia madre. La acequia Mayor desempeña la misma función como acequia madre pero abasteciendo a las alquerías más septentrionales, que dieron lugar a la ubicación actual del casco urbano de Castellón, construida durante los años 50 del siglo XIII. Este sistema de regadío continuo a lo largo del tiempo hasta que en a finales del siglo XIX se construyó el pantano de María Cristina, en el extremo oeste del término municipal, lindando con Alcora y Onda. Las aguas embalsadas , conducidas por el moderno Canal que sigue la cota 100, pusieron en regadío una extensa zona situada al oeste y al norte. Otra transformación importante que se produjo durante el siglo XX fue la desecación de una antigua albufera, conocida como el Quadro compartida con Benicàssim, que fue destinada al cultivo del arroz utilizándose las aguas del caudaloso manantial del Molí de la Font.

ELEMENTOS QUE COMPONEN LA RED DE RIEGO

Sin duda alguna la acequia Mayor es la arteria principal de la huerta histórica de la Plana, conduciendo las aguas procedentes del Mijares hasta el Molí de la Font donde cruzando el término municipal de norte a sur en paralelo al mar. En el río Mijares, junto a la ermita de Santa Quiteria, ubicada en el término municipal de Almassora, punto en el que se encuentra el azud del cual toman sus aguas conjuntamente Almassora y Castellón. El primer tramo de la acequia es subterráneo y en él cabe destacar la existencia del sifón que cruza la Rambla de la Viuda que en la actualidad se encuentra en perfecto estado. Las aguas llegan hasta la casa de les Reixes donde está el partidor de aguas de ALmassora y Castellón que divide el caudal destinado al riego para cada una de esas dos poblaciones, desde aquí la acequia Mayor discurre bajo tierra hasta llegar al barranquet punto en el que la acequia de Almalafa toma la parte del caudal necesaria para regar las tierras de Fadrell. Después de la ermita de Sant Jaume está el partidor de las acequias de Almalafa y Vinamargo. Saliendo de Fadrell, la acequia Mayor riega la partid de Censal. A partir del Molí de Casalduch la acequia discurre enterrada siguiendo por la AV. de Casalduch, calle Guitarrista Tárrega, calle Gobernador, al final ésta está el partidor de la acequia de Coscollosa que discurre por la izquierda de la calle Mayor,y Avd. Capuchinos hasta el Primer Molí en el que la acequia Mayor continua por el Camí Molins hasta llegar al Molí de la Font donde finaliza su trazado y comienza el de la Séquia de l´Obra que desemboca directamente al mar.

REGADÍOS HISTÓRICOS. SITUACIÓN INICIAL

- Resto
- Montañas
- Secano
- Marjal
- Pinar

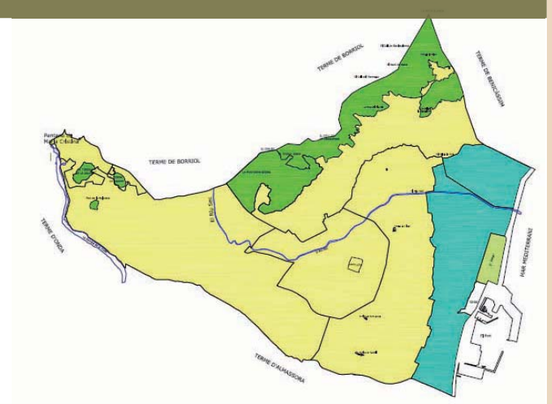

REGADÍOS HISTÓRICOS. HASTA EL SIGLO XIX

- Resto
- Montañas
- Secano
- Marjal
- Pinar
- Huerta Histórica

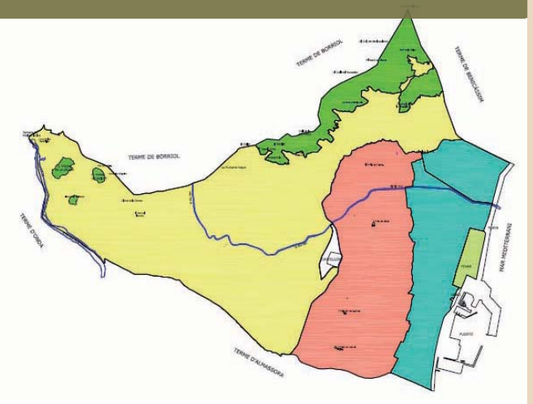

REGADÍOS HISTÓRICOS. HASTA EL SIGLO XX

- Huerta Nueva
- Montañas
- Arrozal
- Secano
- Marjal
- Pinar
- Huerta Histórica
- Resto

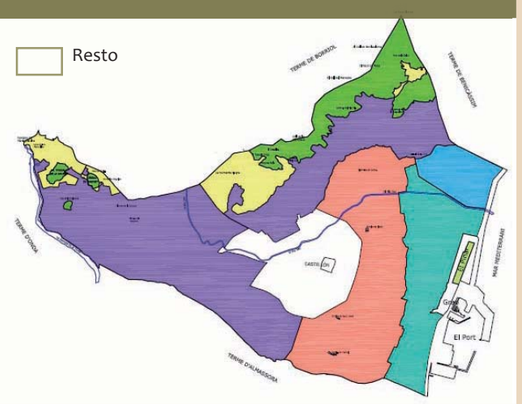

R.P. INTERÉS CULTURAL

C.10. ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL_PATRIMONIO HIDRÁULICO/REGADÍOS HISTÓRICOS

Localización en el Término Municipal

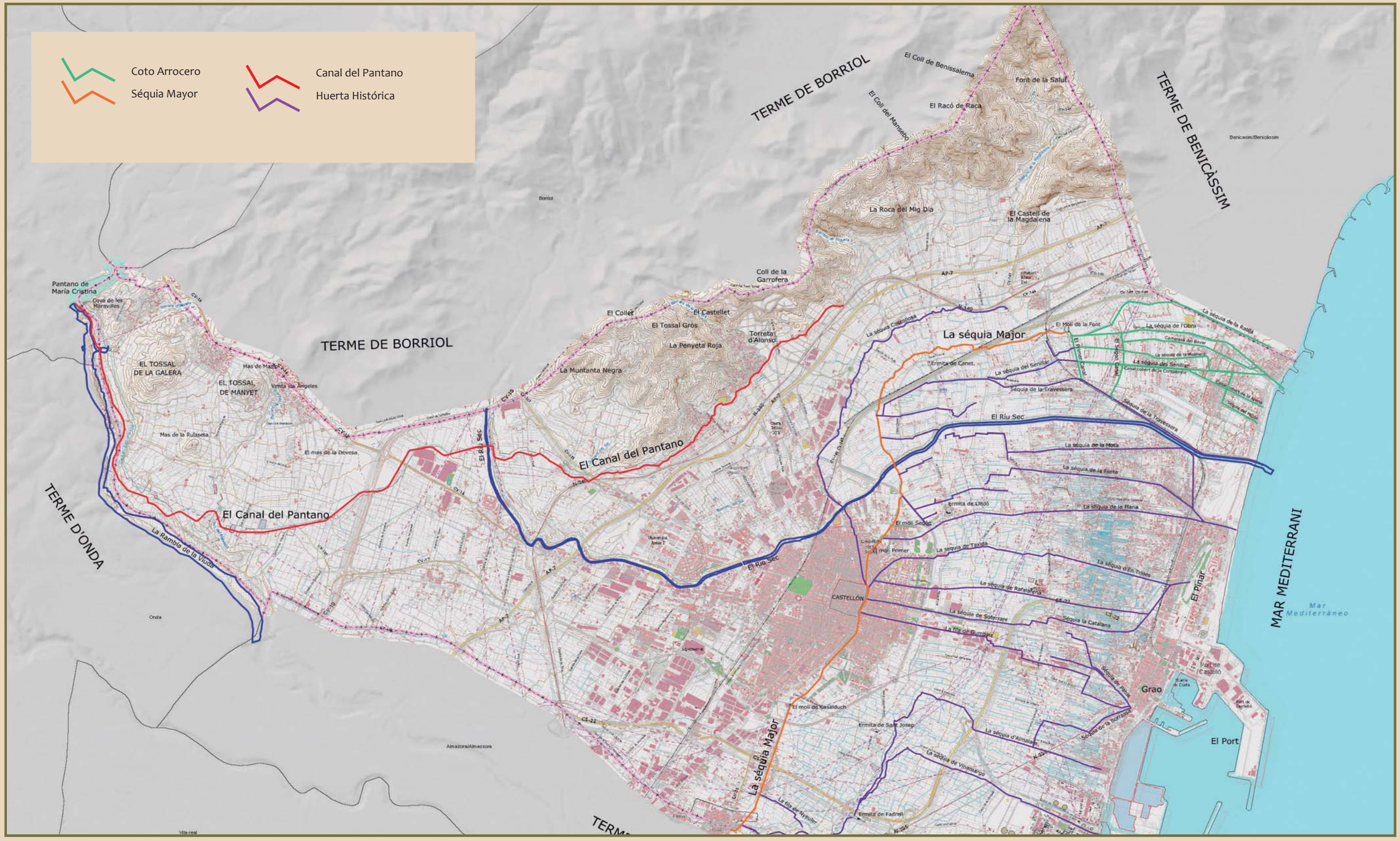

R.P. INTERÉS CULTURAL — C.10 ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL_PATRIMONIO HIDRÁULICO/REGADÍOS HISTÓRICOS

ACEQUÍA PATOS DOS



ACEQUIA



EMBALSE DE MARÍA CRISTINA



INICIO DEL CANAL COTA 100

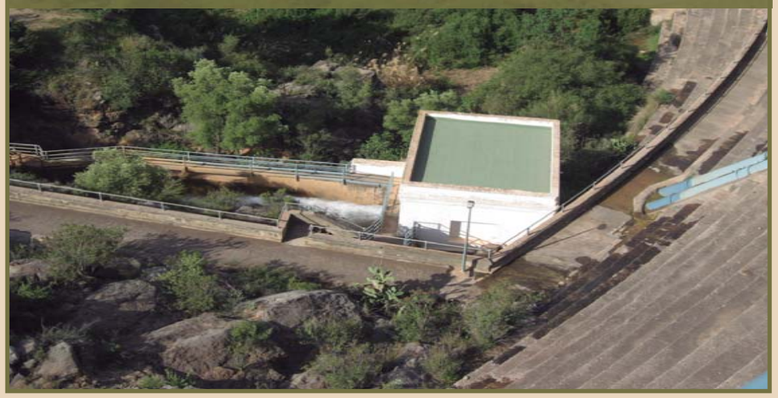

SÉQUIA DE L´OBRA CERCA DE SU DESEMBOCADURA



SÉQUIA DE L´OBRA



ACEQUIA MAYOR A SU ENTRADA AL PRIMER MOLÍ



PRIMER MOLÍ



REPARTIDOR



R.P. INTERÉS CULTURAL C 10. ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL_ PARTIDAS

LA DIVISIÓN EN PARTIDAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

El término municipal de Castellón está actualmente dividido en 34 partidas. Es el resultado de un proceso histórico que arranca de tiempos anteriores a la conquista del rei Jaume I.
Se pueden considerar tres zonas claramente diferenciadas: La huerta, la marjal y el secano. Adscribimos las partidas a cada zona tal y como se consideraban tradicionalmente. Es decir sin tener en cuenta la puesta en regadío a partir del siglo XIX de las zonas del secano situadas al oeste y al norte. Tampoco se han diferenciado las partidas incluidas en el coto arrocero. En definitiva, se ha considerado como zona de huerta la correspondiente a l'Horta Vella.
Es importante reseñar la diferente morfología y tamaño de las parcelas agrícolas: en la marjal son rectangulares, pequeñas, estrechas y alargadas; en la huerta tienen similar morfología, pero un mayor tamaño; en el secano son mucho mayores y con morfología diversa, predominando las rectangulares en las zonas de las Cuadras.

Los cuadros de superficies son los que siguen:

Total término municipal

Zonas de cultivo	92.774.846 m2	84.93 %
Zonas no cultivadas	16.466.354 m2	15.07%
Total:	**109.241.200 m2**	**100.00%**

Zonas de cultivo

Secano	55.015.826 m2	59.30 %
Huerta	20.926.690 m2	22.55 %
Marjal	16.841.684 m2	18.15 %
Total:	**92.784.200 m2**	**100.00%**

Secano

La Magdalena	13.793.121 m2	25.07 %
El Bovalar	15.176.609 m2	27.59 %
Benadressa	17.861.768 m2	32.74 %
Marrada	1.833.079 m2	3.33 %
Estepar	6.351.249 m2	11.54 %
Total:	**55.015.826 m2**	**100.00%**

La Huerta

Almalafa 1	3.393.272 m2	16.21 %
Canet	1.399.868 m2	6.69 %
Cap	409.435 m2	1.96 %
Censal	1.519.837 m2	7.26 %
Coscollosa	1.677.273 m2	8.01 %
Fadrell	3.425.105 m2	16.38 %
La Fileta de Ramell	948.863 m2	4.53 %
Gumbau	1.114.498 m2	5.33 %
La Plana 1	607.269 m2	2.90 %
El Racó de Ramell	441.094 m2	2.11 %
Rafalafena 1	949.330 m2	4.54 %
Ramell	2.453.359 m2	11.72 %
Soterrani	952.031 m2	4.55 %
Taxida	243.236 m2	1.16 %
Vinamargo	1.392.220 m2	6.65 %
Total:	**20.926.690 m2**	**100.00%**

La Marjal

Almalafa 2	1.143.710 m2	6.79 %
La Borrasa	252.722 m2	1.50 %
El Bovar	271.243 m2	1.61 %
La Brunella	1.053.458 m2	6.26 %
Catalana	390.684 m2	2.32 %
La Font de la Reina	2.744.192 m2	16.30 %
Molinera	586.198 m2	3.48 %
La Mota	2.483.293 m2	14.74 %
Patos	1.556.530 m2	9.24 %
La Plana 2	916.686 m2	5.44 %
Rafalafena 2	949.168 m2	5.64 %
El Senillar	1.960.210 m2	11.64 %
Travessera	1.120.901 m2	6.65 %
En Trilles	758.838 m2	4.51 %
Vinatxell	653.851 m2	3.88 %
Total:	**16.841.684 m2**	**100.00%**

R.P. INTERÉS CULTURAL C 10. ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL_ PARTIDAS

SECANO		
La Magdalena	13.793.121 m2	25.07 %
El Bovalar	15.176.609 m2	27.59 %
Benadressa	17.861.768 m2	32.74 %
Marrada	1.833.079 m2	3.33 %
Estepar	6.351.249 m2	11.54 %
Total:	**55.015.826 m2**	**100.00%**

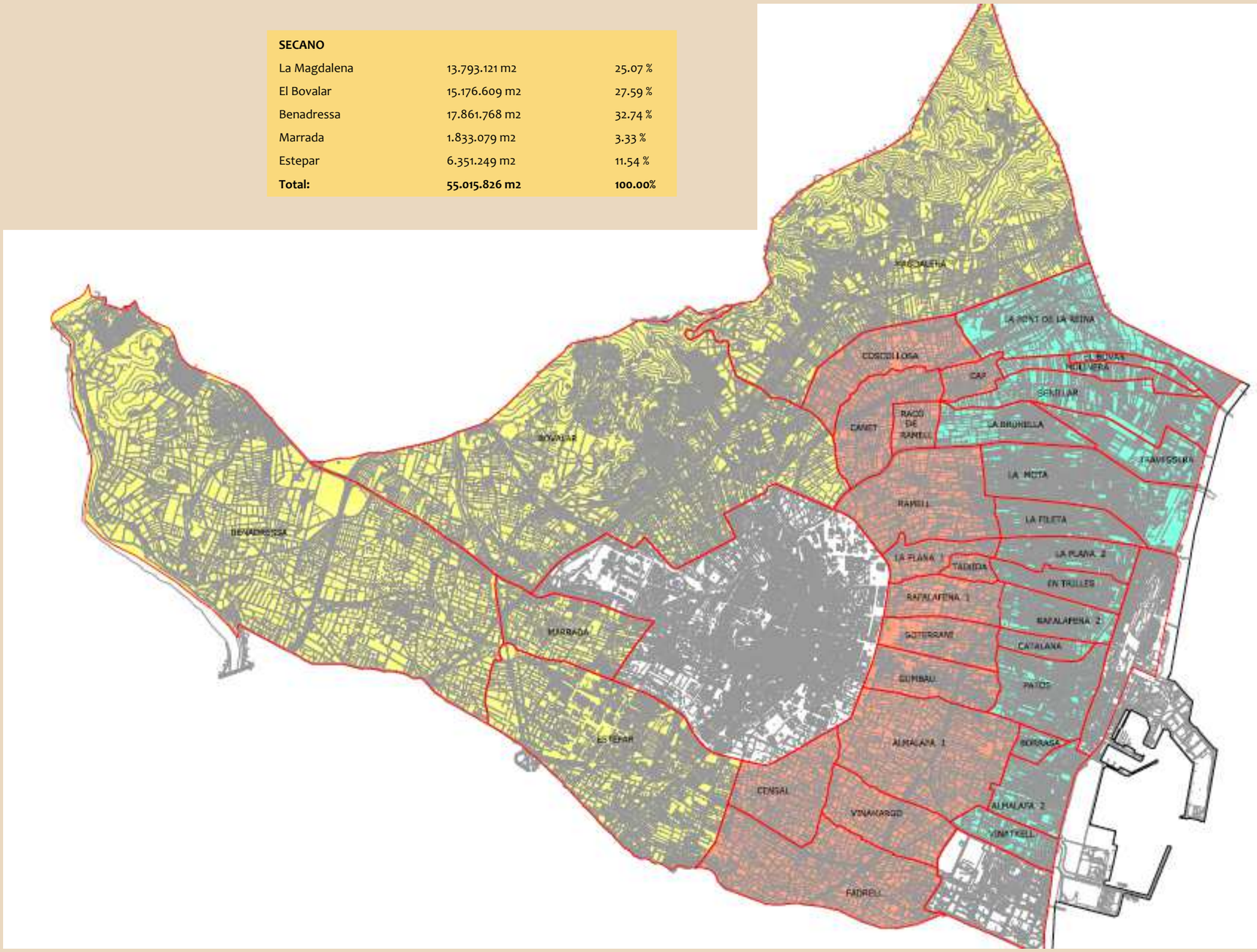

LA MARJAL		
Almalafa 2	1.143.710 m2	6.79 %
La Borrasa	252.722 m2	1.50 %
El Bovar	271.243 m2	1.61 %
La Brunella	1.053.458 m2	6.26 %
Catalana	390.684 m2	2.32 %
La Font de la Reina	2.744.192 m2	16.30 %
Molinera	586.198 m2	3.48 %
La Mota	2.483.293 m2	14.74 %
Patos	1.556.530 m2	9.24 %
La Plana 2	916.686 m2	5.44 %
Rafalafena 2	949.168 m2	5.64 %
El Senillar	1.960.210 m2	11.64 %
Travessera	1.120.901 m2	6.65 %
En Trilles	758.838 m2	4.51 %
Vinatxell	653.851 m2	3.88 %
Total:	**16.841.684 m2**	**100.00%**

LA HUERTA		
Almalafa 1	3.393.272 m2	16.21 %
Canet	1.399.868 m2	6.69 %
Cap	409.435 m2	1.96 %
Censal	1.519.837 m2	7.26 %
Coscollosa	1.677.273 m2	8.01 %
Fadrell	3.425.105 m2	16.38 %
La Fileta de Ramell	948.863 m2	4.53 %
Gumbau	1.114.498 m2	5.33 %
La Plana 1	607.269 m2	2.90 %
El Racó de Ramell	441.094 m2	2.11 %
Rafalafena 1	949.330 m2	4.54 %
Ramell	2.453.359 m2	11.72 %
Soterrani	952.031 m2	4.55 %
Taxida	243.236 m2	1.16 %
Vinamargo	1.392.220 m2	6.65 %
Total:	**20.926.690 m2**	**100.00%**

R.P. INTERÉS CULTURAL C 10. ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL_ PARTIDAS

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS TRADICIONALES DE SECANO

La Magdalena

En referencia a la Santa a la que está dedicada la Ermita del *Castell Vell*, o Castillo de la Magdalena.
Ocupa la zona situada al norte del término municipal. Son las tierras mas altas que constituyen el inicio de las Montañas del Desierto de las Palmas. Existen numerosos vestigios de la ocupación por el hombre de esta zona que, de un modo ininterrumpido, se remontan a la prehistoria.
Con una superficie de 13.793.121 m2 aproximadamente, una mitad de su superficie, la situada al sur, es decir la más próxima a la ciudad son terrenos de cultivo, históricamente de secano. A finales del siglo XIX fueron puestas en regadío al construirse el Canal del Pantano. En los últimos 20 años se han transformado grandes superficies utilizando el riego por goteo.
Debido a la situación de las montañas que la protegen del aire del norte, en esta zona se produce un micro clima que la hace ser la más apreciada de las partidas del término municipal por ser el lugar en donde menos se hielan las cosechas. El cultivo predominante (prácticamente monocultivo) es el naranjo. El tamaño de las parcelas es superior al de la huerta histórica. Este hecho, unido a la utilización del riego por goteo y a una separación entre árboles adecuada para su cultivo utilizando máquinas, les confiere un plus de productividad frente a los sistemas tradicionales de cultivo.
En la zona de montaña predomina el cultivo de secano. Existen zonas abancaladas con los tradicionales muros de piedra en seco. También existen diferentes masías. Cabe destacar la presencia desde antiguo de una mina de extracción de yeso (*el algepsar*), lo que da nombre al camino de acceso (camino carretero) que discurre por la margen derecha del barranco de la Magdalena. Un ramal cruza el barranco y se dirige hacia el *algepsar,* pasando junto a la *Ermita de la Salut,* próxima a la fuente del mismo nombre. A partir del punto en el que el Camí del *Algepsar* gira para cruzar el barranco, parecen otros ramales más estrechos (caminos de herradura) los cuales,
después de atravesar tierras de cultivo de almendros y algarrobos, se dirigen hacia el término de Borriol a través del *Coll de Benissalema*, así como al vértice geodésico de *Raca*, y al punto más alto del término municipal que es el pico de La *Roca Blanca.*
En la construcción del Puerto de Castellón se utilizaron las piedras extraídas de la cantera de *Les Serretes*, situada junto al cerro donde se asienta el castillo de origen árabe y el Ermitorio de la Magdalena. Comunicaba directamente con la ciudad por el Camino Real de Barcelona. Las piedras se trasladaban por ferrocarril utilizando la vía construida ad hoc, de la cual queda el ramal que une la Estación de las palmas con el Puerto, ya en terrenos de huerta y marjal.

IMAGENES ACTUALES PARTIDA LA MAGDALENA





La prolongación del *Camí del Caminas*, penetra en sentido norte. Aquí se llama *Camí de Boira* y termina en la zona del polvorín. Continúa por la zona montañosa, bifurcándose en diferentes ramales que penetran en el término de Borriol por el *Coll del Mancebo.*
El límite suroeste de esta *Partida de La Magdalena,* que la separa de la *Partida del Bovalar*, está constituido por la carretera que partiendo del Camí del Romeral, pasa junto a la antigua Cantera de Batalla, y se dirige al término de Borriol (Campo de Golf de la Coma) a través del *Coll de la Garrofera.* Desde esta carretera se tienen unas impresionantes vistas generales de la Plana de Castellón, con la Ciudad en primer término y el mar al fondo, pudiendo distinguirse con claridad la espectacular silueta de la Refinería ubicada en el límite sur del término, lindante con Almassora.

El Bovalar

Ocupa la zona situada al noroeste de la ciudad de Castellón. Con una superficie de 15.256.420 m2, es una de las mayores partidas del término municipal, junto con *Benadressa* y *La Magdalena.* Dada su proximidad ha visto disminuir su superficie debido al crecimiento de la ciudad.
Una parte importante está ocupada por montañas que, siendo una continuidad de las del Desierto de las Palmas, progresivamente van disminuyendo su altura a medida que nos acercamos hacia el oeste. Al tener menores pendientes, el abancalamiento en esta zona ocupó la casi totalidad de lasmontañas, a excepción de las cumbres y barrancos escarpados.
Posteriormente se abandonó el cultivo de estas zonas que han sido invadidas por los pinos. Los bancales de piedra seca están sufriendo un progresivo deterioro fruto de su abandono que, de no invertirse la tendencia, devolverá los montes al estado anterior a su antropización.
De este modo se cierra un ciclo que empezó con el abancalamiento y eliminación de especies autóctonas para destinar los campos a cultivos de secano (cereales, algarrobos, olivos, vides, etc...). y termina con el actual abandono y consiguiente extensión de especies invasivas no autóctonas.
Cuando terminan las montañas, la llanura de aluvión tiene una ligera pendiente hacia el cauce del Río Seco que constituye en gran parte el límite sur de la partida. Estas tierras fueron históricamente de secano, hasta que la construcción del pantano y del Canal, las puso en regadío.
El topónimo debe hacer referencia al lugar donde pastaban los toros (*bous*), es decir una dehesa.

IMAGENES ACTUALES PARTIDA EL BOVALAR





R.P. INTERÉS CULTURAL C 10. ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL_ PARTIDAS

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS TRADICIONALES DE SECANO

Benadressa

Es de origen árabe. El antiguo secano que ocupa las tierras mas occidentales, posteriormente puestas en regadío por el canal del pantano. Terreno bastante llano, con una ligera pendiente hacia la rambla de la Viuda, y con montañas suaves en el extremo oeste, entre las que descollan el Tossal de la Galera y el de Manyet.
Con una superficie de 17.861.768 m2, es la mayor de todas las partidas del término municipal. Delimitada por la carretera de Alcora y término de Borriol por el norte; por la presa del embalse y la rambla de la Viuda por el oeste y el sur; y por la Vía Augusta y el camí Real o de la Cova del Colom.
Está atravesado de este a oeste por El Camí Vell de Ribesalbes y por la Carretera de Ribesalbes. En la zona este está estructurado en sentido norte sur por las antiguas cuadras (de Villalón; de Cuquerella; del Negrero; de Donyana; de Catalá; de Giner; de Breva de l'Assadador o de Portolés; de Ros o del Aljub o del Coll de Ferro).

Marrada

El origen del topónimo es muy incierto.
Posiblemente por referencia a un camino que no conduce recto a ningún sitio. (marrada: rodeo, vuelta; fer marrada: dar un rodeo).
Es con mucho la más pequeña de las partidas de secano.
Siempre lo fue y el crecimiento reciente de la ciudad, tanto para uso industrial como residencial, todavía la ha reducido más.
Está perfectamente encajada entre el Río Seco y el Camí dels Ullastres, y surcada por las Quadres del Saboner, del Morterás o dels Cubos, del Sargento o de la Torta, de Cassanya o de la Costa, y de Natora. El límite por el oeste lo constituye el Camí Real (también llamado de la Cova del Colom, y que en este tramo coincide con la Vía Augusta).

Estepar

Situada en el límite con el término municipal de Almassora, limitaba al este con la acequia Mayor, al norte con el camino dels Ullastres, y al oeste con el Camí Real o de la Cova del Colom.
El topónimo seguramente se refiere a un lugar donde crecían muchas estepas (jaras). La atraviesa de este a oeste el barranco de Fraga. Actualmente apenas quedan zonas de cultivo ya que ha sido urbanizada y destinada a uso industrial en su mayor parte.

IMAGENES ACTUALES PARTIDA BENADRESSA





IMAGENES ACTUALES PARTIDA MARRADA





IMAGENES ACTUALES PARTIDA ESTEPAR





R.P. INTERÉS CULTURAL C 10. ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL_ PARTIDAS

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS TRADICIONALES DE HUERTA

Los límites de las partidas vienen marcados por las diferentes acequias de distribución del agua, las cuales siguen el mismo trazado que los caminos del mismo nombre:

Almalafa
De origen árabe. Probablemente su nombre hace referencia a una antigua salina o terreno salitroso. Se ha subdividido en dos partes, correspondiendo una a la huerta y la otra a la marjal. Es una de las mayores partidas de la huerta. En origen debió ser casi toda ella zona pantanosa y, paulatinamente se la desecó a lo largo de la historia. Popularmente se le denomina Malafa. El camí d'Almalafa constituye el esqueleto de la partida, situándose en su eje de simetría en sentido este oeste.

Canet
Al otro lado del río, y delimitada por la propia acequia Mayor. En ella está situada la Ermita de Sant Roc, de fuerte arraigo popular.

Cap
Corresponde al último tramo de la acequia Mayor, lindante ya con el Molí la Font. Tal vez deba su nombre a estar situada en un extremo de las tierras de la huerta (cap : cabeza). También se le denominaba Cap de Canet.

Censal
Lindante con la acequia Mayor y pegada a la población, limitaba con la partida de Fadrell al sur (camí de Fadrell), y con Vinamargo, Almalafa, y Fadrell al este (camí Caminás). Probablemente era una tierra sometida al pago de censos.

Coscollosa
Se puso en regadío a partir de la construcción de la acequia que comparte su nombre, ambos en referencia a un lugar donde abunda el "coscoll": coscoja: arbusto (Quercus coccifera). La acequia coscollosa deriva de la Mayor, a partir de la Plaza de María Agustina, y sigue por la zona situada a la izquierda (al oeste) de la misma.

Fadrell
Considerada tradicionalmente como la partida con las mejores tierras de huerta de todo el término municipal. Tiene una extensión similar a Almalafa (ocupa un 16 % de l'Horta Vella). Existía con anterioridad a la fundación de la ciudad, y durante muchos siglos tuvo una serie de privilegios como el que los riegos sean de día, y tener su propio acequiero mayor. Estaba subdividido en tres zonas: Fadrell de Dalt, d'Enmig y de Baix.

Gumbau
El origen del topónimo es muy incierto.
Situada al este de la población, y entre Almalafa (al sur) y Soterrani (al norte). Toma su nombre de la acequia que la servía, y ambas posiblemente el de un antiguo propietario, de profesión farmacéutico.

La Plana
Es una de las partidas más emblemáticas por estar incluida en ella la Ermita de Lledó, de gran fervor y fuerte raigambre entre la población que se ha mantenido a través de la historia hasta el momento presente. Situada al noreste, tiene una primera zona en la huerta y otra en la marjal, ya que se extiende desde la ciudad hasta el pinar del mar. Por ella transcurre el Camí de la Plana, que unía la población con el pinar y la playa. La acequia, del mismo nombre también, discurre todo el tiempo junto al camino, y desemboca en el mar.

El racó de Ramell
Pequeña zona desgajada de la partida de Ramell por el cauce del río seco. Está rodeada por el oeste y por el norte por la partida de Canet.

Rafalafena
Se extiende desde la ciudad hasta el pinar del mar. Con una primera zona de huerta, a ambos lados del Caminás, y una segunda zona de marjal.

Ramell
Amplia partida situada en el extremo nordeste de la ciudad. Toda ella está situada en zona de huerta y es limítrofe con el cauce del río seco. La acequia mayor discurre por su extremo este, hasta que cruza el río.

La Safra
Esta partida prácticamente ha desaparecido, absorbida por el más reciente crecimiento urbano. Su nombre tal vez sea una antigua referencia a la cosecha de la caña de azúcar

Soterrani
Situada al este de la población, entre las partidas de Gumbau al sur y Rafalafena al norte. Es posible que su nombre se deba a una antigua construcción. (Soterrani: subterráneo; sótano). Discurre por su extremo norte el Camí Fondo, al cual podría también hacer referencia el topónimo.

Taixida
Con una extensión de tan solo 24,32 hectáreas, es la mas pequeña de las partidas de la huerta, ocupando un 1,16 por cien del total. Está enclavada entre las partidas de La Plana, En Trilles y Rafalafena, lindando con la marjal. El topónimo es de origen árabe y frecuentemente lo encontramos también escrito como Taxida.

Vinamargo
Frecuentemente escrito como Villamargo. En sus tierras se encontraron con ocasión de las obras en el Barranc de Fraga, los restos de una Villa Romana, que es la única excavada en el término municipal de Castellón.
Tradicionalmente se han distinguido dos zonas: Villamargo de Dalt y de Baix. El Camí de Vinamargo separa esta partida de la de Almalafa. A ambos lados del camino son frecuentes los hallazgos que atestiguan la presencia humana tanto en época ibera como en la romana e islámica. El camino llega hasta el mar, por lo que cabe suponer ha debido existir a través suyo un intenso intercambio entre la zona marítima y el interior.

IMAGENES ACTUALES PARTIDAS TRADICIONALES DE HUERTA





R.P. INTERÉS CULTURAL C 10. ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL_ PARTIDAS

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS TRADICIONALES DE LA MARJAL

La Borrasa
Es junto con el Bovar la mas pequeña de las partidas de la marjal. Está enclavada entre Patos y Almalafa, y muy próxima al núcleo del Grao. El topónimo posiblemente tenga su origen en una femenización del nombre de un antiguo propietario. La acequia de Borrás pasó a denominarse La Borrasa, y de ella tomó el nombre la partida.

El Bovar
Situada en el Quadro de l'arrós, lindando con la sèquia de l'Obra, y con la partida de la Molinera. Es la menor de las partidas del Coto Arrocero, y junto con la Borrasa, la mas pequeña de la Marjal. Su nombre se refiere a un lugar donde crecen "boves" o "bogues" : enea (Typhalatifolia), utilizadas para hacer los asientos de las sillas tradicionales populares.

La Brunella
Linda con la huerta y su límite sur es el cauce del Río Seco. Al igual que La Borrasa, el topónimo debe ser una femenización del nombre de un antiguo propietario (Brunell).

Catalana
Es pequeña y está enclavada entre Rafalafena, Soterrani y Patos. Toma el nombre de la acequia, y también debe ser la femenización del apellido de un antiguo propietario (Català).

La Font de la Reina
Es la mayor de las partidas de la marjal. Está situada al norte, lindante con el término municipal de Benicàssim, y va desde la partida de la Magdalena hasta el mar. En realidad una parte importante fueron cultivos de secano. De hecho pasa por ella el Camí de les Viles, de origen prehistórico y romano, que siempre transitó por tierra firme, alejada de las zonas pantanosas. En esta partida se encuentra ubicado el Molí de la Font, manantial de agua muy caudaloso. En esta área son frecuentes los hallazgos de restos que van desde la prehistoria a la etapa islámica. Junto con la ermita de Sant Francesc de la Font constituyen un lugar emblemático y con especiales características históricas, medio ambientales y naturales.

Molinera
Estrecha y alargada, situada en el coto arrocero, al sur de La Font de la Reina y del Bovar, y al norte de la del Senillar. Su topónimo debe ser la femenización del nombre de un antiguo propietario (Moliner).

La Mota
Casi tan grande como la Font de la Reina, está ubicada al sur del cauce del Río Seco, y llega desde la huerta hasta el mar. En ella está incluido el aeródromo. El topónimo debe ser una referencia al caballón lateral que delimita el cauce de una acequia de riego.

Patos
Lindante con el núcleo del Grao, se extiende entre este y las partidas de Soterrani y Gumbau.

El Senillar
En el Coto Arrocero, estrecha y alargada, va desde la huerta hasta el mar. Significa campo de "senill": carrizo, cañeta, cañavera: (Phragmites communis), especie de caña que crece en la ladera de los ríos, marjales, acequias, y otros lugares húmedos.

Travessera
También en el Coto Arrocero, llega hasta el mar, está al sur del Senillar y linda con el cauce del río Seco. Sus tierras debieron verse frecuentemente inundadas antes de la construcción de las motas del Río Seco, ya que está enclavada en lo que fue su cono de deyección. El topónimo significa Travesía: camino que une de través a otros dos caminos.

En Trilles
Al sur de la partida de la Plana, va desde la huerta hasta el Pinar del Grao. El topónimo posiblemente sea el nombre de un antiguo propietario

Vinatxell
Pequeña partida situada al sur de la marjal, lindante con en Barranco de Fraga que la separa de la Refinería, y rodeada por la partida de Almalafa.



Terrenos actuales del aeródronomo en la partida de La Mota

IMAGENES ACTUALES PARTIDAS TRADICIONALES DE MARJAL





R.P. INTERÉS CULTURAL C 11. VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias además de ser elementos funcionales, y que aseguran la conectividad entre los demás elementos de la Infraestructura verde, son Recursos de Interés Cultural.
Las vías pecuarias existentes en el municipio de Castellón, según Orden de 16 de marzo de 1998, de la Conselleria de Medio Ambiente. (DOGV núm 3237 de 05-07-1998) por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Castellón son las que siguen en el siguiente cuadro.
En todos los casos la anchura legal coincide con la necesaria menos en la Cañada Real de Zaragoza con Anchura legal de 75.2 m. y necesaria de 37.5 y en el tramo I del Cordel Real de Aragón con anchura legal de 8 m. y necesaria de 3 m.

Vías pecuarias del término municipal

Denominación	Longitud	Anchura legal
1. Cañada Real de Zaragoza	6.500 m.	75.2 m
2. Cordel Real de Aragón. Tramo I	7.000 m.	8 m.
Tramo II	200 m.	3 m.
3. Vereda de Almazora de la Venta del Pigós. Via Augusta	5.500 m.	8 m.
4. Vereda de la Pedrera	2.800 m.	8 m.
5. Vereda de la Enramada	5.000 m.	8 m.
6. Vereda de la Muntanya Negra	4.500 m.	8 M.
7. Vereda de la Pujada de Borriol		
Tramo I: Tiu Sec- Barranco Baladre	3.500 m.	8 m.
Tramo II: Barranco Baladre- GR 33	2.000 m.	4 m.
Tramo III: hasta carretera Borriol	2.400 m.	8 M.
8. Vereda del Camí del Caminás	11.700 m.	8 m.
9. Colada el Camí de les Vil.les	4.500 m.	8 m.
10. Colada de L´Algepsar	5.600 m.	8 m.

Descansaderos – Abrevaderos
(Superficie en m2 incluyendo el ancho necesario de la V.P. Nº 8. Vereda del Camí del Caminás)

Descansadero y Abrevadero Ermita de San Roc de Canet	592 m.
Descansadero y Abrevadero de Lledó	991 m.
Descansadero de la Ermita de Sant Josep	1.300 m.

Localización de las Vías pecuarias en el Término municipal



Colada
Vereda
Cañada
Abrevadero/ Descansadero

R.P. INTERÉS VISUAL V.1. HITOS PAISAJÍSTICOS (EL. FORMALES)

Los elementos formales del territorio son recursos de interés visual.

Estos **elementos formales del territorio** están constituidos por los siguientes grupos de hitos paisajísticos y otras zonas paisajísticas:

Cumbres, Crestas y Laderas con fuerte pendiente

La topografía junto con el agua son los elementos que dan forma al territorio. Como Recursos de interés visual se localizan todas las cumbres y crestas del término municipal y las líneas que las unen. Se señalan, además todas las laderas con fuerte pendiente que existen en las montañas habiendo una concentración mayor en el extremo norte del término municipal que da continuidad al Desert de les Palmes y a la Sierra de Borriol y donde se agrupan todos los elementos constituyendo un sistema continuo de cumbres, crestas y laderas. En la zona oeste también encontramos representación de estos tres elementos aunque con menor profusión

Picos y Elevaciones prominentes

Los Picos de las montañas que se distinguen desde diferentes lugares de observación y que son reconocibles por los habitantes de Castellón son, del noreste hacia el sur oeste del término municipal:

1. La Roca Blanca (629 m.)
2. El Racó de Raca (458 m.)
3. El Tossal del Ribalta (278 m.)
4. Les Serretes (174 m.)
5. El Castell de la Magdalena (111 m.)
6. La Roca del Migdia (134 m.)
7. El Tossal de LLobera (352 m.)
8. El Coll de la Garrofera- Tossal del Pataco (244 m.)
9. El Tossal Gros (358 m.)
10. La Penyeta Roja (288 m.)
11. La Muntanya Negra (277 m.)
12. El Tossal del Manyet (197 m.)
13. El Tossal de la Galera (248 m.)

Localización en el término municipal

Montañas del nor- este

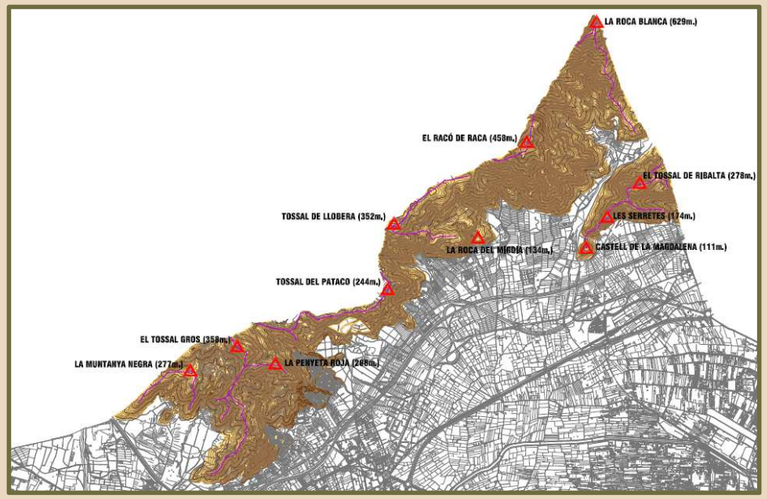

Montañas del oeste

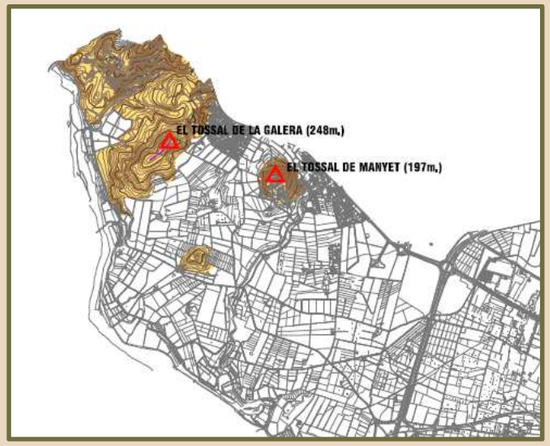

Litoral

El litoral compuesto por el Mar Mediterráneo y las playas también es un elemento formal del territorio en cuanto a que se alcanza la cota cero y y es el mar el que configura las formas que van adquiriendo las playas en este punto del término municipal. Muchas veces se han venido utilizando elementos artificiales como los espigones de piedra con el objeto de preservar algunos tramos de costa que iban cediendo parte de su superficie al mar.

Las playas del término municipal son:
La Playa del Pinar
La playa del Gurugú
La playa del Serradal

Red Hidrográfica

La Red hidrográfica como elemento configurador del relieve y, por tanto, recurso de interés visual está compuesta por ríos, ramblas y barrancos principales. Estos son:

Riu Sec de Borriol

Rambla de la Viuda

Todos los demás pequeños cursos de agua que vienen de la montaña y por escorrentía configuran barrancos principales se engloban en los siguientes barrancos:
Barranc de La Magdalena
Barranc de Mas de Chiva
Barranc de La Figueta
Barranc de Migdia
Barranc de Boira
Barranc de La Torreta
Barranc del Sol
Barranc del Malvestit
Barranc de L´Almela

R.P. INTERÉS VISUAL V.2. HITOS PAISAJÍSTICOS

Otros Hitos Paisajísticos que no pertenecen a los elementos formales del territorio son los siguientes:

Parajes

Son los lugares del término municipal, fuera del ámbito urbano que reúnen determinadas condiciones naturales (arboledas, láminas de agua, zonas de montaña) o artificiales (edificios históricos): Conjunto del Castell Vell, ermita de la Magdalena y su arboleda; Conjunto del Molí La Font, arboleda, láminas de agua y ermita de San Francesc de la Font, Sant Roc de Canet y arboleda; Basílica de Lledo y arboleda; Ermita de Sant Jaume, árboles y cementerio colindante; Ermita de Sant Josep; Ermita de Sant Isidre y Sant Pere.

Elementos singulares

Fundamentalmente se trata de elementos que, por su tamaño y especiales condiciones suponen un fuerte impacto en la percepción de la imagen del paisaje: El Pantano de María Cristina y la Refinería.

Hay que decir que después de realizado el Plan de Participación Pública no se reconoce a la Refinería como un recurso de interés visual para la población , esto es, no se le reconocen características suficientes como para una especial protección en calidad de su interés paisajístico. En todo caso si que es un hito artificial ya que se distingue fácilmente desde los principales puntos de observación por lo que se integra dentro de esta ficha en cuanto a su localización e imagen .

Hitos urbanos

Dentro del Paisaje Urbano se señalan la sucesión de hitos que configuran el eje Universidad- Centro de la Ciudad- Puerto, y, que, en concreto, son los siguientes: Universidad; Puente Nuevo del Riu Sec; Parque Ribalta, Plaza Tetuan; Plaza Mayor; Puerto.

Como hitos urbanos aislados se reconocen:
La Plaza de María Agustina
La Plaza de la Paz
El Auditorio
El Palau de la Festa
El Planetari



Universidad



Puente sobre el Río Seco



Parque Ribalta



Plaza Mayor

Localización de la sucesión de Hitos Urbanos

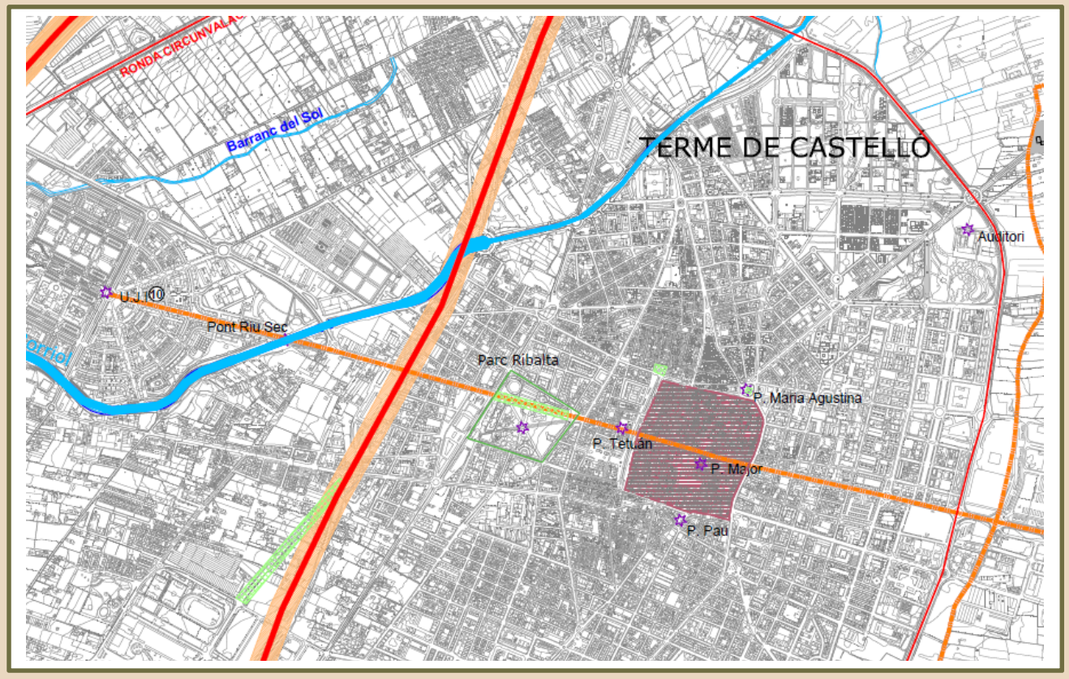

R.P. INTERÉS VISUAL V.3. MIRADORES Y SU CUENCA VISUAL

Los principales Miradores que existen en el término municipal son:

Castell Vell y Ermita de la Magdalena

Este Mirador es muy apreciado y utilizado por la población al tener muy fácil acceso. Desde él se divisan en mayor o menor medida prácticamente todas las Unidades de Paisaje del término municipal y muchos de sus recursos paisajísticos. Se diferencian claramente las zonas de suelo urbano tanto de la ciudad como del grao; la zona de la Marjalería y el litoral. También desde aquí se obtienen espectaculares vistas hacia el Desierto de las Palmas y el litoral del término municipal de Benicasim.

El Coll de la Garrofera

Otro mirador destacable por su fácil acceso es el del Coll de la Garrofera, situado en la carretera de acceso al término de Borriol. Como aspecto destacable es que desde este mirador se aprecian tanto las unidades y recursos paisajísticos vistos desde el mirador anterior como, también, algunos de los posibles conflictos que se aprecian en la unidad de paisaje "Sierras del Litoral de Castellón" al encontrarse cercano tanto a las zonas de cantera como a las urbanizaciones construidas en la falda de la montaña, por lo que se tendrá especial cuidado en no deteriorar más a nivel paisajístico la cuenca visual obtenida desde el mismo.

Presa del Pantano de María Cristina

Situada en el extremo oeste del término, son espectaculares las vistas que ofrece tanto del pantano, como hacia la rambla de la Viuda

Otros miradores

Son muy espectaculares las vistas desde las cumbres y crestas de las montañas, aunque en muchas ocasiones de difícil acceso. En el plano de recursos de interés visual están grafiados los principales picos y elevaciones del término municipal. Desde todos ellos las vistas son de altísima calidad.

Localización Ermita de la Magdalena

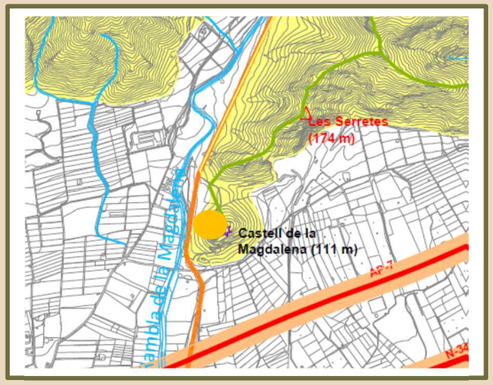



Localización Coll de la Garrofera

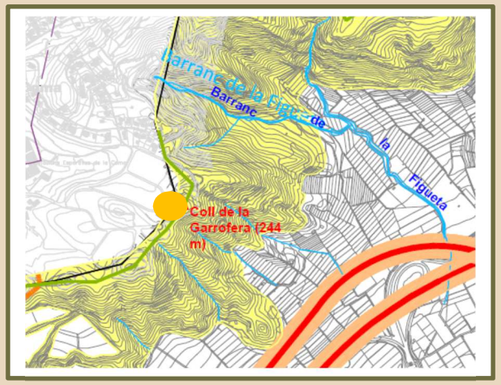



Localización Presa Pantano

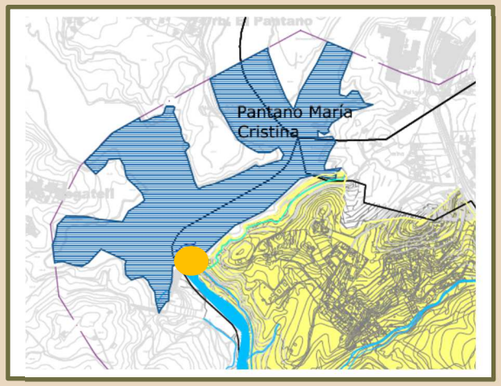



Vistas obtenidas desde los diferentes miradores

R.P. INTERÉS VISUAL V.4. RUTAS ESCÉNICAS

VIAS DE COMUNICACIÓN ESCÉNICAS:

Carretera al Desierto de las Palmas

A partir del puente de la autopista ofrece una espectacular visión del entorno de las montañas por las que transita. Son también muy destacables las vistas a la montaña y al mar.

Carretera de Acceso a Benicasim

Desde ella se puede observar toda la Sierra del Desierto de las Palmas con la Magdalena en primer plano. Se aprecian también las agujas de Santa Agueda y el Bartolo ya en el término municipal de Benicasim.

CS-22

La nueva autovía de acceso al puerto ofrece una visión panorámica de la huerta de la plana con el mar al fondo. Es especialmente remarcable la visión de la Refinería y de la Central Térmica.

Carretera Desierto de las Palmas


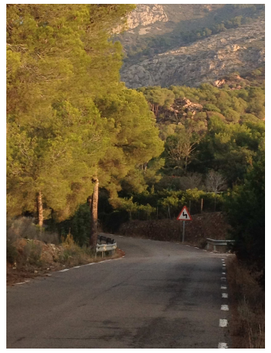





Vistas obtenidas desde carretera al Desert de Les Palmes



Vistas obtenidas desde la CV- 149




Vistas obtenidas desde la CS- 22

R.P. INTERÉS VISUAL | V.4. RUTAS ESCÉNICAS

VIAS DE COMUNICACIÓN ESCÉNICAS:

Carretera al Coll de la Garrofera

Ofrece a partir de la cantera una visión panorámica de toda la plana, con la ciudad de Castellón en primer plano y al fondo el mar. También son interesantes las vistas al Castellet.

Carretera al Coll de la Garrofera






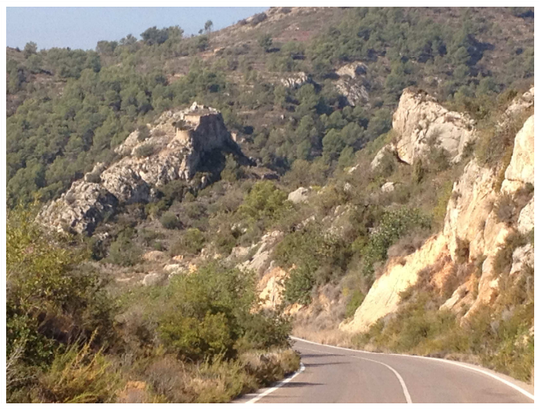



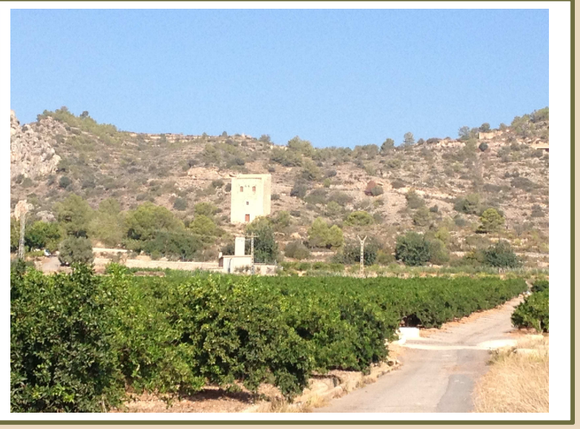

Vistas obtenidas desde diferentes puntos de la carretera

R.P. INTERÉS VISUAL V.4. RUTAS ESCÉNICAS

VIAS DE COMUNICACIÓN URBANA ESCÉNICAS:

Avenida Ferrandis Salvador y Paseo Litoral

Este recorrido ofrece una espléndida visión le mar todos los días del año. También son visibles las montañas. Se divisan perfectamente las agujas de Santa Agueda del término municipal de Benicasim y también recurso paisajístico del mismo. Desde el Camino de la Plana hacia el sur se bifurca en dos tramos: uno interior que discurre paralelo al pinar, y otro, por el nuevo paseo litoral que es, por sus propias características un elemento destacable del paisaje.





Eje Universidad – Centro ciudad- Puerto

Es el eje de la ciudad. Si nos situamos en el centro podemos divisar en un extremo la UJI (destaca el Puente nuevo sobre el Río Seco) y en el otro extremo el Puerto. Un recorrido singular nos muestra los elementos del paisaje urbano más destacables : Paseo Ribalta, Plaza de la Independencia , Plaza de Tetúan, Avda. Rey D. Jaime, Calle Colón, Plaza Mayor y Plaza Cardona Vives.





Ronda de Circunvalación

La circunvalación tiene una doble y antagónica percepción del paisaje urbano en el interior y del campo con las montañas o el mar al fondo por el exterior. Se destaca como zona límite o frontera entre ambos. Desde la Ronda es posible ver otros Recursos de alto valor como puede ser la Basílica de Lleó.

Por otra parte, el tratamiento ajardinado de sus márgenes y de la mediana y rotondas que en ella se encuentran, hace que la vía de comunicación no presente una estructura tan dura como el resto de las que observamos, lo que contribuye a la calidad del paisaje para el observador en movimiento.





R.P. INTERÉS VISUAL V.4. RUTAS ESCÉNICAS

SENDAS Y CAMINOS TRADICIONALES:

Camí de la Séquia de la Obra

Este camino ofrece elementos del Paisaje propios. Comienza con el Paraje del Molí de la Font y la Ermita de Sant Francesc y termina en la playa. A lo largo de todo el camino, siguiendo la acequia, se pueden observar las montañas. En muchos puntos del recorrido son muy interesantes los reflejos en la lámina de agua.

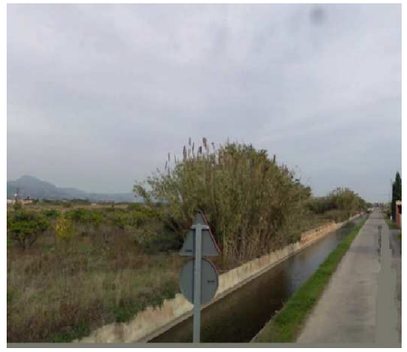

Vía Augusta y Camí Real

Esta ruta se distingue por la existencia de vestigios de la antigüedad. Con toda probabilidad debe existir una villa de origen romano.



La Mota del Riu Sec

Un recorrido a lo largo de ella, desde la circunvalación hasta la playa, ofrece una continua visión de la huerta en primer plano y las montañas al fondo que da paso a la visión de la marjal, con su paisaje de marjal característico, para terminar en la playa y el mar.



Camí Vell de Alcora y Ribelsalbes

Ambos constituyen el eje de la partida de Benadressa . Un recorrido por ellos nos ofrece unas magníficas perspectivas del antiguo secano (hoy dedicado al cultivo de naranjo). El paisaje cierra por el lado norte con las crestas de las montañas del término de Borriol y por el sur con el cauce de la Rambla de la Viuda.



Camí del Caminás

Tiene una sucesión de elementos interesantes (Molí de la Font y Ermita de Sant Jaume; Basílica de Lledó; Ermita de Sant Josep y Ermita de Sant Jaume de Fadrell.

Es también interesante la percepción de la propia huerta jalonada de campos de naranjos. Existen numerosos yacimientos arqueológicos que, una vez excavados, pueden constituir elementos destacados del paisaje.



Itinerario Romería a la Magdalena

El itinerario desde el Primer Molí en el casco urbano hasta la Ermita de la Magdalena es recorrido una vez al año por miles de visitantes el día de la Romería. Ofrece una particular visión de los campos de naranjos a pie de camino pasando por la visión de elementos singulares que también son recursos de interés cultural como la Ermita de San Roc, donde se hace una parada para almorzar el día de la "Romería de las Canyes" en el tercer domingo de Cuaresma. El itinerario termina en el propio Ermitorio de la Magdalena, donde la mayoría de los visitantes pasan el día disfrutando de las vistas y de un entorno natural.



R.P. INTERÉS VISUAL V.4. RUTAS ESCÉNICAS

ITINERARIOS URBANOS DE PASEO:

Avenida de Lidón

La Avenida de La Mare de Deu del Lledó (Avenida de Lidón) desde la rotonda de los bueyes, en pleno casco urbano, hasta la propia Basílica, es un itinerario peatonal muy utilizado por los habitantes de Castellón como itinerario de paseo.

El Bulevar central sombreado por dos filas de plátanos con las ramas principales unidas, es un espacio muy apreciado por los transeúntes tanto para un paseo cómodo hacia la propia Basílica para los actos que en ella se realizan, como para camino diario en tiempo de ocio y deporte.



Barrios de Labradores

Los antiguos Barrios de Labradores están situados en los entornos de las Calles San Felix, al norte del casco antiguo de Castellón y San Francisco al sur del casco Antiguo.

El Recorrido por el entorno del Barrio de San Félix comprendería el paseo por las calles todavía con construcciones antiguas situadas entre la Calle San Félix y la Calle Sanahuja, esto es por las calles: San Luis, Conde de Pestagua y Horcas.

El recorrido por el antiguo Barrio de Labradores de San Francisco comprendería las calles transversales que se encuentran entre la Calle San Francisco y la Calle Trinidad, esto es: Navarra, Poeta Verdaguer, Obispo Beltrán y las pequeñas transversales a estas: Teruel, San Cristobal y Plaza Mallorca.



Ruta por el Grao

La Ruta por el barrio de pescadores del Grao comprendería un paseo por la Calle Juán Sebastian Elcano donde se aprecian todavía las construcciones vestigio de las antiguas casas de pescadores, continuando por la Avenida de San Pedro, pasando por el parque de la Panderola donde se conserva la antigua locomotora que le da nombre, siguiendo por la Avenida de San Pedro y por la calle Churruca hasta llegar a la Iglesia de San Pedro.



Ruta por el Puerto

La ruta por el Puerto comprende el paso Buenavista y la visita por las antiguas construcciones recuperadas que en el se encuentran, continuando por el muelle de costa hasta llegar a la plaza del Mar.



3. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Según el Convenio Europeo del Paisaje, por paisaje se entenderá cualquier parte del territorio **tal y como la percibe la población**, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos.

Según la Ley 5/ 2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, la **calidad del paisaje** se debe determinar por los técnicos especialistas (Calidad Técnica) y por la opinión del público interesado , deducida de **procesos de participación pública**.

Se realiza el Plan de Participación Pública reconociendo el paisaje como patrimonio común de todos los ciudadanos y elemento fundamental de su calidad de vida.

El Plan de Participación Pública es el documento que tiene como objetivo definir la estrategia de participación pública que debe acompañar todo instrumento de paisaje y lo desarrolla detalladamente para cada una de las etapas del proceso de elaboración.

Para ello a través del Plan de Participación Pública se debe:

1. Hacer accesible la información relevante sobre el instrumento de paisaje a que se refiera el Plan de Participación.
2. Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
3. Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
4. Obtener información útil del público interesado.
5. Identificar los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones.
6. Justificar la opción adoptada y la forma en que se ha desarrollado el trámite de participación

El Plan de Participación Pública se ha realizado en diferentes fases, cuyo método y actividades para la realización de cada una se expuso detalladamente en el documento de Plan de Participación Pública. Estas son:

Fase Previa. Reuniones iniciales promovidas por el Ayuntamiento de Castellón
Fase 1. Aprobación de la propuesta de Plan de Participación Pública
Fase 2. Comienzo del proceso de información y difusión
Fase 3. Fase de consultas:Realización de encuestas y talleres/sesiones de trabajo
Fase 4. Tratamiento de los datos por parte de los técnicos
Fase 5. Exposición de resultados obtenidos
Fase 6. Integración de los resultados en el Estudio de Paisaje.
Fase 7. Exposición Pública del Estudio de Paisaje

3.1. RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO Y MÉTODO

Una vez finalizada la Memoria Informativa del Estudio de Paisaje y el documento de Plan de Participación Pública, donde se explica con detalle el procedimiento a seguir, se ejecuta el mismo.

Las fases anteriores a la propia fase de consultas han sido:

1. Recopilación de las conclusiones relativas al paisaje obtenidas de los "Foros de Urbanismo de Castellón Siglo XXI" .
2. Aprobación de la propuesta de Plan de Participación Pública por parte de los Servicios Técnicos Municipales.
3. Comienzo el proceso de información y difusión con:
- Anuncio en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana número 7431, de fecha 26 de diciembre de 2014 .
- Anuncio en periódico de difusión local (El periódico Mediterráneo).
- Anuncio en la página web municipal: www.castello.es y en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento.
- Cuñas informativas en radio.
- Anuncio del comienzo del periodo de consultas en forma de correo ordinario al público interesado así definido en el Plan de Participación Pública (Grupos del lugar, Asociaciones y administraciones públicas afectadas), informándoles del inicio del procedimiento y pidiendo que intervengan.

El periodo de consultas estaba previsto, inicialmente, durante 45 días hábiles desde el día 27 de diciembre de 2014 hasta el día 19 de febrero de 2015, aunque, finalmente, las encuestas se mantuvieron activas hasta el día 22 de febrero completando la semana natural.

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FASE DE CONSULTAS

Las **actividades** que se han llevado a cabo, para el suministro y acceso a la información disponible, han sido las siguientes:

1. Puesta a disposición del público de las encuestas relativas al Paisaje.

Los **canales** empleados para dar el mayor acceso a la información disponible y a la encuesta han sido:

• Acceso en las dependencias físicas del Ayuntamiento: Se han puesto a disposición del público en general las Fichas en formato panel, encuestas en formato papel e información complementaria en formato papel, en las dependencias de la Sección de Desarrollo Urbanístico del Ayuntamiento de Castellón situadas en el Edificio Cuatre Cantons (Calle En medio, 82, cuarta planta), en horario de 9 a 14 horas. Las encuestas serían presentadas por Registro del Ayuntamiento.

• Acceso a través de plataformas digitales: Fichas, encuestas e información complementaria en formato digital a través de la página web del Ayuntamiento de Castellón: http://www.castello.es. Las encuestas cumplimentadas directamente se grabarían en la página web para su posterior descarga.

La forma de acceder a las encuestas y al resto de información, se informó convenientemente en el Anuncio inserto en el D.O.C.V., en el anuncio inserto en El Periódico Mediterráneo y en el Tablón de anuncios (digital y físico) del Ayuntamiento.

En cuanto al **formato** de la encuesta, se ha proporcionado una **encuesta** dividida en tres partes a la que han podido acceder tanto los grupos de interés general como a las asociaciones locales como los ciudadanos a nivel particular. Las partes en las que se ha estructurado la encuesta han sido:

• Parte 1: Datos personales: esta primera encuesta, únicamente, ha servido para hacer un tratamiento estadístico de las características de los participantes y saber que segmento de población es el que más ha participado y si realmente ha participado el público interesado. En ella, se ha preguntado si se participa a nivel personal o como representación de un grupo de interés, aunque el canal establecido para expresar las opiniones en representación del grupo fueron la sesiones informativas. Por tanto, las encuestas se han computado todas de forma individual.

• Parte 2: Encuesta de preferencias: en esta encuesta, los diferentes participantes han podido determinar sus preferencias generales en cuanto al tipo de paisaje presente en el municipio y sus principales características. Se ha aportado, a través de la página web municipal y en formato papel, para cada unidad de paisaje y para cada tipo de recurso paisajístico una serie de fotografías representativas y un resumen sobre la información de que se dispone para encuadrar el paisaje. Con esta información, los participantes han decidido la calidad que se otorga para cada unidad y tipo de recurso. Esta se cataloga en 5 rangos que van del valor Muy Alta al valor Muy Baja. Además se ha podido dejar la opinión sobre aquellos aspectos que se destacan y los que se consideren que degradan el valor de la unidad o recurso.

• Parte 3: Otras consideraciones no expresadas anteriormente: En esta parte se han podido dejar las opiniones y sugerencias que no hubieran podido ser contempladas en las anteriores partes de la consulta.

Para la mejor realización de la consulta se ha dispuesto de una serie de **información complementaria** compuesta de:

• Instrucciones para la mejor realización del procedimiento con una serie de definiciones de los conceptos más importantes y la información necesaria sobre la fase en la que nos encontramos del Plan de Participación y del derecho a participar.

• Anuncio en el D.O.C.V.

• Planos informativos:
- Delimitación de las Unidades de Paisaje
- Recursos Paisajísticos de Interés Ambiental
- Recursos Paisajísticos de Interés Cultural (Casco Urbano)
- Recursos Paisajísticos de Interés Cultural (Término municipal)
- Recursos Paisajísticos de Interés Visual

• Información asociada sobre los diferentes tipos de recursos y su localización en el término municipal.

• Por otra parte, en las fichas incluidas en la página web del Ayuntamiento se añadió, como documentación complementaria, para quien quisiera acceder, una secuencia de fotos para completar la ya existente de cada unidad, con un archivo sonoro asociado, al objeto de contemplar la percepción en su conjunto.

2. Sesiones de trabajo

Se han realizado 2 Sesiones de trabajo en las siguientes fechas:

Sesión 1: Realizada en fecha 15 de enero de 2015 a las 18:00 horas y orientada a los grupos de interés.

Se notificó convenientemente de esta sesión a todos los grupos de interés así definidos por el documento de Plan de Participación Pública, con el objeto de recoger sus opiniones en relación con el Paisaje. En todo caso, esta sesión también estuvo abierta al público en general.

La lista completa de asistentes a esta primera sesión informativa que acudieron como representantes de grupos de interés está presentada en el Anejo relativo al Plan de Participación Pública, donde se presentan los resultados íntegramente. Además de esta lista de representantes también acudió público en general enterado de la convocatoria.

Sesión 2: Realizada en fecha 5 de febrero de 2015 a las 18: 00 horas y orientada al público en general.

De esta segunda sesión se dio toda la publicidad posible a través de prensa local, en la sección de "Noticias" de la página web municipal y con cuñas informativas en radio. Para esta segunda sesión, en sitio habilitado a la entrada del salón de actos se dispusieron los paneles informativos y la documentación complementaria así como encuestas en papel con el objeto de facilitar el que los participantes en la sesión pudieran rellenar la encuesta.

La realización de ambas fue notificada (convocatoria, lugar y hora) con suficiente antelación a través de la página web municipal, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con anuncio en prensa local y con cuñas informativas en radio. Además, en ambos casos, se colgó un cartel informativo en sitio visible de la planta baja de las dependencias municipales del Edificio Quatre Cantons. El anuncio de las dos sesiones informativas disponible en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal se puede consultar en el Anejo Nº 2 del Informe de Resultados que se presenta completo dentro del Anejo relativo al Plan de Participación Pública.

Las dos se celebraron en el salón de actos del edificio citado.

Durante las dos sesiones, el equipo técnico responsable del procedimiento ha estado a disposición del público interesado para cualquier aclaración, consulta o intercambio de información que se estimará necesario o conveniente.

3.3. PRINCIPALES CONCLUSIONES OBTENIDAS

El Informe de Resultados del Plan de Participación Pública ha sido expuesto al público y se incluye en su totalidad junto con las fichas elaboradas para la fase de consultas en el **Anejo Nº 4** a esta Memoria Justificativa.

En la fase de consulta pública las conclusiones más relevantes que se han obtenido, además de la valoración cuantitativa de las Unidades de Paisaje y de los Recursos Paisajísticos han sido que la población valora más aquellas unidades donde los elementos naturales cobran mayor protagonismo, así la unidad más valorada ha sido la correspondiente al "Paisaje de las Islas Columbretes", seguida del "Paisaje de las Sierras del Litoral de Castellón" y del propio "Paisaje Litoral". En el tramo que corresponde a las mayores puntuaciones también se sitúa la subunidad "Puerto de Castellón" donde la transición entre la zona urbanizada y el elemento mar se hace efectiva y ha sido muy bien valorada por la población.

En un segundo tramo, aunque también con una puntuación alta, se encuentra la unidad de paisaje que ocupa mayor área superficial en el término municipal, esta es la unidad correspondiente al paisaje agrícola, el "Paisaje de Cultivos de la Plana", un paisaje en el que, aunque de forma antropizada, el elemento natural cobra mucha importancia. Los recursos culturales de la unidad sobre todo la infraestructura hidraúlica y las diferentes construcciones asociadas al trabajo agrícola son muy bien valorados por la población.

En cuanto a los Recursos Paisajísticos, también se da esta circunstancia en la que, aunque todos han sido reconocidos por la población con calidades altas o muy altas, sin embargo las mayores puntuaciones cuantitativas los obtienen los Recursos de Interés Ambiental.

En general se puede decir que, desde el punto de vista de la población, prácticamente todas las Unidades de Paisaje del término municipal tendrían una calidad paisajística entre Media y Alta.

Aún así, también se reconocen conflictos paisajísticos en, prácticamente, todas las unidades, y, se aportan observaciones para la mejora paisajística de todas y cada una de ellas. Este es un aspecto (el aporte de sugerencias y mejoras desde el punto de vista

paisajístico) en el que la población ha participado de forma efectiva dejando constancia de todas sus opiniones.

En cuanto a los aspectos peor valorados desde el punto de vista paisajístico se encuentran las infraestructuras de conexión alrededor del casco urbano, y la trama industrial y de actividades terciarias, situada a ambos lados de las mismas, ofreciendo una imagen tentacular y desordenada de la fachada urbana.

Las unidades peor valoradas, desde el punto de vista paisajístico, por la población han sido la zona industrial del grao de Castellón y el paisaje de Mosaico Natural Artificial, que también se valora con baja puntuación. Aún así no ha habido, para ninguna zona del término municipal, una valoración muy baja.

Las conclusiones el Plan de Participación Pública se incluyen en el Estudio de Paisaje para establecer las pautas a seguir, en materia paisajística, en la planificación territorial. Las conclusiones se incluirán de las siguientes formas:

1. En forma de valoración y clasificación de los paisajes y recursos paisajísticos, resultado de la valoración de los técnicos, de los agentes implicados y los ciudadanos que han participado en el procedimiento.

2. En forma de establecimiento de los objetivos de calidad para las unidades de paisaje y los recursos paisajísticos a resultas de la valoración obtenida.

3. En las propuestas para la consecución de los objetivos de calidad en forma de Normas de Integración Paisajística y en el establecimiento de Programas de Paisaje en los que se tendrán en cuenta las sugerencias y observaciones realizadas por el público interesado.

4. CALIDAD DEL PAISAJE

Para encuadrar la obtención de la calidad y el valor atribuibles al paisaje del término municipal, dentro del Estudio de Paisaje del mismo, se incluye la siguiente tabla resumen de la cronología de los trabajos seguidos hasta llegar a la obtención de estos valores y a como se integran los resultados en la parte normativa del documento:

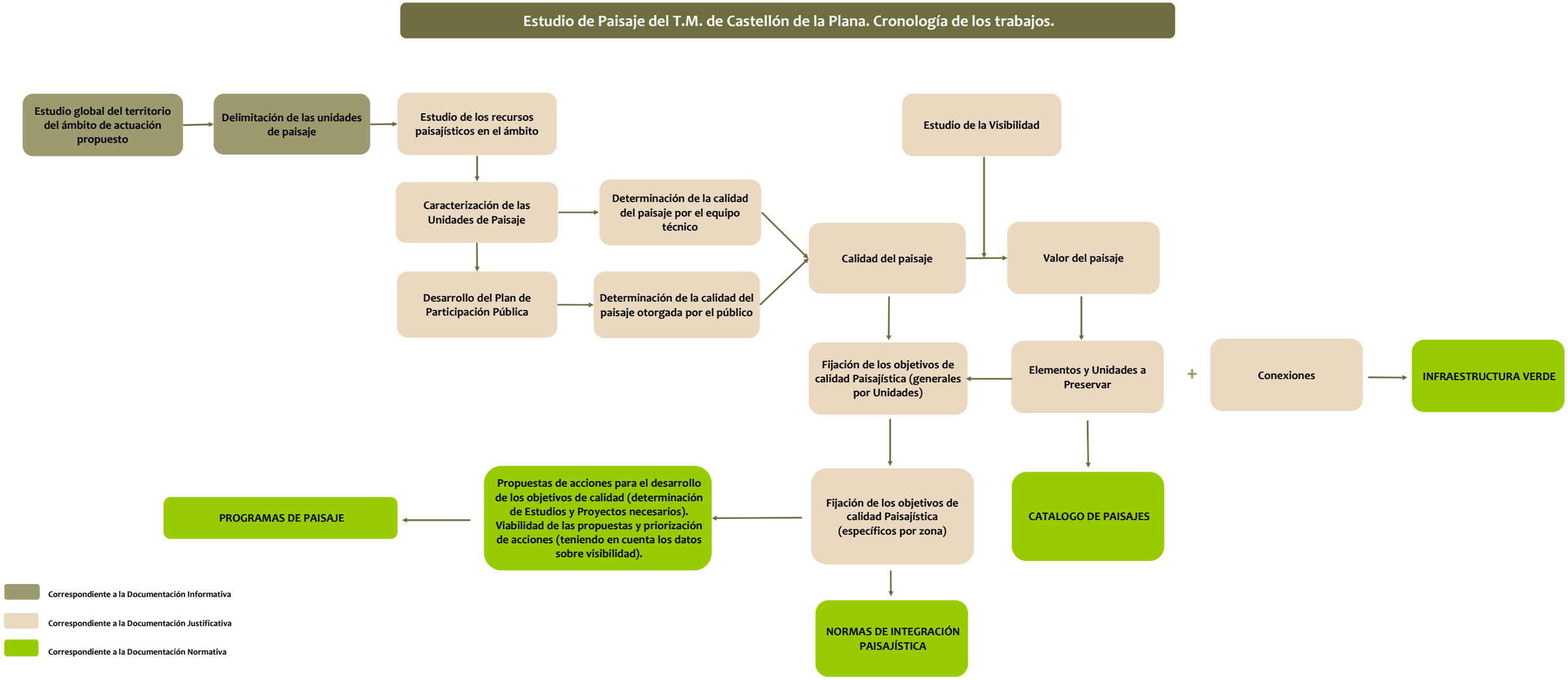

La obtención de la Calidad total del Paisaje depende, por tanto, de la obtención de la calidad según criterios técnicos y de la obtención de la calidad otorgada por los usuarios de este paisaje mediante métodos participativos.

4.1. CALIDAD SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS

La Obtención de la Calidad según criterios técnicos se expone en el **Anejo Nº 2** a esta Memoria Justificativa: Metodología para la calidad Técnica. En este Anejo se presenta en su integridad el método de valoración y las siguientes tablas de valoración:

1. Tabla Nº 1: Calidad técnica según parámetros medibles directamente de la Unidades de Paisaje .

2. Tabla Nº 2: Calidad técnica según parámetros medibles indirectamente de las Unidades de Paisaje (Incluye la calidad obtenida para los Recursos Paisajísticos)

3. Tabla Nº 3: Calidad Técnica Total.

4.2. CALIDAD SEGÚN PREFERENCIAS DE LA POBLACIÓN

La Obtención de la Calidad según preferencias de la población se expone en el **Anejo Nº 4** a esta Memoria Justificativa: Plan de Participación Pública. En este Anejo se presenta en su integridad el Informe de Resultados Obtenido con la Tabla de valoración Final de las Unidades de Paisaje y de los Recursos Paisajísticos según las Preferencias de la Población.

4.3. OBTENCIÓN DE LA CALIDAD TOTAL DEL PAISAJE Y DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

A continuación se presentan los Resultados en formato tabla de la Calidad total de las Unidades de Paisaje (Tabla Nº 4) y de los Recursos Paisajísticos (Tabla Nº 5) obtenida como Media entre la calidad obtenida para todos y cada uno de ellos mediante criterios técnicos y criterios de preferencia de las poblaciones.

A continuación se incluye en formato tabla el resumen de la Calidad de las Unidades de Paisaje:

TABLA 4. CALIDAD TOTAL (TECNICA + POBLACIÓN) DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

	Unidades	Subunidades y Tipos	Calidad Técnica C	Indice	Calidad Población P	Indice	Calidad del Paisaje (C+P)/2	Indice
1	**Paisaje Litoral**		3,933	ALTA	4,125	ALTA	**4,029**	**ALTA**
2	**Paisaje Urbano Grao de Castellón**	Residencial del Grao	2,817	MEDIA	3,080	MEDIA	**2,948**	**MEDIA**
		Puerto de Castellón	3,394	MEDIA	4,000	ALTA	**3,697**	**ALTA**
		Industrial del Grao	1,702	BAJA	1,953	BAJA	**1,828**	**BAJA**
3	**Paisaje de Marjal**	Antiguo Arrozal	3,506	ALTA	3,364	MEDIA	**3,435**	**MEDIA**
		Huerta de la Marjal	3,478	ALTA	3,122	MEDIA	**3,300**	**MEDIA**
4	**Paisaje de Cultivos de la Plana**		3,678	ALTA	3,636	ALTA	**3,657**	**ALTA**
5	**Sierras del Litoral de Castellón**		4,142	ALTA	4,200	ALTA	**4,171**	**ALTA**
6	**Paisaje de Mosaico Natural- Artificial**		2,233	BAJA	2,049	BAJA	**2,141**	**BAJA**
7	**Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón**	Residencial Ciudad Centro	2,882	MEDIA	3,425	MEDIA	**3,154**	**MEDIA**
		Residencial Ciudad Ensanche	2,716	MEDIA	3,000	MEDIA	**2,858**	**MEDIA**
		Residencial Ciudad Nuevos Desarrollos	2,111	BAJA	3,410	MEDIA	**2,761**	**MEDIA**
		Industrial en Bordes de Conexiones	1,667	BAJA	2,135	BAJA	**1,901**	**BAJA**
		Infraestructuras de Conexión	1,822	BAJA	2,441	BAJA	**2,132**	**BAJA**
8	**Paisaje de Ríos y Ramblas**		3,528	ALTA	3,472	ALTA	**3,500**	**ALTA**
9	**Paisaje de las Islas Columbretes**		4,289	ALTA	4,842	MUY ALTA	**4,565**	**MUY ALTA**

A continuación se incluye en formato tabla el resumen de la Calidad de los Recursos Paisajísticos:

TABLA 5. CALIDAD TOTAL (TECNICA + POBLACIÓN) RECURSOS PAISAJÍSTICOS

	Tipos de elementos singulares	Elementos singulares	Calidad Técnica Recursos C	Indice	Calidad Población Recursos P	Indice	Calidad Total Recursos	Indice
Recursos Paisajísticos de Interés ambiental	**Red Natura 2000**	Cova de Les Maravilles	4,000	ALTA	4,143	ALTA	4,072	ALTA
		Molí de la Font	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
	Espacios Naturales Protegidos	Parque Natural Illes Columbretes	5,000	MUY ALTA	4,611	MUY ALTA	4,806	MUY ALTA
		Paraje Natural Desert de Les Palmes	4,333	ALTA	4,611	MUY ALTA	4,472	ALTA
		Paraje Natural Municipal Ermitorio de la Magdalena	4,667	MUY ALTA	4,611	MUY ALTA	4,639	MUY ALTA
		Suelo No Urbanizable protegido en la Marjalería	4,000	ALTA	4,611	MUY ALTA	4,306	ALTA
		Suelo No Urbanizable Protegido en el Molí de la Font	4,000	ALTA	4,611	MUY ALTA	4,306	ALTA
	Red Hidrográfica	Riu Sec	4,500	MUY ALTA	3,472	ALTA	3,986	ALTA
		Rambla de la Viuda	4,500	MUY ALTA	3,472	ALTA	3,986	ALTA
		Barrancos	4,000	ALTA	3,472	ALTA	3,736	ALTA
	Mar Mediterráneo	Mar Mediterráneo por su interés ambiental	5,000	MUY ALTA	4,333	ALTA	4,667	MUY ALTA
	Vegetación de tipo forestal	Masas forestales	3,000	MEDIA	3,944	ALTA	3,472	ALTA
Recursos Paisajísticos de Interés Cultural	**B.I.C.´s por Declaración singular**	Lonja del Cáñamo	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Palacio Episcopal	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Ayuntamiento	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Concatedral de Santa María	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Campanario el Fadrí	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Museo de Bellas Artes	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Parque Ribalta, Plaza de la Independencia y Plaza Tetúan	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
	B.I.C. por Declaración Genérica	Castell Vell y Ermitorio de la Magdalena	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Castell d´En Nadal	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Torreta Alonso	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
		Murallas Carlistas	5,000	MUY ALTA	4,143	ALTA	4,572	MUY ALTA
	B.R.L. por Declaración Genérica	Iglesia de San Nicolau	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Iglesia de la Sangre	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Iglesia de San Miquel	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Iglesia de la Trinidad	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Iglesia de San Vicente Ferrer	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Basílica de Lledó y casa prioral	5,000	MUY ALTA	3,914	ALTA	4,457	MUY ALTA
		Iglesia de Sant Agustí	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Convento de las Capuchinas	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Iglesia de la Sagrada Familia	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Iglesia de la Virgen de la Soledad	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Ermita de Sant Roc de Canet	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Ermita de Sant Francesc de la Font	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Ermita de Sant Jaume	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Ermita de Sant Isidre	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Ermita de Sant Josep	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Ermita de la Font de la Salut	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Monasterio de San José	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Centro Histórico	5,000	MUY ALTA	3,914	ALTA	4,457	MUY ALTA

TABLA 5. CALIDAD TOTAL (TECNICA + POBLACIÓN) RECURSOS PAISAJÍSTICOS

	Tipos de elementos singulares	Elementos singulares	Calidad Técnica Recursos C	Indice	Calidad Población Recursos P	Indice	Calidad Total Recursos	Indice
Recursos Paisajísticos de Interés Cultural	**B.R.L. propuestos**	Centro Municipal de Cultura	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Diputación Provincial	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Casa de Huérfanos	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Casa del Baró de la Pobla	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Carreró del Pes de la Farina	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Teatro Principal	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Instituto Ribalta	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Correos	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Iglesia de Sant Pere	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Cobertizo para mercancías	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Les Casotes	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Mas la Colonia	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Mas del Negrero	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Mas de Sancho	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Primer Molí	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Cementerio	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
		Masía de la Dehesa	4,000	ALTA	3,914	ALTA	3,957	ALTA
	Yacimientos Arqueológicos propuestos como B.I.C.	Castell de la Magdalena	5,000	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,343	ALTA
		Castellet	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Illa Grossa de Columbretes	5,000	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,343	ALTA
		Les Serretes	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Torre del Pla del Moro/Mas de Cigalero	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Torreta Alonso	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Tossal Gros	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Villa Romana del Camino de Vinamargo	4,667	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,176	ALTA
		Caminàs	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Vía Augusta/Camí Real	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Primer Recinte de Muralles (s.XII)	4,667	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,176	ALTA
		Según Recinte de Muralles (s. XIV)	4,667	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,176	ALTA
		Tercer Recinte de Muralles (s.XIX)	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
	Yacimientos Arqueológicos propuestos como B.R.L.	Canet	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Cova de la Seda	4,500	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,093	ALTA
		Cova de les Maravelles	4,500	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,093	ALTA
		Fadrell	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		La Font de la Reina	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Lledó	4,333	ALTA	3,686	ALTA	4,010	ALTA
		El Pujol de Gasset	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Ramell	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		La Ruïsseta	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Taxida/Caminàs	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Camí d´Almalafa/Braçal del Mig	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Mas de Balado	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Racó d´Almalafa	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
	Otros Espacios Arqueológicos y Etnológicos	Barranc del Malvestit	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Camí de l´Algepsar	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Camí de Sant Josep	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Camí de Taxida	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Camí de Vinamargo	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Camí Vell de la Mar	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Camí Vell de Ribesalbes	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Coscollosa	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Coscollosa/Senda de la Palla	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		En Riera/Ramell	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		La Font de la Salut	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		La Joquera	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Mas de Boira	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Mas de la Rambla o de Torres	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		Necrópolis de Lledó	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		El Plà del Moro	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA

TABLA 5. CALIDAD TOTAL (TECNICA + POBLACIÓN) RECURSOS PAISAJÍSTICOS

	Tipos de elementos singulares	Elementos singulares	Calidad Técnica Recursos C	Indice	Calidad Población Recursos P	Indice	Calidad Total Recursos	Indice
Recursos Paisajísticos de Interés Cultural	**Otros Espacios Arqueológicos y Etnológicos**	La Quadra de Na Tora	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		La Travesseta	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		El Vallàs/Camí Vell del Mar	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Vinamargo	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Vinamargo/Caminás	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Vinamargo/Òrfens	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Camí de les Vil.les/Font de la Reina	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Camí de les Vil.les/Segon Canal	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Caminás/Censal	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Coscollosa/Riu Sec	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		En Riera	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		L´Alqueria de les Monges	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Camí d´Almalafa	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Pujolet de Burgaleta	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Camí de la Costa	4,333	ALTA	3,686	ALTA	4,010	ALTA
		En Trilles	4,000	ALTA	3,686	ALTA	3,843	ALTA
		La Font de la Rabassota	3,000	MEDIA	3,686	ALTA	3,343	MEDIA
		Gumbau	3,500	ALTA	3,686	ALTA	3,593	ALTA
		Necrópolis de la Magdalena	4,333	ALTA	3,686	ALTA	4,010	ALTA
		Necrópolis de la Senda de la Palla	4,500	ALTA	3,686	ALTA	4,093	ALTA
		Necrópolis Ibérica del Camí de Vinamargo	4,500	ALTA	3,686	ALTA	4,093	ALTA
		Platja de Vinatxell-Almalafa	3,000	MEDIA	3,686	ALTA	3,343	MEDIA
		Pujolet Almassorí	3,000	MEDIA	3,686	ALTA	3,343	MEDIA
		Pujolet de Matamoros	3,000	MEDIA	3,686	ALTA	3,343	MEDIA
		Pujolet de la Torre	3,000	MEDIA	3,686	ALTA	3,343	MEDIA
		Safra/Alquería de la Torre o del Morrut	3,000	MEDIA	3,686	ALTA	3,343	MEDIA
		La Sèquia de l´Obra	3,333	MEDIA	3,686	ALTA	3,510	ALTA
		Illes Columbretes/ Aigües exteriors	5,000	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,343	ALTA
		Illes Columbretes/La Foradada	5,000	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,343	ALTA
		Illes Columbretes/Pedra Joaquim	5,000	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,343	ALTA
		El Mur de Calç	4,667	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,176	ALTA
		Roncabanes	4,667	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,176	ALTA
		Ríu Sec/Desembocaura	4,667	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,176	ALTA
		Avenida Capuchinos	4,667	MUY ALTA	3,686	ALTA	4,176	ALTA
	Cuevas y Cavidades Subterráneas	Cova de les Maravelles	4,500	MUY ALTA	3,824	ALTA	4,162	ALTA
		Cova de la Seda	4,500	MUY ALTA	3,824	ALTA	4,162	ALTA
		Molí la Font	4,500	MUY ALTA	3,824	ALTA	4,162	ALTA
	Arbolado Monumental	Paseo Ribalta	5,000	MUY ALTA	4,000	ALTA	4,500	MUY ALTA
		Olivera de Avda Rey Don Jaime	4,000	ALTA	4,000	ALTA	4,000	ALTA
		Ficus Plaza Mª Agustina	5,000	MUY ALTA	4,000	ALTA	4,500	MUY ALTA
		Antigua Carretera Nacional	4,000	ALTA	4,000	ALTA	4,000	ALTA
		Cuartel Tetuán	4,000	ALTA	4,000	ALTA	4,000	ALTA
		Ermita de Sant Roc de Canet	4,000	ALTA	4,000	ALTA	4,000	ALTA
		Molí la Font	4,000	ALTA	4,000	ALTA	4,000	ALTA
		Pinar	5,000	MUY ALTA	4,000	ALTA	4,500	MUY ALTA
		Ermita de la Salud	4,000	ALTA	4,000	ALTA	4,000	ALTA
	Estructura Agraria Tradicional	Bancales	4,200	ALTA	3,765	ALTA	3,983	ALTA
		Patrimonio Hidráulico/Regadíos Históricos	4,667	MUY ALTA	3,647	ALTA	4,157	ALTA
		Red Parcelaria Histórica	4,000	ALTA	3,647	ALTA	3,824	ALTA
	Elementos lineales conectividad	Vías pecuarias	4,000	ALTA	3,514	ALTA	3,757	ALTA

TABLA 5. CALIDAD TOTAL (TECNICA + POBLACIÓN) RECURSOS PAISAJÍSTICOS

	Tipos de elementos singulares	Elementos singulares	Calidad Técnica Recursos C	Indice	Calidad Población Recursos P	Indice	Calidad Total Recursos	Indice
Recursos Paisajísticos de Interés Visual — Referentes visuales	**Hitos Paisajísticos naturales**	La Roca Blanca	5,000	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,471	MUY ALTA
		El Racó de Raca	5,000	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,471	MUY ALTA
		El Tossal de Llobera	4,333	ALTA	3,941	ALTA	4,137	ALTA
		El Tossal Gros	4,750	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,346	ALTA
		La Penyeta Roja	4,500	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,221	ALTA
		El Castellet	4,333	ALTA	3,941	ALTA	4,137	ALTA
		El Tossal de Ribalta	4,000	ALTA	3,941	ALTA	3,971	ALTA
		Les Serretes	4,000	ALTA	3,941	ALTA	3,971	ALTA
		El Tossal de la Galera	4,333	ALTA	3,941	ALTA	4,137	ALTA
		Castellet	4,333	ALTA	3,941	ALTA	4,137	ALTA
		Coll de la Garrofera	4,333	ALTA	3,941	ALTA	4,137	ALTA
	Hitos Paisajísticos artificiales	Ermitorio de la Magdalena/Castell Vell	5,000	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,471	MUY ALTA
		Basilica de la Mare de Deu del Lledo	4,333	ALTA	3,941	ALTA	4,137	ALTA
		Campanario el Fadrí	4,333	ALTA	3,941	ALTA	4,137	ALTA
		Auditorio	3,000	MEDIA	3,941	ALTA	3,471	ALTA
		Molí de la Font	4,333	ALTA	3,941	ALTA	4,137	ALTA
		Puente Universidad	3,000	MEDIA	3,941	ALTA	3,471	ALTA
		Planetario	4,000	ALTA	3,941	ALTA	3,971	ALTA
		Plaza Mª Agustina, Plaza de la Paz	4,000	ALTA	3,941	ALTA	3,971	ALTA
	Elementos singulares	Pinar	4,000	ALTA	3,941	ALTA	3,971	ALTA
		Arboles monumentales	4,667	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,304	ALTA
		Parque Ribalta	4,667	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,304	ALTA
		Centro histórico	4,667	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,304	ALTA
		Aeródromo	4,000	ALTA	3,941	ALTA	3,971	ALTA
		Parque del Meridiano	4,000	ALTA	3,941	ALTA	3,971	ALTA
		Pantano	5,000	MUY ALTA	3,941	ALTA	4,471	MUY ALTA
El. Formales	**Elementos formales naturales y artificiales**	Crestas	4,000	ALTA	3,485	ALTA	3,743	ALTA
		Laderas con fuerte pendiente	3,500	ALTA	3,485	ALTA	3,493	ALTA
		Red Hidrográfica	3,333	MEDIA	3,485	ALTA	3,409	MEDIA
		Litoral (mar y playas)	5,000	MUY ALTA	3,485	ALTA	4,243	ALTA
		Humedales	4,000	ALTA	3,485	ALTA	3,743	ALTA
		Manto verde de cultivo de cítricos	3,333	MEDIA	3,485	ALTA	3,409	MEDIA
Rutas escénicas	**Vías de comunicación escénicas**	CS-22	3,000	MEDIA	3,486	ALTA	3,243	MEDIA
		CV-149	3,000	MEDIA	3,486	ALTA	3,243	MEDIA
		Carretera al Desert	4,000	ALTA	3,486	ALTA	3,743	MEDIA
		Carretera Coll de la Garrofera	4,000	ALTA	3,486	ALTA	3,743	MEDIA
	Vías de comunicación urbanas escénicas	Circunvalación	3,000	MEDIA	3,486	ALTA	3,243	MEDIA
		Avenida de Lidón	4,000	ALTA	3,486	ALTA	3,743	ALTA
		Eje Universidad-Centro Ciudad-Puerto	3,500	ALTA	3,486	ALTA	3,493	ALTA
		Avenida Ferrandís Salvador y Paseo Litoral	4,500	MUY ALTA	3,486	ALTA	3,993	ALTA
		Puerto (P. Buenavista, lonja, plaza del Mar)	4,500	MUY ALTA	3,486	ALTA	3,993	ALTA
	Sendas, Caminos Tradicionales, Ciclorutas	Ruta de las Ermitas	4,000	ALTA	3,486	ALTA	3,743	ALTA
		Ciclorutas	3,500	ALTA	3,486	ALTA	3,493	ALTA
		Camí de la Sequia de L´Obra	3,500	ALTA	3,486	ALTA	3,493	ALTA
		La Mota del Riu Sec	3,500	ALTA	3,486	ALTA	3,493	ALTA
		Camí del Caminás	3,500	ALTA	3,486	ALTA	3,493	ALTA
		Vía Augusta y Camí Real	3,500	ALTA	3,486	ALTA	3,493	ALTA
		Ruta por el grao, casas pescadores, Iglesia San Ped	4,000	ALTA	3,486	ALTA	3,743	ALTA
		Barrio labradores: San Félix y San Francisco	3,500	ALTA	3,486	ALTA	3,493	ALTA
		Camí Vell d´Alcora i Ribesalbes	3,000	MEDIA	3,486	ALTA	3,243	MEDIA
Afección	**Afección Visual Carreteras**	Ferrocarril	4,000	ALTA	3,257	MEDIA	3,629	ALTA
		Ap-7	4,500	MUY ALTA	3,257	MEDIA	3,879	ALTA
		CV-10	5,000	MUY ALTA	3,257	MEDIA	4,129	ALTA
		N-340	5,000	MUY ALTA	3,257	MEDIA	4,129	ALTA

5. ANALISIS VISUAL

5.1. DEFINICIÓN Y FICHA DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN

Para el estudio de la visibilidad se han obtenido cuencas visuales a partir de un modelo digital de una malla de 20 metros de lado, a partir de las curvas de nivel de la serie cartográfica CV-10 del Instituto Cartográfico Valenciano. Se ha tratado con el programa de Sistemas de Información Geográfica ARCGIS 8.3, el cual da una aproximación de la visibilidad desde los puntos elegidos de observación.

Para ello, se toman catorce puntos de observación, cuya situación queda definida en el plano Nº 5.0: "Situación de los puntos de observación". Las cuencas visuales obtenidas desde los puntos de observación elegidos, y que se describe a continuación, se recogen en los planos 5.1. al 5.14, diferenciándose entre los puntos de observación estáticos (observación en punto fijo) y dinámicos (observación en marcha). En los planos presentados para cada punto se marca la cuenca visual obtenida a una distancia corta (500 m.), media (1.500 m.) y larga (3.000 m.) y se calcula, para cada distancia, la cuenca visual obtenida como superficie visible en m2.

Para todos y cada uno de los puntos se presenta, además, a continuación, una ficha con imágenes tomadas desde el punto y donde están referenciadas las unidades de paisaje y los recursos visibles desde los puntos de observación elegidos con el objeto de contrastar la información obtenida en gabinete.

Para los puntos dinámicos igualmente se ha calculado la cuenca de visibilidad tanto de todo el recorrido como desde uno de los puntos del recorrido tratándolo como si fuera estático. A este punto vendría referida la ficha presentada para cada punto de observación.

Para la elección de los puntos de observación, siendo que el municipio se sitúa en una cuenca visual prácticamente cerrada por la montañas y abierta hacia el mar, se ha tenido en cuenta:

- que desde ellos se obtuviera una panorámica real sobre la planicie (se han elegido puntos altos o cuyo recorrido ofreciera una secuencia de interés).
- que fueran espacios accesibles (vías de comunicación y puntos altos pero accesibles).
- y la afluencia de público (carreteras, caminos o paseos más transitados y los principales miradores).

De forma que se obtuviera una información real de cómo se percibe el paisaje visualmente por la mayor parte de la población.

Para la clasificación de los puntos de observación en principales y secundarios se ha tenido en cuenta el número de observadores potenciales diario, la distancia, en este caso, del punto, al centro del término municipal- que coincide, prácticamente, con el núcleo urbano- y la duración de la visión. Para todos los puntos de observación se ha considera una distancia corta a la "actuación", pues todos son interiores al término municipal y más o menos equidistantes desde la posición de centralidad que ofrece el núcleo urbano.

El **primer punto** de observación es un punto dinámico, la **CV- 10**. Se elige esta carretera porque prácticamente recorre todo el término municipal de norte a sur por el extremo o banda más hacia el oeste. Para la elección de este punto se ha tenido en cuenta la panorámica que se ofrecía, a priori, sobre la unidad de paisaje "Cultivos de la Plana" en su parte más occidental. En esta parte, el término municipal ofrece una topografía llana, así es que, hacia el norte se obtiene una visual más abierta, sin embargo, en la parte más al sur del término municipal los propios cultivos imposibilitan, en muchas ocasiones, la percepción de los recursos paisajísticos. El punto estático elegido en este recorrido para la elaboración de la ficha, es el acceso a Castellón de la Plana desde Borriol. El punto se considera principal pues los observadores potenciales, según la Intensidad media de Tráfico Diaria en este tramo IMD, estimados en 27.098 diarios, se sitúan en un rango muy alto (más de 10.000), aunque la duración de la visión, al ser observadores en marcha se sitúa en el rango inferior (entre 0 a 1 minuto).

El **segundo punto** de observación se sitúa en el **Embalse de María Cristina** desde donde se obtienen vistas hacia L´Alcora y hacia la propia Rambla de la Viuda y su entorno. Es un punto estático que se ha elegido por su posición elevada en el extremo oeste del término municipal. El punto se considera secundario debido a que el número de observadores potenciales diario se estima en un rango bajo (de 101 a 500), aun considerando los habitantes de las urbanizaciones próximas, con una duración de la visión corta (de 1 a 5 minutos).

El **tercer punto** de observación elegido es la **AP- 7**, por tanto un punto de observación dinámico. Este punto recorre, prácticamente, todo el término municipal de sur-oeste a nor-este desde una posición elevada. En la distancia corta (de 0 a 500 m.) prácticamente en todo el recorrido la visibilidad es máxima, aunque a distancia media y larga la cuenca visual obtenida tiene poca superficie, sobre todo hacia el norte, quedando en sombra la ladera norte de las sierras. El punto se considera principal, con una IMD de 24.982 en este tramo.

El **cuarto punto** de observación, también es dinámico. Se elige el **ferrocarril** en sus tramos no enterrados, por la visibilidad que se ofrece para un espectador en marcha que no conduce. Se considera principal por el número de observadores potenciales y la duración de la visión, pues aunque esta se sitúe en el rango menor al estar en marcha hay que considerar la característica especial de que los observadores contemplan la panorámica durante todo el trayecto sin conducir, como se ha dicho, y por tanto, sin nada que impida la contemplación del entorno. Como se observa en la ficha complementaria al plano, aunque en este, la visibilidad pareciera máxima prácticamente en las tres distancias corta, media y larga, las construcciones situadas a ambos lados de las vías impiden la visibilidad en muchos tramos, sobre todo los de entrada y salida de la estación en el casco urbano.

El **quinto punto** de observación, es dinámico. Se elige la **CS- 22** por el recorrido que ofrece entre los cultivos en la parte sur-este del término municipal. Como punto estático para la elaboración de la ficha dentro de este recorrido se elige el puente situado en el Caminás cercano a la Ermita de Sant Jaume para estudiar la panorámica conjunta de la plana Almazora- Castellón y que pertenece a la Unidad de Paisaje de Relevancia Regional "PRR 36 Cultivos de la Plana de Castellón". La cuenca visual obtenida desde esta carretera, tal y como se observa en el plano 5.5.2. es muy abierta, y, además de obtener la máxima visibilidad incluso a distancia larga de la carretera, en el recorrido en sentido Grao- Almazora se percibe toda la sierra del litoral. El punto se considera principal.

El **sexto punto** de observación elegido es estático. Se elige un punto elevado en el **Grao** de Castellón próximo al muelle de costa, en la parte más comercial y de servicios para estudiar la panorámica que se ofrece en un punto de alta concentración de público. La cuenca visual obtenida es abierta hacia el mar pero muy cerrada hacia el grao al estar muy cerca las edificaciones en altura. Aunque en el plano pareciera que se podrían observar las montañas, lo cierto es que, desde el punto elegido se aprecian entre los espacios que dejan libres las edificaciones y con poca nitidez. El punto, en todo caso se ha considerado principal con un número de observadores potenciales,

teniendo en cuenta tanto los meses de invierno como los estivales, de 5.137, lo que lo sitúa en un rango alto (de 2.000 a 10.000 observadores potenciales).

El **séptimo punto** es un punto estático obtenido en un tramo previo a la desembocadura del **Ríu Sec**. Según la cuenca visual obtenida en el plano son visibles amplias zonas de la Marjalería incluso a larga distancia debido a la topografía plana del entorno y a la posición un poco elevada del punto situado en el puente que cruza el río por el Camí Serradal. Desde este punto se pueden observar, además, la Sierra de Borriol y el Desierto de las Palmas, tal y como se comprueba en la ficha realizada con las imágenes tomadas en campo. El punto se considera secundario ya que los observadores potenciales, prácticamente todos en itinerario, se sitúan en un rango bajo incluso teniendo en cuenta los meses estivales donde en este punto hay mayor tráfico.

El **octavo punto**, es también un punto estático que se elige para completar el estudio de la cuenca obtenida hacia el **límite noreste del término municipal**. Se elige, por tanto, el cruce entre la Avenida Ferrandis Salvador y el Camí de la Ratlla como punto de observación estático. Es un punto secundario ya que aunque la afluencia de público en los meses estivales por el paseo marítimo podría hacer pensar en un punto principal, sin embargo la media diaria durante todo el año sitúan a los observadores potenciales en un rango bajo (de 100 a 500 observadores diarios).

El **noveno punto** es un punto de observación estático y principal, tomado desde un punto alto del Desierto de las Palmas en el término municipal de Benicasim. Desde este punto se observa toda la Sierra del litoral de Castellón y también el propio litoral, quedando en sombra gran parte de la planicie y el casco urbano debido a la propia orografía circundante en el término de Castellón que deja estos espacios en sombra, en la visual obtenida desde este punto. Se ha tenido en cuenta para el cálculo de los observadores potenciales la IMD de la carretera de acceso al Desierto.

El **décimo punto es la Ermita de la Magdalena**, punto estático elevado tomado en una cota más baja que el anterior y que deja las montañas al norte con lo que se obtiene una visual muy amplia sobre toda la plana de Castellón hasta el mar. Es el punto del término municipal desde donde se ha obtenido la visual más amplia y, sobre todo, continua sobre el paisaje. Se considera principal. Para el cálculo de observadores potenciales se ha tenido en cuenta la gran afluencia de público una vez al año el día de la Romería de la Canyes con multitudinaria afluencia de público. Además es uno de los puntos más visitados durante el año por la población. La media en la duración de la visión también se sitúa en el rango más alto (más de 20 minutos).

Desde el **punto undécimo** situado en el mirador de la carretera hacia el **Coll de la Garrofera** también se obtiene una visual muy amplia hacia el este. Desde él se divisa toda la plana hacia el mar. Se considera estático pues para obtener esta cuenca es necesario situarse en el mirador ya que la carretera dejaría hacia atrás toda esta panorámica. Desde aquí también se aprecian los principales conflictos que se han reconocido como tales en la unidad de paisaje. Este punto se considera secundario ya que los observadores potenciales se sitúan en el rango más bajo (de 1 a 100 diarios).

El **punto duodécimo** es estático y se sitúa en la **Basílica de la Mare de Deu del Lledó**. Se elige este punto en base a la gran afluencia diaria de posibles observadores potenciales que hacen la ruta de paseo por la Avda. Lledó, además de los que se dirigen a la propia Basílica. La cuenca visual obtenida es abierta hacia el este pero bastante cerrada hacia el oeste al estar en topografía plana y rodeada de suelo urbano con lo que las primeras edificaciones ocultan las posteriores. Se puede divisar desde este punto aunque no con demasiada nitidez la Sierra de Castellón. Se considera secundario.

El **punto décimotercero** es estático y se sitúa en el **Parque Ribalta** como espacio de gran interés y afluencia y límite hacia el otro extremo del suelo en casco urbano. También se obtiene una cuenca visual cerrada por los mismos motivos que en el punto anterior: topografía plana y edificaciones próximas que cierran la cuenca visual. Sin embargo, la gran afluencia de público a esta zona (6.760 individuos diarios) hace que se considere punto de observación principal situándose en el rango alto el número de observadores diarios (de 2.000 a 10.000).

El **punto decimocuarto**, también estático es el **campanario del Fadrí**. Se toma este punto con el objeto de estudiar la cuenca visual hacia el casco urbano desde un punto elevado del mismo. Desde este punto se obtiene una visión de muchos de los recursos paisajísticos que existen en el casco urbano y que no se aprecian desde el resto de puntos elegidos. Además, se pueden apreciar la mayoría de las unidades de paisaje que existen en el término municipal dada su posición central y elevada en el mismo. En todo caso, se considera secundario con un número de visitantes anuales de 3.800 según datos de la Oficina de Turismo de Castellón. La media, por tanto, en la afluencia diaria se situaría en el rango más bajo (de 1 a 100) aunque la media en la duración de la visión sería alta (de 5 a 20 minutos).

A continuación se incluyen las fichas descriptivas de cada punto.

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 1. CV-10_ACCESO A CASTELLÓN DELA PLANA

A. VISTAS HACIA EL NORTE

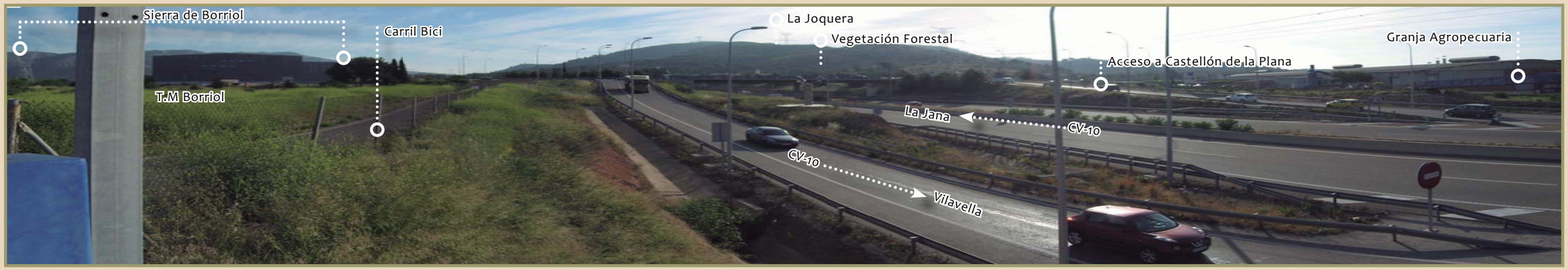

B. VISTAS HACIA EL SUR

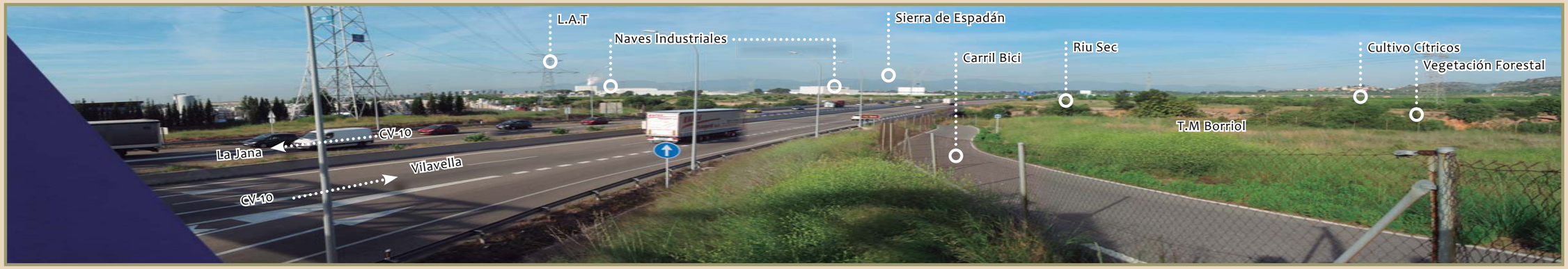

SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

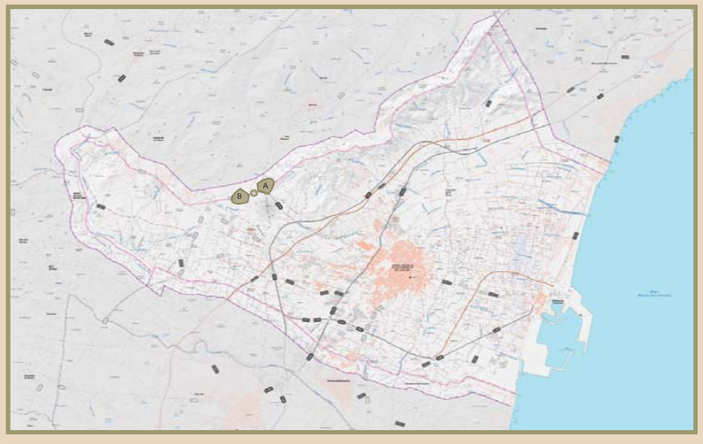

Coordenadas UTM en huso 31:
X: 747.983 Y: 4.433.320

Término municipal: Borriol/Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº 4 - Paisaje de Cultivos de la Plana

Nº 5 - Paisaje de las Sierras del Litoral de Castellón

Nº 7 - Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón
Nº 7.B Industrial de Bordes de Conexión

Nº 8 - Paisaje de Ríos y Ramblas

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Riu Sec
- Sierra de Espadán
- Vegetación Forestal
- Crestas de la Sierra de Borriol

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,33 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 1,7 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 3,31 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 5,34 km²

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 9.80.770 individuos

- 0% Residentes/Trabajadores
- 0% Turistas
- 100% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 0 a 1 minuto.

Clasificación del Punto de Observación

Principal Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 2. EMBALSE DE MARÍA CRISTINA

A. VISTAS HACIA L´ALCORA



B. VISTAS HACIA EL SUR



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

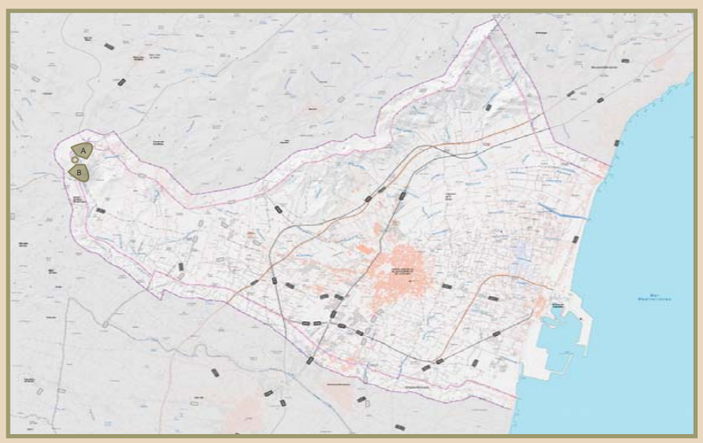

Coordenadas UTM en huso 30:
X: 745.300 Y: 4.433.314

Término municipal: L´Alcora/Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº 4 - Paisaje de Cultivos de la Plana

Nº 5 - Paisaje de las Sierras del Litoral de Castellón

Nº 8 - Paisaje de Ríos y Ramblas

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Cova de les Meravilles
- Rambla de la Viuda
- Cañada Real de Zaragoza
- Camí d´Alcora/ Camí de Ribesalbes
- Vegetación de ribera asociada al cauce
- Vegetación forestal
- Perfil de la Sierra de Borriol y el Desert de les Palmes
- Pico de Penyagolosa
- Tossal de la Galera
- Embalse/Canal del Pantano

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,11 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 0,63 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 1,28 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 1,92 km²

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 113.150

- 80% Residentes/Trabajadores
- 20%Turistas
- 0% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 5 a 20 minutos.

Clasificación del Punto de Observación

☐ Principal ☐ Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 3. AP - 7

A. VISTAS HACIA EL NORTE



B. VISTAS HACIA EL SUR



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

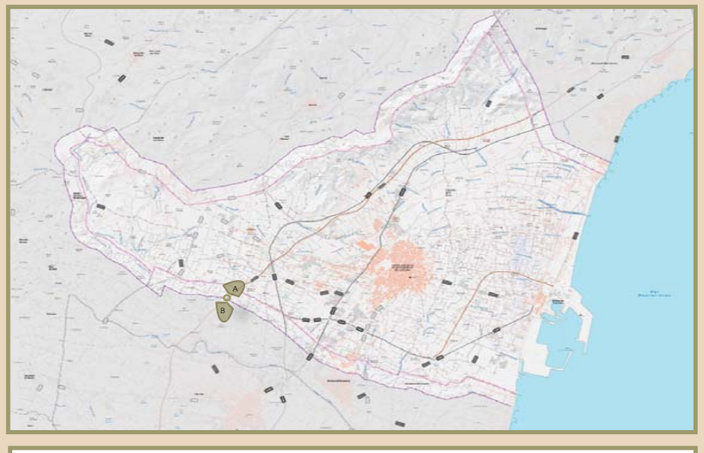

Coordenadas UTM en huso 30:
X: 747.430 Y: 4.429.655

Término municipal: Almazora /Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

N° 4 - Paisaje de cultivos de la Plana

N° 5 - Paisaje de las Sierras del Litoral de Castellón

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Sierra del Desert de les Palmes
- Sierra de Espadan
- Sierra de Borriol

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) =0,195 Km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 0,582 Km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 1,063 Km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 1,84 Km²

N° de observadores potenciales en horas de luz al año = 9.118.430 individuos

- 0% Residentes/Trabajadores
- 0% Turistas
- 100% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 0 a 1 minuto.

Clasificación del Punto de Observación

Principal Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 4. FERROCARRIL VALENCIA BARCELONA

A. VISTAS HACIA EL NORTE



B. VISTAS HACIA EL SUR



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Coordenadas UTM en huso 30:
X: 750.379 Y: 4.427.889

Término municipal: Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº 4 - Paisaje de Cultivos de la Plana

Nº 6 - Paisaje de Mosaico Natural - Artificial

Nº 7 - Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón
7. A Residencial de Castellón
7.B - Industrial en Bordes de Conexión

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Sierra del Desert de les Palmes

- Sierra de Borriol

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,26 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 0,82 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 1,37 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 2,44 km²

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 4.844.969 individuos

- 0% Residentes/Trabajadores

- 0% Turistas

- 100% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 0 a 1 minuto.

Clasificación del Punto de Observación

Principal Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 5. CS-22_ERMITA DE SANT JAUME

A. VISTAS HACIA EL OESTE



B. VISTAS HACIA EL ESTE



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Coordenadas UTM en huso 30:
X: 752.939 Y: 4.427.272

Término municipal: Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

N° 2 - Paisaje del Grao de Castellón
- 2.A Residencial del Grao
- 2.C Indsutrial del Grao

N° 4 - Paisaje de Cultivos de la Plana

N° 7 - Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón
- 7.A Residencial Ciudad
- 7.B Industrial Bordes de Conexión

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Mar Mediterráneo
- BRL Ermita de Sant Jaume
- Caminás/ VP Vereda del Camino Caminás
- Camí de Fadrell

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,21 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 0,64 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 1,97 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 2,82 km²

N° de observadores potenciales en horas de luz al año = 12.054.490

- 0% Residentes/Trabajadores
- 0% Turistas
- 100% En Itinerario

Duración estimada de la observación =

Clasificación del Punto de Observación

■ Principal ☐ Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 6. GRAO DE CASTELLÓN

A. VISTAS HACIA EL ESTE



B. VISTAS HACIA EL OESTE



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

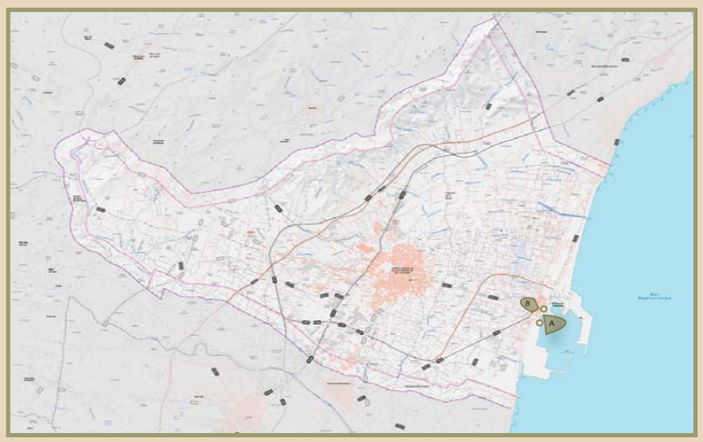

Coordenadas UTM en huso 30:
X: 757.499 Y:4 .429.092

Término municipal: Grao de Castellón - Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº 2 - Paisaje del Grao de Castellón
2.A Residencial del Grao
2.B Puerto de Castellón

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Recorridos escénicos:
  Avda. Ferrandís Salvador - Parque Litoral
  Eje Universidad- Centro Ciudad- Puerto

- Mar Mediterráneo

- BRL Cobertizo de Mercancías

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,41 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 0,88 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 1,81 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 3,10 km²

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 1.443.943 individuos

- 30% Residentes/Trabajadores

- 30% Turistas

- 10% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 1 a 5 minnutos.

Clasificación del Punto de Observación

Principal Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 7. RIU SEC

A. VISTAS HACIA EL ESTE



B. VISTAS HACIA EL OESTE



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

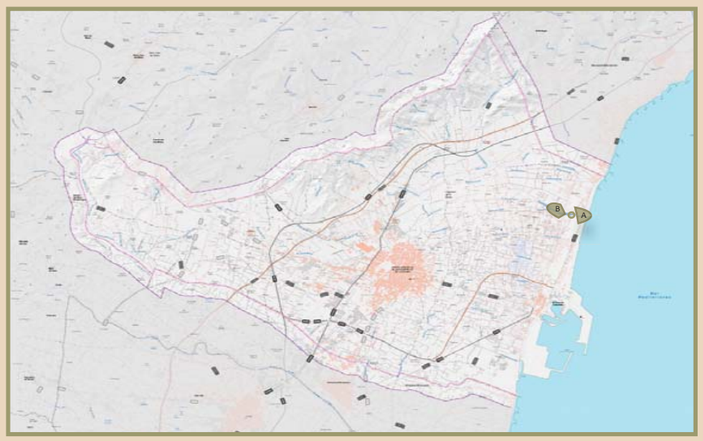

Coordenadas UTM en huso 30:
X: 758.026 Y: 4.432.491

Término municipal: Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº 1 - Paisaje Litoral

Nº 3 - Paisaje de Marjal
- 3.A Antiguo Arrozal
- 3.B Huerta de la Marjal

Nº 5 - Paisaje de las Sierras del Litoral

Nº 8 - Paisaje de Ríos y Ramblas

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Mar Mediterráneo
- Aeródromo
- Río Seco
- Marjalería
- Recorrido Escénico: Mota del Riu Sec
- Perfil del Desert de Les Palmes
- Perfil de la Sierra de Borriol
- Paraje Natural Municipal Ermitorio de la Magdalena
- Camí del Serradal
- Vegetación Natural y Asociada al Cauce

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,13 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 0,34 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 2,84 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 3,31 km²

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 149.040 individuos.

- 5% Residentes/Trabajadores
- 15% Turistas
- 80% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 1 a 5 minutos.

Clasificación del Punto de Observación

☐ Principal ■ Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 8. LÍMITE NORESTE CON EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENICASSIM

A- VISTAS HACIA EL NORTE



B. VISTAS HACIA EL SUR

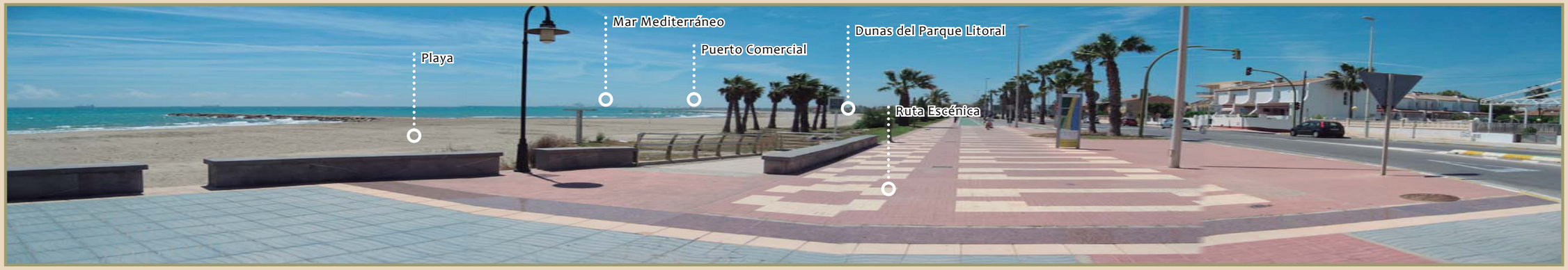

SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

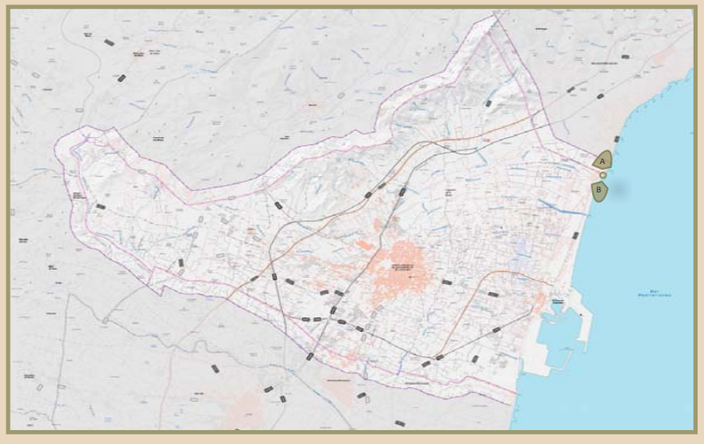

Coordenadas UTM en huso 30:
X: 759.336 Y: 4.433.918

Término municipal: Benicàssim/Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº 1 - Paisaje Litoral

Nº 2 - Paisaje de Marjal
2.A Antiguo Arrozal

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Mar Mediterráneo
- Litoral: playa y dunas
- Camí de la Ratlla de Benicàssim
- Recorrido Escénico:
  Avda. Ferrandís Salvador-Parque Litoral
- Sierra de Oropesa

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) =0,39 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 3,35 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 14,03 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 17,79

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 54.000 individudos

- 40% Residentes/Trabajadores
- 50% Turistas
- 10% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 1 a 5 minutos.

Clasificación del Punto de Observación

☐ Principal ☐ Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 9. DESERT DE LES PALMES

A. VISTAS HACIA EL ESTE

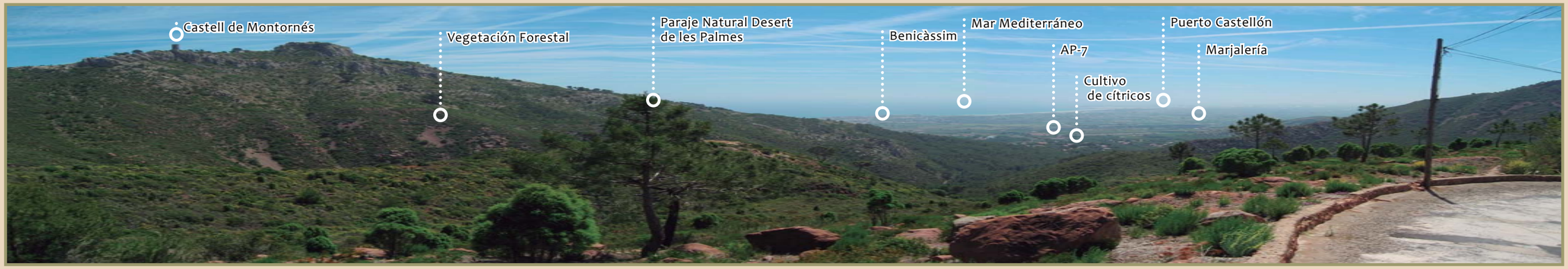

B. VISTAS HACIA EL NORTE



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Coordenadas UTM en huso 30:
X: 757.635 Y: 4.439.522

Término municipal: Benicàssim

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

N° 1 - Paisaje Litoral

N° 2 - Paisaje del Grao de Castellón
2.B Puerto del Grao de Castellón

N° 3 - Paisaje de Marjal
3. A Antiguo Arrozal
3.B Huerta de la Marjal

N° 4 - Paisaje de Cultivos de la Plana

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Mar Mediterráneo
- B.I.C Desert de les Palmes
  Castillo de Montornés
- Ruta Castillo de Montornés
- Perfil de la Sierra del Desert de les Palmes
  Contraste Cromático
- Vegetación Forestal
- Paraje Natural Desert de les Palmes
- Marjalería

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,18 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 1,51 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 2,33 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 4,02 km²

N° de observadores potenciales en horas de luz al año = 1.361.450 individuos

- 0% Residentes/Trabajadores
- 0% Turistas
- 100% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 1 a 5 minutos.

Clasificación del Punto de Observación

Principal Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 10. ERMITA DE LA MAGDALENA

A. VISTAS HACIA EL NORESTE



B. VISTAS HACIA EL SURESTE



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Coordenadas UTM en huso 30:
X: 755.489 Y: 4.435.856

Término municipal: Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº 3 - Paisaje de Marjal

Nº 4 - Paisaje de Cultivos de la Plana

Nº 5 - Paisaje de las Sierras del Litoral de Castellón

N º 8 - Paisaje de Ríos y Ramblas

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Barranco de la Magdalena
- Itinerario Romería de la Ermita de la Magdalena
- Perfil de la Sierra de Borriol
- Vía Pecuarria Colada de Algepsar
- Yacimiento Castell de la Magdalena
- Mar Mediterráneo
- B.I.C/Paraje Municipal Ermita de la Magdalena
- EL Pinar
- Majalería
- Vegetación Forestal

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,37 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 2,73 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 10,22 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 13,32 km²

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 178.640 individuos

- 0% Residentes/Trabajadores
- 30% Turistas
- 70% En Itinerario

Duración estimada de la observación = más de 20 minutos.

Clasificación del Punto de Observación

Principal ☐ Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 11. COLL DE LA GARROFERA

A. VISTAS HACIA EL ESTE



ZOOM EN LA MISMA DIRECCIÓN



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

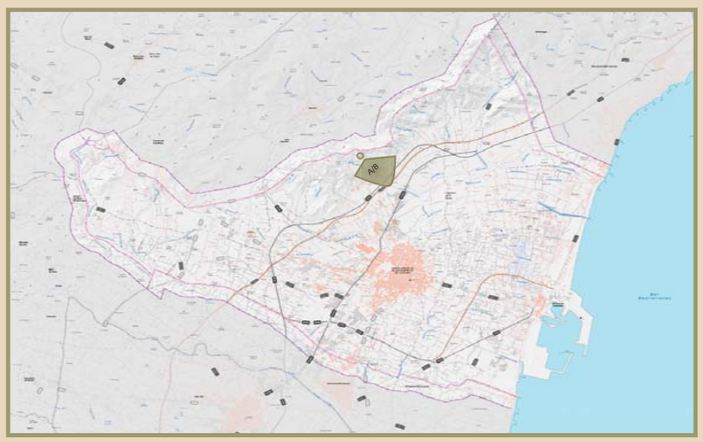

Coordenadas UTM en huso 30:
X: 751.524 Y: 4.434.768

Término municipal: Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

N° 2 - Paisaje del Grao de Castellón
2.A Residencial del Grao

N° 4 - Paisaje de Cultivos de la Plana

N° 6 - Paisaje de Mosaico Natural-Artificial

N° 7 - Paisaje Urbano de Ciudad de Castellón
7.A Residencial Ciudad
7.B Industrial en Bordes de Conexión

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Mar Mediterráneo
- Puente
- Vía Escénica Carretera al Coll de la Garrofera
- VP Vereda de la Cuesta de Borriol
- B.R.L Ermita de Lledó
- Vegetación Forestal
- B.I.C Torreta Alonso
- Auditorio
- Arbolado Monumental Tetuán XIV
- Vegetación Forestal

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,18 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 1,34 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 5,57 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 7,09 km²

N° de observadores potenciales en horas de luz al año = 34.310 individuos.

- 10% Residentes/Trabajadores
- 10% Turistas
- 80% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 0 a 1 minuto.

Clasificación del Punto de Observación

☐ Principal ☐ Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 12. BASÍLICA DE LA MARE DE DEU DEL LLEDÓ

A. VISTAS HACIA EL SUR



B. VISTAS HACIA EL NORTE



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

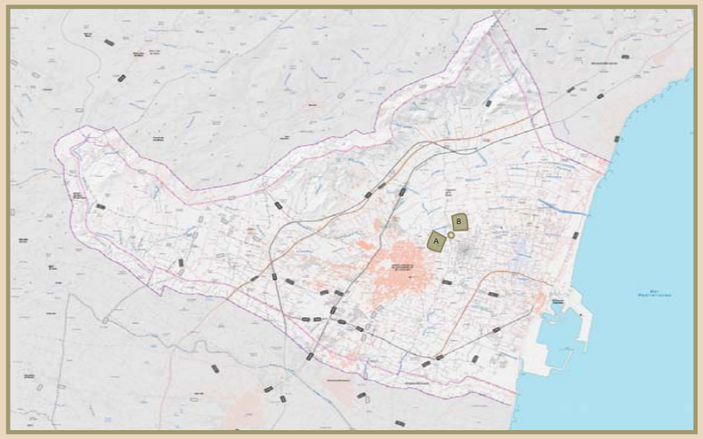

Coordenadas UTM en huso 30:
X: 754.344 Y: 4.431.658

Término municipal: Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

N° 4 - Cultivo de Cítricos de la Plana

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Espacio de Protección Arqueológica
  - -Ramell
  - - Lledó
- B.R.L Basílica de Lledó
- Recorrido Escénico Avda. Lledó
- Yacimiento Viarío El Caminás
- Camino Tradicional El Caminás
- Fuente

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,11 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 0,39 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 2,71 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 3,21 km²

N° de observadores potenciales en horas de luz al año = 200.000 individuos

- 5% Residentes/Trabajadores
- 35% Turistas
- 60% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 1 a 5 minutos.

Clasificación del Punto de Observación

☐ Principal ☐ Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 13. PARQUE RIBALTA

A. VISTAS HACIA EL NORTE



B. VISTAS HACIA HACIA EL SUR



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

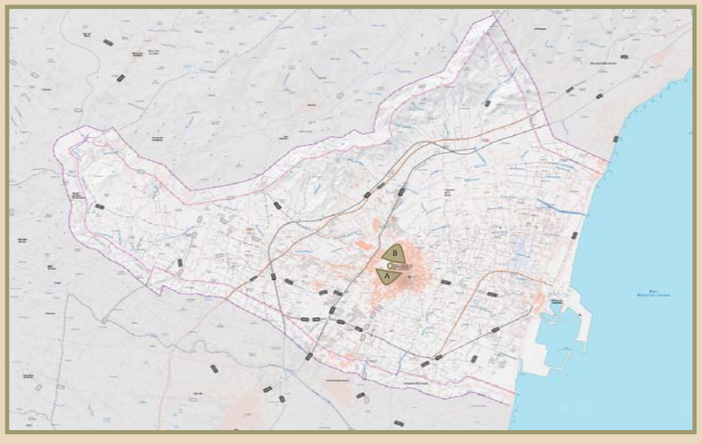

Coordenadas UTM en huso 30:
X: 75.467 Y: 4.430589

Término municipal: Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº 7 - Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón
7.A Residencial Ciudad

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- Elemento Singular - Parque Ribalta
- Camí Vell d´Alcora
- Camí Vell de Ribesalbes
- Recorrido Escénico:
  Eje Universidad-Centro Ciudad-Puerto
- B.I.C Parque Ribalta-Plz de la Independencia-Plz Tetuán
- Arbolado Monumental

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,23 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 0,56 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 2,15 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 1,94 km²

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 2.467.898 individuos

- 80% Residentes/Trabajadores
- 10% Turistas
- 10% En Itinerario

Duración estimada de la observación = de 5 a 20 minutos

Clasificación del Punto de Observación

■ Principal ☐ Secundario

FICHA ANÁLISIS VISUAL PUNTO DE OBSERVACIÓN 14. CAMPANARI EL FADRÍ

VISTAS HACIA EL SUR



VISTAS HACIA EL NORTE



SITUACIÓN DEL PUNTO DE OBSERVACIÓN EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN



Coordenadas UTM en huso 30:
X: 752962 Y: 4430446

Término municipal: Castellón de la Plana

Unidades de Paisaje Visibles desde el punto de Observación:

Nº1 - Paisaje Litoral

Nº2 - Paisaje del Grao de Castellón
- 2.A Residencial del Grao
- 2.B Puerto de Castellón
- 2.C Industrial del Grao

Nº 3 - Paisaje de Marjal
- 3. B Huerta de la Marjal

Nº 4 - Paisaje de Cultivos de la Plana

Nº 5 - Paisaje de Sierras del Litoral de Castellón

Nº 7 - Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón
- 7.A Residencial Ciudad

Recursos Paisajísticos Visibles desde el punto de Observación:

- B.I.C Concatedral de Santa María
- B.R.L Centro Histórico
- Puerto
- Mar Mediterráneo
- Marjal
- Torreta Alonso
- Perfil del Desert de les Palmes
- Ermitorio de la Magdalena
- Perfil de la Sierra de Espadán
- Pico de Penyagolosa
- Parque Ribalta
- Puente
- Recorrido Escénico: Eje Universidad-Centro Ciudad-Puerto
- Coll de la Garrofera

Delimitación Cuenca Visual (Ver planos posteriores)

Distancia Corta (0-300 m) = 0,78 km²

Distancia Media (300-1.500 m) = 6,39 km²

Distancia larga (1.500-3.000 m)= 21,3 km²

Superficie de la cuenca Visual acumulada = 28,52 km²

Nº de observadores potenciales en horas de luz al año = 3.800 individuos

- 0% Residentes/Trabajadores
- 100% Turistas
- 0% En Itinerario

Duración estimada de la observación = 5-20 minutos.

Clasificación del Punto de Observación

☐ Principal ■ Secundario

5.2. VISIBILIDAD

Al ámbito de estudio se puede acceder, principalmente desde las principales carreteras, CV- 10, AP- 7, N- 340…, que lo recorren de norte a sur y de este a oeste, aunque existe una gran abundancia de vías de comunicación que, junto con las anteriores, posibilitan el acceso visual a las principales unidades de paisaje y recursos paisajísticos presentes en el término.

La gran abundancia de vías de comunicación, así como los puntos altos con fácil accesibilidad, ha determinado la elección de los puntos de observación. Éstos se han situado en lugares de gran afluencia de observadores potenciales, tanto en carreteras como miradores, lo que ha propiciado su categoría de principales para ocho puntos de los catorce elegidos, a priori.

Se analiza la visibilidad de la zona mediante la integración de las cuencas visuales de los catorce puntos de observación seleccionados. El resultado gráfico de esta integración queda reflejado en el plano Nº 6.0 "Mapa de Visibilidad".

Para la clasificación de las distintas zonas en función de la visibilidad, se ha tomado el siguiente criterio, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I punto c) 2º, de la Ley 5/ 2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana

- Zonas de visibilidad máxima: las perceptibles desde algún punto de observación principal. En el caso que nos ocupa, son las visibles desde los puntos de observación dinámicos: punto 1 (CV 10); punto 3 (AP 7); punto 4 (Ferrocarril); punto 5 (CS- 22) ; y los estáticos: punto 6 (Grao de Castellón); punto 9 (Desierto de las Palmas); punto 10 (Ermita de la Magdalena) y punto 13 (Parque Ribalta).

- Zonas de visibilidad media: son las perceptibles desde más de la mitad de los puntos de observación secundarios.

- Zonas de visibilidad baja: son las perceptibles desde menos de la mitad de los puntos de observación secundarios.

- Zonas de sombra: son todas las zonas que resultan no visibles desde ninguno de los puntos de observación seleccionados.

Siguiendo el criterio anterior, se tiene que la mayor parte del municipio se corresponde con zonas de visibilidad máxima. Tiene visibilidad baja o incluso son zonas de sombra aquellas zonas del término con posición deprimida respecto a una topografía prácticamente llana en todo el término.

5.3. CONCLUSIONES SOBRE VISIBILIDAD

La mayor parte del término municipal, según el Mapa de Visibilidad (Plano 6.0) tiene visibilidad máxima.

Sin embargo, aun así, para las zonas con visibilidad máxima según el mapa, habría que tener en cuenta que la existencia de construcciones y vegetación en el término municipal disminuye las áreas visibles y generan cuencas visuales más cerradas, según donde nos situemos. Esto se ha de tener en cuenta en cada acción puntual en el término municipal, situando las acciones que pudieran generar un impacto paisajístico en los espacios de sombra.

En todo caso, una vez realizada la visita a campo se puede observar que, la elevada visibilidad predominante en, prácticamente todo el término municipal, resultante de la aplicación del modelo se aproxima mucho a la realidad, pues tan solo cierran la visual obtenida las sierras situadas en el límite norte y oeste del término municipal. A escala real, en los terrenos llanos impiden, en muchos casos, la visibilidad, tanto los propios cultivos que existen en la mayor parte del término como las construcciones en altura cuando nos aproximamos al casco urbano.

Sin embargo, desde las principales carreteras si es posible obtener unas buenas panorámicas de las unidades circundantes, aunque, como ya hemos dicho la visibilidad real, precisamente por estos "obstáculos" mencionados es menor que la que ofrece el modelo. En todo caso también la nitidez varía según nos alejamos de los puntos de observación.

La máxima visibilidad obtenida para la casi totalidad del término municipal nos revela que, en general, existe para este término municipal una **baja Capacidad de Absorción Visual** en el territorio estudiado, ya que las actuaciones que se lleven a cabo en el término, en principio, no serán fácilmente absorbibles por el paisaje y se necesitarán unos diseños adecuados, limitación de alturas y elección de los emplazamientos siguiendo criterios visuales, para una mayor integración en los entornos.

6. VALOR DEL PAISAJE Y FRAGILIDAD DEL PAISAJE

En este punto se determina el valor paisajístico y las fragilidades paisajística y visual de cada unidad de paisaje y de los recursos paisajísticos conforme a los siguientes criterios establecidos en el Anexo I de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana:

1. Valor paisajístico (VP) es el valor asignado a cada unidad y recurso definidos en función de su caracterización –expresada mediante los parámetros, calidad, a determinar por técnicos especialistas (C), y opinión del público interesado, deducida de los procesos de participación pública (P) en su caso– y de su visibilidad, expresada mediante el coeficiente de visibilidad (v). C y P se calificarán cualitativamente conforme a la escala, muy bajo (mb), bajo (b), medio (m), alto (a) y muy alto (ma). VP se determinará de acuerdo con la expresión, VP =[(C + P)/2]·v, y se calificará según la misma escala. En cualquier caso deberá atribuirse el máximo valor a los paisajes ya reconocidos por una figura de la legislación en materia de espacios naturales o patrimonio cultural.

2. Fragilidad del paisaje (FP) es el parámetro que mide el potencial de pérdida de valor paisajístico (VP) de las unidades de paisaje y recursos paisajísticos debida a la alteración del medio con respecto al estado en el que se obtuvo la valoración.

3. Fragilidad visual (VF) es el parámetro que mide el potencial de las unidades de paisaje y recursos paisajísticos para integrar, o acomodarse a una determinada acción o proyecto atendiendo a la propia fragilidad del paisaje (FP) y a las características o naturaleza de la acción o proyecto de que se trate según el volumen, forma, proporción, color, material, textura, reflejos, y bloqueos de vistas a que pueda dar lugar.

4. El cociente de visibilidad (v) se determina a través del análisis de visibilidad del ámbito de estudio. El coeficiente de visibilidad (v) tiene por finalidad trasladar la calificación cualitativa de la visibilidad del territorio a términos cuantitativos, tomando la forma de un número racional comprendido en el intervalo [0 y 1].

6.1. CONSIDERACIONES CON RESPECTO AL VALOR PAISAJÍSTICO

Del análisis visual se determina, mediante las visibilidades obtenidas con la elección de los puntos de observación considerados y la interacción entre las cuencas visuales (mapa de visibilidad) que prácticamente todo el término municipal es muy visible. Por tanto el cociente de visibilidad adquiere el valor de 1 para todas las Unidades y Recursos Paisajísticos. Esto significa que el valor del Paisaje cuantitativamente adquiere el mismo valor que la calidad paisajística obtenida para cada Unidad y Recurso Paisajístico.

Estos resultados están representados en el plano de Valor Paisajístico (Plano Nº 8.0 Valor del Paisaje de la Memoria Justificativa).

La unidad de mayor valor paisajístico en el término municipal es el **Paisaje de las Islas Columbretes** cuyos recursos y excepcionalidad la hacen merecedora de considerarlo un paisaje singular y relevante para el que se hacen necesarias medidas de conservación.

Según la valoración cuantitativa obtenida le siguen en valoración por este orden **Las sierras del Litoral de Castellón** y el **Paisaje Litoral**, que también necesitarán medidas tendentes a su conservación y puesta en valor.

También han obtenido valoración alta aunque con un grado un poco menor, por este orden: **El Puerto de Castellón, El Paisaje de los Cultivos de la Plana** y el **Paisaje de Ríos y Ramblas**, con una potencialidad verdaderamente alta por lo que necesitarán medidas para minorar los conflictos que en ellas se encuentran.

Con un valor medio encontramos las siguientes unidades ordenadas de mayor a menor valor: **El Antiguo Arrozal de Castellón**, **La huerta de la Marjal, El Residencial del Centro de Castellón (Casco histórico), El Residencial del Grao (Barrios marítimos), El Residencial del Ensanche de la Ciudad de Castellón**, y, por último, **El Residencial de los nuevos desarrollos en la ciudad de Castellón.** Todas ellas necesitarán de medidas para la puesta en valor de sus recursos y minorar en lo posible los conflictos existentes.

Con un valor paisajístico bajo encontramos por este orden (de mas valor a menos valor, dentro de un valor bajo)**: El Paisaje de Mosaico, Las infraestructuras de conexión** de la ciudad, **el industrial en los bordes de conexión** y, con la valoración más baja encontramos **el Industrial del Grao.** En estas unidades será necesario bien la creación de paisaje con el crecimiento de otra unidad adyacente que implante su carácter o bien la mejora del paisaje a través de los recursos y minoración de conflictos o a través de la implantación de programas específicos de paisaje.

En cualquier caso no se han encontrado en el término municipal unidades con valor Muy bajo.

6.2. CONSIDERACIONES CON RESPECTO A LA FRAGILIDAD

El Cálculo según criterios técnicos de las fragilidades Paisajística y Visual de las Unidades de Paisaje se ha realizado, según el método desarrollado en el Anejo 2 a esta Memoria Justificativa.

La **Fragilidad Paisajística** así obtenida depende de parámetros tales como el relieve y la complejidad topográfica, el desnivel, los usos del suelo, la presencia de masas de agua y la presencia de actividades humanas parámetros todos que caracterizan el paisaje y cuyos cambios alteraría el estado en el que se ha obtenido la valoración del paisaje. Se tendrán en cuenta estos criterios para su cálculo cuantitativo pero, además, se ponderará este resultado con el resultado de la calidad paisajística obtenida, ya que, la fragilidad paisajística depende de la calidad del paisaje siendo más frágiles los paisajes con más alta calidad, en los que los cambios que se produzcan que no sean tendentes a su conservación son difícilmente absorbibles sin perder calidad.

Según la Fragilidad Paisajística, las Unidades que menos podrían asumir las acciones o cambios en el paisaje serían el Paisaje Litoral y el Paisaje de las Islas Columbretes por lo que cualquier acción que se lleve a cabo en ellas, debido a su fragilidad necesitará de estudios previos de índole paisajística. Las Sierras del Litoral y los Cultivos de la Plana, tienen igualmente, aunque algo menor una fragilidad paisajística alta con lo que los cambios que se produzcan seguirán los mismos criterios para no disminuir el valor del paisaje en ellas.

Necesitarían de medidas correctoras pero podrían asumir en cierta forma cambios en el paisaje sin disminuir su valor las unidades con fragilidad paisajística media, estas son las residenciales y el puerto de Castellón, así como el paisaje de Mosaico. Aunque, en este último, por utilizar los mismos criterios establecidos para todas las unidades la fragilidad, técnicamente, tiene un valor medio, esta unidad absorbería mejor los cambios que las anteriores pues su valor paisajístico es menor.

Las unidades menos frágiles paisajísticamente y que, por tanto, pueden asumir mejor los cambios sin que su valor se vea disminuido son: las subunidades industriales (de la ciudad y del puerto) y las infraestructuras de conexión.

La Fragilidad visual depende de la accesibilidad al paisaje (la zona litoral y las unidades que contienen carretera principal son más frágiles visualmente que las unidades a las que no se pudiera acceder por carreteras o no fueran adyacentes a otras que si las tuvieran como las Islas Columbretes) y de la incidencia visual dependiendo este último parámetro de la forma del relieve adquiriendo los mayores valores los relieves convexos (sierras e islas) que los neutros (marjal) y estos que los convexos (ríos y ramblas). Estos parámetros se ponderan ya que tiene mayor importancia la incidencia visual que la accesibilidad, es decir que una unidad de paisaje aunque no sea muy accesible igualmente es mucho más visible y por ello, con menor capacidad para absorber los cambios si tiene un relieve positivo (sierras) que otra muy accesible pero con un relieve cóncavo (rambla) de forma que hasta que no se está prácticamente dentro de la Unidad no se es capaz de apreciar los cambios que en ella ocurran.

En todo caso, a la hora de introducir cambios en el paisaje se valora en mayor medida la fragilidad paisajística (que tiene en cuenta el valor del paisaje) que la fragilidad visual ya que aunque un paisaje sea muy accesible visualmente si su fragilidad paisajística es baja (industrial, infraestructuras) podrá asumir mejor los cambios sin perder valor paisajístico que otro con accesibilidad visual menor pero con gran fragilidad paisajística (caso de Ríos y Ramblas).

En el caso de los recursos paisajísticos la Fragilidad Paisajística será siempre alta o muy alta dependiendo de su valoración ya que un recurso con estas valoraciones lo más probable es que disminuya su valor si se alteran las condiciones en las que se encuentra y por las que ha obtenido este valor.

La Fragilidad visual de los Recursos dependerá de las Unidades en que se encuentran ya que se siguen los mismos criterios (accesibilidad e incidencia visual) para su valoración.

La tabla resumen del valor del paisaje y del cálculo de la fragilidad es:.

TABLA 5. VALOR DEL PAISAJE (CALIDAD TOTAL PONDERADA CON VISIBILIDAD) DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

Unidades	Subunidades y Tipos	CALIDAD TOTAL DEL PAISAJE	Coeficiente de visibilidad (v)	VALOR DEL PAISAJE	FP Criterios tecnicos	FP según valor del paisaje	FRAGILIDAD PAISAJÍSTICA FP	Indice FP	FRAGILIDAD VISUAL FV	Indice FV
1 **Paisaje Litoral**		ALTA	1	**ALTO**	4,100	3,933	3,989	**Alta**	3,800	Alta
2 **Paisaje Urbano Grao de Castellón**	Residencial del Grao	MEDIA	1	**MEDIO**	3,200	2,817	2,944	**Media**	3,800	Alta
	Puerto de Castellón	ALTA	1	**ALTO**	3,000	3,394	3,263	**Media**	3,800	Alta
	Industrial del Grao	BAJA	1	**BAJO**	2,380	1,702	1,928	**Baja**	3,800	Alta
3 **Paisaje de Marjal**	Antiguo Arrozal	MEDIA	1	**MEDIO**	3,600	3,506	3,537	**Alta**	3,800	Alta
	Huerta de la Marjal	MEDIA	1	**MEDIO**	3,800	3,478	3,586	**Alta**	3,800	Alta
4 **Paisaje de Cultivos de la Plana**		ALTA	1	**ALTO**	4,065	3,678	3,807	**Alta**	3,780	Alta
5 **Sierras del Litoral de Castellón**		ALTA	1	**ALTO**	2,788	4,142	3,690	**Alta**	3,724	Alta
6 **Paisaje de Mosaico Natural- Artificial**		BAJA	1	**BAJO**	3,500	2,233	2,656	**Media**	3,800	Alta
7 **Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón**	Residencial Ciudad Centro	MEDIA	1	**MEDIO**	3,460	2,882	3,075	**Media**	3,800	Alta
	Residencial Ciudad Ensanche	MEDIA	1	**MEDIO**	3,460	2,716	2,964	**Media**	3,800	Alta
	Residencial Ciudad Nuevos Desarrollos	MEDIA	1	**MEDIO**	3,600	2,111	2,607	**Media**	3,800	Alta
	Industrial en Bordes de Conexiones	BAJA	1	**BAJO**	2,675	1,667	2,003	**Baja**	3,800	Alta
	Infraestructuras de Conexión	BAJA	1	**BAJO**	2,650	1,822	2,098	**Baja**	3,800	Alta
8 **Paisaje de Ríos y Ramblas**		ALTA	1	**ALTO**	3,900	3,528	3,652	**Alta**	2,400	Baja
9 **Paisaje de las Islas Columbretes**		MUY ALTA	1	**MUY ALTO**	3,100	4,289	3,893	**Alta**	3,800	Alta

7. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Una vez analizados los tipos de paisaje del término municipal, se plantea la oportunidad, mediante el establecimiento de unos objetivos, de la conservación de estos paisajes o de su modificación.

El Convenio Europeo del Paisaje define *"política en materia de paisajes"* como la *"formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de los principios generales, estrategias y directrices que permitan la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y ordenación del paisaje".*

Por *"protección de los paisajes"* se entenderán las *"acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/ o la acción del hombre".*

Por *"gestión de los paisajes "*se entenderán *"las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales económicos y medioambientales".*

Por *"ordenación paisajística"* se entenderá *"las acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes".*

El Convenio Europeo del Paisaje define *"objetivo de calidad paisajística para un paisaje específico, la formulación por parte de las autoridades públicas competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno".*

Por tanto los resultados obtenidos en el plan de participación pública han sido definitivos en cuanto a proponer lo que deba hacerse en un futuro con las unidades de paisaje analizadas y con los recursos paisajísticos que en ellas se encuentran.

El objetivo de calidad propuesto para cada unidad de paisaje y recurso paisajístico dependerá de la **calidad** y del **valor** otorgado para cada uno de ellos.

Por otra parte, la priorización de las acciones encaminadas al establecimiento de los objetivos de calidad dependerá, a su vez, de la visibilidad para cada unidad y recurso, siendo acciones de prioridad alta aquellas que implanten los objetivos de calidad en unidades de visibilidad alta y, de la misma forma, acciones de prioridad media aquellas que implanten los objetivos de calidad en unidades de visibilidad media y terminando con las acciones que implanten los objetivos de calidad en unidades de visibilidad baja.

También se tendrá en cuenta, tanto para el establecimiento de los objetivos de calidad como para el establecimiento de las prioridades la viabilidad socio-económica y los diferentes agentes que actúan sobre el carácter de la unidad de paisaje y de los recursos paisajísticos. El Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio que acompañe al Plan General y que incluirá muchos de los recursos paisajísticos-culturales aquí descritos, muchos de ellos con una propuesta de protección como B.I.C. o B.R.L., debe ser aprobado por Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. Es la citada Consellería la que determina que las medidas establecidas para su conservación dentro del catálogo son suficientes o hace falta incluir alguna medida más así como algún elemento más a proteger dentro del municipio.

Para cada una de las unidades de paisaje se establecerá uno de los siguientes objetivos (Ley 5/ 2014 de 25 de junio de la Generalitat, de Ordenación el Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana. Anexo I, apartado e):

a) Conservación y mantenimiento del carácter existente.
b) Restauración del carácter
c) Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.
d) Creación de un nuevo paisaje.
e) Una combinación de los anteriores.

Para el caso particular de Castellón los objetivos principales de calidad en el paisaje, deben buscar:

a) Identificación y protección de las áreas y de los hitos naturales o artificiales que constituyan referentes del paisaje de este territorio.

b) Utilización racional de los recursos para poner en valor las zonas con alto interés paisajístico, estableciendo una necesaria priorización en las acciones según la calidad y la fragilidad de cada área o elemento y de las posibles amenazas para su conservación.

d) Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural en especial de aquellos elementos que actualmente no están protegidos y son elementos necesarios para realizar las funciones de un paisaje integral como la red de regadíos históricos.

e) Proporcionada ocupación del suelo por los crecimientos urbanos e infraestructuras, procurando un óptimo desarrollo con la menor ocupación de suelo.

f) Puesta en valor de las áreas ya reconocidas como Paisajes de Relevancia Regional y que se encuentran dentro del municipio perteneciendo a zonas paisajísticas a nivel regional: Paisaje de Cultivos de la Plana (PRR 36) y Paisaje de las Islas Columbretes (PRR40).

g) Vertebración del territorio desde el punto de vista paisajístico con una red de espacios abiertos que comunique las distintas zonas con valores naturales y paisajísticos en el ámbito de la cuenca visual y del municipio.

En principio los **objetivos de calidad** que se proponen de forma **general** son:

Unidades con Valor paisajístico Alto o Muy Alto: Conservar y mantener el carácter.

Unidades con Valor paisajístico Medio: Restaurar y gestionar

Unidades con Valor paisajístico Bajo o Muy Bajo: Crear y Restaurar

Una vez establecidos estos objetivos genéricos se establecerán para cada unidad una serie de objetivos específicos teniendo en cuenta tanto la calidad como el valor de las unidades de paisaje y de los recursos paisajísticos y teniendo en cuenta, además los principales conflictos existentes y las tendencias de cambio previsibles.

Para la descripción de los **objetivos específicos** se incorporan, aparte de los criterios técnicos en la elección de los mismos, las aportaciones obtenidas de los grupos de interés y del público en general mediante el Plan de Participación Pública.

Seguidamente se pasa a describir estos objetivos de calidad generales y específicos para cada unidad de paisaje:

Unidad de Paisaje Nº 1: Paisaje Litoral

- Calidad paisajística: Alta
- Valor paisajístico: Alto
- Objetivo de calidad paisajística: Conservar y Mantener el carácter.

El objetivo de calidad es conservar y mantener el carácter. Los recursos ambientales que se integran dentro de esta unidad tienen valor muy alto, siendo en si misma un recurso ambiental y visual de gran valor por ser elemento configurador del relieve y del paisaje.

La unidad hace función de corredor biológico por la costa que conecta de norte a sur los corredores biológicos que cruzan el municipio de oeste a este. El Mantenimiento de la unidad en su valor paisajístico propiciará el desarrollo de Castellón como municipio costero y potenciará tanto la calidad de vida de sus habitantes como el interés de tipo turístico para los visitantes.

Los usuarios de este paisaje mediante el Plan de Participación Pública reconocen la continuidad de las playas, la dunas y la vegetación y fauna a ellas asociada, las vistas al mar, la percepción en su conjunto de un espacio abierto, el bajo nivel sonoro, los parques del litoral y del pinar, el aeródromo como espacio libre de costa sin edificar, y la contemplación de la línea del horizonte y de las visuales hacia la montaña como recursos de alto valor.

Por otra parte se considera que el tramo de litoral no urbanizado (zona del Aeroclub) se debería mantener con sus características originales potenciando las visuales desde esta zona hacia el mar.

Se contemplan, como conflictos, la falta de mantenimiento de estos espacios, la urbanización indiscriminada en la línea de costa, la desembocadura de las acequias, con los olores y vertidos que ello conlleva en la línea de costa, las zonas de aparcamiento en primera línea de playa y el ruido asociado, la actividades que ocupan grandes superficies (bares y chiringuitos) y todas aquellas actividades que desvirtúan el paisaje inicial de la unidad.

Se desarrollarán Normas de Integración Paisajísticas específicas para esta unidad con el objeto de ponerla en valor y minorar en lo posible o bien erradicar los conflictos ya existentes y que le restan valor.

Las playas del término municipal se incluirán dentro de la Infraestructura Verde Municipal por sus especiales características ambientales.

Unidad de Paisaje Nº 2: Paisaje Urbano del Grao de Castellón

Subunidad 2 A. Residencial del Grao

- Calidad paisajística: Media
- Valor paisajístico: Medio
- Objetivo de calidad paisajística: Restaurar el carácter.

Se considera que el Residencial del Grao, teniendo recursos paisajísticos muy importantes y siendo el núcleo de una zona que se ha desarrollado enormemente, ha obtenido una calidad media por no haber sabido mantener en el tiempo los datos identificativos de su carácter. Por esto se propone como objetivo de calidad la restauración de su carácter potenciando los recursos y minorando los conflictos que se han observado hasta lograr poner en valor los datos identificativos del lugar.

Dentro de los recursos identificados por la población como tales, además de las vistas al mar y del recuerdo permanente al mar en toda la subunidad, estarían los recorridos por los paseos Buenavista y Elcano, las casas antiguas de pescadores con su tipología y colorido, los elementos característicos del grao y todo lo que recuerde a sus inicios de barrio marítimo.

Dentro de todo lo que sería mejorable y podría ser sujeto a una normativa específica que minorara los conflictos estarían las nuevas construcciones que no respetaran el entorno en cuanto a su tipología, alturas, etc, el abandono de edificios típicos del lugar, el poco mantenimiento sobre todo en las zonas de borde y todo aquello que fomente la pérdida de identidad como barrio de pescadores.

Subunidad 2 B. Puerto de Castellón

- Calidad paisajística: Alta
- Valor paisajístico: Alto
- Objetivo de calidad paisajística: Conservar y Mantener el Carácter

Esta subunidad tiene una calidad paisajística alta. El proceso de transformación del Puerto con la apertura del grao hacia el mar eliminando barreras físicas y visuales ha sido considerado muy positivamente por la población, que puede acceder a este espacio. Por tanto, las medidas de integración que se propongan serán las que posibiliten el mantenimiento de este carácter que ha sido, en gran parte, creado.

Se consideran como posibles conflictos la masificación en las zonas de ocio, y los espacios que no han considerado medidas de integración, así como la proliferación de elementos publicitarios en este espacio y que se rompan las visuales hacia la línea del horizonte.

Se considera necesario, en todo caso, la adecuación de la fachada litoral al Norte del Puerto, con medidas de integración en la zona del litoral (con la propuesta de un programa de paisaje que utilice los espacios de desembocadura de las acequias), que impidan o minoren las vistas de las construcciones portuarias desde la Playa del Pinar y el resto de playas de Castellón.

Subunidad 2 C. Industrial del Grao

- Calidad paisajística: Baja
- Valor paisajístico: Bajo
- Objetivo de calidad paisajística: Restaurar el carácter y crear el carácter

En general en esta subunidad, aunque su calidad paisajística sea baja, ya que los entornos industriales, en general, no se reconocen como de alto valor, si se reconocen valores como son la apertura de las instalaciones hacia las vistas y la ubicación acertada en la zona sur del puerto. También la limpieza y el orden en algunas de las instalaciones se reconocen como elementos que puedan dar valor a la unidad.

En cuanto a los conflictos estarían el incremento de instalaciones sin tratamiento paisajístico, los vallados, las zonas con poco o ningún mantenimiento, la proximidad a las zonas residenciales y la falta de actuaciones globales que mejoren la presencia del Polígono.

En general, se consideraría positivamente, que en caso de una ampliación de la zona industrial se hiciera un tratamiento conjunto de todo el entorno basado en criterios paisajísticos

Se considera necesario la adecuación de la fachada litoral al Sur del Puerto, con medidas de integración desde la zona industrial hacia el puerto, con mejora de todo el frente litoral. Esto permitiría, en gran parte, adecuar las vistas que se obtienen desde la playa de Almazora para que esta zona no suponga un conflicto paisajístico.

Unidad de Paisaje Nº 3 : Paisaje de Marjal

Subunidad de Paisaje Nº 3 A : Antiguo Arrozal

- Calidad paisajística: Media
- Valor paisajístico: Medio

- Objetivo de calidad paisajística: Restauración y mejora del carácter a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los ya existentes.

Como recursos que mejor se han valorado se encuentran los elementos hidraúlicos propios (red de acequias) y, también, las zonas naturalizadas, de praderas, con la vegetación y fauna características del antiguo arrozal.

Se considera que la calidad de la subunidad podría ser muy alta pero se ve altamente deteriorada por el nivel de construcciones que existen en el entorno y que alteran las características originales de esta zona de la marjal más próxima al cuadro de Santiago de Benicasim, donde el nivel de naturalización es mucho mayor que en el término municipal de Castellón.

Los problemas de contaminación, drenaje y el abandono de muchas de las construcciones, así como la carencia de servicios de las ya existentes, muchas de ellas irregulares, también se consideran como conflictos que desvirtúan el carácter de la unidad.

Se consideran como medidas necesarias para la restauración y la mejora del carácter la puesta en valor de los elementos que lo definen, en concreto la red hidraúlica y las zonas naturalizas, los caminos tradicionales, y el ejecutar una planificación ordenada del ámbito que mejore los conflictos ya existentes. La concienciación y la creación de rutas o senderos paisajísticos, serán herramientas para cumplir estos objetivos.

El cumplimiento del Programa de Vigilancia Ambiental asociado al Plan Especial de la Marjalería así como la ejecución de los proyectos previstos en el ámbito en cuanto a red de saneamiento, drenaje y mantenimiento de las acequias y obras contra inundabilidad también se consideran necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos.

Subunidad de Paisaje Nº 3 B: Huerta de la Marjal

- Calidad paisajística: Media
- Valor paisajístico: Medio
- Objetivo de calidad paisajística: Restauración y Mejora del carácter a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los ya existentes.

Como recursos se han valorado, además de la red hidraúlica, la conservación de la red parcelaria y el manto verde que se ofrece desde cierta altura ya que, casi todas las parcelas, contienen algún cultivo, el entorno del parque del Meridiano y las áreas en las que la Marjal se encuentra menos antropizada. Se valora muy positivamente este gran espacio (el área menos antropizada) tanto por los valores que ofrece como por la cercanía a la ciudad y al litoral.

El incremento en las edificaciones de muy diferente estética, los sistemas de vallado, tanto por si mismos, como por la irregularidad en alturas y materiales, el poco mantenimiento de las acequias y caminos, la suciedad de muchos entornos y el abandono de parcelas se consideran como los conflictos más destacables.

Se considera que la planificación de la zona es necesaria y, también, el cumplimiento del Programa de Vigilancia Ambiental asociado al Plan Especial de la Marjalería que ordena esta zona.

Como en el caso anterior, los problemas de saneamiento, drenaje e inundaciones hacen que el carácter de la marjal se deteriore enormemente con lo que sería necesario la ejecución de los proyectos previstos en el ámbito para la mejora de los conflictos paisajísticos que generan (suciedad, estancamiento, olores, pérdida de biodiversidad.…)

Unidad de Paisaje Nº 4: Cultivos de la Plana

- Calidad paisajística: Alta
- Valor paisajístico: Alto
- Objetivo de calidad paisajística: Conservar y Mantener el carácter.

Se considera necesaria la protección de todos los recursos culturales presentes en la unidad pero, muy especialmente, la del Patrimonio Hidraúlico.

La uniformidad del color verde del manto de cítricos, el orden naturalizado, la conservación de la estructura parcelaria con la red de caminos históricos, las ermitas y las construcciones agrícolas típicas que bien conservan su uso o bien se han reconvertido para otros usos, siguiendo criterios de integración paisajística, son elementos que dan valor a la unidad.

Se considera que perjudica la calidad paisajística de la unidad, fundamentalmente, la rotura de la matriz agrícola por la instauración de otro tipo de actividades de forma intercalada a la misma. De la misma forma, también se reconoce de forma generalizada, que el abandono de algunas parcelas constituye una acción que degrada la calidad de este paisaje.

Unidad de Paisaje Nº 5: Sierras del Litoral de Castellón

- Calidad paisajística: Alta
- Valor paisajístico: Alto
- Objetivo de calidad paisajística: Conservar y Mantener el carácter.

Se considera que la puesta en valor y protección del patrimonio natural presente en la unidad y definitivo para la conservación de su carácter, es el objetivo que ha de seguirse.

Los recursos que mejor se han valorado para esta unidad son el estado natural en que se encuentran las montañas, el relieve y las pendientes, la ermita de la Magdalena, los abancalamientos y las vistas que se obtienen desde los puntos altos y los principales miradores hacia el término de Castellón. También las visuales que se obtienen hacia ella desde, prácticamente, cualquier punto del término municipal y el conjunto de montaña, plana de Castellón y mar en tan poco recorrido.

Como principales conflictos se identifican los núcleos con excesivas antropizaciones (urbanizaciones, canteras, líneas eléctricas), llegando a formar, en algunos tramos (CV- 16) pantallas que impidan las visuales. También, el poco mantenimiento en cuanto a prevención de incendios y revegetaciones se considera como un conflicto que resta calidad a la unidad.

Por tanto, los objetivos particulares de calidad irán encaminados a la potenciación de los elementos naturales y a la limitación de los antrópicos y, cuando ellos se produzcan necesariamente, que lo hagan mediante normas de integración paisajística que respeten el carácter de la Unidad creando bandas donde la infraestructura verde pueda continuar evitando las conurbaciones entre los conflictos (imposibilitar la creación de una banda continua de conflictos en las cotas bajas, y en las zonas más visibles).

Unidad de Paisaje Nº 6: Mosaico Natural- Artificial

- Calidad paisajística: Baja
- Valor paisajístico: Bajo
- Objetivo de calidad paisajística: Creación de un nuevo paisaje.

En esta unidad se reconocen más conflictos que valores. Aún así, se destacan como valores las zonas agrícolas que existen en la misma, la conservación de los caminos tradicionales, la división en cuadras, y la conservación de la toponimia en el lugar, las viviendas estructuradas en “grupos” donde se concentran estas con poca altura y el Barranco del Sol.

En general ofrece un aspecto bastante desordenado, donde coexisten diversos usos, en todo el flanco nor- oeste de la ciudad de Castellón. En particular se reconocen como conflictos: las carreteras y caminos desestructurados, la proliferación de industrias en suelo no industrial, las parcelas y naves abandonadas, la mezcla de usos.

En esta unidad se deberían realizar acciones que nos ayudasen a replantear el modelo que se ha seguido, ordenando, en la medida de lo posible, el desorden existente, sobre todo en las vías de entrada a la ciudad. Reordenar el espacio, conseguir un espacio de mayor calidad. Para esto las recomendaciones irán encaminadas a procurar un crecimiento armónico de la ciudad y sus prolongaciones hacia esta unidad de paisaje. En los espacios más exteriores se propondrá el crecimiento de la Unidad de Paisaje Cultivos de la Plana en una zona de transición donde se contemplen los usos que ahora ya existen.

Unidad de Paisaje Nº 7: Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón

Subunidad de Paisaje Nº 7 A: Residencial Ciudad

- Calidad paisajística: Media
- Valor paisajístico: Medio
- Objetivo de calidad paisajística: Mejora del carácter a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los ya existentes.

Los recursos que mejor han sido valorados en el residencial han sido, en la zona centro, los edificios históricos y la trama urbana con sus calles peatonales y las calles que conservan aspectos peculiares de Castellón con casas de poca altura, poco ornamentadas y en solares estrechos. También se han valorado muy positivamente las plazas y los jardines urbanos.

En la zona de ensanche se aprecia, tanto la morfología de la trama urbana, más amplia, como la edificatoria, con elementos más uniformes que en el anterior tipo contemplado. Dentro de esta uniformidad se aprecia la singularidad de ciertos edificios y la calidad que son capaces de otorgar las zonas verdes al conjunto. El edificio de correos es un edificio singular muy valorado por la población así como toda la actuación realizada en torno a la Avda Rey Don Jaime.

En la zona de nuevos desarrollos los aspectos más apreciados han sido el diseño del espacio urbano, más amplio y con construcciones que reflejan orden y uniformidad en morfología y materiales y la amplitud de las zonas verdes.

En la zona centro, se reconocen mayoritariamente con elementos que perjudican al paisaje, la imagen de falta de mantenimiento y deterioro de algunos edificios y fachadas, la coexistencia de diferentes alturas, materiales y morfologías que, en algunos casos, rompen con la imagen tradicional del centro de Castellón. También se reconoce como perjudicial para el paisaje, en esta zona, el abandono del comercio minorista así como el excesivo tráfico rodado y el impacto acústico en algunas calles.

En la zona de ensanche, los elementos o actuaciones que podrían resultar perjudiciales para el paisaje son muy parecidas al caso anterior, la suciedad y el poco mantenimiento en algunas zonas y construcciones, la edificación desordenada en algunos casos y la altura excesiva de los edificios. También se incluye el exceso de tráfico rodado como un posible conflicto.

En la zona de nuevos desarrollos se reconocen como elementos que pudieran presentar un conflicto sobre todo las parcelas en mal estado, abandonadas y las zonas residuales en bordes, las alturas de ciertos edificios que superan las del conjunto, y, en menor medida que en las otras zonas, el tráfico rodado.

La Calidad de la subunidad es media para las 3 tipologías descritas (Zona Centro, Zona Ensanche y Nuevos Desarrollos). Se considera que se podría mejorar la calidad poniendo en valor los recursos ya existentes sobre todo en la zona centro, con actuaciones de mejora en la zona centro y ensanche y haciendo más blanda la zona de nuevos desarrollos hacia las infraestructuras de conexión creando un borde verde mediante parques y zonas públicas y con las zonas verdes de los sectores de nuevo desarrollo que delimite y ofrezca una mejor visión del entorno urbano. Para ello:

- Se perseguirá la idea de ciudad compacta completando el crecimiento hacia los bordes establecidos y mejorando estos.

- Se considera necesario la delimitación de las zonas de regeneración urbana en el casco consolidado.

- Se establecerá una red de recorridos peatonales y ciclistas desde el centro de la ciudad hacia el borde de la misma, que conecte con otros que se establezcan como vías verdes o rutas escénicas.

- Se considera necesaria la mejora del entorno en la estación de ferrocarril.

Subunidad de Paisaje Nº 7 B: Industrial en Bordes de Conexión

- Calidad paisajística: Baja
- Valor paisajístico: Bajo
- Objetivo de calidad paisajística: Restauración del carácter.

En general no se aprecian recursos paisajísticos, sin embargo, si es cierto, que la percepción de las zonas verdes, sobre todo en las zonas de borde, en los espacios más modernos, con efecto ocultamiento, se aprecian, en cuanto a que mejoran la imagen percibida del conjunto.

La mezcla de usos en muchas zonas, las parcelas y edificaciones abandonadas, así como la falta de permeabilidad y accesibilidad con el continuo urbano, son los conflictos mayormente reconocidos en estas áreas. Estos conflictos son de importancia en el sentido de que estás áreas son la primera imagen que se ofrece del suelo urbano de Castellón.

Se considera, que se deberían separar los usos por zonas unificando los usos industriales en los polígonos ya existentes. También se debería proceder a la demolición de las edificaciones abandonadas y limpieza de parcelas. Para las edificaciones consolidadas y en uso realizar programas de paisaje con el objeto de mejorar las entradas a la ciudad mediante actuaciones de mejora de la urbanización, unificación de tipologías edificatorias y de fachadas y cerramientos, unificación de los elementos de publicidad en las fachadas y parcelas. Se deberían crear pantallas vegetales hacia las infraestructuras y, zonas blandas, hacia dentro de las parcelas y en los espacios libres, que unifiquen y mejoren los accesos y creen unas zonas de amortiguación entre los usos industriales y los residenciales del casco urbano que puedan formar parte de la infraestructura verde municipal.

Subunidad de Paisaje Nº 7 C: Infraestructuras de conexión

- Calidad paisajística: Baja
- Valor paisajístico: Bajo
- Objetivo de calidad paisajística: Restauración del carácter.

No se encuentran recursos propiamente dichos, sin embargo es de destacar como el tratamiento ajardinado de medianas y rotondas contribuyen a la imagen de calidad en una subunidad de paisaje normalmente valorada muy negativamente por las poblaciones. La dureza de los materiales (asfaltos, bordillos, farolas, etc) y linealidad de las infraestructuras donde el componente de relieve no se aprecia, se suaviza con el uso de materiales blandos y la apertura a las vistas que se ofrecen.

En esta subunidad se mezclan los conflictos con la inmediatamente anterior ya que es imposible desligar una de la otra. Se identifican, de hecho como conflictos la mezcla de usos y las industrias abandonadas a los márgenes de las vías y que, realmente, no dejan, en muchos casos apreciar el valor del entorno, por lo que los conflictos de la subunidad anterior, camuflan, en muchos tramos, los posibles valores de esta.

La excesiva publicidad ligada a las vías, la falta de mantenimiento y el abandono de estas, la mala señalización, la falta de elementos naturalizados si se reconocen como conflictos paisajísticos de esta subunidad.

Se considera necesario mejorar el efecto barrera que en ocasiones supone la Ronda hacia el exterior de la ciudad y fomentar el acceso a las amplias visuales a la plana agrícola y el resto de unidades y recursos que se contemplan desde ella.

Hacia el interior de la ciudad, una buena medida de integración y mejora del borde urbano es crear una red de espacios verdes que ablanden la visión de la ciudad desde la infraestructura y que, además estén conectados por los paseos establecidos en torno a ella.

Subunidad de Paisaje Nº 8: Paisaje de Ríos y Ramblas

- Calidad paisajística: Alta
- Valor paisajístico: Alto
- Objetivo de calidad paisajística: Conservar y mantener el carácter.

Los propios cauces naturalizados, la fauna y flora asociada a los mismos y las vistas que se ofrecen desde el entorno son los aspectos que dan valor paisajístico de la unidad.

La suciedad, los vertidos y la falta de mantenimiento de los cauces, asociadas al peligro de contaminación y también de inundaciones, se reconocen como aspectos que degradan paisajísticamente a la unidad. Los encauzamientos con formas poco naturalizadas son un aspecto que resulta perjudicial para este paisaje.

Los programas de mantenimiento y conservación así como la potenciación de su sentido como conectores ecológicos y del paisaje son los objetivos específicos de calidad para esta unidad de paisaje.

Unidad de Paisaje Nº 9: Paisaje de las Islas Columbretes

- Calidad paisajística: Muy Alta
- Valor paisajístico: Muy Alto
- Objetivo de calidad paisajística: Conservar y Mantener el carácter.

Todo el conjunto se reconoce como un espacio de alta calidad paisajística. Como elementos singulares las formaciones geológicas, la fauna y flora asociada al conjunto, el fondo marino, las vistas al mar se reconocen como recursos paisajísticos que dan valor va la unidad.

Aunque, actualmente, no se reconocen conflictos de peso que pudieran hacer peligrar la calidad del paisaje que se ofrece en este entorno, las actuaciones o actividades que se reconocen tanto por los técnicos como por la población como más peligrosas en este sentido serían: la masificación en las visitas, la contaminación asociada a posibles vertidos y las actividades humanas que no estén ligadas a la conservación como las construcciones, la pesca intensiva o furtiva, o las prospecciones petrolíferas, si se realizaran.

Se debe poner en valor y proteger el Patrimonio natural presente en la unidad y definitivo para la conservación de su carácter.

7.1. ACCIONES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

En general, para todas las unidades de paisaje, para conseguir los objetivos de calidad paisajística a los que nos hemos referido en este punto, es necesaria la definición de las acciones de protección, ordenación y gestión siguientes:

1. Catalogación de los paisajes de valor paisajístico alto o muy alto.
2. Delimitación de la Infraestructura Verde a nivel municipal.
3. Establecimiento de Normas de Integración Paisajística, para una adecuada ordenación del paisaje en cada área o unidad.
4. Definición de Programas de Paisaje.

La justificación de que estas acciones se han realizado se encuentra detallada en la documentación con carácter normativo de este estudio.

7.2. VIABILIDAD Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

En cuanto a la **Viabilidad**, todos los objetivos de calidad propuestos son viables económica, física y socialmente.

En cuanto a la **priorización de acciones**, sobre criterios de visibilidad todas las unidades tendrían la misma prioridad ya que se han obtenido valores de visibilidad máxima, siguiendo las conclusiones del análisis visual para todas las unidades de Paisaje según los puntos de observación obtenidos. Sin embargo, para las acciones puntuales que se produzcan en cada unidad, si que se seguirán criterios de visibilidad en el sentido de realizar estudios específicos de visuales para proponer las acciones más impactantes sobre el paisaje en los espacios de sombra.

De forma general, como este criterio no nos permite discrecionar entre las unidades, atendiendo al valor de cada una de ellas, y, por tanto, también, a su fragilidad paisajística, tendrán más prioridad las acciones encaminadas a establecer los objetivos de calidad en las unidades de paisaje con valores más altos y con mayor fragilidad, esto es en las Islas Columbretes, Sierras del Litoral y en el Paisaje Litoral. Siendo el objetivo de calidad propuesto para estas unidades el de conservación y mantenimiento del carácter con el nuevo planeamiento y la calificación que se da a estos suelos ya se ha puesto en marcha la implantación del objetivo de calidad.

También han obtenido valoración alta aunque con un grado un poco menor, y valores de fragilidad paisajística alta las unidades Cultivos de la Plana, Paisaje de Ríos y Ramblas y Puerto de Castellón. Estas tres unidades con una potencialidad verdaderamente alta por lo que serán prioritarias medidas para minorar los conflictos que en ellas se encuentran.

7.3. FICHA- RESUMEN OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS UNIDADES

A continuación se incluyen la ficha-resumen elaborada para las unidades de paisaje que recogen su calidad paisajística, valor paisajístico y objetivos de calidad paisajística, tanto genérico como particulares.

Asimismo, se presentan como planos de referencia, el plano Nº 4.2: Unidades de Paisaje, el plano Nº 7: Calidad Paisajística y plano Nº 8: Valor Paisajístico.

Anteriormente también se ha hecho referencia a los planos referentes a recursos de interés ambiental, cultural y visual.

UNIDADES DE PAISAJE	CALIDAD DEL PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	OBJETIVO DE CALIDAD GENÉRICO	OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS
1. PAISAJE LITORAL				
	ALTA	ALTO	Conservar y mantener el Carácter	1. Conservación y mejora de los recursos naturales con la regeneración y mantenimiento de los ecosistemas y hábitats presentes en el litoral, de acuerdo con el Plan de Regeneración dunar llevado a cabo y con las actuaciones de mejora ya realizadas en el Parque Litoral previendo la ampliación de este. 2. Realización de un Plan de Mantenimiento y Conservación específico para estos espacios (playas, dunas, Parque Litoral y Parque del Pinar). 3. Conservación del medio litoral mediante medidas de protección que limiten ciertos usos reconocidos como conflictos por la población. 4. Preservación de las visuales de alta calidad obtenidas haciendo compatibles los usos y aprovechamientos actuales con esta cuestión. Para nuevas actuaciones la preservación de las visuales hacia los recursos de alta calidad (mar y playas) es un objetivo prioritario. La linea del horizonte así como las visuales obtenidas hacia las montañas como los dos elementos que completan la cuenca visual obtenida se debe preservar de las actuaciones que impidan su percepción. 5. Potenciar los recorridos peatonales y ciclistas sobre las rutas consideradas como escénicas (Avenida Ferrandis Salvador y Paseo Litoral). Realización de un Programa de Paisaje en el que se considere la ampliación de este recorrido con la anchura y capacidad suficiente para los distintos usos. Ampliación del recorrido en dos direcciones desde la playa del Serradal hasta la del Pinar y por el Camino del Serradal. Separación efectiva con la zona de aparcamientos actual. Respeto en todo el recorrido por las visuales hacia el mar que hoy en día no se obtiene por elementos artificiales o de vegetación que lo impiden. 6. Adopción de Medidas de Integración en el Paisaje en la zona de la desembocadura de las acequias. 7. Estudio con criterios paisajísticos para la reordenación/ conservación de la zona del Aeroclub.
2. PAISAJE URBANO DEL GRAO DE CASTELLÓN				
Residencial del Grao	MEDIA	MEDIO	Restaurar el carácter	Poner en valor los datos identificativos del lugar. Para ello se proponen como objetivos de calidad específicos: 1. Restauración y rehabilitación de las antiguas viviendas antes del desarrollo de nuevas. 2. Identificación de edificios singulares no integrados en el entorno y propuesta para su integración. 3. Propuesta de recorridos peatonales que pongan en valor los elementos singulares del ámbito. Medidas de restauración en las principales calles (Juan Sebastián Elcano). Difusión de la historia del Grao mediante estos recorridos. 4. Cuidar de la percepción del borde urbano del grao atendiendo a criterios visuales, en concreto, actuaciones de mejora de su borde oeste. 5. Desarrollo de una normativa específica para las nuevas construcciones que contemple el recuerdo al inicio del lugar y se base en las tipologías existentes historicamente. 6. Mejora del entorno en el trazado del ferrocarril al puerto.
Puerto de Castellón	ALTA	ALTO	Conservar y mantener el carácter	1. Conservación y potenciación de las medidas de integración ya realizadas con la apertura de barreras entre el núcleo urbano y el mar. 2. Facilitar los accesos al puerto en sus diferentes zonas. 3. Primar la rehabilitación de edificios antiguos en los entornos del Puerto Comercial y Pesquero, para nuevos usos frente a las nuevas construcciones. 4. Utilizar criterios visuales para la realización de las nuevas construcciones previstas en el Plan de crecimiento del Puerto de Castellón. 5. Mantenimiento de todas las instalaciones, principalmente control de los vertidos. 6. Estudio de las medidas de integración de todo el frente marítimo para su uso público.
Industrial del Grao	BAJA	BAJO	Restaurar el carácter y crear el carácter	1. Utilización general de los mismos criterios de orden y limpieza que si se aprecian desde cierta distancia del polígono, y que no se aprecian a distancias cortas del polígono industrial. En concreto hacia los perímetros de las instalaciones con medidas adecuadas para el enterramiento de las conducciones de servicios y la limpieza de acequias y caminos colindantes. 2. Primar las nuevas instalaciones en solares vacíos o colindantes con el Polígono ya existente. 3. Establecimiento de criterios sobre alturas, colores y formas de las naves, cerramientos de las parcelas, áreas verdes y señalizaciones y accesos para procurar una mayor calidad al entorno. 4. Crear un borde verde y blando en los cerramientos exteriores de las parcelas que realice una buena transición entre la unidad industrial y las unidades de paisaje naturalizadas de la marjal y la de Cultivos de la Plana. 5. Integración Paisajística con el borde urbano de Almazora. Estudio, con criterios visuales, de como se percibe esta unidad desde el borde litoral de Almazora y proponer medidas efectivas de integración. 5. Adecuación de la fachada litoral. En concreto , dar continuidad por el borde de la unidad hacia el mar, por el Sur, con el paseo litoral de Almazora, y, hacia el norte, hasta la zona pública del puerto de Castellón.

UNIDADES DE PAISAJE	CALIDAD DEL PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	OBJETIVO DE CALIDAD GENÉRICO	OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS
3. PAISAJE DE MARJAL				
Antiguo Arrozal	MEDIA	MEDIO	Restauración y mejora del carácter a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los ya existentes	1. Planificación ordenada del ámbito y cumplimiento del Programa de Vigilancia Ambiental del Plan Especial de la Marjalería con medidas que se consideran definitivas para la restauración y mejora de su carácter. 2. Puesta en valor y mantenimiento de los elementos hidraúlicos y los caminos tradicionales. 3. Puesta en valor y mantenimiento de las áreas naturalizadas al Norte del Río Seco. Protección de las zonas y estudio específico de medidas para su conservación y mantenimiento. Estudio específico par su compatibilidad con el uso público. 4. Ejecución de los proyectos previstos para la mejora del saneamiento y la red de drenaje. 5. Ejecución de las medidas contra inundabilidad en la margen izquierda del Río Seco. 6. Creación de senderos de tipo paisajístico que den a conocer la zona, los usos y cultivos históricos, el porqué de las modificaciones realizadas y que conecten las áreas naturalizadas entre si y con otras áreas de alto valor del municipio. Señalización y marcaje de los recorridos. 7. Evitar la proliferación de viviendas ilegales y adoptar las medidas necesarias contra las ya existentes, comenzando por las zonas más frágiles. 8. Preservar el paisaje mediante el establecimiento de una normativa específica para las nuevas construcciones y que, además, regule las modificaciones y reformas en las construcciones ya existentes.
Huerta de la Marjal	MEDIA	MEDIO	Restauración y mejora del carácter a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los ya existentes	1. Planificación ordenada del ámbito y cumplimiento del Programa de Vigilancia Ambiental del Plan Especial de la Marjalería con medidas que se consideran definitivas para la restauración y mejora de su carácter. 2. Puesta en valor y mantenimiento de los elementos hidraúlicos y los caminos tradicionales. 3. Puesta en valor y mantenimiento de las áreas naturalizadas al Sur del Río Seco. Protección de las zonas y estudio específico de medidas para su conservación y mantenimiento. Estudio específico par su compatibilidad con el uso público. 4. Ejecución de los proyectos previstos para la mejora del saneamiento y la red de drenaje. 5. Ejecución de las medidas contra inundabilidad en la margen derecha del Río Seco 6. Creación de senderos de tipo paisajístico que den a conocer la zona, los usos y cultivos históricos, el porqué de las modificaciones realizadas y que conecten las áreas naturalizadas entre si y con otras áreas de alto valor del municipio. Señalización y marcaje de los recorridos. 7. Evitar la proliferación de viviendas ilegales y adoptar las medidas necesarias contra las ya existentes, comenzando por las zonas más frágiles. 8. Preservar el paisaje mediante el establecimiento de una normativa específica para las nuevas construcciones y que, además, regule las modificaciones y reformas en las construcciones ya existentes. 9. Fomento de los cultivos tradicionales de la huerta histórica de Castellón. 10. Creación del nuevo Parque del Meridiano abarcando toda la zona alrededor del ya existente. Este Parque deberá estar orientado al conocimiento de los valores existentes en la zona de marial.
4. PAISAJE DE CULTIVOS DE LA PLANA				
	ALTA	ALTO	Conservar y mantener el carácter	1. Poner en valor y proteger el Patrimonio Hidraúlico presente en la unidad y definitivo para la conservación de su carácter. 2. Potenciación de la regeneración de las parcelas abandonadas con políticas de activación del sector primario como alternativa. Establecimiento de medidas como los huertos urbanos y potenciar el banco de tierras ya creado para el municipio de Castellón, dando prioridad, sobre todo a las parcelas abandonadas más próximas a las infraestructuras de conexión que rodean la ciudad siguiendo criterios de visibilidad. 3. Control de las especies de frutales a implantar en los nuevos campos, potenciando la implantación del naranjo con las variedades ya establecidas y siguiendo unos criterios uniformes en cuanto a marcos de plantación y estructura de las plantaciones. 4. Seguir normas de integración paisajística en la recuperación y rehabilitación de las construcciones ya existentes. 5. Creación y señalización de rutas y sendas que pongan en valor el patrimonio agrícola existente: rutas para el conocimiento de la infraestructura hidraúlica histórica o puesta en valor de la ruta de las Ermitas; rutas que conecten la ciudad con el litoral a través de los campos de naranjos en formas de sendas verdes; puesta en valor Vía Augusta y Camí del Caminás; puesta en valor y divulgación de las rutas ya existentes como "Rutas de la Naranja": Ruta Benadressa, Ruta de L´Horta y Ruta de la Marjalería. 6. Establecimiento de medidas para la no fragmentación del paisaje agrícola. 7. Eliminación de vertederos incontrolados 8. Los objetivos de calidad específicos para el área sur- este que pertenece al Paisaje de Relevancia Regional PRR 36: "Huertas de la Plana de Castellón", que podrían hacerse extensibles a toda la unidad son: 8.1. Protección de elementos y áreas significativas o características y de componentes de la infraestructura verde. Específicamente para el Area de Castellón: mantener el paisaje citrícola junto al área de Almazora, proteger los elementos de patrimonio hidraúlico y de edificaciones, proteger la Rambla de la Viuda y su red hidráulica asociada. 8.2. Gestión y mejora del Paisaje. En concreto, para Castellón: restauración de los tramos alterados y degradados del entorno de la Rambla de la Viuda para mejorar y fortalecer su papel en la Infraestructura Verde ; Conexión de las zonas húmedas litorales mediante la Vía Verde Litoral e incorporación de criterios paisajísticos a la ordenación de espacios de elevada fragilidad visual en contacto con los núcleos de población y las áreas industriales. 8.3. Acceso al Paisaje y puesta en valor del patrimonio Paisajístico. En concreto, para Castellón: fomento del uso público y dotación de equipamiento adecuado del entorno del Pantano de Maria Cristina como áres de actividad al aire libre en el entorno de la Rambla de la Viuda y rutas de naturaleza y paisaje asociadas; promoción y puesta en valor del conjunto de sendas y caminos rurales históricos que cruzan la plana agrícola de Norte a Sur como la Vía Augusta y otros recorridos de valor cultural como la ruta de las ermitas; promoción y puesta en valor de miradores sobre hitos patrimoniales como el santuario de La Magdalena, desde donde se obtienen vistas preferentes hacia toda la plana.

UNIDADES DE PAISAJE	CALIDAD DEL PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	OBJETIVO DE CALIDAD GENÉRICO	OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS
5. SIERRAS DEL LITORAL DE CASTELLÓN	ALTA	ALTO	Conservar y mantener el carácter	1. Puesta en valor y protección del Patrimonio natural presente en la unidad y definitivo para la conservación de su carácter, con el mantenimiento y conservación de la vegetación autóctona mediante técnicas de conservación (repoblaciones, revegetaciones, control de especies exóticas o invasoras), tecnicas para la preservación ante posibles plagas (como el *Tomicus destruens*) y también mediante un plan activo de prevención contra incendios. 2. Recuperación de las zonas con usos industriales o terciarios cuando cesen las actividades (canteras y otros) con recuperación del entorno hacia las formas naturalizadas de la unidad. Para las de nueva creación adoptar medidas de integración paisajística de forma que estos usos (de necesaria ubicación en terrenos donde se encuentren los materiales) no supongan un conflicto en la percepción integral de la unidad. 3. Creación de un recorrido visual hacia toda la plana con la recuperación de caminos actualmente empleados por la población como recorridos de paseo o para la práctica de algún deporte de montaña. Realización de un Programa de Paisaje en este sentido que contemple la accesibilidad y la señalización de la ruta. 4. Limitación de las construcciones en general y, de las urbanizaciones residenciales en particular, mediante zonificación del Suelo No Urbanizable. 5. No permitir, en general, las construcciones en los puntos de mayor cota del territorio y con amplia visibilidad desde diferentes puntos del término.
6.PAISAJE DE MOSAICO NATURAL- ARTIFICIAL	BAJA	BAJO	Crear el carácter	1. La creación de un nuevo carácter en la unidad se conseguirá permitiendo que las unidades contiguas crezcan hacia ella con su mismo patrón modificándolo en algunos ámbitos, para ello: 1.1. Se debería permitir el crecimiento de la ciudad con suelo urbano o urbanizable residencial desde el suelo ya urbano hasta, al menos, la Cuadra Borriolenc, al Norte del Río Seco y hasta, al menos, la Cuadra Saboner al sur del Río Seco. Con esto, se completaría la trama urbana hacia el nor- este incluyendo los principales grupos de viviendas que hay en esta unidad y se reordenaría este espacio. 1.2. Este mismo criterio se seguiría en las entradas principales a Castellón que bordean a la Universidad Jaime I: En el entorno de la CV- 1520 desde el Grupo Roser hacia el Sur en una parcela de forma triangular y en el entorno de la CV- 1540. Así, se reordenaría la zona entorno a la Universidad y estas entradas ofrecerían un aspecto diferente de la ciudad de Castellón. 1.3. Para las zonas límite con el suelo urbano industrial y terciario se propone la nueva calificación de urbano (para el ya consolidado) o urbanizable para completar la trama industrial/terciaria y reordenar esas zonas, así se completaría la trama alrededor de la Ronda de Circunvalación con suelo para usos industriales y terciarios hacia el norte de la Ronda hasta donde se observen este tipo de suelos, incluyendo todas las parcelas sin uso desde el entronque de la Ronda con la rotonda de la N- 340 y hacia el sur de la Ronda hasta los entronques con la N- 340 y la CS- 22. 1.4. Para el resto de la zona la recomendación sería completar con el patrón del paisaje de Cultivos de la Plana hasta el encuentro con el borde urbano. La zonificación del suelo No Urbanizable Común permitiría los usos que ahora mismo se han observado pero de forma ordenada. 2. Limpieza de los solares abandonados. 3. Demolición de las naves y edificios abandonados, sin uso, en los casos en los que no sea posible su rehabilitación. 4. Mejora de la urbanización en las infraestructuras. Entornos blandos y espacios verdes. 5. Conservación de la toponimia del lugar. Conservación de la división en Cuadras. 6. Conservación de los grupos como barrios tradicionales, dotándolos de las infraestructuras adecuadas e integrándolos en el entorno urbano. 7. Reordenar todo el espacio entre el Ríu Sec y la carretera de Alcora hacia el suelo Urbano donde se incluye la estación de tren. Seguir las indicaciones del Proyecto para la mejora del entorno de la estación ampliando los criterios a todo este entorno que constituirá un área blanda, de circuitos de paseo y de zonas verdes entre el urbano residencial y la Universidad. Fomentar el uso de la bicicleta y los itinerarios de paseo.

UNIDADES DE PAISAJE	CALIDAD DEL PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	OBJETIVO DE CALIDAD GENÉRICO	OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS
7. PAISAJE URBANO CIUDAD DE CASTELLÓN				
Residencial Ciudad Centro	MEDIA	MEDIO	Mejora del carácter a partir de la gestión de los elementos existentes	1. Favorecer la idea de ciudad compacta y caminable. 2. Delimitación de las zonas de Regeneración Urbana en el casco consolidado. 3. Priorizar los crecimientos sobre solares ya existentes. 4. Intervención en el núcleo urbano con la mejora de los espacios existentes apoyados en estudios del estado de la edificación. 5. Creación de una red de recorridos peatonales mejorados que consigan la idea de pertenencia al lugar. Estos recorridos no se deben limitar al centro histórico sino que se deberían extender por los antiguos barrios de labradores, cuya estructura se ha mantenido, absorbida por el crecimiento de la ciudad. 6. Potenciar la peatonalización total de la zona "Centro histórico". Limitar el acceso al tráfico rodado. Limitar el acceso al transporte público. 7. Puesta en valor de los Recursos culturales. Redacción de planeamiento especial de protección de los inmuebles de interés. Cuidado en el entorno de estos bienes en cuanto a publicidad excesiva, rótulos, contenedores de resíduos, edificaciones que contrasten excesivamente.... 8. Recuperación de los espacios "Calle" y "Plaza" con fomento de utilización de espacios libres y zonas verdes. 9. Plan de rehabilitación para el uso de edificios y casas antiguas incluso para otros usos no residenciales como alternativa a su demolición.
Residencial Ciudad Ensanche	MEDIA	MEDIO	Mejora del carácter a partr de la introducción de nuevos elementos o mejora de los ya existentes	1. Delimitación de las zonas de Regeneración urbana en el casco consolidado. 2. Priorizar los crecimientos sobre solares ya existentes. 3. Red de recorridos peatonales y ciclistas que conecten con el borde urbano y de allí con otras vias verdes y rutas escénicas propuestas. 4. Mejorar el mantenimiento de las edificaciones y de las zonas verdes. 5. Protección de los edificios: Promover la rehabilitación de edificios históricos o singulares; Restauración de las fachadas singulares y protección de las mismas frente a nuevas construcciones ne el interior; Restauración y limpieza de fachadas de los edificios de más de 50 años. 6. Integración de los grupos periféricos en la trama urbana con crecimiento ordenado hacia los mismos. 7. Estudio de la sección viaria e incremento del arbolado. Creación de plazas y zonas verdes urbanas.
Residencial Ciudad Nuevos Desarrollos	MEDIA	MEDIO	Mejora del carácter a partir de la mejora de los elementos existentes	1. Desde la unidad hacia los bordes crecimientos en forma de ciudad compacta. 2. Borde blando desde las edificaciones hacia los recorridos peatonales y ciclistas que bordean la ciudad. 3. Respeto de los criterios visuales en las nuevas edificaciones, de forma que se vaya decreciendo en alturas hacia el borde de la ciudad. 4. Mejora del entorno en la estación del ferrocarril. 5. Limpieza de las parcelas no edificadas y vallado de las mismas con tipología uniforme. 6. Buen mantenimiento de las zonas verdes. 7. Creación del anillo verde desde los nuevos desarrollos hacia la Ronda de Circunvalación con la creación de nuevos parques periféricos. Dinamización de los mismos. 8. Separación efectiva con la amplitud necesaria, y el empleo de la jardinería, entre las zonas de paseo y carriles bici con las zonas previstas para el tráfico rodado. 9. Comunicación de los recorridos periféricos con los recorridos centrales del casco urbano.
Industrial en Bordes de Conexiones	BAJA	BAJO	Restauración del carácter	1.Separación de usos por zonas. 2. Unificación de los usos industriales en los polígonos ya existentes. 3. Unificación de las tipologías edificatoria, fachadas, cerramientos y elementos de publicidad. 4. Demolición de construcciones abandonads y limpieza de parcelas. 5. Creación de pantallas vegetales hacia las infraestructuras. 6. Mediante Programas de Paisaje mejora de la imagen de fachada de la ciudad con la mejora de los accesos a la misma creando un colchón verde entre los usos urbanos residenciales y el resto de usos que se pueda incorporar a la infraestructura verde municipal.
Infraestructuras de Conexión	BAJA	BAJO	Restauración del carácter	1. Establecimiento de criterios visuales de acceso al entorno en la Ronda de circunvalación y en las nuevas infraestructuras que se planteen. 2. Red de zonas verdes y parques urbanos que mejoren la visión del borde urbano desde la Ronda y que estén interconectados por los espacios de paseo que se articulan en torno a ella. Creación de un anillo verde metropolitano que, apoyándose en la Ronda de Circunvalación, conecte los grandes equipamentos públicos con el resto de la Infraestructura Verde Municipal. 3. Regulación de señalética y publicidad. 4. Regulación de zonas verdes en medianas y rotondas para dar calidad sin disminuir su funcionalidad. Mantenimiento de las mismas.

UNIDADES DE PAISAJE	CALIDAD DEL PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	OBJETIVO DE CALIDAD GENÉRICO	OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS
8. PAISAJE DE RÍOS Y RAMBLAS	ALTA	ALTO	Conservar y mantener el carácter	1. Establecimiento de programas de mantenimiento y conservación de los cauces que contemplen limpiezas periódicas, revegetación de taludes y riberas con especies autóctonas, limpieza de especies alóctonas e invasoras, etc. 2. Para los cauces artificiales mantenimiento de los elementos constructivos y naturalizaciones en los tramos en los que se pueda realizar esta mejora. 3. Diseño de corredores verdes en los márgenes de los cauces. Conexión peatonal por la Mota del Riu Sec desde la ciudad de Castellón hasta la desembocadura del Rio en el Mar Mediterráneo.
9. PAISAJE DE LAS ISLAS COLUMBRETES	MUY ALTA	MUY ALTO	Conservar y mantener el carácter	1. Los objetivos de Calidad Paisajística que se definen por ser parte del Paisaje de Relevancia Regional PRR 40: "Islas de la Comunitat Valenciana", y, que unifican y recogen, los definidos por la población usuaria del paisaje en el proceso del Plan de Participación Pública, son: 1.1. Conservar el paisaje en su estado natural, que refleje su diferente morfología. Las islas Columbretes son el mejor ejemplo de vulcanismo en la Comunitat Valenciana. 1.2. Proteger los fondos marinos para preservar la enorme riqueza biológica de los mismos, que convierte a las islas en uno de los espacios de mayor interés ecológico del Mediterráneo. 1.3. Preservar los hitos paisajísticos y culturales de carácter natural, poniendolos en valor, como el Carallot, testimonio geológico de los restos de la chimenea central de un volcán. 1.4. Favorecer el acceso al conocimiento y disfrute del paisaje de forma compatible con el mantenimiento de los excepcionales valores de las islas, mediante la creación de un observatorio en el faro existente.

8. JUSTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA.

Se han establecido las medidas y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de calidad paisajística, ya que se deben definir las acciones de protección ordenación y gestión siguientes:

1. Catalogación de los paisajes de valor paisajístico alto o muy alto.

A este respecto se presenta plano de Unidades de Paisaje donde está representada la delimitación gráfica de cada unidad. También se presenta plano de Calidad Paisajística y de Valor Paisajístico, donde aparecen las unidades:

Nº 9 Islas Columbretes con Valor Muy Alto
Nº 5 Sierras del Litoral de Castellón con Valor Alto
Nº 1 Paisaje Litoral con valor Alto
Nº 2 B Puerto de Castellón con Valor Alto
Nº 4 Paisaje de Cultivos de la Plana
Nº 8 Paisaje de Ríos y Ramblas

Todas estas unidades se integrarán en el catálogo de Paisaje del término municipal.

En el punto 2 de esta documentación Justificativa se procede a la caracterización de cada unidad y en el punto 7 se presenta ficha resumen de cada unidad con los objetivos de calidad paisajística específicos.

El Plan General de Ordenación Urbana protege las unidades Nº 9, 5, y 8 con la calificación de Suelo No Urbanizable Especialmente protegido. Para el resto de las unidades se protegen igualmente los valores específicos que las han hecho merecedoras de esta valoración aunque para ciertas zonas de las mismas si se permiten acciones siempre y cuando se cumplan con las Normas de Integración Paisajística propuestas para cada unidad

Para el caso del Paisaje Urbano el nuevo planeamiento dicta entre sus Normas Urbanísticas las condiciones relativas a forma y volumen de los edificios que pueden incidir sobre el paisaje. Además, se tramitará conjuntamente con el nuevo Plan General de Ordenación Urbana el Catálogo de Bienes y Espacios protegido del municipio. Además de la delimitación del Núcleo histórico, este catálogo debe inventariar todos los bienes que existen en el municipio dotándoles de la protección específica. Muchos de estos elementos están en las unidades de paisaje mencionadas y ya se ha inventariado como Recursos de interés Cultural.

Integrarán el catálogo de paisaje además, los espacios naturales protegidos, los bienes con declaración otorgada como Bienes de interés cultural y su espacio de protección y el Dominio Público Hidraúlico y Marítimo Terrestre.

2. Delimitación de la Infraestructura Verde a nivel municipal.

La Infraestructura Verde a nivel municipal, así como sus conexiones, se encuentra delimitada y grafiada en los planos que acompañan a la documentación de carácter normativo. Además, siendo la Infraestructura verde propuesta, la concreción, a nivel municipal, de la Infraestructura Verde de la Comunidad Valenciana, también se grafía ésta en el plano Nº 8.0 que acompaña a la Memoria Informativa de este Estudio, y se comprueba la coherencia entre ambas.

3. Establecimiento de Normas de Integración Paisajística para una adecuada ordenación del paisaje.

Se establecen Normas de Integración paisajística para cada unidad de paisaje en la documentación de carácter normativo de este estudio. Estas Normas son las derivadas del cumplimiento de la legislación vigente, de los resultados del Plan de Participación Pública y otras Normas de integración paisajística que debe cumplirse en cada unidad para la consecución de los objetivos de calidad establecidos.

8.1. MEJORA DEL PAISAJE

Las medidas en cuanto a Mejora del Paisaje se definen en la **normativa específica** en materia de Paisaje que se deberá contemplar en todas las actuaciones futuras.

Para la resolución de los conflictos presentes y en aras a definir unas líneas de acción prioritaria en cuanto a mejoras en el paisaje se trazan unas líneas concretas en una serie de **Programas de Paisaje**.

Tanto para la definición de la normativa específica como para la definición de los Programas de Paisaje que se consideran prioritarios, se han tenido en cuenta las preferencias de la población a partir de los resultados del Plan de Participación Pública en cuanto a la cuestión "Sugerencias y Mejoras desde el punto de vista Paisajístico" que se incluyó en todas las consultas, tanto de Unidades de Paisaje como de Recursos Paisajísticos.

Los programas propuestos y que se tramitarán junto a este Estudio de Paisaje, son los considerados como prioritarios para la puesta en valor del paisaje facilitando su accesibilidad visual. Se presentan a modo de ficha en la Documentación de tipo Normativo que integra este Estudio de Paisaje.

Para cada actuación de mejora sobre sobre el paisaje se pueden, posteriormente, proponer cuantos programas de paisaje sean necesarios, iniciando su tramitación de forma individual.

8.2. CONSERVACIÓN DEL PAISAJE SINGULAR

El Plan General de Castellón asegura la conservación de los espacios de valor paisajístico singular calificados con un valor Alto o Muy Alto mediante su calificación como Suelo No Urbanizable Común o Suelo No Urbanizable Protegido, según los casos, y el nivel de calidad paisajística obtenido, o integrándolo en la Red Primaria de Zonas verdes y Espacios Libres.

Estos espacios, además, formarán parte de la Infraestructura Verde y/o del Catálogo de Paisajes del término municipal, ambos con una normativa específica que se define en la documentación de carácter normativo de este estudio de Paisaje.

A continuación se presenta un Cuadro Resumen de estos aspectos, con la propuesta de calificación de cada área según criterios paisajísticos y en aras a la conservación del paisaje singular:

UNIDADES DE PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	INTEGRACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE	INTEGRACIÓN EN EL CATÁLOGO	PROPUESTA, SEGÚN CRITERIOS PAISAJÍSTICOS Y RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PAISAJE, PARA CALIFICACIÓN DEL SUELO EN LAS UNIDADES DE PAISAJE
1. PAISAJE LITORAL				
	ALTO	1. Pinar del Grao, por sus especiales características ambientales. 2. Playas, por sus especiales características ambientales. 3. Bien Cultural "Entorno de la Acequia de L´Obra" y su entorno de protección 4. Vistas al Mar, por sus especiales características visuales. 5. El Aérodromo como zona libre de edificación y zona de protección visual del paisaje. 6. Como elementos de conexión los cauces naturales y su zona de servidumbre (Río seco y su desembocadura y acequias), el camino histórico Camí de la Ratlla y las rutas escénicas Avda. Ferrandis Salvador- Parque Litoral, el Camí de la Séquia de L´Obra y la Mota del Riu Sec.	La unidad pertenece al Catálogo de Paisaje. El Mar Mediterráneo (vistas) y las playas pertenecen al Catálogo de Paisaje.	1. Suelo Urbano residencial para los sectores ya consolidados. 2. Suelo Urbanizable residencial lindando con los sectores ya consolidados hacia el oeste de la Unidad formando un núcleo compacto de baja densidad con Normas de integración Paisajística. 3. Suelo No Urbanizable Común sujeto a zonificación franja litoral no urbanizada (zona Aeroclub) con restricción de usos. 5. Incluir en la Red primaria de espacios libres los Parques Pinar y Litoral y la zona para el paseo marítimo. 4. Suelo No Urbanizable Protegido de Dominio Público Marítimo Terrestre en las playas de Castellón. 5. Suelo No Urbanizable Protegido de Protección Arqueológica el elemento catalogado 64 BC. "Entorno de la Acequia de L´Obra".
2. PAISAJE URBANO DEL GRAO DE CASTELLÓN				
Residencial del Grao	MEDIO	1. Espacios con protección arqueológica. 2. Como elementos de conexión el camino histórico Camí Vell de la Mar (via verde) y el Camí del Serradal y la ruta escénica Universidad- Centro ciudad- Puerto.		1. Suelo Urbano Residencial para los sectores ya consolidados. 2. Suelo Urbanizable residencial lindando con los sectores ya consolidados hacia el oeste de la unidad. 3. Suelo No Urbanizable Protegido de protección Arqueológica los elementos catalogados y su entorno de protección.
Puerto de Castellón	ALTO	1. Espacios con protección arqueológica. 2. Como elemento de conexión la ruta escénica Universidad- Centro Ciudad- Puerto.	La subunidad Puerto de Castellón pertenece al Catálogo de Paisaje. El Mar Mediterráneo pertenece al Catálogo de Paisaje como recursos visual por ser elemento formal del territorio.	1. Suelo Urbanizable Dotacional la zona portuaria para la que se ha aprobado un Plan Especial de Ordenación formulado por la Autoridad Portuaria. 2. Suelo No Urbanizable Protegido de protección Arqueológica los elementos catalogados y su entorno de protección.
Industrial del Grao	BAJO	1. Espacios con protección arqueológica. 2. Como elementos de conexión cauce natural del Barranco de Fraga y su zona de servidumbre, los caminos históricos Camí Fondo y Camí de la Plana.		1. Suelo Urbano industrial para el Polígono ya consolidado incluyendo en este entorno el Bien "La Font de la Rabassota" como elemento catalogado. 2. Suelo Urbanizable industrial preferentemente para las áreas colindantes al polígono en las zonas norte y oeste hasta la infraestructura N- 225 y hacia el norte hasta la zona residencial del grao sin invadir el área naturalizada que forma parte de la Infraestructura verde. La recomendación para este área es la de suelo No Urbanizable sujeto a zonificación con restricción de usos.
3. PAISAJE DE MARJAL				
Antiguo Arrozal	MEDIO	1. Zona de pradera al Norte del Río Seco por sus especiales características ambientales. 2. Espacios con protección arqueológica. 3. Como conectores el cauce natural del Río Seco y su zona de servidumbre, los caminos históricos Camí del Serradal y Camí de la Donació y Camí de la Ratlla, y las rutas escénicas del Camí de la Séquia de L´Obra y la Mota del Riu Sec.	El Río Seco que limita la subunidad por el Sur pertenece al Catálogo como elemento formal del territorio y como elemento del Dominio Público Hidraúlico.	1. Planificación a través de Plan Especial preservando como Suelo No Urbanizable Protegido por sus característics ambientales, las áreas naturalizadas al Norte del Río seco donde existe una gran área de pradera, dedicada en al actualidad a la ganadería y en la que se produce una concentración de aves que hace especialmente importante su protección y preservación del proceso urbanizador. 2. Suelo No Urbanizable Protegido de Protección Arqueológica el elemento catalogado 64 BC. "Entorno de la Acequia de L´Obra".
Huerta de la Marjal	MEDIO	1. Zona al Sur, en el espacio menos antropizado donde la Marjal está más naturalizada, por sus especiales características ambientales. 2. Zonas naturalizadas al oeste del Parque del PInar y al Norte del Polígono Industrial del Serrallo. 3. El Parque del Meridiano. 4. Zonas de protección arqueológica. 5. Como conectores el cauce natural del Río Seco y su zona de servidumbre, los caminos históricos Camí de la Donació, Camí del Serradal, Camí Fondo, Camí de la Plana y Camí de L´Almalafa y la ruta escénica Camí Vell del Mar.	El Río Seco que limita la subunidad por el Norte pertenece al Catálogo como elemento formal del territorio y como elemento del Dominio Público Hidraúlico.	1. Planificación a través de Plan Especial preservando de la urbanización las áreas donde la marjal está menos antropizada al Sur del Río Seco como Suelo No Urbanizable Protegido. Esta zona se concentra alrededor del Camino de la Plana, la acequia En Trilles y el Camí Fondo, en la que la marjal se encuentra en mejores condiciones y en la que una actuación adecuada permitirá la mejora de sus condiciones. 2. Zonas naturalizadas al oeste del Parque del Pinar y al Norte del Polígono industrial del Serrallo como Suelo No Urbanizable Protegido por ser zonas de equilibrio frágil o Suelo No Urbanizable Común sujeto a zonificación con restricción de usos. 3. Mantenimiento de las zonas más al oeste de la Marjalería y con características similares a la huerta de Castellón, en las que la agricultura está presente y hay muy poca densidad de edificación, como suelo no urbanizable común. 4. Parque del Meridiano y su entorno, como Zona Verde. 5. Suelo No Urbanizable Protegido de Protección Arqueológica los elementos catalogados 28 BRL yacimiento"Ramell" y los otros bienes culturales 50 BC "Pujalet de la Burgaleta", 53 BC "En Trilles", 60 BC "Pujolet Almassorí", 61 BC "Pujolet de Matamoros"

UNIDADES DE PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	INTEGRACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE	INTEGRACIÓN EN EL CATÁLOGO	PROPUESTA, SEGÚN CRITERIOS PAISAJÍSTICOS Y RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PAISAJE, PARA CALIFICACIÓN DEL SUELO EN LAS UNIDADES DE PAISAJE
4. PAISAJE DE CULTIVOS DE LA PLANA				
	ALTO	1. Espacios de Protección Arqueológica. 2. Por sus especiales características ambientales culturales y visuales Paraje Natural del Molí la Font. 3. Como espacios que deben quedar libres de edificación el entorno del Molí La Font como zona de equiligrio frágil (valor ecológico- natural). 4. Parajes con arbolado de gran porte: entorno Molí La Font. 5. El suelo con alta capacidad agrícola que incluye la zona de huerta histórica y el ámbito que pertenece al Paisaje de relevancia regional PRR 36 "Huerta de la Plana de Castellón" 6. Como conectores: los cauces naturales y su zona de afección (servidumbre y policia); todas las Vías pecuarias del término municipal, cuyo recorrido atraviesa en gran parte la unidad, los caminos históricos en especial el Camí Caminás, Vía Augusta y Camí Real, aunque también Camí de Alcora y de Ribesalbes, todos ellos son, además, rutas escénicas y el resto de caminos que conectan con las sierras y el litoral; la división en cuadras y las otras rutas escénicas como la nueva autovía de acceso a Benicasim, que atraviesa la unidad.	La Unidad de Paisaje Cultivos de la Plana pertenece al catálogo de Paisaje. Cueva del Molí de la Font.	1. Suelo No Urbananizable de Protección Arqueológica los elementos catalogados y sus entornos de Protección. 2. Suelo No Urbanizable Protegido de tipo ambiental el entorno de el Molí La Font por ser zona de equilibrio frágil que debe quedar libre de edificación y cuya ordenación en detalle se podrá llevar a cabo mediante un Plan Especial. 3. Suelo No Urbanizable Protegido de Dominio Público Hidraúlico los los cauces naturales y su zona de servidumbre (5 m. a ambos lados del cauce). 4. Suelo No Urbanizable Protegido de protección de acuíferos los puntos de captación de agua para consumo humano en el área contenido en el círculo de radio 300 m. desde el punto de captación. 5. Suelo No Urbanizable protegido de Protección de Vías Pecuarias para todas las vías pecuarias del término municipal. 6. Suelo No Urbanizable Protegido de Protección de Infraestructuras para todas las vías de comunicación (Autopista, carreteras y ferrocarril) que atraviesan la unidad, incluyendo su zona de protección según normativa estatatal y autonómica en cada caso. Se incluirán en esta protección los caminos en su zona de Dominio Público. 5. Suelo No Urbanizable sujeto a zonificación las áres de Alta capacidad agrícola del Municipio. Las recomendaciones son: 5.1. Suelo No Urbanizable Común Zona A: Diferenciar una banda entre el límite de Suelo urbano definido por la ronda de circunvalación hasta el Camí Caminás donde se recomienda no permitir los aprovechamientos industriales ni terciarios ni de ningún tipo mediante Declaraciones de Interés Comunitario. Esta banda se ampliará a 1.500 m. a ambos lados del Camí Caminás en todo su recorrido y por toda la Ronda de Circunvalación hacia el exterior del suelo urbano. La misma banda con las mismas restricciones se recomienda implementar en el entorno de la Vía Augusta. También incluirá el suelo que pertenece al Paisaje de Relevancia Regional PRR 36. En el SNUC tipo A que se encuentre en la banda adyacente a la Ronda de Circunvalación la reco,mendación es la de no permitir las instalaciones ganaderas. 5.2. Suelo No Urbanizable Común Zona B: Huerta histórica del municipio de Castellón. Se primará el aprovechamiento agrícola y ganadero. La recomendación es no permitir el aprovechamiento para explotación de canteras, generación de energía renovable ni el aprovechamiento industrial ni terciario mediante Declaraciones de interés Comunitario. Si se pueden permitir las construcciones e instalaciones citadas en los apartados a) y b) del Artículo 197 de la ley 5/ 2014. 5.3. Suelo No Urbanizable Común Zona C: Se primará el aprovechamientos agrícola y ganadero aunque se permitirán el resto de usos legalmente establecidos en Suelo No Urbanizable, en especial se permitirán las construcciones e instalaciones citadas en el Artículo 197 de la Ley 5/2014.

UNIDADES DE PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	INTEGRACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE	INTEGRACIÓN EN EL CATÁLOGO	PROPUESTA, SEGÚN CRITERIOS PAISAJÍSTICOS Y RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PAISAJE, PARA CALIFICACIÓN DEL SUELO EN LAS UNIDADES DE PAISAJE
5. SIERRAS DEL LITORAL DE CASTELLÓN				
	ALTO	1. Por sus valores ambientales, culturales y visuales, el Paraje Natural Desierto de Las Palmas y el Paraje Natural Municipal de la Magdalena. 2. Por sus especiales características culturales los BICs identificados en áreas de montaña y los bancales de piedra seca en áreas de montaña. 3. Por sus especiales características visuales las principales cumbres y crestas, los picos y elevaciones prominents y los miradores en áreas de montaña. 4. Como conectores destacamos: la red hidrográfica y su franja de afección, siendo los barrancos más importantes el de la Figueta, Migdía, Boira, Barranco del Sol y Barranc l´Almela; La Magdalena; las vías pecuarias que recorren la unidad, estas son de oeste a este las número 4 "Vereda de la Pedrera", 3 "Vereda de Almazora a la venta del Pi Gros, 6 "Vereda de la Montaña Negra", 7 "Vereda de la Cuesta de Borriol", 8 "Vereda del Camino Caminás" y 10 "Colada del Algepsar"; los caminos históricos como el Camí del Collet, Camí de Borriol a la Costa, Camí Vell de Barcelona, Camí de Boira; el sendero de Gran Recorrido GR- 33.	La Unidad de Paisaje Sierras del Litoral de Castellón pertenece al Catálogo de Paisaje. Paraje Natural de la Comunitat Valenciana Desert de Les Palmes. Paraje Natural Municipal Ermitorio de la Magdalena. Cueva de las Maravillas. Los Bienes de Interés Cultural: Castell Vell y Ermitorio de la Magdalena; Castell d´En Nadal y la Torreta Alonso.	1. Suelo No Urbanizable de Protección Arqueológica los elementos catalogados y sus entornos de Protección. 2. Suelo No Urbanizable Protegido de tipo ambiental las áreas con mayor cota del término municipal al nor- este y al oeste del mismo, coincidiendo con el Suelo catalogado como forestal por el PATFOR, incluyendo, en todo caso, las áreas pertenecientes al Desierto de las Palmas, el área del enclave de la Magdalena y la Cova de las Maravillas, por ser zonas de equilibrio frágil que deben quedar libres de edificación. Al contemplar también las zonas con especiales características visuales (cumbres y crestas, picos y elevaciones prominentes, miradores...)y culturales (B.I.C.s, yacimientos, bancales de piedra seca...) se extiende la recomendación a toda la zona identificada como forestal por reunir, en su conjunto, este tipo de valores. 3. Suelo No Urbanizable común sujeto a zonificación las áreas de explotación de canteras y de menor cota (Zona D) donde se permitirán el aprovechamiento medianto Declaraciones de Interés Comunitario de los apartados a) , b), c) y d) y f) , este último solo en los apartados 1, 2, 3 y 4 del Artículo 197 de la Ley 5/2014 . 4. Suelo No Urbanizable Común sujeto a zonificación (Zona C) para las zonas de menor cota, colindantes con cultivos, para las que se aprecien características que puedan suponer su aprovechamiento agrícola o ganadero, y en las que no se hayan observado los valores que se han citado anteriormente, ya que, en todo caso, no hay suelo forestal estratégico en el término municipal. 5. Suelo Urbanizable para urbanizaciones de baja densidad la áreas de menor cota, los pies de la montaña, en la banda donde ya existan este tipo de urbanizaciones evitando las conurbaciones entre ellas y con normativa específica siguiendo criterios paisajísticos y visuales.
6. PAISAJE DE MOSAICO NATURAL- ARTIFICIAL				
	BAJO	1. Elementos del Patrimonio: el Yacimiento propuesto como Bien de interés Cultural 66 BIC Via Augusta y el Bien Cultural 27 BC La Cuadra de Na Tora. 2. Como conectores el entorno del Riu Sec en su parte naturalizada y el Barranco del Sol con sus zonas de protección; la división en cuadras o caminos principales; Las vías pecuarias presentes en la Unidad, nº 3 Vereda de Almazora a la venta del PI Gos (Vía Augusta) y nº 5 Vereda de la Enramada y el eje Universidad- Centro Ciudad- Puerto que pasa por la unidad en su primer tramo.		1. Suelo No Urbanizable de Protección Arqueológica los elementos catalogados y sus entornos de Protección. 2. Suelo urbano o urbanizable residencial desde el suelo ya urbano hasta la Cuadra Borriolenc, y la Cuadra Saboner completando la trama urbana hacia el nor- este. Con el mismo criterio en las entradas principales a Castellón que bordean a la Universidad Jaime I: En el entorno de la CV- 1520 desde el Grupo Roser hacia el Sur en una parcela de forma triangular y en el entorno de la CV- 1540. 3. Suelo urbano industrial o terciario (para el ya consolidado) o urbanizable para completar la trama industrial/terciaria alrededor de la Ronda de Circunvalación, incluyendo todas las parcelas sin uso desde el entronque de la Ronda con la rotonda de la N- 340 y hacia el sur de la Ronda hasta los entronques con la N- 340 y la CS- 22. 4. Suelo No Urbanizable Común sujeto a zonificación (zona C) que permitiría el uso agrícola y ganadero y los usos que actualmente se han observado pero de forma ordenada. Se permitiría la vivienda aislada y los aprovechamientos mediante Declaraciones de Interés Comunitario.

UNIDADES DE PAISAJE	VALOR DEL PAISAJE	INTEGRACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE	INTEGRACIÓN EN EL CATÁLOGO	PROPUESTA, SEGÚN CRITERIOS PAISAJÍSTICOS Y RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PAISAJE, PARA CALIFICACIÓN DEL SUELO EN LAS UNIDADES DE PAISAJE
7. PAISAJE URBANO CIUDAD DE CASTELLÓN				
Residencial Ciudad Centro **Residencial Ciudad Ensanche** **Residencial Ciudad Nuevos Desarrollos**	MEDIO MEDIO MEDIO	1. Elementos del Patrimonio como el Centro Histórico. 2. Zonas verdes y Áreas dotacionales. 3. Como conectores: el tramo del Río Seco que recorre toda la banda sur de la universidad; los caminos históricos: Camí de la Plana, Camí de LLedo, Camí Vell de la Mar, camí de Sant Josep, Camí de Valencia y Camí de Almassora; los principales paseos y recorridos urbanos y la ruta escénica eje Universidad- centro Ciudad- Puerto que pasa por la unidad en su tramo central.	Bienes de Interés Cultural en suelo urbano: Lonja del Cáñamo, Palacio Episcopal, Ayuntamiento, Concatedral de Santa María, Campanario El Fadrí, Museo de Bellas Artes, Conjunto Urbano Parque Ribalta- Plaza de la Independencia- Plaza Tetúan y Murallas Carlistas.	1. Suelo urbano de uso residencial o dotaciones con protección de los elementos incluidos en el Catálogo de BIenes y espacios protegidos del municipio y sus entornos. La colmatación de este suelo se realizará con la ocupación de los solares existentes en los intersticios urbanos, sin preveerse mayor ocupación con suelo urbanizable en este ámbito. 2. Suelo urbano de uso residencial o dotaciones con protección de los elementos incluidos en el Catálogo de Bienes y espacios protegidos del municipio y sus entornos. Posible ampliación de esta subunidad siguiendo las normas previstas de integración paisajística hacia la banda nor- oeste del término municipal (paisaje de tipo mosaico-natural- artificial) con suelo urbanizable de uso residencial. 3. Suelo urbano de uso residencial o dotaciones con protección de los elementos incluidos en el Catálogo de Bienes y espacios protegidos del municipio y sus entornos. Posible ampliación de esta subunidad siguiendo las normas previstas de integración paisajística hacia la banda nor- este del término municipal, con límite en la Ronda de circunvalación previa colmatación de los desarrollos en curso y siguiendo una estructura blanda hacia el límite de la Ronda con las zonas verdes privadas de los desarrollos y los parques y jardines públicos previstos en esta zona.
Industrial en Bordes de Conexiones	BAJO	1. Pertenecen a la Infraestructura Verde las áreas dotacionales en la Ciudad del Transporte. 2. Como conectores, en esta subunidad, encontramos los elementos que pertenecen a la red hidrográfica- barranco de Fraga, canalizado en este ámbito-, las vías pecuarias Nº 4 Vereda de la pedrera y Nº 7 Vereda de la Cuesta de Borriol, y los caminos históricos Camí de Fadrell, Camí de Valencia y Camí de Almazora.		1. Suelo Urbano industrial el ya consolidado en los polígonos industriales. 2. Como suelo urbanizable industrial aquel que colmate los poligonos industrial del sur de la ciudad hasta el límite físico de la N- 340 por el oeste y el propio suelo industrial de Almazora. Se dará prioridad a las actuaciones previstas no desarrolladas rodeadas de suelo industrial. En torno a la CV- 16 también es posible el crecimiento en suelo urbanizable industrial qeu complete el ya existente. Se recomiendan, siguiendo criteruios paisajísticos que las actuaciones industriales se sitúen en estas dos áreas. 3. Para el resto del suelo de la Unidad la clasificación recomendada es la que unicamente complete la ya existente en cuanto a actuaciones ya iniciadas y siempre siguiendo Normas de integración paisajística. Los usos terciarios se recomiendan en las salidas hacia el Grao por las Avenidas Hermanos Bou y Avenida del Mar siguiendo las actuaciones ya consolidadas en estos entornos. En todo caso, en las actuaciones ya iniciadas que limiten con el suelo residencial se preverán espacios de transición, mediante zonas verdes, que separen los usos.
Infraestructuras de Conexión	BAJO	1. Se incluye como parte de la infraestructura verde el anillo verde que rodea la ciudad y se apoya en la Ronda de Circunvalación. 2. Las infraestructuras son, en si mismas, elementos de conexión. Se incluye en la infraestructura verde como ruta escénica la Avda. del Mar como parte del eje Universidad- Centro Ciudad- Puerto.		1. Suelo No Urbanizable de protección de infraestructuras para las carreteras de la Comunitat Valenciana que pertenecen a la unidad en forma de vías de entrada y salida. 2. Reserva de terrenos para dotaciones públicas. Red Primaria (Red Viaria y grandes parques perimetrales).
8. PAISAJE DE RIOS Y RAMBLAS	ALTO	El Riu Sec, La Rambla de la Viuda, y los demás cauces del término municipal y sus franjas de afección forman parte de la Infraestructura verde como corredores ecológicos y funcionales.	El Paisaje asociado al Río Seco y a la Rambla de la Viuda pertenecen al Catálogo de Paisajes del Término municipal	1. Se deben proteger los cauces con la calificación de Suelo No Urbanizable protegido de Protección de Dominio Público Hidraulico.
9. PAISAJE DE LAS ISLAS COLUMBRETES	MUY ALTO	El Parque Natural de las Islas Columbretes forma parte de la Infraestructura verde como espacio que debe quedar protegido por sus especiales características ambientales culturales y visuales.	Las Islas Columbretes pertenecen al catálogo de Paisajes del término municipal por ser espacio natural protegido (Parque Natural de las Islas Columbretes) y por ser un paisaje de Muy Alta Calidad.	1. Aunque la ordenación de esta área se realice mediante un Plan Especial la calificación del suelo debe ser la tendente a su conservación y protección por sus valores naturales, por esto se recomienda la de Suelo No Urbanizable Protegido.

ANEXOS MEMORIA JUSTIFICATIVA

ANEXO 1. AMBITO DE ESTUDIO. CUENCA VISUAL

ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA CALIDAD SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS

ANEXO 3. ORDENACIÓN ACTUAL Y PREVISTA

ANEXO 4. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA (en tomo aparte)

ANEXO 1. AMBITO DE ESTUDIO. CUENCA VISUAL

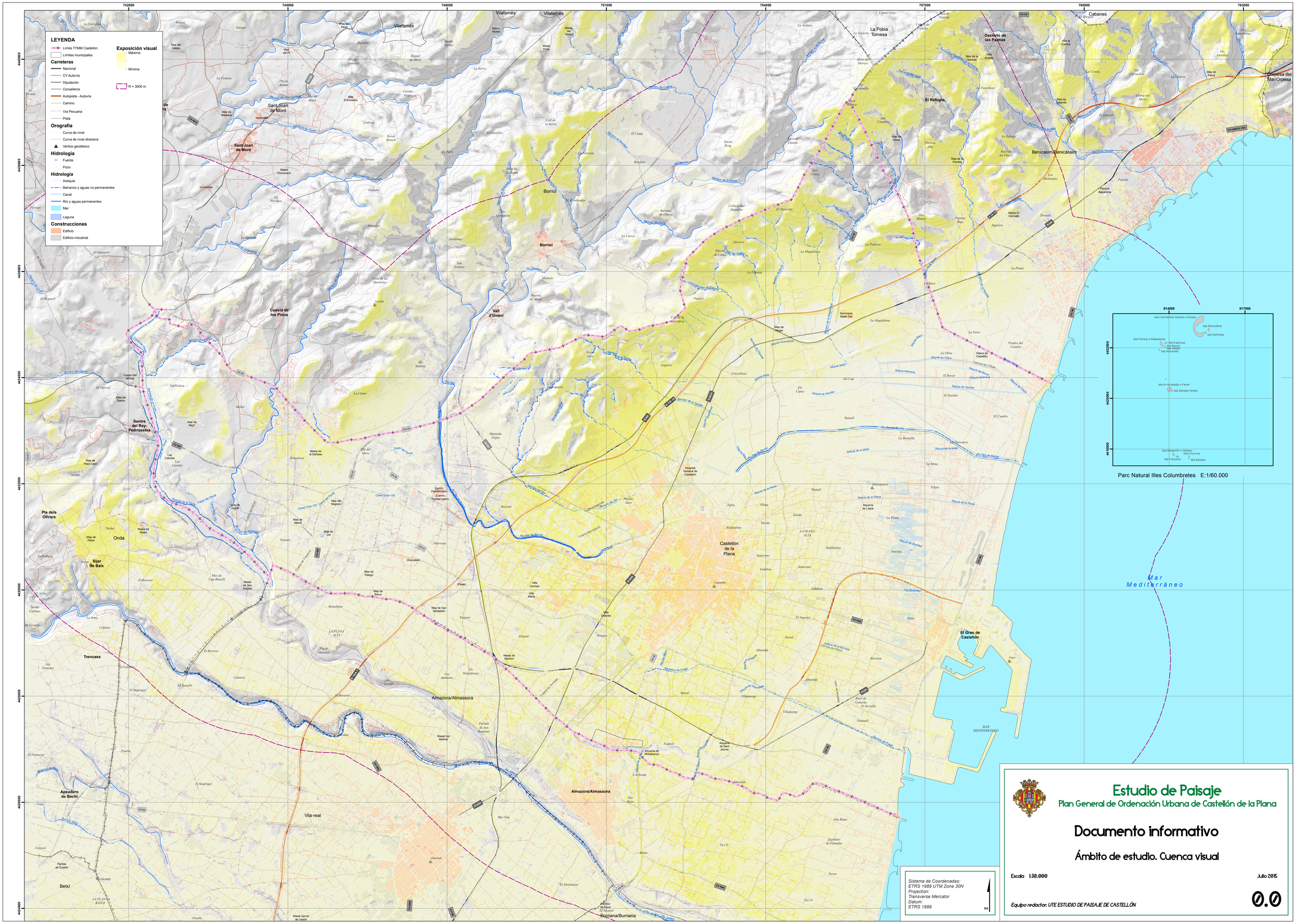

Estudio de Paisaje

Plan General de Ordenación Urbana de Castellón de la Plana

Documento informativo

Ámbito de estudio. Cuenca visual

Escala 1:30.000

Julio 2015

Equipo redactor: UTE ESTUDIO DE PAISAJE DE CASTELLÓN

0.0

ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA CALIDAD SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS

1. INTRODUCCIÓN 1

2. CALIDAD PARÁMETROS MEDIBLES DIRECTAMENTE 1

3. CALIDAD PARÁMETROS MEDIBLES INDIRECTAMENTE 8

4. CALIDAD TÉCNICA TOTAL 13

1. INTRODUCCIÓN

La calidad de las unidades de paisaje según la valoración de los técnicos depende de una serie de parámetros, medibles directamente que están representados en todas las unidades de paisaje y que adoptan diferentes valores según otorguen mayor o menor calidad a la unidad y que representan fundamentalmente la valoración según valores físicos, bióticos y antrópicos, y, además, de la presencia o no de una serie de elementos singulares (a los que hemos llamado recursos paisajísticos) que se valoran según otros criterios como puede ser su singularidad o la calidad de la escena que ofrecen, no medibles de forma directa.

La primera conclusión que se extrae del método es que la valoración de los elementos singulares o recursos paisajísticos va implícita en la valoración de las unidades de paisaje donde se ubican. Esto es así de tal forma que una unidad con poca calidad paisajística según parámetros medibles, como pudiera ser una unidad con topografía plana, sin cursos de agua, con vegetación escasa y altamente antropizada, sin embargo adquiera gran calidad paisajística al ubicarse en ella por ejemplo un Bien de Interés Cultural como pudieran ser las murallas que rodean un núcleo urbano y formaran parte de la historia y composición del mismo otorgando una calidad al conjunto que de otra forma no tendría.



La existencia de Recursos da calidad a la unidad Paisaje Urbano

La calidad técnica se obtiene de la media de la calidad obtenida según los parámetros medibles directamente y la obtenida según los parámetros medibles indirectamente.

Según los parámetros medibles directamente también se hace en este apartado un cálculo de la fragilidad ya que esta depende, fundamentalmente, como se verá más adelante, de este tipo de parámetros.

2. CALIDAD SEGÚN PARÁMETROS MEDIBLES DIRECTAMENTE

Siguiendo la metodología propuesta y desarrollada por la Agencia del Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, en el Mapa Geocientífico de la Provincia de Castellón, en este apartado se realiza una valoración paisajística consistente en desglosar el paisaje, en una serie de parámetros perceptibles simples, de valoración relativamente sencilla. Para cada uno de los parámetros se distinguen una serie de tipos a los cuales se les asigna un valor, en una escala de cinco términos, tanto en lo en lo referido a calidad como a fragilidad.

Es importante destacar que esta cartografía geocientífica se elabora a escala 1/200.000. Por ello, se ha estimado conveniente la realización de la cartografía a una escala adecuada para su valoración (1/50.000). Esta cartografía se presenta como integrante de la memoria Informativa en el apartado de "Planos".

También es importante destacar que se ha realizado la valoración después de haber concluido los trabajos de campo relativos a la delimitación de Unidades de Paisaje y Recursos Paisajísticos con el objeto de comprobar in situ que la estimación para el valor de los parámetros es la indicada.

Los trabajos de campo también son necesarios a la hora de valorar adecuadamente lo que se ha considerado "calidad según parámetros no medibles directamente" y que dependerán fundamentalmente del conocimiento de los elementos singulares que puedan dan mayor calidad a la unidad.

A continuación se describe la metodología seguida y los resultados de calidad y fragilidad del paisaje, obtenidos según el Mapa Geocientífico de la Provincia de Castellón.

2.1. DIVISIÓN EN AMBIENTES

En la realización del Mapa Geocientífico se ha seguido un procedimiento de subdivisión escalonada del territorio, acudiendo a la consideración de factores climáticos, geomorfológicos, estructurales, litológicos, edafológicos y de vegetación de acuerdo con la jerarquía definida para ambientes, sistemas y unidades morfodinámicas. Los ambientes son subdivisiones amplias del territorio, establecidas en base a las características climáticas y morfoestructurales a gran escala. En el caso del término municipal de Castellón, nos encontramos que el término municipal pertenece a dos ambientes:

Ambiente 1: Llanura Costera.
Prácticamente toda la zona terrestre del término municipal se encuentra en este ambiente, y, dentro de este, en el Subambiente 1.3: Plana de Castellón.

Ambiente 2: Sierras y Valles Prelitorales
Representado en el municipio por la franja que bordea y enmarca por el Norte y hacia el este a la Plana de Castellón.

Ambiente 6: Islas Columbretes
Representado por las Islas Columbretes



Esquema de Ambientes y Subambientes Morfodinámicos de la Provincia de Castellón
Fuente: Mapa Geocientífico de la Provincia de Castellón

AMBIENTE 1: LLANURA COSTERA

Definición: El Ambiente 1: "Llanura Costera", es una amplia plataforma que se extiende, con suave pendiente (inferior al 2%), entre los relieves montañosos interiores de la línea de costa.

Litología: En la zona, predominan los materiales detríticos cuaternarios: gravas, arenas, y limos, en la parte interior; arenas y gravas, en el cordón litoral; y limos y turba en las antiguas albuferas.

Morfoestructura: Morfológicamente la llanura costera ha sido regenerada por materiales aportados por los ríos y barrancos desde las áreas montañosos del interior. Por otro lado, una serie de amplias restingas aislaron albuferas, la mayor parte de ellas colmatadas en la actualidad, a las que se asocian estructuras dunares, tómbolos, etc.

Clima: El clima típico de este ambiente es el termomediterráneo seco. La temperatura media anual es superior a 16ºC siendo la precipitación media anual inferior a 600mm. La amplitud térmica es inferior a 14ºC.

Vegetación: El ambiente está dominado por la vegetación edafófila. En la banda costera estuvo bien representada la vegetación de dunas, actualmente muy alterada y, en gran parte, destruida por las actividades ligadas al turismo. Por detrás del cordón dunar, estuvo representada, en el término municipal de Castellón, una extensa zona húmeda de marjales, actualmente transformada, previa desecación, en terrenos agrícolas. En las zonas cuaternarias más interiores, y algo más elevadas, se presentaban extensas olmedas, destruidas desde antiguo para su aprovechamiento agrícola intensivo. En las riberas de los ríos aún es posible encontrar algunos fragmentos de saucedas y choperas.

La vegetación climatófila queda limitada a pequeñas colinas calizas, donde se desarrolla un monte litoral. Como vegetación potencial se desarrollarían carrascales con lentisco y palmito, aunque actualmente la presión antrópica ha conducido a su desaparición, presentándose en su lugar etapas seriales, fundamentalmente romerales (*Rosmarino-Ericion*) y listonares (*Pholomido-Brachydion retusi*).

En cuanto a cultivos, dominan los de regadío (sobre todo cítricos).

Subambiente 1.3: Plana de Castellón

Morfología: En concreto, la morfología en el subambiente 1.3 – Plana de Castellón se caracteriza por ser un estrecho sistema de abanicos aluviales, adosado a los relieves prelitorales, que da paso a un extenso glacis de cobertura, que evoluciona hacia un glacis de acumulación. Un cordón litoral bien desarrollado favorece la creación de una amplia zona palustre, aunque degradada ya en su mayor parte.

AMBIENTE 2: SIERRAS Y VALLES PRELITORALES

Definición: Conjunto de alineaciones montañosas paralelas al litoral, separadas por valles muy amplios, de fondo aplanado, y rellenos de materiales recientes.

Litología: Predominan, en general los materiales carbonatados cretácicos, y, en menor medida, jurásicos, así como los detríticos terciarios. En el sector sur afloran masas de rodeno triásico y de rocas metamórficas del Paleozoico.

Morfoestructura: Un sistema de fracturas origina una serie de sierras y valles que se alinean paralelamente la litoral, enmascarando el suave plegamiento de directriz ibérica. Los valles se encuentran rellenos por materiales paleógenos, deformados en el plegamiento, y colmatados por sedimentos neógeno- cuaternarios, horizontales o subhorizontales.

Clima: Mesomediterráneo seco a subhúmedo. Temperatura media anual de 15º. Precipitación media oscilante entre 500 mm. en el litoral y 700 mm., en áreas montañosas. Amplitud térmica de 15,5º.

Vegetación: La vegetación climatófila está bien representada en este ambiente por los siguientes tipos:

Monte litoral: Con una vegetación potencial correspondiente a carrascales con lentisco y palmito *(Rubio- Quercetum rotundifoliae)* actualmente muy degradada y reducida a pequeños bosquetes aislados. En el paisaje dominan las etapas seriales, fundamentalmente coscojares con lentisco *(Querco- Lentiscetum)* y romerales *(Rosmarino- Erición)*, que alterna con pinares de pino halepo *(Pinus halepenesis)*, en gran parte destruidos por incendios forestales.

Monte sublitoral: Ocupa las zonas montañosas más elevadas, con una vegetación potencial correspondiente a carrascales con violetas y hiedra *(Hedero helicis- Quercetum rotundifoliae)*. Como etapa seriales se presentan orlas dominadas por Cytisus patens *(Hedero-Cytisetum patensis)* y salviares.

En cuanto a la vegetación edafófila, cabe destacar la vegetación riparia, en gran parte destruida por el aprovechamiento agrícola. La vegetación de ramblas, sin embargo, se conserva bien, destacando, además de los adelfares puros, los adelfares con emborrachacabras.

Dominan los cultivos de secano: algarrobos, almendros, frutales, viñedos y olivos. Además, en la zonas más frías y poco accidentadas, se presentan cultivos de cereal.

AMBIENTE 6: ISLAS COLUMBRETES

Definición: Las islas columbretes son un pequeño archipiélago de origen volcánico

Litología: La litología está representada por rocas volcánicas, predominantemente, y arenas de origen eólico.

Morfoestructura: El archipiélago está constituido por cuatro agrupaciones rocosas que forman las partes emergidas de una alineación submarina denominada Barra Alta, dispuesta en dirección Norte- Sur, paralelamente a la línea de costa.

Clima: Termomediterráneo semiárido. No existen registros de variables climáticas.

Vegetación: la vegetación climatófila representa un enclave peculiar en el entorno de la vegetación castellonense, ya que presenta una vegetación de marcado carácter semiárido meridional, con una notable influencia murciano- almeriense que se plasma en la existencia de fragmentos de espinares con palmitos *(Chamaeropo-Rhamnetum lycioidis)*.

En la vegetación edafófila destacan las comunidades halonitrófilas de sosa *(Suaeda vera)* y las de acantilados costeros nitrificados con avifauna marina y dominadas por la endémica alfalfa marina *(Mendicago arbórea subs. Citrina)* y el malvión *(Lavatera mauritanica subsp. devaei)*.

Los cultivos son inexistentes.

2.2. DIVISIÓN EN SISTEMAS MORFODINÁMICOS

Los sistemas morfodinámicos son las subdivisiones básicas en la cartografía geocientífica a escala 1: 200.000 y se establecen, para cada ambiente, atendiendo sobre todo a criterios de tipo litológico o geomorfológico.

Esto ha sido así porque existe una relación bastante estrecha entre el tipo de roca o de depósito superficial, el carácter geomorfológico de la superficie, el suelo que se desarrolla sobre la misma y la vegetación que aparece; el contacto geológico es, por tanto, lo que permite hacer una delimitación cartográfica más precisa.

Los sistemas presentes en el término municipal de Castellón, siguiendo la numeración obtenida del mapa, son:

1. Cordón litoral
Se incluyen en este sistema las diferentes formaciones asociadas a las antiguas restingas que cerraban las primitivas albuferas: cordones litorales, playas, formaciones dunares, etc.

2. Albuferas colmatadas y marjales
Corresponden a las antiguas albuferas funcionales que han visto reducido su volumen transformándose en lagunas residuales, o en marjales en el estadío final de su evolución.

3. Turberas
Se diferencia este sistema porque su particular litología condiciona la edafología y demás características del entorno

4. Aluvial
Se agrupan aquí los materiales de acarreo en los cauces actuales de ríos y ramblas, las terrazas fluviales y las llanuras aluviales

5. Coluvial
Engloba los depósitos de materiales poco consolidados y escasamente evolucionados que se localizan en las laderas y a pié de los relieves formando orlas.

6. Aluvial- coluvial
Depósitos caracterizados por la mezcla de materiales procedentes de acarreo fluvial y derrubios de ladera, como consecuencia de haberse dado ambos procesos simultáneamente: Fondos de valle, glacis, depósitos de pies de monte y abanicos y conos antiguos.

Sistemas y Unidades Morfodinámicas de la Provincia de Castellón. Fuente: Mapa Geocientífico de la Provincia de Castellón

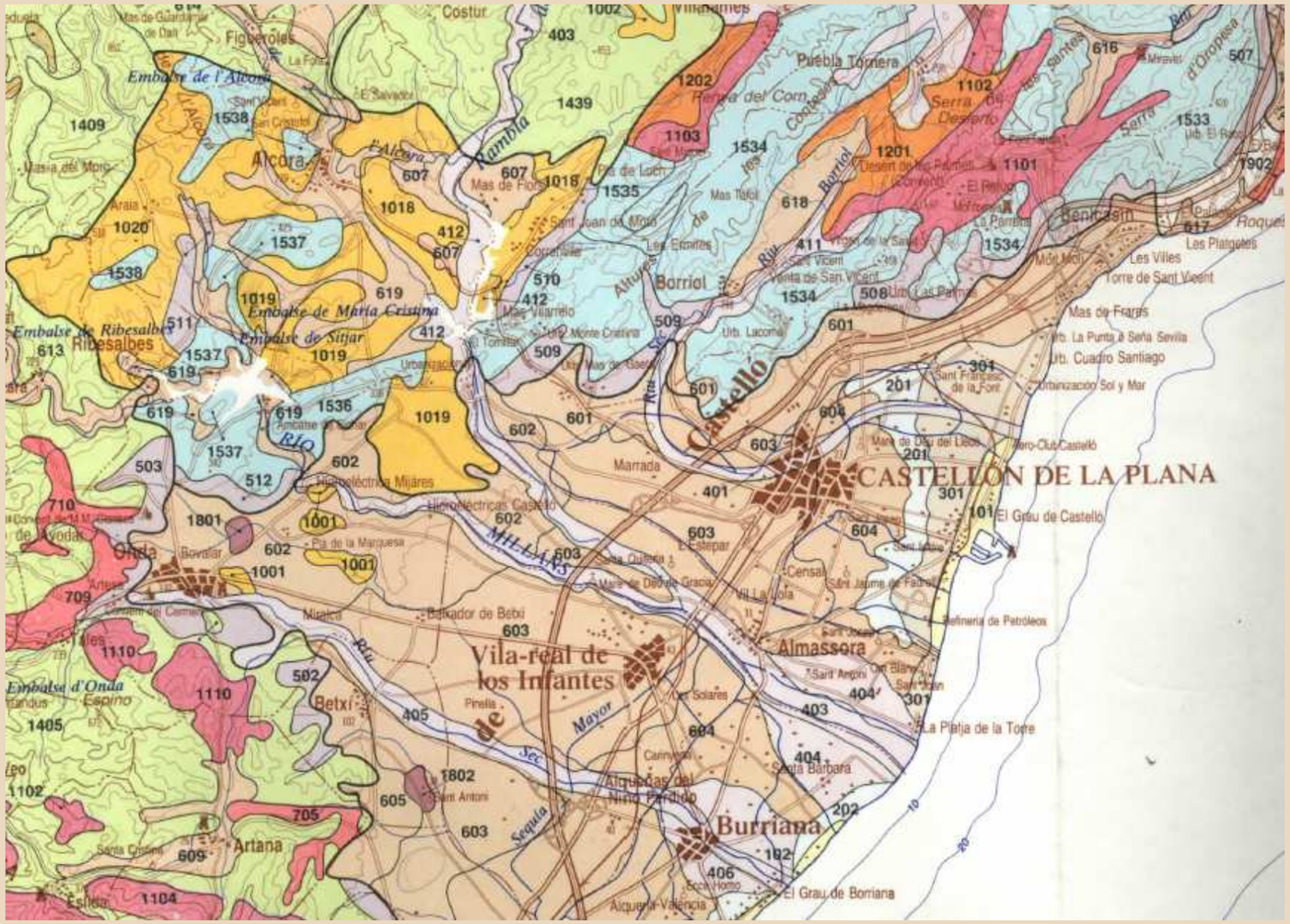

11. Relieves silíceos abruptos.
Las areniscas arcósicas (rodeno) del Bundsandstein dan lugar a relieves abruptos con pendientes muy acusadas y típica morfología "ruiniforme".

15. Sierras separadas por depresiones colmatadas
Alineaciones montañosas de naturaleza carbonatada, relativamente abruptas, paralelas al litoral y separadas por amplios valles de fondo muy suave, los cuales están rellenos por materiales paleógenos plegados y colmatados por sedimentos neógeno- cuaternario que se disponen subhorizontalmente.

21. Islas de origen volcánico
Es el único sistema caracterizado en las Islas Columbretes. Se trata de afloramientos rocosos de carácter volcánico que emergen de una alineación submarina denominada Barra Alta, dispuesta en dirección Norte- Sur, paralelamente a la línea de costa.

2.3. UNIDADES MORFODINÁMICAS Y SU REPRESENTACIÓN EN LAS UNIDADES DE PAISAJE

Los sistemas morfodinámicos se dividen en unidades morfodinámicas.

Corresponde al nivel inferior en la taxonomía paisajística y la de mayor detalle posible a la escala de trabajo. Están definidas por características de tipo geológico, edafológico, procesos y riesgos, vegetación y fauna. Cada unidad va indicada por un número de orden dentro del sistema al cual pertenecen, así, por ejemplo, la unidad 301 (Turba y Limos orgánicos del Grao de Castellón) pertenece al sistema 3 (Turberas), visto anteriormente.

La correspondencia que encontramos entre las Unidades de Paisaje definidas por este Estudio y los Sistemas y Unidades Morfodinámicas presentes en el término municipal de Castellón, teniendo en cuenta la representación de cada una, en porcentaje, en la Unidad de Paisaje en la que se encuentran, es la que sigue:

Unidad de paisaje 1: Paisaje litoral

En esta unidad de paisaje están representadas, aproximadamente en la misma superficie, las siguientes unidades morfodinámicas:

- En la parte Norte del Río Seco, **301**: Turba y Limos orgánicos del Grao de Castellón
- En la parte Sur del Río Seco, **101**: Dunas del Grao

Unidad de paisaje 2: Paisaje del grao de Castellón

En esta unidad están representadas, también, las unidades morfodinámicas 101 y 301, en los siguientes porcentajes de superficie según zonas:

- Subunidad 2.A.: Residencial del Grao. Aquí está representada en el 100% de la superficie la unidad **101**.
- Subunidad 2.B.: Puerto de Castellón. Aquí está representada en el 100% de la superficie la unidad **101**.
- Subunidad 2.C.: Industrial del Grao. Aquí está representada la unidad **101** en, aproximadamente un 30% de la superficie y la unidad **301** en el 70% restante.

Unidad de paisaje 3: Paisaje de marjal

En esta unidad está representada la unidad morfodinámica 301 en el 100% de la superficie por tanto:

- Subunidad 3.A: Antiguo Arrozal. Está representada la unidad morfodinámica **301** en el 100% de la superficie.
- Subunidad 3.B: Huerta de la Marjal. Está representada la unidad morfodinámica **301** en el 100% de la superficie.

Unidad de paisaje 4: Paisaje de cultivos de la plana

Están representadas las siguientes unidades morfodinámicas

- **201**: Limos de Albufera del marjal del Grao de Castellón.
  Ocupando una franja estrecha hacia la parte este de la Unidad de paisaje, lindando con la unidad morfodinámica **301** representada en la Marjalería, se presenta como una franja de transición entre los cultivos y la Marjalería con unas características un poco diferentes. La unidad morfodinámica **201** ocupa un 15 % de la unidad de paisaje Cultivos de la Plana.
- **601:** Conglomerados del manto aluvial del Benicasim.
  La encontramos en la parte Norte de la Unidad de Paisaje llegando a las cotas en que se representa la unidad de paisaje Sierras del litoral. Ocupa un 20% de la unidad de paisaje.
- **602:** Conglomerados del manto aluvial de Onda.
  En el límite sur oeste de la unidad lindando con la Rambla de la Viuda, la superficie con estas características ocupa un 5% de la unidad de paisaje.
- **603:** Arcillas rojas con cantos del glacis de Villareal.
  Es la unidad morfodinámica más representada en la Unidad de paisaje (el 40% aproximadamente de toda su superficie), ocupando desde la parte central hacia el oeste del término municipal.
- **604:** Arcillas rojas con cantos del glacis de Nules.
  Ocupa el 20% de la unidad de paisaje y se sitúa en la parte este entre el casco urbano y la unidad **201**.

Unidad de paisaje 5: Paisaje de las sierras del litoral de castellón

Está situada íntegramente dentro del sistema 2: Sierras y Valles Prelitorales. Encontramos las siguientes unidades, morfodinámicas:

- **1101:** Rodeno de la Sierra de los santos. Representada, en superficie, en el 3% de la unidad de paisaje en una pequeñísima parte en la esquina norte del término municipal. Esta unidad morfodinámica se extiende hacia el norte por el Desierto de las Palmas en una gran mancha ya en el término municipal de Benicasim.
- **1534:** Calizas, areniscas y margas de las contiendas. Es la unidad más representada en la unidad de paisaje, ocupando un 75%, en superficie, de la misma.

Unidad de paisaje 6: Paisaje de mosaico natural- artificial

En esta unidad de paisaje están representadas en el 100% de su superficie la unidad morfodinámica **603**.

Unidad de paisaje 7: Paisaje urbano de la ciudad de Castellón

Están representadas para todas las subunidades y tipos las unidades morfodinámicas **604** y **603** con una distribución en las superficie del 40% para la 604, desde la mitad del casco urbano hacia la zona este y del 60% para la 603 desde la mitad del casco urbano hacia la zona oeste del término municipal. Así estarían representadas las unidades en los tipos ciudad centro y ciudad ensanche.

Los nuevos desarrollos estarían prácticamente al 100% en la unidad morfodinámica 604.

Para las infraestructuras de conexión encontramos que los porcentajes se aproximan al 50% para las dos unidades morfodinámicas representadas, mientras, que en el caso del industrial asociado a las infraestructuras, los porcentajes varían, ocupando el 75% de la superficie de este industrial la unidad morfodinámica 603 en la que estaría construida "La Salera" y, para la subunidad en las salidas hacia el este, de menor superficie, encontramos la unidad morfodinámica 604.

Unidad de paisaje 8: Paisaje de ríos y ramblas

Están representadas las siguientes unidades morfodinámicas:

- **401:** Aluvial del Río Borriol. En el Río Sec encontramos representada la unidad morfodinámica
- **412:** Aluvial del Río Mijares. En la Rambla de la Viuda a su paso por Castellón encontramos representada esta unidad.

Unidad de paisaje 9: Paisaje de las Islas Columbretes

En esta unidad de paisaje estaría representado un único ambiente que es el que corresponde con las Islas Volcánicas.

2.4. CALIDAD Y FRAGILIDAD SEGÚN INDICES MORFODINÁMICOS

En el ámbito ocupado por el término municipal objeto de estudio, están representadas pues 15 unidades morfodinámicas, distribuidas en sistemas morfodinámicos, agrupándose estos, como se ha visto, en tres ambientes: Sierras y Valles prelitorales, LLanura Costera e Islas Columbretes

Se entiende por **calidad**, según índices morfodinámicos, el valor intrínseco de un paisaje desde el punto de vista visual y por **fragilidad** el riesgo de deterioro del mismo como consecuencia de la implantación de actividades humanas.

Los parámetros considerados y los tipos en los que se han dividido, así como los valores de calidad (C) y fragilidad (F), se describen a continuación.

PARÁMETROS CONSIDERADOS:

- Relieve y complejidad topográfica.
- Desnivel.
- Vegetación y usos del suelo.
- Presencia de masas de agua.
- Actuaciones humanas.
- Accesibilidad.
- Incidencia visual.

TIPOS PARA CADA PARÁMETRO Y SU VALORACIÓN:

Relieve y complejidad topográfica

Calidad (C)	Fragilidad (F)	
1	5	Llanadas.
2	4	Relieves alomados, laderas suaves.
3	3	Montes de relieve moderado.
4	2	Elevaciones y relieves prominentes, moderadamente abarrancados.
5	1	Karst; barrancos; acantilados y zonas muy abarrancadas.

Desnivel

Calidad (C)	Fragilidad (F)	
1	1	De 0 a 25 metros.
2	2	De 25 a 75 metros.
3	3	De 75 a 150 metros.
4	4	De 150 a 300 metros.
5	5	Más de 300 metros.

Vegetación y usos del suelo

Calidad (C)	Fragilidad (F)	
1	1	Cereales, erial.
2	2	Secano (olivos, algarrobos, viñedos…), terrazas abandonadas.
3	5	Huerta y frutales, vegetación de barranqueras y roquedos (adelfares, riparias…).
4	3	Marjales, dunas, monte de repoblación joven.
5	2	Monte autóctono o de repoblación bien asentado.

Presencia de masas de agua

Calidad (C)	Fragilidad (F)	
1	1	Unidad sin agua.
2	2	Unidad con ríos, arroyos, canales o acequias.
3	3	Unidad con embalse o laguna o con zonas encharcadas.
4	4	Unidad costera adyacente al mar.
5	5	Unidad costera adyacente al mar y con lago, albufera o turbera.

Actuaciones humanas

Calidad (C)	Fragilidad (F)	
1	1	Zonas industriales urbanas.
2	2	Zonas industriales semiurbanas, canteras y vertederos.
3	3	Zona Urbana; Zona rural con poblaciones y edificaciones abundantes y zonas con urbanizaciones de alta densidad.
4	4	Zona rural con pueblos y edificaciones dispersas y urbanizaciones de baja densidad integradas.
5	5	Construcciones dispersas, escasas e inexistentes.

Accesibilidad (ACC)

Fragilidad (F)	
5	Zona litoral y unidades que contienen carretera principal.
4	Unidades que tienen carretera comarcal.
3	Unidades que contienen otras carreteras.
2	Unidades adyacentes a las anteriores.
1	Unidades sin carretera, no adyacentes a otras con carreteras locales.

Incidencia visual (IV)

Fragilidad (F)	
5	Relieve positivo (convexo).
3	Relieve neutro.
1	Relieve negativo (cóncavo).

En cuanto al valor de cada parámetro asignado a las unidades morfodinámicas en que se divide el territorio se han ido modificando en función de lo observado realmente en cada unidad de paisaje tras el trabajo de campo realizado. Así, por ejemplo, en la unidad morfodinámica 101 los valores que adopta el parámetro vegetación son 1 para la calidad y 1 para la fragilidad considerando que en la unidad mayoritariamente no hay presencia de vegetación, es un erial. Sin embargo en la zona de esta unidad morfodinámica en que está representada la unidad de paisaje litoral se ajustan los valores del parámetro vegetación a 4 para la calidad y 3 para la fragilidad considerando la presencia de vegetación autóctona en dunas además de los parques (litoral y pinar) presentes en esta zona de la unidad de paisaje litoral.

Por otra parte, dado que no todos los parámetros tienen la misma importancia para determinar la calidad global del paisaje, se aplica un procedimiento de agregación ponderada, asignando a cada parámetro un coeficiente en función de su peso específico en el valor paisajístico.

Los pesos aplicados son los siguientes:

CONCEPTO	CALIDAD	FRAGILIDAD
Relieve y complejidad topográfica	3	3
Desnivel	1	1
Vegetación y usos del suelo	2	2
Presencia de masas de agua	2	2
Actuaciones humanas	2	2
Accesibilidad		2
Incidencia visual		3

Índices de calidad y fragilidad:

Se han calculado los índices de calidad y fragilidad con los diferentes conjuntos de coeficientes según las expresiones:

$$Ic = \frac{\sum Pi \times Vij}{\sum Pi}$$

$$If = \frac{\sum Pi \times Vij}{\sum Pi}$$

donde *Pi* es el coeficiente del parámetro *i* y *Vij* el valor del tipo *j* del parámetro *i*, utilizando evidentemente, los valores de *Vij* correspondientes a calidad y fragilidad para obtener los índices *Ic* e *If* respectivamente.

Los índices de calidad y fragilidad oscilan entre los valores de 1 y 5 y se discretizan en 5 clases para poder aportar una valoración cualitativa.

2.5. INDICE DE CALIDAD DEL PAISAJE OBTENIDA EN BASE A PARÁMETROS MEDIBLES DIRECTAMENTE. INDICE DE CALIDAD C1

La calidad total del paisaje en base a parámetros medibles directamente, se obtiene por combinación de los índices de calidad y fragilidad según la expresión:

$$Cp = \frac{2Ic + If}{3}$$

Se utiliza esta expresión por considerar a la calidad del paisaje un factor más determinante que la fragilidad a la hora de establecer el interés para la conservación del mismo, siendo más importante la protección de áreas de elevada calidad paisajística que la de unidades de calidad poco relevante, aún siendo éstas últimas más frágiles.

Los índices así obtenidos se clasifican para su posterior distribución en cinco clases, de acuerdo con la media y la desviación típica del conjunto de los valores, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE LOS VALORES DE CALIDAD C1 DEL PAISAJE SEGÚN PARÁMETROS MEDIBLES DIRECTAMENTE	
Muy Baja	< 1,15
Baja	1,15 - 2,09
Media	2,09 - 3,04
Alta	3,04 - 3,98
Muy alta	3,98 - 5

A continuación se incluye una tabla resumen (Tabla 1) con los valores de los parámetros, que condicionan el valor del paisaje, y su ponderación según la metodología propuesta.

TABLA 1 CALIDAD TECNICA VALORES MORFODINÁMICOS DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

Unidades	Subunidades y Tipos	Correspondiencia Unidades Morfodinámicas	Porcentajes de representación en superficie	Relieve y complejidad Topográfica				Desnivel				Vegetación y Usos del Suelo				Presencia de Masas de agua				Actividades Humanas				ACC		IV		Indice de Calidad	Indice de Fragilidad	Indice de Calidad 1 por superficies	En % de superficie	Indice total de Calidad 1	Indice total de Calidad 1
				C	PC	F	PF	C	PC	F	PF	C	PC	F	PF	C	PC	F	PF	C	PC	F	PF	F	PF	F	PF						
1 **Paisaje Litoral**		**301**	50,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	4	2	3	2	5	2	5	2	4	2	4	2	5	2	3	3	3,000	3,933	3,311	1,656	**3,200**	**ALTA**
		101	50,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	4	2	4	2	4	2	4	2	5	2	3	3	2,600	4,067	3,089	1,544		
2 **Paisaje Urbano Grao de Castellón**	Residencial del Grao	**101**	100,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	1	2	1	2	4	2	4	2	3	2	3	2	5	2	3	3	2,000	3,400	2,467	2,467	**2,467**	**MEDIA**
	Puerto de Castellón	**101**	100,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	1	2	1	2	4	2	4	2	2	2	2	2	5	2	3	3	1,800	3,267	2,289	2,289	**2,289**	**MEDIA**
	Industrial del Grao	**101**	30,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	1	2	1	2	4	2	4	2	1	2	1	2	5	2	3	3	1,600	3,133	2,111	0,633	**1,738**	**BAJA**
		301	70,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	5	2	3	3	1,000	2,733	1,578	1,104		
3 **Paisaje de Marjal**	Antiguo Arrozal	**301**	100,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	4	2	3	2	3	2	3	2	4	2	4	2	5	2	3	3	2,600	3,667	2,956	2,956	**2,956**	**MEDIA**
	Huerta de la Marjal	**301**	100,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	2	2	2	2	4	2	4	2	5	2	3	3	2,200	3,800	2,733	2,733	**2,733**	**MEDIA**
4 **Paisaje de Cultivos de la Plana**		**201**	15,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	2	3	3	2,400	3,933	2,911	0,437	**2,967**	**MEDIA**
		601	20,00%	1	3	5	3	2	1	2	1	3	2	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	2	3	3	2,500	4,000	3,000	0,600		
		602	5,00%	1	3	5	3	2	1	2	1	3	2	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	4	2	3	3	2,500	3,867	2,956	0,148		
		603	40,00%	1	3	5	3	2	1	2	1	3	2	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	2	3	3	2,500	4,000	3,000	1,200		
		604	20,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	5	2	3	3	2,400	3,933	2,911	0,582		
5 **Sierras del Litoral de Castellón**		**508**	15,00%	2	3	4	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	5	2	4	2	3	3	2,600	3,267	2,822	0,423	**3,393**	**ALTA**
		509	7,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	4	2	3	3	2,400	3,800	2,867	0,201		
		1101	3,00%	5	3	1	3	5	1	5	1	5	2	2	2	2	2	2	2	5	2	5	2	3	2	5	3	4,400	3,133	3,978	0,119		
		1534	75,00%	5	3	1	3	5	1	5	1	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	5	2	2	2	5	3	3,800	3,000	3,533	2,650		
6 **Paisaje de Mosaico Natural- Artificial**		**603**	100,00%	1	3	5	3	2	1	2	1	3	2	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	3	3	1,900	3,600	2,467	2,467	**2,467**	**MEDIA**
7 **Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón**	Residencial Ciudad Centro	**604**	40,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	1	2	1	2	3	2	3	2	5	2	3	3	1,800	3,533	2,378	0,951	**2,431**	**MEDIA**
		603	60,00%	1	3	5	3	2	1	2	1	3	2	5	2	1	2	1	2	3	2	3	2	5	2	3	3	1,900	3,600	2,467	1,480		
	Residencial Ciudad Ensanche	**604**	40,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	1	2	1	2	3	2	3	2	5	2	3	3	1,800	3,533	2,378	0,951	**2,431**	**MEDIA**
		603	60,00%	1	3	5	3	2	1	2	1	3	2	5	2	1	2	1	2	3	2	3	2	5	2	3	3	1,900	3,600	2,467	1,480		
	Residencial Ciudad Nuevos Desarrollos	**604**	100,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	1	2	1	2	4	2	4	2	5	2	3	3	2,000	3,667	2,556	2,556	**2,556**	**MEDIA**
	Industrial en Bordes de Conexiones	**604**	25,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	5	2	3	3	1,400	3,000	1,933	0,483	**2,000**	**BAJA**
		603	75,00%	1	3	5	3	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	5	2	3	3	1,500	3,067	2,022	1,517		
	Infraestructuras de Conexión	**604**	50,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	5	2	3	3	1,400	3,000	1,933	0,967	**1,978**	**BAJA**
		603	50,00%	1	3	5	3	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	5	2	3	3	1,500	3,067	2,022	1,011		
8 **Paisaje de Ríos y Ramblas**		**401**	50,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	2	2	2	2	4	2	4	2	5	2	1	3	2,200	3,400	2,600	1,300	**2,667**	**MEDIA**
		412	50,00%	1	3	5	3	1	1	1	1	3	2	5	2	2	2	2	2	5	2	5	2	4	2	1	3	2,400	3,400	2,733	1,367		
9 **Paisaje de las Islas Columbretes**		**Islas Volcanicas**	100,00%	5	3	1	3	2	1	2	1	5	2	3	2	5	2	5	2	5	2	5	2	2	2	5	3	4,700	3,333	4,244	4,244	**4,244**	**MUY ALTA**

ABREVIATURAS EMPLEADAS:

PC: PESO DE LA CALIDAD

PF: PESO DE LA FRAGILIDAD

ACC: ACCESIBILIDAD

IV: INCIDENCIA VISUAL

3. CALIDAD SEGÚN PARÁMETROS MEDIBLES INDIRECTAMENTE

La calidad establecida según el método anterior tiene en cuenta una serie de parámetros fácilmente identificables y medibles que tiene relación con las características físicas, bióticas y antrópicas del medio, sin embargo, quedarían por valorar los aspectos que determinan, en mayor medida el carácter del paisaje. Estos aspectos están directamente relacionados con la ausencia o presencia de elementos singulares o recursos paisajísticos, tal y como los hemos definido. La aportación en cuanto a la calidad total paisajística de la unidad, que aportan estos elementos singulares, se valorará en base a unos parámetros o criterios medibles indirectamente.

Los criterios para la valoración técnica de los paisajes en función de parámetros medibles indirectamente son:

1. Interés para su conservación. Se tendrá en cuenta la presencia de recursos paisajísticos que merezcan una especial atención por la necesidad de su preservación. Se dan las máximas puntuaciones en este sentido a espacios como el Paraje Natural Municipal de la Magdalena, los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000, o los Bienes de Interés Cultural. En cuanto a los recursos visuales los hitos paisajísticos que representen las principales cumbres y cierren la cuenca visual por el norte así como los puntos de observación que sean miradores o rutas escénicas tendrán los mayores valores en cuanto al interés para su conservación.

2. Representatividad. Se evaluará la representatividad de un paisaje como la capacidad de ser el tipo de paisaje característico del término municipal, aquel que lo identifica y diferencia de otras zonas. Se dan las máximas puntuaciones en este sentido por ejemplo al espacio del Paraje Natural de las Islas Columbretes pero, también, a la red de regadíos históricos como representativos del Paisaje la Plana de Castellón o a los bancales situados en las sierras del litoral hasta cotas muy altas como elementos identificativos y característicos de este paisaje que no se dan en otro tipo de sierras de la provincia. El Tossal Gross y la Penyeta Roja también son representativos de la imagen cultural de Castellón y de la influencia de los mitos y leyendas en la percepción del paisaje.

3. Singularidad. Se evaluará la excepcionalidad dentro de la diversidad paisajística del término municipal. Aquellos paisajes que sean únicos dentro el ámbito de estudio, o que se encuentren en peligro de desaparecer, son singularidades que merecen una atención especial. Los máximos valores en este sentido los obtenemos en las Islas Columbretes pero también en espacios como el Molí de la Font y en, por ejemplo, algunos de los Bienes de Interés Cultural del municipio como la Basílica de Lledó. En cuanto a otros bienes culturales no catalogados como B.I.C, B.R.L. o yacimientos se aprecia una especial singularidad en los yacimientos marinos o las necrópolis frentes a los restos de cerámica en las áreas terrestres. En cuanto al arbolado monumental son singulares por ejemplo el Ficus de la Plaza Maria Agustina o los ejemplares encontrados en el paseo Ribalta frente a otros ejemplares también de tipo monumental, en los que, sin embargo no se aprecia esa excepcional singularidad.

4. Integridad. Dentro de los paisajes representativos y singulares se señalarán aquellos lugares que guardan un alto nivel de integridad como patrones nítidos de paisaje . Destacamos de nuevo las Islas Columbretes y la Plana de Castellón con su red de regadíos históricos.

5. Función de paisaje integral. Se identificarán los paisajes que merecen una consideración especial por razones que tienen más que ver con el contexto que con valores intrínsecos, los encontramos, por ejemplo en los corredores ecológicos Riu Sec y Rambla de la Viuda. También en el Molí de a Font situado al final del recorrido de la Acequia Mayor y funcionando con los sobrante de aguas de esta que vierte directamente al manantial, a partir de este enclaves es desde donde se extiende la zona histórica de marjales, el *LLuent*. También encontramos esta función en el paisaje de rodenos y calizas con terrazas hasta cotas bastante elevadas que encontramos en las Sierras del Litoral, en la estructura de regadíos históricos de la Plana de Castellón, en el Mar Mediterráneo y muchos de los elementos arqueológicos catalogados dentro de la estructura urbana de Castellón.

6. Calidad de la escena. Se destacarán aquellos paisajes que muestren una calidad visual alta, que representen una expresión estética singular o que poseen recursos visuales relevantes, dándose sobre todo estos valores en las Sierras del litoral de Castellón y en el Paisaje Litoral así como en los Recursos de diferentes tipos que se encuentran ubicados a cotas más altas o cercanos al litoral desde donde las vistas son más relevantes. De entre los Recursos de interés visual se da mayor valoración por la calidad de la escena que ofrecen al Racó de Raca desde donde se obtiene amplias visuales del término municipal, al Coll de la Garrofera, y al litoral, por las vistas al mar, entre otros.

La valoración de los recursos ambientales, culturales y visuales, para cada unidad seguirá una gradación de 1 a 5 en función de la cantidad e importancia de cada uno de ellos según los criterios establecidos anteriormente.

Los recursos paisajísticos del mismo grupo o tipo se han valorado individualmente con el objeto de incluir su valoración en la unidad de paisaje a la que pertenece cada uno.

Los elementos singulares analizados y su valoración es la que se indica en la tabla siguiente:

TABLA 2. CALIDAD TÉCNICA ELEMENTOS SINGULARES (RECURSOS PAISAJÍSTICOS)

	Tipos de elementos singulares	Elementos singulares	Calidad de la escena	Singularidad	Representatividad	Integridad	Interés para su conservación	Funcion como parte del paisaje Integral	Media	Calidad de los Recursos Paisajísticos
Recursos Paisajísticos de Interés ambiental	**Red Natura 2000**	Cova de Les Maravilles		3			5		4,000	ALTA
		Molí de la Font	5	5			5	5	5,000	MUY ALTA
	Espacios Naturales Protegidos	Parque Natural Illes Columbretes	5	5	5	5	5	5	5,000	MUY ALTA
		Paraje Natural Desert de Les Palmes	4	4			5		4,333	ALTA
		Paraje Natural Municipal Ermitorio de la Magdalena	4	5			5		4,667	MUY ALTA
		Suelo No Urbanizable protegido en la Marjalería					4	4	4,000	ALTA
		Suelo No Urbanizable Protegido en el Molí de la Font					4	4	4,000	ALTA
	Red Hidrográfica	Riu Sec	5					4	4,500	MUY ALTA
		Rambla de la Viuda	5					4	4,500	MUY ALTA
		Barrancos	4					4	4,000	ALTA
	Mar Mediterráneo	Mar Mediterráneo por su interés ambiental	5					5	5,000	MUY ALTA
	Vegetación de tipo forestal	Masas forestales						3	3,000	MEDIA
Recursos Paisajísticos de Interés Cultural	**B.I.C.´s por Declaración singular**	Lonja del Cáñamo	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Palacio Episcopal	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Ayuntamiento	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Concatedral de Santa María	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Campanario el Fadrí	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Museo de Bellas Artes	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Parque Ribalta, Plaza de la Independencia y Plaza Tetúan	5	5				5	5,000	MUY ALTA
	B.I.C. por Declaración Genérica	Castell Vell y Ermitorio de la Magdalena	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Castell d´En Nadal	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Torreta Alonso	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Murallas Carlistas	5	5				5	5,000	MUY ALTA
	B.R.L. por Declaración Genérica	Iglesia de San Nicolau		4				4	4,000	ALTA
		Iglesia de la Sangre	4	4				4	4,000	ALTA
		Iglesia de San Miquel		4				4	4,000	ALTA
		Iglesia de la Trinidad		4				4	4,000	ALTA
		Iglesia de San Vicente Ferrer		4				4	4,000	ALTA
		Basílica de Lledó y casa prioral	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Iglesia de Sant Agustí		4				4	4,000	ALTA
		Convento de las Capuchinas		4				4	4,000	ALTA
		Iglesia de la Sagrada Familia		4				4	4,000	ALTA
		Iglesia de Nuestra Señora del Carmen		4				4	4,000	ALTA
		Iglesia de la Virgen de la Soledad		4				4	4,000	ALTA
		Ermita de Sant Roc de Canet	4	4				4	4,000	ALTA
		Ermita de Sant Francesc de la Font	4	4				4	4,000	ALTA
		Ermita de Sant Jaume	4	4				4	4,000	ALTA
		Ermita de Sant Isidre	4	4				4	4,000	ALTA
		Ermita de Sant Josep	4	4				4	4,000	ALTA
		Ermita de la Font de la Salut		4				4	4,000	ALTA
		Monasterio de San José		4				4	4,000	ALTA
		Centro Histórico	5	5				5	5,000	MUY ALTA

Recursos Paisajísticos de Interés Cultural

Tipos de elementos singulares	Elementos singulares	Calidad de la escena	Singularidad	Representatividad	Integridad	Interés para su conservación	Funcion como parte del paisaje Integral	Media	Calidad de los Recursos Paisajísticos
Otros Espacios Arqueológicos y Etnológicos	El Plà del Moro		4				4	4,000	ALTA
	La Quadra de Na Tora		3				4	3,500	ALTA
	La Travesseta		3				4	3,500	ALTA
	El Vallàs/Camí Vell del Mar		3				4	3,500	ALTA
	Vinamargo		3				4	3,500	ALTA
	Vinamargo/Caminás		3				4	3,500	ALTA
	Vinamargo/Òrfens		3				4	3,500	ALTA
	Camí de les Vil.les/Font de la Reina		3				4	3,500	ALTA
	Camí de les Vil.les/Segon Canal		3				4	3,500	ALTA
	Caminás/Censal		3				4	3,500	ALTA
	Coscollosa/Riu Sec		3				4	3,500	ALTA
	En Riera		3				4	3,500	ALTA
	L´Alqueria de les Monges		3				4	3,500	ALTA
	Camí d´Almalafa		3				4	3,500	ALTA
	Pujolet de Burgaleta		3				4	3,500	ALTA
	Camí de la Costa	5	4				4	4,333	ALTA
	En Trilles		4				4	4,000	ALTA
	La Font de la Rabassota		3				3	3,000	MEDIA
	Gumbau		3				4	3,500	ALTA
	Necrópolis de la Magdalena	4	5				4	4,333	ALTA
	Necrópolis de la Senda de la Palla		5				4	4,500	ALTA
	Necrópolis Ibérica del Camí de Vinamargo		5				4	4,500	ALTA
	Platja de Vinatxell-Almalafa		3				3	3,000	MEDIA
	Pujolet Almassorí		3				3	3,000	MEDIA
	Pujolet de Matamoros		3				3	3,000	MEDIA
	Pujolet de la Torre		3				3	3,000	MEDIA
	Safra/Alquería de la Torre o del Morrut		3				3	3,000	MEDIA
	La Sèquia de l´Obra	4	3				3	3,333	MEDIA
	Illes Columbretes/ Aigües exteriors	5	5				5	5,000	MUY ALTA
	Illes Columbretes/La Foradada	5	5				5	5,000	MUY ALTA
	Illes Columbretes/Pedra Joaquim	5	5				5	5,000	MUY ALTA
	El Mur de Calç	5	4				5	4,667	MUY ALTA
	Roncabanes	5	4				5	4,667	MUY ALTA
	Ríu Sec/Desembocaura	5	4				5	4,667	MUY ALTA
	Avenida Capuchinos	5	4				5	4,667	MUY ALTA
Cuevas y Cavidades Subterráneas	Cova de les Maravelles		4				5	4,500	MUY ALTA
	Cova de la Seda		4				5	4,500	MUY ALTA
	Molí la Font		4				5	4,500	MUY ALTA
Arbolado Monumental	Paseo Ribalta	5	5				5	5,000	MUY ALTA
	Olivera de Avda Rey Don Jaime		4				4	4,000	ALTA
	Ficus Plaza Mª Agustina	5	5				5	5,000	MUY ALTA
	Antigua Carretera Nacional		4				4	4,000	ALTA
	Cuartel Tetuán		4				4	4,000	ALTA
	Ermita de Sant Roc de Canet		4				4	4,000	ALTA
	Molí la Font		4				4	4,000	ALTA
	Pinar	5	5				5	5,000	MUY ALTA
	Ermita de la Salud		4				4	4,000	ALTA
Estructura Agraria Tradicional	Bancales	5	4	4		4	4	4,200	ALTA
	Patrimonio Hidráulico/Regadíos Históricos	4	5	5	4	5	5	4,667	MUY ALTA
	Red Parcelaria Histórica			4		4		4,000	ALTA
Elementos lineales conectividad	Vías pecuarias			4		4		4,000	ALTA

	Tipos de elementos singulares	Elementos singulares	Calidad de la escena	Singularidad	Representatividad	Integridad	Interés para su conservación	Funcion como parte del paisaje Integral	Media	Calidad de los Recursos Paisajísticos
Interés Cultural	**Otros Espacios Arqueológicos y Etnológicos**	El Plà del Moro		4				4	4,000	ALTA
		La Quadra de Na Tora		3				4	3,500	ALTA
		La Travesseta		3				4	3,500	ALTA
		El Vallàs/Camí Vell del Mar		3				4	3,500	ALTA
		Vinamargo		3				4	3,500	ALTA
		Vinamargo/Caminás		3				4	3,500	ALTA
		Vinamargo/Òrfens		3				4	3,500	ALTA
		Camí de les Vil.les/Font de la Reina		3				4	3,500	ALTA
		Camí de les Vil.les/Segon Canal		3				4	3,500	ALTA
		Caminás/Censal		3				4	3,500	ALTA
		Coscollosa/Riu Sec		3				4	3,500	ALTA
		En Riera		3				4	3,500	ALTA
		L´Alqueria de les Monges		3				4	3,500	ALTA
		Camí d´Almalafa		3				4	3,500	ALTA
		Pujolet de Burgaleta		3				4	3,500	ALTA
		Camí de la Costa	5	4				4	4,333	ALTA
		En Trilles		4				4	4,000	ALTA
		La Font de la Rabassota		3				3	3,000	MEDIA
		Gumbau		3				4	3,500	ALTA
		Necrópolis de la Magdalena	4	5				4	4,333	ALTA
		Necrópolis de la Senda de la Palla		5				4	4,500	ALTA
		Necrópolis Ibérica del Camí de Vinamargo		5				4	4,500	ALTA
		Platja de Vinatxell-Almalafa		3				3	3,000	MEDIA
		Pujolet Almassorí		3				3	3,000	MEDIA
		Pujolet de Matamoros		3				3	3,000	MEDIA
		Pujolet de la Torre		3				3	3,000	MEDIA
		Safra/Alquería de la Torre o del Morrut		3				3	3,000	MEDIA
		La Sèquia de l´Obra	4	3				3	3,333	MEDIA
		Illes Columbretes/ Aigües exteriors	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Illes Columbretes/La Foradada	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Illes Columbretes/Pedra Joaquim	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		El Mur de Calç	5	4				5	4,667	MUY ALTA
		Roncabanes	5	4				5	4,667	MUY ALTA
		Ríu Sec/Desembocaura	5	4				5	4,667	MUY ALTA
		Avenida Capuchinos	5	4				5	4,667	MUY ALTA
	Cuevas y Cavidades Subterráneas	Cova de les Maravelles		4				5	4,500	MUY ALTA
		Cova de la Seda		4				5	4,500	MUY ALTA
		Molí la Font		4				5	4,500	MUY ALTA
	Arbolado Monumental	Paseo Ribalta	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Olivera de Avda Rey Don Jaime		4				4	4,000	ALTA
		Ficus Plaza Mª Agustina	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Antigua Carretera Nacional		4				4	4,000	ALTA
		Cuartel Tetuán		4				4	4,000	ALTA
		Ermita de Sant Roc de Canet		4				4	4,000	ALTA
		Molí la Font		4				4	4,000	ALTA
		Pinar	5	5				5	5,000	MUY ALTA
		Ermita de la Salud		4				4	4,000	ALTA
	Estructura Agraria Tradicional	Bancales	5	4	4		4	4	4,200	ALTA
		Patrimonio Hidráulico/Regadíos Históricos	4	5	5	4	5	5	4,667	MUY ALTA
		Red Parcelaria Histórica			4		4		4,000	ALTA
	Elementos lineales conectividad	Vías pecuarias			4		4		4,000	ALTA

		Tipos de elementos singulares	Elementos singulares	Calidad de la escena	Singularidad	Representatividad	Integridad	Interés para su conservación	Funcion como parte del paisaje integral	Media	Calidad de los Recursos Paisajísticos
Recursos Paisajísticos de Interés Visual	Referentes visuales	**Hitos Paisajísticos naturales**	La Roca Blanca	5	5			5		5,000	MUY ALTA
			El Racó de Raca	5	5			5		5,000	MUY ALTA
			El Tossal de Llobera	4	4			5		4,333	ALTA
			El Tossal Gros	5	4	5		5		4,750	MUY ALTA
			La Penyeta Roja	5	4	5		4		4,500	MUY ALTA
			El Castellet	5	4			4		4,333	ALTA
			El Tossal de Ribalta	4	4			4		4,000	ALTA
			Les Serretes	4	4			4		4,000	ALTA
			El Tossal de la Galera	4	4			5		4,333	ALTA
			Castellet	4	5			4		4,333	ALTA
			Coll de la Garrofera	5	4			4		4,333	ALTA
		Hitos Paisajísticos artificiales	Ermitorio de la Magdalena/Castell Vell	5	5			5		5,000	MUY ALTA
			Basilica de la Mare de Deu del Lledo	4	4			5		4,333	ALTA
			Campanario el Fadrí	4	4			5		4,333	ALTA
			Auditorio	3	3					3,000	MEDIA
			Molí de la Font	4	4			5		4,333	ALTA
			Puente Universidad	3	3					3,000	MEDIA
			Planetario	4	4					4,000	ALTA
			Plaza Mª Agustina, Plaza de la Paz	4	4					4,000	ALTA
		Elementos singulares	Pinar	4	4					4,000	ALTA
			Arboles monumentales	4	5			5		4,667	MUY ALTA
			Parque Ribalta	5	4			5		4,667	MUY ALTA
			Centro histórico	5	4			5		4,667	MUY ALTA
			Aeródromo	4	4					4,000	ALTA
			Parque del Meridiano	4	4					4,000	ALTA
			Pantano	5	5					5,000	MUY ALTA
	El. Formales	**Elementos formales naturales y artificiales**	Crestas	4	4					4,000	ALTA
			Laderas con fuerte pendiente	4	3					3,500	ALTA
			Red Hidrográfica	3	3			4		3,333	MEDIA
			Litoral (mar y playas)	5	5			5		5,000	MUY ALTA
			Humedales	3	5			4		4,000	ALTA
			Manto verde de cultivo de cítricos	3	4			3		3,333	MEDIA
	Rutas escénicas	**Vías de comunicación escénicas**	CS-22	3	3					3,000	MEDIA
			CV-149	3	3					3,000	MEDIA
			Carretera al Desert	4	4					4,000	ALTA
			Carretera Coll de la Garrofera	4	4					4,000	ALTA
		Vías de comunicación urbanas escénicas	Circunvalación	3	3					3,000	MEDIA
			Avenida de Lidón	4	4					4,000	ALTA
			Eje Universidad-Centro Ciudad-Puerto	4	3					3,500	ALTA
			Avenida Ferrandís Salvador y Paseo Litoral	5	4					4,500	MUY ALTA
			Puerto (P. Buenavista, lonja, plaza del Mar)	4	5					4,500	MUY ALTA
		Sendas, Caminos Tradicionales, Ciclorutas	Ruta de las Ermitas	4	4					4,000	ALTA
			Ciclorutas	4	3					3,500	ALTA
			Camí de la Sequia de L´Obra	4	3					3,500	ALTA
			La Mota del Riu Sec	4	3					3,500	ALTA
			Camí del Caminás	4	3					3,500	ALTA
			Vía Augusta y Camí Real	3	4					3,500	ALTA
			Ruta por el grao, casas pescadores, Iglesia San Pe	4	4					4,000	ALTA
			Barrio labradores: San Félix y San Francisco	3	4					3,500	ALTA
			Camí Vell d´Alcora i Ribesalbes	3	3					3,000	MEDIA
	Afección	**Afección Visual Carreteras**	Ferrocarril	4	4					4,000	ALTA
			Ap-7	4	5					4,500	MUY ALTA
			CV-10	5	5					5,000	MUY ALTA
			N-340	5	5					5,000	MUY ALTA

4. CALIDAD TECNICA TOTAL

La calidad técnica total se obtiene de la media de las puntuaciones de la calidad obtenida en base a criterios morfológicos, bióticos y antrópicos (calidad C1 obtenida en la tabla 1 de valoración técnica) y la calidad que tienen los elementos singulares que forman parte de la unidad (Calidad Técnica de los elementos singulares obtenida en la tabla 2).

A partir del valor de los recursos ambientales, culturales y visuales presentes en cada unidad se establecerán los valores de calidad para cada una de las unidades de paisaje. Se realizará la valoración de la calidad atribuible a los recursos utilizando para ello las puntuaciones atribuidas a cada tipo de recurso (de Interés Ambiental, Cultural y Visual) presentes en la unidad.

Si en una unidad no existe alguno de los tipos de recursos se puntuará con un 1 el valor atribuible a ese tipo de recurso, con el objeto de que se pondere con mayor calidad a las unidades que tienen recursos de 2 o 3 tipos sobre las que tienen recursos de un solo tipo aun siendo estos de alto valor.

Si en la unidad se presentan varios recursos del mismo tipo la valoración no será la media aritmética de las puntuaciones individuales de los mismos sino que se basará en un cómputo global que considere el número, extensión, e importancia de los mismos en el conjunto de la unidad. Aunque la unidad contara únicamente con un recurso de un tipo pero este es lo suficientemente importante y representativo dentro de la unidad, de tal forma que hace que la calidad global de la misma varíe considerablemente respecto a no contener dicho recurso, entonces, se dará el valor máximo o el que corresponda a este único recurso aunque solo esté representado por un único elemento. Se valorará para cada caso este extremo.

Seguidamente pasamos a desglosar por unidad de paisaje los criterios adoptados para la valoración total de la calidad atribuible a los recursos y la calidad total del paisaje, según criterios técnicos en cada unidad:

UP 1: PAISAJE LITORAL

En cuanto a los Recursos de Interés Ambiental en esta unidad encontramos el Mar Mediterráneo que, por su interés ambiental y de corredor ecológico, adquiere el máximo valor (5 puntos), estando presente en esta unidad el encuentro con la desembocadura del Río Seco y varias acequias que recorren los cultivos de la Plana y la Marjal, como las Acequias de la Obra y de La Plana. En el litoral también encontramos las dunas (grafiadas dentro del grupo "vegetación de tipo forestal") que albergan recursos ecológicos de gran valor. A este tipo de recursos se le ha dado, por tanto, el valor máximo, 5 puntos.

En cuanto a los Recursos de interés cultural, en esta unidad encontramos el Bien Cultural de la Séquia de la Obra con restos de cerámica y posibles inhumaciones en ánfora, con un valor para su conservación de 3, sin embargo por calidad de la escena (los restos están en el litoral) la puntuación de este recurso sube hasta 3.33 puntos. También encontramos el arbolado singular en el pinar con una calidad muy alta, sin embargo el número de este tipo de recursos y su extensión hacen que no se les de, en global, la puntuación más alta, aunque si alta, para no distorsionar los resultados en otras unidades de paisaje donde los recursos de interés cultural son los más representativos. En global se les da una puntuación de 4 puntos.

En cuanto a Recursos de Interés Visual siendo el litoral un elemento formal que configura la línea del territorio con el mar y la playa y proporciona visuales de alta calidad en la línea del horizonte, tiene el máximo valor, 5 puntos.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 4.67 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 3.93 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que el Paisaje Litoral tiene una calidad técnica total ALTA.



Parque del Pinar en la Unidad Litoral



Parque litoral con revegetación de dunas y el mar al fondo

UP 2: PAISAJE URBANO DEL GRAO DE CASTELLÓN

Residencial del Grao

En cuanto a Recursos de Interés Ambiental en esta subunidad no se encuentran por tanto el valor será de 1.

En cuanto a Recursos de Interés Cultural en esta subunidad encontramos en el límite sur del Casco urbano el Bien Cultural El Pujolet de la Torre con una puntuación numérica de 3 puntos. La Iglesia de Sant Pere como Bien de Relevancia Local propuesto con una puntuación de 4 puntos es el Recurso de mayor puntuación que da calidad a la unidad.

En cuanto a Recursos de Interés Visual el Eje Universidad- Centro Ciudad- Puerto, recorre en su tramo final esta unidad de Paisaje hasta la rotonda del puerto con una puntuación de 3.50 puntos. De mayor valor en esta zona residencial encontramos una vía de comunicación urbana escénica que comprendería el recorrido el Paseo Buenavista, hacia dentro de la zona urbana con espacios como La Lonja y, que continuaría otra vez hacia el litoral hasta la plaza del Mar ya en la zona del Puerto. Esta ruta se ha valorado con 4.50 puntos. Más hacia el interior el recorrido por el barrio marítimo con referencias continuas al mar (casas de pescadores, Avenida Juan Sebastian Elcano, Iglesia de San Pedro..) es una ruta considerada también como escénica.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 3.17 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 2.82 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la subunidad tiene una calidad técnica total MEDIA.

Puerto de Castellón

En cuanto a Recursos de interés ambiental el puerto de Castellón tiene su razón de ser en la existencia del recurso de altísimo valor: Mar Mediterráneo, que adquiere el valor de 5 puntos como Recurso.

En cuanto a Recursos de Interés Cultural en esta subunidad encontramos el Bien Cultural Platja de Vinatxell- Almalafa con una puntuación media como recurso y como como Bien de Relevancia Local propuesto con una puntuación de 4 puntos el Cobertizo para Mercancías del puerto (hoy reconvertido en Casino).

En cuanto a Recursos de Interés Visual el recorrido por la Plaza del Mar forma parte de la ruta escénica que se inicia en el Paseo Buenavista y que comunica, además, el espacio urbano con el mar. Esta ruta obtiene 4.50 puntos como recurso de interés visual.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 4.50 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 3.39 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la subunidad tiene una calidad técnica total MEDIA.

Industrial del Grao

En cuanto a Recursos de Interés Ambiental en esta subunidad no se encuentran por tanto el valor será de 1.

En cuanto a recursos de Interés cultural en esta subunidad no se encuentran excepto La Font de la Rabassota en la zona de la refinería con una puntuación media de 3 puntos.

En cuanto a Recursos de interés visual no se encuentran en esta subunidad, por tanto el valor será de 1.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 1.67 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 1.70 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la subunidad tiene una calidad técnica total BAJA.



Recuperación de elementos antiguos y el Mar en el Puerto de Castellón

UP 3: PAISAJE DE MARJAL

Antiguo Arrozal

Corresponde con la parte norte de la unidad, en la margen izquierda del Río Seco.

Como Recurso Paisajístico de interés ambiental encontramos un área en la margen izquierda del río seco de gran valor ecológico, en la que existe una concentración de aves que la hace ser merecedora de preservación por el proceso urbanizador. Esta área coincide con la superficie de Suelo No Urbanizable de Protección grafiada en el plano de Recursos Ambientales. Su valor es de 4 puntos.

En cuanto a Recursos paisajísticos de interés Cultural existe un gran patrimonio etnológico en esta zona representado sobre todo por acequias integrantes del patrimonio hidraúlico y de los regadíos históricos de Castellón. Como Acequias principales en esta subunidad encontramos la Acequia de la Obra, que discurre por el Camí de L´Obra y que recoge las aguas de otras de menor embergadura como La Bovar y la Molinera y de otras mayores como la Senillar y la Travessera que desemboca cercana a la desembocadura del Río Sec. Estos recursos tienen un valor de 4.67 puntos. En esta zona, también se conserva la red parcelaria y se reconocen las partidas La Font de la Reina, Bovar, Molinera, Senillar, Brunella y Travessera. Este recurso tiene un valor de 4 puntos como recurso de interés cultural.

Como recursos de interés visual encontramos, en esta zona, los recorridos escénicos del Camí de la Séquia de la Obra y de la Mota del Riu Sec con 3.50 puntos de calidad paisajística.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la subunidad de paisaje tiene una calidad que suma 4.06 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 3.51 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la subunidad tiene una calidad técnica total ALTA.

Huerta de la Marjal

Corresponde con la parte central y sur de la Unidad, en la margen derecha del Río Seco.

Como Recurso Paisajístico de interés ambiental encontramos en la parte central un área en el entorno del Camino de la Plana, Acequia Antrilles y el Camí Fondo en la que la marjal se encuentra en mejores condiciones. Esta área tiene valores merecedores de protección y preservación del proceso urbanizador. Su valor como Recurso de interés ambiental es de 4 puntos. También encontramos algunas parcelas con vegetación de tipo forestal, aunque no se pueden considerar como masas forestales y su superficie es pequeña. No son representativas en la unidad y su valor paisajístico desde el punto de vista ambiental es de 3 puntos.

En cuanto a Recursos paisajísticos de interés Cultural, igualmente a la zona norte, existe un gran patrimonio en cuanto a la red de regadíos históricos. Como Acequias principales en esta subunidad encontramos la Acequia de La Mota y la Acequia de La Plana. En la parte sur de esta subunidad se reconocen acequias de tierra originales que han llegado en uso hasta nuestros días. Estos recursos tienen un valor de 4.67 puntos. En esta zona, también se conserva la red parcelaria que tiene un valor de 4 puntos como recurso de interés cultural, así, en esta zona reconocemos las partidas de La Mota, Fileta, La Plana 2, Entrilles, Rafalafena 2, Catalana, Patos, Borrasa, Almalafa 2 y Vinatxell.

En esta zona también se reconocen los espacios arqueológicos de En Trilles en la partida En Trilles y el Pujolet de la Burgaleta, en la partida La Catalana, y ambos en suelo No Urbanizable Protegido. También encontramos el Bien propuesto como de Relevancia Local, El Pujol de Gasset en la partida Patos y en la zona más al sur los bienes Pujolet de Almassori y el Pujolet de Matamoros, ambos en la partida Almalafa. La máxima puntuación obtenida por estos bienes es de 4 puntos.

Como recursos de interés visual encontramos, en esta zona, el recorrido Universidad- Centro ciudad- Puerto que la atraviesa en su último tercio, y al que se le da un valor de 3.50 puntos. También se encuentra en esta subunidad el Parque del Meridiano con una calidad en cuanto a su interés visual como elemento singular de 4 puntos. En cuanto a las surgencias de agua conocidas como Ullals y que están concentradas en esta zona tienen un valor de 4 puntos.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la subunidad de paisaje tiene una calidad que suma 4.22 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 3.48 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la subunidad tiene una calidad técnica total ALTA.



Red de Infraestructura Hidraúlica Histórica



Acequias de tierra bien conservadas

UP 4: PAISAJE DE CULTIVOS DE LA PLANA

En cuanto a Recursos de interés ambiental encontramos en esta unidad el espacio perteneciente a la Red Natura 2000 Molí de la Font con una calidad paisajística de interés ambiental de 5 puntos.

También dentro de la unidad existen algunas zonas aisladas de vegetación forestal, que, en todo caso tienen una valoración como recurso media.

Los recursos más significativos en esta unidad son los de tipo cultural, prácticamente todos los Bienes de Relevancia Local que no se encuentran en el espacio urbano se encuentran en esta unidad, así tenemos como BRL por declaración genérica las siguientes ermitas: Ermita de Sant Francesç de la Font; Ermita de Sant Roc de Canet; Ermita de Sant Jaume; Ermita de San Isidre; Ermita de Sant Josep; la Basílica de Lleó y la Casa Priorat y Monasterio de San José todas ellas con una calidad Alta (4 puntos) menos la Basílica de Lledó con una calidad Muy Alta (5 puntos)

En cuanto a los Bienes de Relevancia Local propuestos, tenemos que encontramos en esta unidad las siguientes masías, en la actualidad muy bien conservadas: Les Casotes, Mas de la Colonia, Mas del Negrero, Mas de Sancho y la Masía de la Dehesa, todas ellas con una calidad Alta (4 puntos).

En todo caso uno de los aspectos más significativos de la unidad es la conservación de los elementos que pertenecen a la estructura agraria tradicional como la red parcelaria y la distribución en partidas y, sobre todo, la conservación de los elementos que pertenecen al patrimonio hidraúlico que explican su función relevante como parte de un paisaje integral. La puntuación total en calidad de estos elementos es muy alta (4.67 puntos).

También encontramos en esta unidad elementos que aseguran la conectividad como las vías pecuarias y los caminos tradicionales y otros bienes no catalogados.

En cuanto a los recursos de interés visual, además de los recursos de interés cultural que además son hitos visuales como la Basílica del Lledó, o el Molí de la Font, los más importantes son las rutas escénicas a modo de camino o senda que atraviesan la unidad, como son el Camí del Caminás, la Ruta de las Ermitas, La Mota del Riu Sec o la Vía Augusta. La mayoría de ellas tiene un valor alto (3.50 puntos).

Por otra parte, el manto verde de los cultivos de cítricos como recurso de interés visual adquiere una calidad media (3.33 puntos) visible desde las vías de comunicación escénicas como la CS- 22 o la CV- 149.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 4.39 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 3.68 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la unidad tiene una calidad técnica total ALTA.



Infraestructura hidraúlica histórica

UP 5: SIERRAS DEL LITORAL DE CASTELLÓN

En cuanto a Recursos de interés ambiental en esta unidad nos encontramos el espacio protegido Paraje Natural Municipal del Ermitorio de la Magdalena, con una puntuación alta (4.67 puntos), y donde también está representado el Paraje Natural del Desert de les Palmes que se extiende desde el término municipal de Benicasim en este enclave, y en una pequeña franja en el límite Nor- oeste del término municipal.

También encontramos la Cova de les Maravilles en el límite oeste del término municipal, que, como perteneciente a la red Natura 2000 por los planes de recuperación que allí se establecen tiene una puntuación alta (4 puntos).

En cuanto a la vegetación de tipo forestal que se encuentran en esta unidad la puntuación es media (3 puntos). También la red hidrográfica compuesto por los numerosos barrancos que cruzan la unidad hacia el llano y que conforman las líneas de la misma es recurso de interés ambiental con una puntuación total alta (4 puntos).

En cuanto a los recursos de interés cultural encontramos el BIC del Castell Vell, también en el ermitorio de la Magdalena, el Castell d´En Nadal (Castellet) y la Torreta Alonso, todos con una puntuación muy alta (5 puntos).

Además de yacimientos y otros bienes culturales, uno de los aspectos más significativos presentes en la unidad como recursos de interés cultural son los abancalamientos del terreno hasta las cotas más altas que se conservan hasta nuestros días. Forma parte de la estructura agraria tradicional del municipio y tienen una puntuación alta (4.20 puntos).

En cuanto a los recursos de interés visual en esta unidad se encuentran todos los hitos paisajísticos naturales del municipio: La Roca Blanca, El Racçó de Raca, La Penyeta Roja, El Tossal Gross, El Tossal de la LLobera… todos con una calidad paisajística alta o muy alta, y que, además forman parte de los elementos naturales formales del territorio junto con los barrancos que también se encuentran en esta unidad.

Como Hito artificial volvemos a encontrar el ermitorio de la Magdalena con una puntuación muy alta (5 puntos) desde el punto de vista del interés visual.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 4.89 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 4.14 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la unidad tiene una calidad técnica total ALTA.



Elementos formnales del territorio

UP 6: PAISAJE DE MOSAICO NATURAL- ARTIFICIAL

En esta unidad de paisaje se encuentra algún recurso de interés ambiental aunque hay que tener en cuenta también, a la hora de puntuarlos, la extensión o recorrido que tiene en la unidad y el estado en que se encuentran Así encontramos algunas pequeñas zona de vegetación forestal aisladas e inconexas entre ellas. También encontramos elementos de la red hidrográfica como son los barrancos de la Torreta y el Barranco del sol aunque sin agua la mayor parte del año. También se encuentra en esta unidad uno de los tramos naturalizados del Rio Sec aunque el tramo que discurre por esta unidad es de tan poca extensión que no es significativo en el conjunto de los recursos ambientales del municipio. En conjunto se da una puntuación de 2 para los recursos de interés ambiental presentes en la unidad, considerando tanto la calidad como el número como la extensión de cada uno de ellos en la unidad de paisaje.

En cuanto a los recursos de interés cultural, no están casi representados en esta unidad. No obstante, si que encontramos en el límite sur-oeste de la unidad una parte del recorrido de la Vía Augusta- Camí Real, propuesto como BIC en el catálogo de Bienes y espacios protegidos del municipio. Aunque este bien tiene una puntuación alta como recursos (4 puntos), sin embargo no se considera como representativo en la unidad ya que está en el límite de la misma. La mayor parte de este recorrido se sitúa en la unidad de Cultivos de la Plana. También encontramos el Bien Cultural La Cuadra de Na Tora en la partida Estepar con una puntuación alta (3.50 puntos), sin embargo solo está representado un recurso de este tipo en toda la unidad. También encontramos como recurso de interés cultural el arbolado singular del cuartel Tetúan. En todo caso, la puntuación máxima que damos al conjunto es de 2 para no distorsionar los resultados respecto a otras unidades que tiene profusión de este tipo de recursos con la misma puntuación.

En cuanto a los recursos de interés visual volvemos a encontrar los barrancos y el tramo naturalizado del Riu Sec como elementos formales del territorio a los que también vamos a dar, para esta unidad en concreto, la puntuación de 2. Como carreteras principales en las que su afección visual pudiera considerarse de alta calidad tenemos la AP- 7 que recorre la unidad por su límite nor- oeste, sin embargo aunque la afección visual de esta carretera puede considerarse como un recurso de calidad muy alta, en el tramo en que recorre esta unidad no se aprecian valores de alta calidad.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 2.00 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 2.23 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la unidad tiene una calidad técnica total BAJA.

UP 7: PAISAJE URBANO DE LA CIUDAD DE CASTELLÓN

Residencial Ciudad

Como Recursos de Interés ambiental así definidos por este Estudio de Paisaje no se encuentran en el espacio urbano. La puntuación es 1 para todas las tipologías dentro del residencial.

Sin embargo existe una enorme cantidad de Recursos Paisajísticos de interés Cultural, sobre todo concentrados en la zona centro donde se sitúa el **casco histórico**. Aquí nos encontramos B.I.C. como la Lonja del Cáñamo y el entorno de la plaza mayor donde encontramos el Ayuntamiento, el Fadrí y la Concatedral de Santa María, todos estos bienes tienen una puntuación muy alta (5 puntos) como recursos de interés cultura. Encontramos además muchos otros bienes como los Bienes de Relevancia Local por declaración genérica como la Iglesia de la Sangre, la Iglesia de San Agustín, la Iglesia de San Nicolás, la Iglesia de San Miguel y el propio Centro Histórico también con puntuación muy alta, además de otros Bienes de Relevancia Local propuestos como la Casa de Huérfanos, la Casa del Baró de la Pobla o el Centro municipal de Cultura, entre otros, con una puntuación alta. En cuanto al arbolado monumental encontramos en esta zona ejemplares como la Olivera de la Avda. Rey Don Jaime y el Ficus de la Plaza Maria Agustina con puntuación alta y muy alta respectivamente. Al conjunto de los Recursos Pasiajísticos de interés cultural que existen en esta zona se le da una puntuación muy alta (5 puntos).

En la zona denominada **ensanche** también encontramos Bienes de Interés Cultural como las Murallas Carlistas, El Palacio Episcopal y el Museo de Bellas Artes con puntuación muy alta (5 puntos). Además, otros bienes como los Bienes de Relevancia Local por Declaración Genérica como la Iglesia de San Vicente Ferrer, la Iglesia de la Sagrada Familia, la Iglesia de la Nuestra Señora del Carmen y la Iglesia de la Virgen de la Soledad, todos ellos con puntuación alta y otros B.R.L. propuestos como el Teatro Principal o el Primer Molí. En cuanto a arbolado monumental catalogado encontramos el paseo Ribalta con una puntuación muy alta (5 puntos) y en cuanto a arbolado singular tenemos los ejemplares situados a ambos lados de la antigua carretera nacional. En cuanto a las acequias que forman parte de los regadíos históricos en esta zona están soterradas por lo que no se consideran a la hora de dar calidad paisajística a la subunidad. Por tanto, hay gran profusión también de recursos de interés cultural en esta zona, sin embargo para diferenciarla de la anterior donde se encuentran los de mayor valor, le damos una puntuación de 4.5 puntos, también muy alta, aunque algo menor.

En la zona de **nuevos desarrollos** no encontramos recursos de interés cultural con lo que la puntuación asignada para este tipo de recursos será 1.

En cuanto a los recursos de interés visual encontramos en el espacio urbano como hitos artificiales algunos como el campanario El Fadrí, la Plaza de María Agustina y la Plaza de la Paz, teniendo una puntuación alta y situados en la zona centro y, otros como el Auditorio o el puente de la universidad que se encuentran en la zona ensanche y la de nuevos desarrollos y tienen una puntuación media. También encontramos, atravesando el espacio urbano, la ruta escénica Universidad- Centro Ciudad- Puerto con una calidad como recurso de 3.50 puntos y algunas rutas por barrios tradicionales como el Barrio de los labradores con una calidad como recurso de 3.50 puntos. También el arbolado monumental y el parque Ribalta se pueden considerar como referentes visuales con una puntuación de 4.67 puntos. En conjunto encontramos que, para la zona centro, los recursos de interés visual podrían tener una puntuación alta de 4 puntos, para la zona ensanche con también hitos y referentes de los mismos tipos que lo anteriores pero de menor valor se podría dar una calidad conjunta de 3.50 puntos y para la zona de nuevos desarrollos con tan solo algún hito como el Auditorio y algún edificio singular se podría dar una calidad conjunta de 3 puntos.

Por tanto para la subunidad Residencial Ciudad y diferenciando por zonas se tiene que para la **zona centro**, que incluye el casco histórico, la calidad que se otorga en cuanto a importancia, número y tipos de recursos es de 3.33 puntos. Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 2.88 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que esta zona tiene una calidad técnica total MEDIA.

Para la **zona ensanche** la calidad que se otorga en cuanto a recursos es de 3.00 puntos, menor que la anterior. Haciendo media con el índice de calidad C1, que era igual al de la zona anterior obtenemos 2.72 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas

establecidas obtenemos que esta zona tiene una calidad técnica total MEDIA, aunque en términos absolutos como hemos visto resulta una calidad inferior.

En cuanto a la zona de **nuevos desarrollos**, la calidad en cuanto a recursos es bastante menor que en las otras dos zonas, otorgándose un índice de 1.67 puntos. Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos una calidad media total de 2.11 puntos, correspondiendo a una calidad BAJA.

Industrial en Bordes de Conexión

No se encuentran en esta subunidad recursos paisajísticos de Interés ambiental. El tratamiento ajardinado en los bordes de polígonos que mejoran la subunidad en general no se efectúa en la mayoría de los casos. La puntuación es 1.

En cuanto a Recursos de interés cultural no se aprecian recursos de este tipo, tan solo encontramos en la salida hacia al grao de la Avenida del Mar en una de las parcelas exteriores correspondientes al hipermercado, un área de vigilancia arqueológica denominada Gumbau en la partida sotarrani, con calidad alta (4 puntos), sin embargo dado que es el único elemento que se aprecia de estas características en toda la subunidad no siendo representativo de la calidad de la misma se da como puntuación global en cuanto a recursos de interés ambiental un 2.

En cuanto a recursos paisajísticos de interés visual no se aprecian en la unidad. La puntuación es 1.

Por tanto en cuanto a las zonas industriales en las salidas y entradas al casco urbano, en muchos casos mezcladas con zonas comerciales e incluso con viviendas, la calidad en cuanto a recursos es menor que en la zona residencial urbana, otorgándose un índice de 1.33 puntos. Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos una calidad media total de 1.67 puntos, correspondiendo a una calidad BAJA.

Infraestructuras de Conexión

Aunque el uso de la vegetación en medianas y rotondas y en los márgenes de las carreteras mejoran visiblemente la calidad de esta subunidad, sin embargo no se encuentran en esta subunidad recursos paisajísticos de Interés ambiental, definidos como tales en este estudio de paisaje a efectos de puntuación. En todo caso el mejor tratamiento ajardinado solo se aprecia en algunas de las nfraestructuras que conforman la subunidad. La puntuación es 1.

En cuanto a recursos de interés cultural no se aprecian en la subunidad. La puntuación es 1.

En cuanto a recursos paisajísticos de interés visual la ronda de circunvalación se aprecia como una vía de comunicación urbana escénica dentro de las rutas escénicas por la calidad de las vistas que ofrece. Su puntuación es media (3 puntos).

Por tanto en cuanto a las propias infraestructuras de salida y entrada a la ciudad y que en muchos casos conectan con la misma las zonas industriales con la misma procurando una prolongación de los usos mas allá de las zonas específicamente destinadas para ello, la calidad en cuanto a recursos es un poquito mayor que en la zona anterior por considerar la circunvalación como ruta escénica, pero sigue siendo en su conjunto baja otorgándose un índice de 1.67 puntos. Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos una calidad media total de 1.82 puntos, correspondiendo a una calidad BAJA.

Por tanto a nivel de paisaje urbano y de calidad técnica las zonas más destacadas serían el residencial de la zona centro y del ensanche y aun así la calidad sería media, mientras que la zona residencial de los nuevos desarrollos, las zonas industriales y terciarias situadas como prolongación del casco urbano y las propias infraestructuras de conexión, que las unen al casco urbano y que son las vías de entrada y salida del mismo, tendrían una calidad técnica baja.



Iglesia de la Sangre frente a Plaza Maria agustina



Los Recursos Culturales son los más representados en la unidad



Teatro Principal enm la Plaza de La Paz

UP 8: PAISAJE DE RIOS Y RAMBLAS

En cuanto a recursos de interés ambiental, la unidad de paisaje es un recurso ambiental en si misma por la variedad de fauna y flora existente en sus cauces y márgenes y como corredor ecológico, otorgándoseles una puntuación muy alta (4.50 puntos).

En cuanto a recursos de interés cultural se observan por una parte la relación con las vías pecuarias Nº 1 Cañada Real de Zaragoza, que discurre paralela a la Rambla de la Viuda y, por otra parte la vía pecuaria Nº 5 Vereda de la Enramada, que discurre por encima del tramo encauzado del Riu sec, mientras que la vía pecuaria Nº 9 Colada el Camí de las Villes coincide con el margen del Río por el tramo en que discurre entre los cultivos y la marjal. Estas vías pecuarias tienen una puntación alta (4 puntos). Por otra parte en la desembocadura del Riu Sec encontramos un yacimiento marítimo con una puntuación muy alta (4.67 puntos).

También hay que tener en cuenta el papel fundamental tanto de la rambla de la Viuda como del Riu Sec en cuanto al desarrollo de los regadíos históricos tradicionales y el mantenimiento de la red parcelaria histórica. La puntuación en cuanto a los recursos de interés cultural es de 4.67 puntos.

En cuanto a Recursos de interés visual como referente en la unidad tenemos el pantano de María Cristina como hito singular con una puntuación muy alta (5 puntos). Por otra parte La Rambla y el Riu sec son elementos de la estructura formal del territorio juntos a las cumbres y los barrancos, con una puntuación media (3.33 puntos). También se considera como ruta escénica la mota del Riu Sec con una puntuación alta (3.50 puntos). En general y considerando tanto el número como la calidad de los recursos de interés visual presentes se da una calificación global alta (4 puntos) respecto a los recursos de interés visual.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 4.39 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 3.53 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la unidad tiene una calidad técnica total ALTA.



Vegetación asociada a márgenes en la Rambla de la Viuda



Las Islas Columbretes con profusón de Recursos Pasiajísticos alcanzan la más alta calidad

UP 9: PAISAJE DE LAS ISLAS COLUMBRETES

En cuanto a los Recursos de interés ambiental las Islas Columbretes conforman un espacio natural protegido bajo la declaración de Parque Natural, con Plan Rector de Uso y Gestión, con una calidad muy alta, donde, además del espacio terrestre, por ser un paisaje marino, se cuenta con otro de los recursos con más alta puntuación a nivel ambiental como es el Mar Mediterráneo. También hay que destacar en este apartado que las islas columbretes son Reserva Natural y Reserva marina de interés pesquero; son Lugar de interés Comunitario L.I.C. Les Illes Columbretes, con formaciones de hábitats naturales en la parte terrestre, hábitats marinos y dos microrreservas en la Illa Ferrera y en la Illa Foradada, y, además, son zona ZEPA Illes Columbretes con un plan de recuperación de la Gaviota de Adouin. Por tanto en cuanto a Recursos de interés ambiental se le da la máxima puntuación (5 puntos).

En cuanto a los recursos de interés cultural existe un yacimiento arqueológico de tipo marítimo en la Illa Grossa propuesto como BIC, además de otros tres yacimientos marítimos denominados Illes Columbretes / Aigües exteriors, Illes Columbretes/ La Foradada, e Illes Columbretes/ Pedra Joaquim, todos con la máxima puntuación (5 puntos) por su singularidad al ser de tipo marítimo.

En cuanto a los recursos de interés visual Les Illes Columbretes son elementos formales del territorio ya que emergen del espacio marino y son visibles desde ciertas zonas elevadas del término municipal en días de mucha claridad. Sin embargo no se han considerado con recursos ya que la distancia de ellas a la zona terrestre hacen que en la mayoría de los casos no sean visibles a no ser desde las rutas específicas para su visita. En todo caso con el objeto de no enmascarar los resultados siendo el espacio donde se concentran los mayores valores ambientales del municipio se le dará un valor medio de 3 en cuanto a los recursos de tipo visual teniendo en cuenta las especificaciones que se han concretado.

Así pues en cuanto al contenido en elementos singulares y su calidad, la unidad de paisaje tiene una calidad que suma 4.33 puntos.

Haciendo media con el índice de calidad C1 obtenemos 4.29 puntos de calidad de paisaje. Trasladándolo a las franjas establecidas obtenemos que la unidad tiene una calidad técnica total ALTA.

La calidad técnica total de las Unidades de Paisaje analizadas se incluye a continuación en formato tabla:

TABLA 3. CALIDAD TECNICA TOTAL (VALORES MORFODINÁMICOS Y ELEMENTOS SINGULARES) DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

	Unidades	Subunidades y Tipos	Calidad 1	Indice total de Calidad 1	Tipo de recursos y su valor máximo			Media Calidad Recursos	Calidad Técnica Total ©	Indice total de Calidad Técnica ©
					RIA	RIC	RIV			
1	**Paisaje Litoral**		**3,200**	ALTA	5,000	4,000	5,000	4,667	3,933	ALTA
2	**Paisaje Urbano Grao de Castellón**	Residencial del Grao	**2,467**	MEDIA	1,000	4,000	4,500	3,167	2,817	MEDIA
		Puerto de Castellón	**2,289**	MEDIA	5,000	4,000	4,500	4,500	3,394	MEDIA
		Industrial del Grao	**1,738**	BAJA	1,000	3,000	1,000	1,667	1,702	BAJA
3	**Paisaje de Marjal**	Antiguo Arrozal	**2,956**	MEDIA	4,000	4,670	3,500	4,057	3,506	ALTA
		Huerta de la Marjal	**2,733**	MEDIA	4,000	4,670	4,000	4,223	3,478	ALTA
4	**Paisaje de Cultivos de la Plana**		**2,967**	MEDIA	5,000	4,670	3,500	4,390	3,678	ALTA
5	**Sierras del Litoral de Castellón**		**3,393**	ALTA	4,670	5,000	5,000	4,890	4,142	ALTA
6	**Paisaje de Mosaico Natural- Artificial**		**2,467**	MEDIA	2,000	2,000	2,000	2,000	2,233	BAJA
7	**Paisaje Urbano de la Ciudad de Castellón**	Residencial Ciudad Centro	**2,431**	MEDIA	1,000	5,000	4,000	3,333	2,882	MEDIA
		Residencial Ciudad Ensanche	**2,431**	MEDIA	1,000	4,500	3,500	3,000	2,716	MEDIA
		Residencial Ciudad Nuevos Desarrollos	**2,556**	MEDIA	1,000	1,000	3,000	1,667	2,111	BAJA
		Industrial en Bordes de Conexiones	**2,000**	BAJA	1,000	2,000	1,000	1,333	1,667	BAJA
		Infraestructuras de Conexión	**1,978**	BAJA	1,000	1,000	3,000	1,667	1,822	BAJA
8	**Paisaje de Ríos y Ramblas**		**2,667**	MEDIA	4,500	4,670	4,000	4,390	3,528	ALTA
9	**Paisaje de las Islas Columbretes**		**4,244**	MUY ALTA	5,000	5,000	3,000	4,333	4,289	ALTA

ANEXO 3. ORDENACIÓN ACTUAL Y PREVISTA

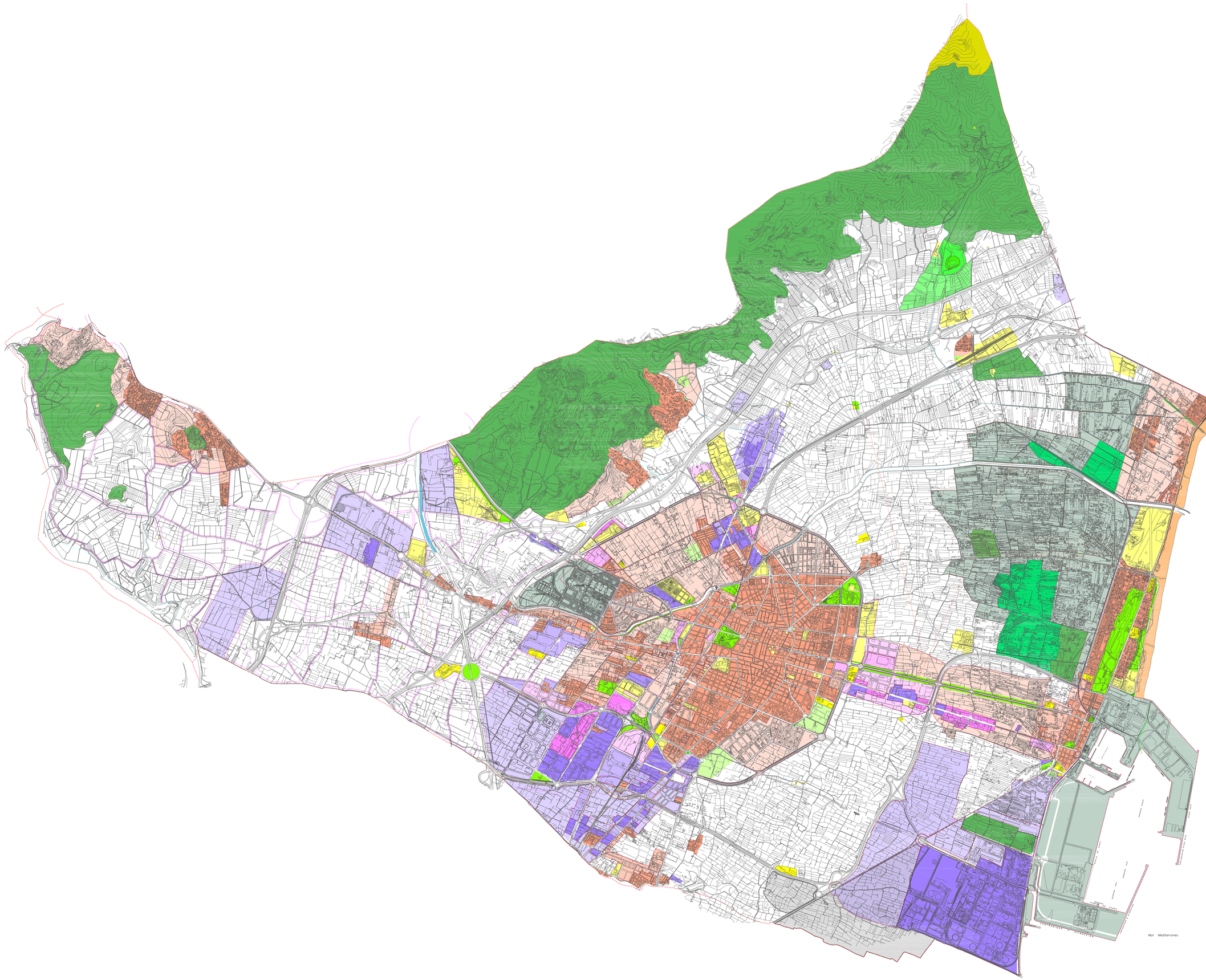

SUELO NO URBANIZABLE	PLANES ESPECIALES	USO RESIDENCIAL	USO INDUSTRIAL	USO TERCIARIO
PROTEGIDO	MARJALERIA	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO
GRANDES DOTACIONES	PUERTO	U.E. URBANA	U.E. URBANA	U.E. URBANA
COMUN NO PROTEGIDO	UNIVERSITAT	URBANIZABLE	URBANIZABLE	URBANIZABLE

GRÁFICO DE SITUACIÓN

HOJA UNICA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

EXCMO. AYUNTAMIENTO CASTELLÓN DE LA PLANA

ALTERNATIVAS EN ESTUDIO

ALTERNATIVA 1

DESARROLLO PREVISTO EN EL ULTIMO PLAN GENERAL

EL EQUIPO REDACTOR

HOJA: UNICA

ESCALA: 1/20.000

FECHA: NOV. 2013

Nº DE ORDEN: 0

DOCUMENTO CONSULTIVO INICIAL

SUELO NO URBANIZABLE	PLANES ESPECIALES	USO RESIDENCIAL	USO INDUSTRIAL	USO TERCIARIO
PROTEGIDO	MARJALERIA	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO
GRANDES DOTACIONES	PUERTO	SECTOR CON OBRAS DE URBANIZACION INICIADAS	SECTOR CON OBRAS DE URBANIZACION INICIADAS	SECTOR CON OBRAS DE URBANIZACION INICIADAS
COMUN NO PROTEGIDO	UNIVERSITAT	SECTOR CON PROYECTO DE REPARCELACION APROBADO	SECTOR CON PROYECTO DE REPARCELACION APROBADO	SECTOR CON PROYECTO DE REPARCELACION APROBADO

GRÁFICO DE SITUACIÓN



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

EXCMO. AYUNTAMIENTO CASTELLÓN DE LA PLANA

ALTERNATIVAS EN ESTUDIO

ALTERNATIVA 2

LA CIUDAD EN SU ESTADO ACTUAL

EL EQUIPO REDACTOR

HOJA: ÚNICA

ESCALA: 1/20.000

FECHA: NOV. 2013

Nº DE ORDEN

DOCUMENTO CONSULTIVO INICIAL

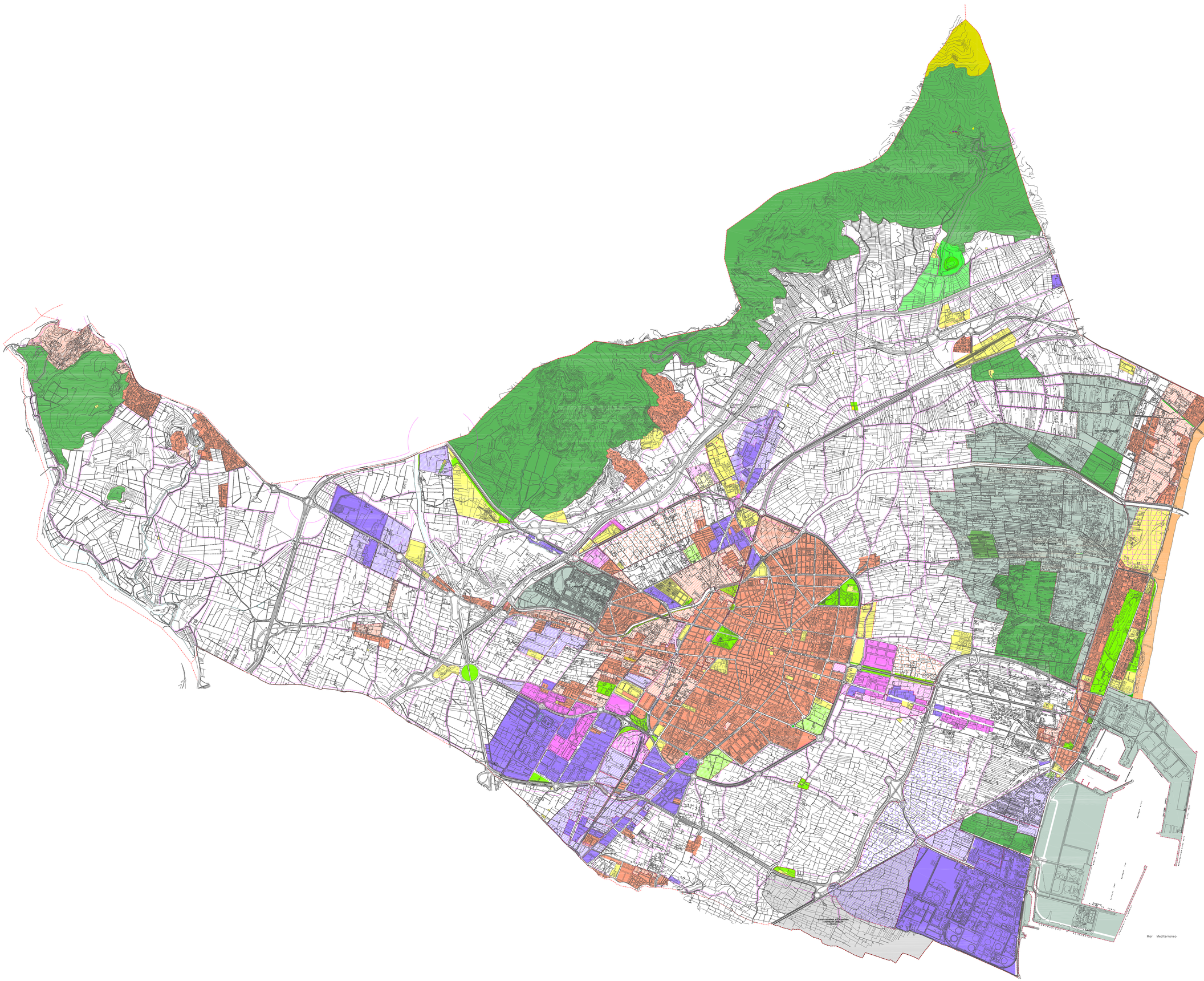

SUELO NO URBANIZABLE	PLANES ESPECIALES	USO RESIDENCIAL	USO INDUSTRIAL	USO TERCIARIO
PROTEGIDO	MARJALERIA	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO	CONSOLIDADO
GRANDES DOTACIONES	PUERTO	AMBITOS EN PROCESO DE TRANSFORMACION	AMBITOS EN PROCESO DE TRANSFORMACION	AMBITOS EN PROCESO DE TRANSFORMACION
COMUN NO PROTEGIDO	UNIVERSITAT	SUELO DE NUEVA ORDENACION	SUELO DE NUEVA ORDENACION	SUELO DE NUEVA ORDENACION

GRÁFICO DE SITUACIÓN

HOJA ÚNICA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

EXCMO. AYUNTAMIENTO CASTELLÓN DE LA PLANA

ALTERNATIVAS EN ESTUDIO

ALTERNATIVA 3

LA ORDENACION ADECUADA

EL EQUIPO REDACTOR

HOJA: ÚNICA

ESCALA: 1/20.000

FECHA: NOV. 2013

Nº DE ORDEN

DOCUMENTO CONSULTIVO INICIAL